

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**



**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2009 -
2012: MÁS ALLÁ DE LAS CUOTAS DE GÉNERO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA

JONATHAN OJEDA GUTIÉRREZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ALMA DELIA BUENDÍA RODRÍGUEZ

REVISORES

M. EN G Y A. P. ANGÉLICA MARÍA FRANCO AGUILAR

DR. JOSÉ CRUZ JORGE CORTES CARREÑO

DR. ALVARO REYES TOXQUI

Texcoco, Estado de México, Julio de 2013

Pies hermosos

La mujer que tiene los pies hermosos
nunca podrá ser fea
mansa suele subirle la belleza
por tobillos pantorrillas y muslos
demorarse en el pubis
que siempre ha estado más allá de todo canon
rodear el ombligo como a uno de esos timbres
que si se les presiona tocan para elisa
reivindicar los lúbricos pezones a la espera
entreabrir los labios sin pronunciar saliva
y dejarse querer por los ojos espejo
la mujer que tiene los pies hermosos
sabe vagabundear por la tristeza.

M. Benedetti

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo 1. La conquista de los derechos políticos de las mujeres.....	7
1.1 Feminismo: corriente de pensamiento y plataforma de acción política.....	7
1.2 Género como proceso de construcción social entre hombres y mujeres.....	14
1.3 Voto femenino hacia la conquista de la ciudadanía.....	18
Capítulo 2. Participación política: eje central de la democracia.....	21
2.1 La política: espacio para resolver conflictos emanados de las diferencias y desigualdades de la sociedad	21
2.2 Ciudadanía femenina reconocimiento del estatus legal a la construcción del sujeto político.....	24
2.3 Participación política.....	29
2.3.1 Participación ciudadana.....	33
2.3.2 Sin participación femenina no hay democracia.....	36
Capítulo 3. Las cuotas de género como acciones para el adelanto de las mujeres en la política.....	39
3.1 Tratados internacionales: reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres	39
3.1.1 Cuotas de género: una necesidad para la inclusión de las mujeres en el juego político.....	44
3.1.2 Tipos de cuotas y el condicionamiento para su efectividad	46
3.2 Fortalezas y debilidades sobre el establecimiento de cuotas de género	53
3.3 Cuotas de género: Impacto global	56
Capítulo 4. Impacto de las cuotas de género en el Municipio de La Paz	64
4.1 Contextualización del escenario del H. Ayuntamiento de La Paz	64
4.2 Trabajo de campo.....	66
4.3 Ejercicio en la política: trayectoria y motivaciones.....	69
4.4 Mujeres en política.....	74

4.5 Estrategias para involucrar a las mujeres en política desde la función como regidores/as	78
4.6 Cuotas de género en el municipio de La Paz	88
4.7 Las mujeres como sujetos políticos en el ámbito local	94
4.8 Mujeres como objeto político de intercambio a través de las cuotas de género	97
Conclusiones y reflexiones	103
Bibliografía	110
Documentos	123
Anexos	126
Anexo 1. Guía de entrevista	126
Anexo 2. Entrevista No. 1	129
Anexo 3. Entrevista No. 2	142
Anexo 4. Entrevista No. 3	159
Anexo 5. Entrevista No.4	205
Anexo 6. Entrevista No. 5	219
Anexo 7. Entrevista No. 6	232

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación es indagar el impacto de las cuotas de género para la inclusión de las mujeres en la arena política e impulsar su participación e integración en el juego por el poder. Las cuotas de género son *acciones afirmativas*¹ y/o *discriminación positiva*, herramientas que han surgido después de un largo proceso histórico, mediante el cual, las mujeres fueron relegadas al orden de lo privado, restringiéndolas de participar en los asuntos públicos y en la toma de decisiones en un sistema político.

De acuerdo con Alma Arámbula Reyes (2008), las cuotas de género o la discriminación positiva pretenden establecer políticas que favorezcan a un sector social desfavorecido que haya sido discriminado, con el objeto de mejorar su calidad de vida, como es el caso de las mujeres, quienes reflejan en su participación política el atraso histórico que han tenido. Esto contrasta de manera singular con el discurso de la democracia contemporánea, que plantea opciones como, libertades, apertura, participación, rendición de cuentas, transparencia, ciudadanía efectiva, respeto y fomento de los derechos humanos, entre otros rubros, sin embargo, las mujeres aún se topan con obstáculos que no les permite participar efectiva y plenamente, de ahí que las cuotas de género son un instrumento que posibilita su inclusión.

El tema de la democracia lleva a la idea de la ciudadanía. De acuerdo a Conde e Infante (2002), la ciudadanía de las mujeres está en proceso de construcción y de consolidación. Se ha logrado la ciudadanía como

¹ Las acciones afirmativas: son estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades, por medio de medidas que compensen o corrijan las discriminaciones resultantes de prácticas o sistemas sociales. Tienen carácter temporal, están justificadas por la existencia de la discriminación secular contra grupos de personas y resultan de la voluntad política de superarla (De Barbieri, 2002).

reconocimiento de un estatus legal, más no construye mujeres como sujeto político con ejercicio de voluntad para consolidar una ciudadanía visible y protagónica en todos y cada uno de los planos de la vida de las mujeres.

Kabeer (2007) explica que, la ciudadanía supone varios elementos: acceso a la justicia, autodeterminación, el ejercicio de los derechos humanos, la solidaridad, acceso y ejercicio a derechos individuales y colectivos. La ciudadanía se ejerce en lo civil, lo social y en lo político, esto último implica participar en el ejercicio del poder político, elegir y ser elegidas en el caso de las mujeres, lo que representa la igualdad legal, social y humana de todas las personas, donde ambos géneros tienen derechos y obligaciones.

En este trabajo se plantea que la noción de *sujeto político*, de forma inherente, contiene la idea de ciudadanía, es decir, ser ciudadanos (as) es el primer paso para constituirse como sujetos políticos. Carlos Aldana Mendoza (2011) define al sujeto político como “aquel individuo hombre o mujer que ejerce su derecho a la participación que se involucra en procesos para incidir y ocupar posiciones de decisión en materia de intereses públicos, para posicionarse en el ámbito ciudadano y la construcción de nuevas realidades”. La conformación de los sujetos políticos democráticos se da a través de la historicidad, memoria, experiencia y proyecto para la ordenación social.

El ser ciudadanos es el primer paso para constituirse como sujetos políticos, pero en el caso de las mujeres aún existen obstáculos para cimentar una igualdad de condiciones en el ejercicio de la ciudadanía para influir en la vida política y social. Marcela Lagarde (1996) explica que esto se debe al sentido patriarcal de la vida de las mujeres, vivir de espaldas a ellas mismas como *seres-para-los-otros* y no como un *ser-para-sí*, que las convierta en protagonistas de su

vida, al no ser así, es difícil hablar de las mujeres como ciudadanas y más aún como sujetos políticos.

Ante la falta de un reconocimiento real las mujeres se proponen conformar su género como un sujeto social y político al nombrar entre ellas y frente a los otros sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida (Lagarde, 1996). La construcción de la ciudadanía femenina esta en desarrollo de construcción y esta se da mediante la creación de los derechos de las humanas que es la verdadera armazón de la ciudadanía. Es una forma de estar en la democracia, mediante la edificación de la humanidad de las mujeres.

La ciudadanía completa en el escenario democrático puede ampliar el ejercicio político de las mujeres al hacer uso amplio de sus derechos, Al estar en construcción ciudadanía femenina, se ha dado una lucha por los derechos sociales y políticos de las mujeres que está ligada con procesos de democratización en cualquier sistema político, ellas que tienen siempre menor poder político como consecuencia de rezago histórico que han sufrido a lo largo del tiempo.

El abordaje de los temas de participación política de las mujeres y el ejercicio de la ciudadanía ya ha sido trabajado. De hecho, ya se cuenta con diversas categorías de análisis² y evidencias empíricas al respecto, sin embargo, son pocos los trabajos que indagan la participación de las mujeres en gobiernos municipales y hasta este momento no hay alguno enfocado al H. Ayuntamiento de La Paz, Estado de México. Por ello, el alcance de este trabajo es exploratorio, ya

² Estas categorías son: la cultura política, características del sistema electoral, contenidos de las normas de leyes de cuotas legislativas (Samuano, 2005)

que si bien se cuenta con trabajos realizados en otros ámbitos como el federal, este esfuerzo constituye una primera mirada a la realidad que guarda la participación política de las mujeres en este municipio.

En el municipio de La Paz de acuerdo a la revisión que se realizó del 1940 a 2012, sólo una mujer ha ocupado la presidencia municipal, en el periodo de 1991 – 1993 de extracción priista. El Partido Revolucionario Institucional tiene una hegemonía en el municipio colocándose como primera fuerza política, seguidos por el Partido de la Revolución Democrática como segunda fuerza.

En la administración 2009 – 2012 periodo en el que se llevó acabo esta investigación, la presencia de mujeres y hombres en cabildo fue equitativo con un balance entre ambos géneros. Sin embargo, el acceso a cargos de mayor peso como una sindicatura o la presidencia municipal se ha dificultado, a pesar que es en el ámbito de los gobiernos municipales donde se tiene una participación más activa de las mujeres. Al existir obstáculos para que se consoliden, en niveles más altos de poder, esto imposibilita la pluralidad política y de género, lo cual significa que no es nada favorable para conformar ayuntamientos más democráticos y eficaces.

Ante la problemática de exclusión de mujeres en política se han creado mecanismos de inclusión y el ejemplo más claro es el sistema de cuotas de género, lo cual permite formar un sistema político con mayor pluralidad de género, donde mujeres y hombres puedan influir y ser partícipes. A partir de esto, esta investigación explora el impacto que ha tenido este sistema de cuotas en el municipio de La Paz en el periodo 2009 - 2012 para la construcción de las mujeres regidoras como sujetos políticos, si las ha impulsado o sólo ha servido para incrementar su presencia de manera cuantitativa, transformándolas en objeto de intercambio político.

Indagar en qué medida el sistema de cuotas constituye una herramienta para la constitución de las mujeres como sujetos políticos es importante, porque se puede identificar, si sólo son mecanismos para aumentar el número de mujeres

en cargos públicos. También se puede identificar los factores culturales (patriarcales), políticos (intereses) que obstaculizan la participación política de las mujeres en el municipio de La Paz, así como identificar las practicas que promueven a las mujeres como sujetos políticos.

Lo anterior puede llevar a dibujar una parte de la realidad a la que se enfrentan las mujeres en los gobiernos locales en cuanto a su participación política. Donde se parte que el efecto del sistema de cuotas solo es institucional y legal en el municipio de La Paz, debido a que corresponde a las formalidades y recomendaciones expresadas en leyes y normas para cumplir con el compromiso de la equidad de género, que lejos de contribuir a la construcción de mujeres sujetos políticos para hacer uso de sus derechos, no eliminan las causas de desigualdad.

Para realizar la investigación fue necesario utilizar el enfoque teórico de género para analizar y explicar los procesos de diferenciación social entre mujeres y hombres desde diversas disciplinas, de esta manera se permite abordar la participación política de las mujeres como una construcción social, las relaciones de poder entre mujeres y hombres y el carácter generizado en ámbitos de acción humana como la política.

La metodología utilizada es cualitativa predominantemente, a partir del contacto con el campo empírico, es decir, la información encontrada y construida, es la que permite desarrollar nociones sobre las experiencias de las mujeres y los hombres en el municipio de la paz con relación a las cuotas de género. La técnica utilizada es la entrevista semi estructurada, lo cual permite explorar el discurso, la subjetividad de las y los entrevistados, y comprender los procesos políticos que permiten u obstaculizan la participación de las mujeres en la actividad política.

El trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos, el primero aborda el feminismo como movimiento social en busca el reconocimiento de los derechos humanos y políticos de las mujeres. Se toca el tema de género para analizar y explicar los procesos de diferenciación social entre hombres y mujeres, a partir de la diferencia sexual, que trae múltiples opresiones sobre las mujeres, entre las cuales figuraba la exclusión de la vida pública y que trajo consigo uno de los eventos más importantes de la lucha de las mujeres: la conquista del voto.

En el segundo, se aborda el tema de la política como arena de poder, de espacio público, de decisión, y la inclusión de la mujer en esa área, la conquista de sus ciudadanía y como la ejerce desde un medio controlado por el género masculino, así mismo se discute la importancia de su participación política en un sistema político que no le permite participar plenamente.

En el tercer capítulo se ofrece una breve revisión de los tratados internacionales que han reconocido la problemática que subyace en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, así como el funcionamiento de las acciones afirmativas denominadas *cuotas de género* que existen, así como también los claroscuros que surgen a partir de su implementación y el impacto que han tenido en algunos países de América Latina y México.

En el cuarto y último capítulo se reportan los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada en el municipio de La Paz a través de los instrumentos de recolección de datos que se diseñaron para tal efecto, a la luz de las rutas teóricas que se plantean a lo largo de los capítulos anteriores. Y a partir de estas consecuencias se emiten las conclusiones y las recomendaciones.

PRIMERA PARTE

Capítulo 1. La conquista de los derechos políticos de las mujeres

En este capítulo se toca el tema sobre las causas que dieron origen a los movimientos feministas en busca de una igualdad política, social y económica, que durante mucho tiempo se les había negado a las mujeres, que trajo como consecuencia el inicio de la ruptura de las cadenas de subordinación que no les permitía ser portadoras de derechos políticos, sociales y civiles. Se aborda también el tema de enfoque de género que permitirá centrar la atención no solo en las relaciones desiguales entre género, sino también, en las estructuras que se produce dicha desigualdad, como lo es el caso de las mujeres en la política.

Merola (1985) explica que una de las victorias más importantes de la lucha de las mujeres por ser reconocidas en un sistema político es la conquista del voto, encaminado hacia el reconocimiento de ser ciudadanas, acompañado del feminismo como corriente de pensamiento y acción política que implica la transformación de instituciones y organizaciones contribuyendo a modernizar y hacer avanzar a la sociedad.

1.1 Feminismo: corriente de pensamiento y plataforma de acción política

El feminismo es una doctrina que tiene como objetivo la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, que cuestiona la naturaleza y el papel de la mujer en la sociedad. Conde e Infante (2002) muestran al feminismo como una corriente de pensamiento y plataforma de acción política, lo cual constituye un espacio para la reflexión sobre sectores excluidos, como es el caso de las mujeres.

También se entiende al feminismo como una posición política relativa al mejoramiento de la condición femenina, es decir, “una toma de conciencia de la opresión y de la explotación de las mujeres en el trabajo, en el hogar y en la sociedad, así como la iniciativa política deliberada tomada por las mujeres para ratificar esta situación” (Moore, 2009:23). La crítica feminista no solo basa sus estudios en la mujer, sino también en el análisis de las relaciones de género como principio estructural de todas las sociedades humanas.

Alejandra Ciriza (1994) explica que el feminismo emerge como posición en el campo de la política en lo que llama modernidad, en el discurso político ligado a las demandas del sujeto - mujer. En 1960 irrumpen los estudios sobre la mujer donde se manifiesta la relación de ella con el espacio de la política, para construir la crítica hacia la política masculina y burguesa que las excluye. Se abre el abanico de condiciones para la cuestión femenina, bajo el signo del capitalismo donde se producen los desajustes que empujan a las mujeres hacia la emancipación femenina, en busca de la igualdad de derechos y libertad.

El feminismo mediante sus planteamientos cuestiona y enfrenta la dominación patriarcal, plantea lo que las mujeres y los hombres pueden realizar para construir una forma social y cultural aceptable que mejore sus condiciones, pero que a su vez reivindique las acciones de las mujeres en el mundo real para tratar de convertirlos en derechos universales.

Las teorías del feminismo han dirigido su atención a aspectos sobre el incumplimiento de la modernidad en el ámbito de lo sociopolítico. El feminismo de tradición igualitaria considera la construcción de una identidad femenina esencial la cual las constituya en sujetos y puedan articular la lucha política, señala que “no

hay una identidad femenina como unidad única previa que recuperar, sino que en el fundamento de una construcción de identidad feminista es que las mujeres comparten una situación de discriminación” (Cobo, 2002:41). Se convierte en un movimiento reivindicativo de los derechos de la mujer, y que mantiene una lucha en todo momento por la igualdad de género y no solo una diferenciación.

Cano, (2000) explica que el feminismo irrumpe como una forma de pensamiento que busca el cuestionamiento del rol de las mujeres en una sociedad, el reconocimiento de la capacidad intelectual de la mujer como ser pensante en un sistema que es dominado por los hombres, va más allá del reconocimiento jurídico, sino que denuncia y combate la opresión de las mujeres tanto en la esfera privada como en la pública, lo cual minimiza la invisibilidad de las mujeres como objeto de estudio en su rol dentro de la política.

Antes de la conquista del voto, las mujeres ya se habían organizado y participado en huelgas y en partidos políticos. La emancipación del sexo femenino se da con efervescencia desde mediados del siglo XIX, no solo busca el sufragio, sino una igualdad económica, política, social, educacional, de trabajo y de administración; ayudó a comprender que deben desafiar las estructuras opresivas a diferentes niveles de modo simultáneo para obtener resultados significativos, que ayuden a la solución de problemas que también le atañen a ella como parte de una sociedad.

Teresita de Berbieri y Orlandina de Oliveira (1986) explican que el movimiento feminista son movilizaciones enfocadas en las demandas de género, igualdad social, económica y política de las mujeres, que signifique autonomía y responsabilidad de cada mujer sobre sí misma. González y Lomas, (2002)

mencionan que este movimiento surge a raíz de la desigualdad social entre hombres y mujeres, por cual se busca el derecho al voto por parte de las mujeres, la mejora de la educación, la capacitación profesional y apertura de nuevos horizontes laborales. Busca evitar la subordinación de la mujer y la doble moral sexual, y todo esto en su conjunto ha sido uno de los motores principales de los movimientos feministas

Estas autoras hacen una clasificación sobre la presencia de las mujeres en dos modalidades a) las acciones colectivas constituidas en torno a diferentes identidades y demandas cristalizándose en los movimientos sociales, que buscan mantener las condiciones materiales en diferentes ámbitos como el laboral relacionados con los sindicatos, cooperativas, así como el consumo colectivo vinculado a movimientos urbanos populares; b) la participación de la mujer en organizaciones de carácter político.

El concepto se refiere a los movimientos de liberación de la mujer, que históricamente ha adquirido diversas proyecciones. Igual que otros movimientos, ha generado pensamiento y acción, teoría y práctica (Gamboa, 2008). Dicho movimiento ha pasado por varias etapas (Cuadro 1).

Cuadro 1

Desarrollo del Movimiento feminista

Etapas del movimiento feminista	Características	Precursoras
Finales del siglo XIII	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una iglesia de mujeres 	Guillermine de Bohemia
Ilustración siglo XVIII	<ul style="list-style-type: none"> • Ligado a la ideología igualitaria y racionalista del iluminismo. • Derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre. • Exigencia de la igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos. • Las mujeres protagonistas de los movimientos revolucionarios, pero excluidas de los beneficios • Se consideraba a las mujeres como carentes de razón 	Olimpia de Gouges Mary Wollstonecraft
Las sufragistas, feminismo socialista y la obtención del voto	<ul style="list-style-type: none"> • La demanda principal es el derecho al sufragio a partir de la cual esperaban lograr las demás conquistas. • E.E.U.U e Inglaterra es donde tiene mayor fuerza el movimiento. • 1848 se realiza el congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres • Las mujeres en A.L e Inglaterra trabajan largas jornadas dentro y fuera de casa. • 1870 se crea la liga protectora y previsor de la mujer. • Las mujeres británicas al finalizar la primera guerra mundial obtienen su derecho al voto. • En 1947 en argentina se promueve la ley de derechos políticos de la mujer. 	Emma Paterson Flora Tristan María Eva Duarte Perón
Nuevo feminismos siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar la segunda guerra mundial en la mayoría de los países europeos las mujeres consiguen su derecho al voto. • Surge durante la década de los sesentas, plantea, la redefinición del patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia. • Búsqueda de una nueva identidad, redefinir lo personal para el cambio político. 	Emma Goldmann Simone de Beauvoir

Elaboración propia basado en (Gamba, 2008).

Gil y Lloret (2007) comentan que el feminismo como movimiento en su contorno no es fácil de delimitar ni de caracterizar, ya que su existencia es compleja, heterogénea y polifónica y actúa de acuerdo a la sociedad que está inscrito y del momento en que se presenta. De Barbieri (1992) apunta que al surgir los movimientos feministas en los sesentas se les exigió comprender la condición de subordinación de las mujeres, ya que no existía hasta el momento una historia respecto a la génesis y desarrollo de la dominación y predominio de los varones sobre las mujeres.

El impacto de este movimiento va encaminado hacia la extensión del reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho inalienables e imprescriptibles, pero que más allá de sus orientaciones políticas y teóricas, es la extensión ético elemental que es la Declaración de los Derechos Humanos (De Barbieri, 1992), ya que no goza de los mismos en diferentes aspectos de la vida.

Con esto surgen hipótesis como, de que la subordinación de las mujeres es debido a una cuestión de poder, no exclusiva del Estado, ni de los aparatos burocráticos, este poder sería múltiple, localizado en diferentes espacios sociales. Si la subordinación de las mujeres es producto de las formas de organización de la sociedad, no se avanzará solo el estudiar a las mujeres, se requiere analizar en todos los niveles, ámbitos, tiempos las relaciones mujer-varón, mujer-mujer, varón-varón, es decir el objeto de estudio es más amplio.

Gil y Lloret (2007) explican que estos movimientos giran alrededor de la construcción de nuevas identidades colectivas para las mujeres, dando un aporte continuo de pensamiento y acción a favor de las relaciones sociales entre mujeres y hombres. El movimiento feminista ha evolucionado a lo largo de los años y tiene

capacidad para enfrentar los cambios sociales y los nuevos retos que se presenten a las mujeres.

La consecuencia internacional que ha traído consigo el movimiento feminista durante todo su desarrollo, que recurrió al Sistema de Naciones Unidas y a otros organismos, es crear un compromiso en la lucha por la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, lo que influyó para conseguir instrumentos internacionales, que el día de hoy son reconocidos por la mayoría de los Estados.

Algunos de estos instrumentos internacionales son los siguientes:

- La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).
- Las estrategias de Nairobi (1985)
- La plataforma de acción de Beijing (1985)
- Cumbre Belem do Pará (1994)
- Plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (1995)
- Objetivos del milenio.

Estos tratados internacionales de los que se hablará más a detalle posteriormente durante este trabajo, son parte del avance que se ha logrado por parte de las mujeres a través de su participación en la política para contrarrestar las desigualdades a las que se enfrentan.

1.2 Género como proceso de construcción social entre hombres y mujeres

El género como símbolo sexuado dentro del orden social establece los diferentes modos de comportarse, atribuibles a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a hombres y mujeres. Rubin (1986) lo define como el conjunto de disposiciones, por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Supone la inclusión de problemática y especificidades de las mujeres en el reconocimiento de sus diferencias, centra la atención no solo en las relaciones desiguales entre géneros, sino también donde se generan y se reproduce la desigualdad.

Vázquez y Zapata (2000) hablan que el enfoque teórico de género es un cuerpo de ideas y proposiciones, desarrollado desde diversas disciplinas, que pretende analizar y explicar los procesos de diferenciación social entre hombres y mujeres, debido a que ambos tienen necesidades e intereses de género, que en función de sus motivaciones y cultura política pueden llegar a las esferas de toma de decisiones para que sean atendidos. Se destaca que “la ciudadanía tiene distintos recursos para incidir en los asuntos públicos y realizar acciones en la arena pública y política” (Maceira, Alva y Rayas, 2007:92). Esto influye en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

La diferencia biológica se ha interpretado como algo que marca el destino de las personas, convirtiéndose en el orden de lo político una discusión sobre las relaciones de poder entre género³. Abordar la participación política desde una

³ El género se ha definido como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones (Burlín, 1996); como categoría de

perspectiva de género como una construcción social, permite el análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres; se ha utilizado también como categoría fundamental para descubrir el carácter de género, que estudia la no neutralidad de la ciencia y la política. Se desarrolla la comprensión de la naturaleza recíproca de género y sociedad y de las formas particulares en las que la política construye el género y éste construye la política.

Socialmente existen roles distintos de género que establecen campos de acción diferentes para hombres y mujeres. En estos se excluye a las mujeres de la participación en el ámbito público, debido a la divulgación de que no son aptas para participar plenamente en la vida política y por ende su participación en ella se ve afectada, al mantenerlas al margen del sistema político y no influir en el mismo.

Al salir a la luz el estudio sobre las mujeres desde la perspectiva de género se hace un reconocimiento a la realidad vivencial de las mujeres” (Vázquez y Zapata, 2000:127), colocándolas como protagonistas en ámbito público al igual que los hombres. La política al ser considerada una actividad masculina a lo largo de la historia, es a partir de ahí la importancia del género para la construcción social entre mujeres y hombres, donde se mantiene y reproduce una intervención política, no solo como un conjunto de actividades e instituciones, sino por sus relaciones de poder.

análisis en la que se articulan tres instancias básicas: a) la asignación de género, b) la identidad de género y c) el rol de género (Lamas, 1998), o bien, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, donde el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott J., 1996); el resultado de tal diferenciación entre géneros masculino y femenino se traduce en una posición de desigualdad y jerarquía entre ambos, es decir, es un tipo de relación social donde los cambios en las representaciones del poder (y sus actores) no tiene una dirección unívoca. Lo anterior significa que el status de la mujer en la vida social humana no se explica, exclusivamente, en sentido directo de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta (Peña, 2002:51 y 52).

Valdés y Fernández (2006) manifiestan que los estudios sobre género y política se enfrenta en un proceso de inflexión, ya que se ha llegado a reconocer la necesidad de comprender la naturaleza generalizada de las instituciones políticas y los procesos de cambio institucional, mediante el análisis de las interacciones de los hombres y las mujeres como actores institucionales. Vélez, (2002) apunta que existen las disrupciones y contrarreacciones que se producen cuando las mujeres ingresan en espacios tradicionalmente masculinos, como lo es el caso de la política, que históricamente es un monopolio meramente masculino.

La representación de las mujeres en la política llamada también brecha democrática en las democracias occidentales, solo puede ser explicada desde una perspectiva de género (Valdés y Fernández, 2006), lo cual nos lleva a cuestionar cual es el papel real de las mujeres en la arena política, donde “el sujeto no es la mujer, sino las mujeres, ya que tienen identidades diferentes” (Vázquez y Zapata, 2000:124) Se abre un abanico de preguntas sobre esta situación, sobre su participación en sistemas políticos y representación política cargado de mecanismos de discriminación y exclusión a los cuales se enfrentan actualmente.

La exclusión femenina del mundo de la política, da como consecuencia que se utilicen herramientas como el enfoque de género para investigar acerca del acceso de las mujeres a los puestos de poder, lo cual “permite distinguir los procesos sociales que determinan el comportamiento de mujeres y hombres” (Hierro, 2002; 7). Al ser expuestas sobre la mesa la problemática y las barreras de representación a la que se enfrentan las mujeres, es necesario elaborar un análisis de las consecuencias de la baja participación.

El elaborar el análisis sobre la situación de las mujeres en la vida pública como en la política ayudará a la ampliación de la ciudadanía, no como status legal,

sino como identidad política que le permita participar de manera amplia en el umbral democrático y no solo se queden estancadas en las orillas como objetos, que solo pueden ser utilizadas como trampolín en ocasiones, para conseguir un objetivo de interés particular en la política.

En pleno nacimiento del siglo XXI, el reconocimiento de las mujeres como sujeto político no se concreta, el proceso es largo, debido a que se le ha dado un *status legal* y no una forma de identidad política, que impide su calidad de ciudadana completa. Conde e Infante (2002) explican que la construcción de la ciudadanía femenina ha sido una negociación constante por ser reconocidas como sujetos de derechos, así que las mujeres no solo han irrumpido en el orden político y social, sino que han hecho frente a la discriminación de la que han sido objeto en ambas esfera pública y privada.

Vélez (2002) explica que los estudios de género permiten analizar la posibilidad de lograr una equidad entre mujeres y hombres que confirme la construcción de la visión política, que reivindique la posición de las mujeres en la política, que las haga participe plenas del desarrollo, esto permite cuestionarse sobre como ellas se definen, como se expresan y opinen sobre su condición como ciudadanas y su participación política, en la construcción de un Estado.

Para finalizar el enfoque de género como herramienta de estudio, es útil para rescatar esa visión utópica de lo que se tiene a lo que se quiere ser, para poder construir un cambio propositivo y no solo mostrar una cifra o número para cubrir una cuota establecida por organismos internacionales. Al parecer se muestra que a mayor número de mujeres en cargos de poder, mayor democracia, el análisis debe de ser profundo desde las entrañas de un gobierno, no desde la punta de la pirámide donde muy pocas veces se mira hacia abajo.

1.3 Voto femenino hacia la conquista de la ciudadanía

Desde la antigüedad hasta nuestros días las mujeres han sido excluidas del ámbito de la política. Los hombres han construido un monopolio que obstaculiza el acceso del género femenino a la arena política. Fernández Poncela (1999) explica que la lucha de las mujeres por el derecho al sufragio, solo marca el camino hacia la ciudadanía plena, que en el caso específico de las mujeres es tema de análisis.

Mari Carmen Arce (2012) apunta que la lucha por el voto constituye una de las manifestaciones más significativas del movimiento feminista que llevó a las mujeres de Europa y América del Norte a organizarse para lograr la emancipación de su sexo desde mediados del siglo XIX. Cejas (2008) destaca que introducir la perspectiva de género es importante como estrategia, para explorar la exigencia del sufragio efectivo hasta los reclamos por la paridad en un sistema sociopolítico donde se cuenten con instituciones de agenda de género.

El voto es una de las modalidades de participación política⁴ que una persona puede ejercer y se destaca como “uno de los principios básicos de la teoría política, consiste en asumir que un régimen democrático requiere de una ciudadanía, que se interese, se informe y participe en los asuntos públicos de su comunidad” (Somuano, 2005:65), dentro de una democracia liberal. Antes de concederles el voto a las mujeres y ser consideradas como ciudadanas en sus países de origen, la ley las situaba en posición inferior, enfrentándose a restricciones políticas, como el no votar, ni afiliarse a organizaciones políticas (INMUJERES).

⁴ Existen distintos tipos de participación política como: voto, intervención en campañas electorales, actividades comunitarias, contactos con autoridades gubernamentales, entre otras (Somuano, 2005).

La conquista del voto femenino trae como consecuencia la participación de las mujeres en el espacio público, ofrece el reconocimiento de la igualdad de participación política, el derecho de votar y ser votadas, donde se crea una ruta de acceso para competir por cargos de representación popular o pública, lo que significa “la puerta de entrada para conquistar la ciudadanía y equipararse políticamente con los varones” (Peschard, 2006:15), esto abre una posibilidad para acceder al campo de la arena política. Sin embargo, Palomar Vereá (2004) señala que el ejercicio del sufragio por parte de las mujeres no es suficiente para garantizar una verdadera democracia y menos da las condiciones de equidad para protagonizar el poder político.

La entrada de las mujeres a la política, se ha dado a través de duros y largos procesos políticos y sociales, estos resultados han sido posibles debido a la existencia de grupos de presión, reformas electorales y cambios de mentalidad. El sufragio no solo era la meta a conseguir, sino también la búsqueda de una igualdad jurídica, derecho a la educación. Estas circunstancias no se dieron de manera casual sino causal de los distintos acontecimientos, los cuales fueron propicios para que las mujeres comenzaran a cuestionarse sobre su rol en la sociedad.

Ante los hechos por los cuales han pasado las mujeres para lograr la conquista del voto y el reconocimiento de ser ciudadanas, con características de status legal e institucional, para poder incidir en el gobierno de sus naciones, habrá que preguntarse ¿qué significa el voto para ellas como mujeres?, revisemos la opinión de Graciela Bográn.

No deseamos el voto como el peldaño de miserables ambiciones. Tampoco para servir a bastardos intereses. Ni para venderlo al mejor postor. Lo pedimos, si, para utilizarlo en beneficio común libre de manchas y estigmas. Lo necesitamos como un canal para

transmitir nuestra voz, a veces apretadas de angustias. Lo buscamos como un camino a la redención social, como un equilibrio de fuerzas morales y como un medio de dignificación por la igualdad a la que tenemos derecho como integrantes de la colectividad humana. Los solicitamos porque creemos en los postulados democráticos y no puede haber democracia en un país donde la ciudadanía es un privilegio de sexo (Villars, 2001; 334).

El voto va más allá del simple hecho de elegir quien gobierna y el dar reconocimiento como ciudadano o ciudadana portador de un *status legal*, eso es lo que refleja las líneas anteriores expuestas por una mujer. El sufragio femenino apuesta por el cambio, convirtiéndose en un voto progresista a diferencia del voto masculino, que se distingue por la reproducción del orden social. El reconocimiento de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres es de suma importancia, ya que no puede haber democracia en un país donde la ciudadanía es un privilegio de sexo y jerarquía de género.

La ciudadanía es un aspecto fundamental de los derechos políticos que consiste en derechos y obligaciones que otorga oportunidades y prerrogativas en relación con el ejercicio de poder, el ejercicio del sufragio representa una de las expresiones de la ciudadanía (Bonilla, 2007). La libertad y la igualdad encierra a la ciudadanía como pensamiento político moderno, pero en el siglo XX los derechos de la ciudadanía se ampliaron, y se han manifestado a detalle de inconformidad, donde las mujeres son objeto de una doble discriminación y hasta exclusión, con el derecho al voto, de elegir o ser elegidas, sino ir hacia la conquista de una ciudadanía plena.

Capítulo 2. Participación política: eje central de la democracia

En el presente capítulo se desarrollan el tema de la participación política de las mujeres en un sistema político democrático. Se aborda el tema de la política como espacio para resolver las diferencias y conflictos que emanan de una sociedad donde conviven hombres y mujeres. Posteriormente se analiza el tema de la ciudadanía en las mujeres y que tan importante es para el desarrollo de un sistema político democrático que está en construcción, debido a que no se puede hablar de una democracia completa cuando las mujeres tiene un sesgo muy importante en cuanto a su participación política en la esfera pública. Por tal motivo es importante revisar los términos, de política, ciudadanía y participación política en el caso de las mujeres.

2.1 La política: espacio para resolver conflictos emanados de las diferencias y desigualdades de la sociedad

Los griegos comprendían la política como una esfera donde los hombres ejercían su libertad. Esta organización social se fundamentaba sobre la división tajante entre la esfera público-política y la esfera privada, donde se interactuaba en la familia y se realizaban las actividades básicas para mantener la supervivencia. Ernesto Emmerich (2007) explica que en tiempos de la Grecia clásica, las mujeres no tenían la calidad de ciudadanas, es decir, no podían influir ni intervenir en las actividades del Estado.

La esfera público-política era regida por el principio de la libertad⁵ (Arendt, 1993). La ciudadanía tenía “la posibilidad de participar en el poder político; pero el

⁵ La libertad política o libertad social, es un concepto que alude a la autonomía de una comunidad respecto a la posibilidad real de decidir su propio destino. Podría advertirse en este sentido una contradicción aparente, porque ya no es libre quien hace cuanto quiere sino quien elige obrar conforme a sus propias leyes. La ley, al

sector social alejado de la posibilidad de participar era la mujer, (Gómez y Tarrío, 2008; 250) debido a la situación de subordinación en la que se encontraba el dominio de una cultura del sometimiento y que literalmente los hombres solo tenían esta calidad de participar en la política como ciudadanos debido a que en la vida social se relegaba a las mujeres en un segundo y lejanísimo plano.

Actualmente la política se ha convertido en una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos relacionados con el ejercicio del poder. Se busca resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad, a través de instituciones y organizaciones, que influyen en la vida social mediante normas y leyes, obligatorias para todos los ciudadanos.

La política se convierte en la instancia social reguladora de conflictos (Astelarra, 1996), actividad donde debe prevalecer la equidad donde mujeres y hombres deben de tener las mismas oportunidades de participar en la esfera política. Es relativa a la organización del poder, espacio en el cual se adoptan las decisiones, que tienen proyección social, es decir, “donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad, o sea, que le toca a cada quién, cómo y cuándo” (Peschard, 2008:9).

Esto significa salir de la esfera privada para entrar en la esfera pública. Lo público explica Dussel (2006:20) “es el ámbito de lo *ostensible*, y por ello el lugar

ser propia, es parte de la voluntad de la comunidad, por lo tanto, cuando el hombre acepta regirse por ella no declina su libertad sino que por el contrario, estará actuando de forma autónoma, de acuerdo la ley que consensuó voluntariamente. Desde el punto de vista griego, la libertad pertenece al orden de la razón, lo cual significa que solo es libre el hombre cuando actúa conforme a su racionalidad. Entonces la libertad, propia del hombre sabio, habrá de inclinarse naturalmente hacia el bien.

más público imaginado posible es el de la asamblea política de los representantes vistos y observados responsablemente por los representados, que juzgan con derecho si son correctamente representados en sus intereses”. La política se ha transformado en parte innata del ser social, ya que no puede estar del todo ajeno a ella, y en ella la sociedad en su conjunto sean mujeres u hombres participan directa o indirectamente.

Laura Baca (2000) explica que la política al ser reguladora de conflictos vinculada con la adquisición, la organización, la distribución y el ejercicio de poder, viene acompañada de acciones humanas, lo que se traduce en que “la política representa el conjunto de relaciones entre individuos que luchan por la adquisición de un bien escaso, como lo es el poder” (Baca 2000:554). Se constituye en objeto de interés de todos los miembros de una sociedad. Es más, la participación en la vida social y política en un país, se constituye en un derecho y un deber de todo miembro de la comunidad política.

En la política se ven involucrados ciudadanos/as, tienen la obligación de apegarse a normas y leyes que se vuelven obligatorias, que son el resultado de las relaciones políticas que se establecen en una sociedad. Las relaciones sociales tiene que ver con la forma en que se funda el poder político, que da como resultado un sistema político, ya sea este autoritario, democrático o de formas combinadas, que adquiere características, multipartidistas o bipartidistas y es en este sistema político donde se cristaliza la lucha política de los diversos grupos sociales.

Anne Phillips (1996) explica que la política se ha de reconceptualizar sin los prejuicios de género y la democracia debe repensarse con ambos sexos incluidos

en ella debido a que las desigualdades de género se reproducen a través de distintos dominios institucionales como en la política, es decir, en el Estado en su conjunto. La política se convierte por lo tanto en el espacio donde se expresan y se resuelven conflictos, que permita abandonar el lugar de exclusión y de desigualdad a la que se enfrentan las mujeres.

2.2 Ciudadanía femenina reconocimiento del estatus legal a la construcción del sujeto político

El concepto de ciudadanía es importante. Representa un orden con la posibilidad de participar en el poder político, que ayuda para el desarrollo y consolidación de un sistema político democrático. Es un concepto central del pensamiento político que debe garantizar ciertas libertades para influir, interactuar y desempeñarse en la sociedad a la cual pertenecen los ciudadanos/as.

Los ciudadanos/as son “los actores que dan sentido a los espacios político y social, dándole la conciencia de pertenencia a una colectividad fundada en el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente” (De Grammont, 2001). Se considera al ciudadano como un individuo de libre albedrío frente a los demás y con absoluta conciencia política.

Alberto J. Olvera (2008) explica que el sentido común dominante entre la ciudadanía y la democracia, es que sin democracia no puede haber ciudadanía, aunque pueda haber ciertas excepciones. La implicación de ser ciudadanos trae consigo consecuencias de orden jurídico, social y cultural, que implica la existencia de derechos y obligaciones. En este tenor de ideas, el concepto de

ciudadanía no es meramente homogéneo o unitario sino que se puede analizar desde un aspecto político, civil y social.

De manera particular la ciudadanía desde una panorámica de derechos y obligaciones, tiene una proyección múltiple respecto a todos los sistemas o subsistemas en los cuales la sociedad se articula. Antonio Leal (1996) explica que la ciudadanía como la única y exclusiva mediación, entre el sistema político y el sistema social en su conjunto y aquel institucional, como estructura en la cual se concentra la autoridad pública y los recursos organizativos. La concepción moderna de ciudadanía está ligada intrínsecamente a la adquisición de dignidad del hombre moderno.

Olvera (2008) establece que esta ciudadanía puede evaluarse desde dos perspectivas, la formal, la cual se basa en derechos formales que son fundamentales y la real basada en prácticas sociales y políticas, que permite entender los verdaderos alcances sociales y políticos de las normas, lo cual significa una relación entre el Estado y los individuos. De esta manera el Estado reconoce a sus miembros, y les concede derecho, que evoca la participación en los asuntos de la ciudad. Gloria Bonilla (2007) explica que es claro que la ciudadanía es ante todo política y se trata de comprender como y cuando las mujeres acceden a los derechos políticos.

Conde e Infante (2002) proponen un revisión de la resignificación de la ciudadanía en un escenario democrático que amplíe los horizontes de sentido de la identidad y del ejercicio político de las mujeres, tomando a la ciudadanía como proceso de construcción social del sujeto político desde un perspectiva de género, considerados en el ámbito de lo público y de lo privado para determinar la concepción y el ejercicio de la política donde lo masculino y lo femenino le otorguen sentido.

Para Conde e Infante (2002) la ciudadanía en el caso de las mujeres ha sido diferente, su construcción ha significado una negociación constante por ser reconocidas como sujetos de derecho, ya que al irrumpir en el orden de lo político y jurídico también se han de enfrentar a la discriminación de que han sido objeto en la esfera pública y privada.

La ciudadanía como se observa es un proceso histórico que está en construcción. Alude a derechos y responsabilidades de las mujeres y los hombres que pertenecen a una determinada comunidad política; brinda la posibilidad de que los ciudadanos puedan contribuir en la vida pública de su comunidad, mediante la participación política. La ciudadanía de las mujeres “se construye en este proceso histórico que está en movimiento, en la práctica social, en la concreción de derechos, en la desconstrucción de identidades patriarcales que propicien en las mujeres asumirse como sujetas de derechos” (Sánchez, 1996: 1).

La ciudadanía de las mujeres es importante. Ya que existe una relación entre el sistema político y los ciudadanos/as de autonomía y de interdependencia, “sin el ciudadano el sistema político sería incapaz de simplificar su complejidad creciente como en la elección de sus gobernante. Sin el sistema político el ciudadano no podría llevar acabo su autonomía y autoreproducción dentro de un ambiente del cual depende cada vez más” (Durand, 2004:22), al no ser esto posible no se cumplirían con los elementos civil, político y social como elementos de la ciudadanía y más aún si bajo este esquema se excluye y sesga la participación de las mujeres como ciudadanas y participes del sistema político.

El reclamo por el derecho al voto por parte de las mujeres y la conquista de la ciudadanía ha sido importante para ganar cada vez más derechos económicos, políticos, culturales, sociales, civiles, que de cierta manera garantizan una estabilidad. Sin embargo, esta ciudadanía no se corresponde con una ciudadanía plena, debido a que la ciudadanía de las mujeres de acuerdo a Conde e Infante (2002) está en proceso de construcción y de consolidación, se ha logrado la

ciudadanía como reconocimiento de un estatus legal, más no construyen mujeres como sujeto político con ejercicio de voluntad para consolidar una ciudadanía visible y protagónica en todos y cada uno de los planos de la vida de las mujeres.

Alicia Miyares (2003), expone que las mujeres viven una ciudadanía incompleta, defectiva y no activa porque las mujeres no cumplen de forma satisfactoria ninguno de los cuatro rasgos característicos de una ciudadanía plena y activa: la capacidad de elección, la capacidad de participación, la distribución de la riqueza y el reconocimiento (autoritas), es decir, son excluidas y no se les permite ser protagonistas de la vida pública al igual que los hombres

Las mujeres han sido desplazadas de dimensiones donde la ciudadanía debe estar presente y visible para que opere sustantivamente: el nivel político, el nivel económico; el nivel cultural de las normas y valores; y el nivel personal de la familia, el hogar y las relaciones (INSTRAW,2005), la perspectiva feminista considera que los derechos ciudadanos deben ser ampliados para que se universalicen a las mujeres y, al mismo tiempo, contemplen nuevas realidades y problemáticas.

La ciudadanía para las mujeres y hombres, así como sus derechos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales) son tan importantes para asentar las bases de una sociedad con una identificación con los valores ético – políticos de la democracia marcada por la equidad e igualdad en los ciudadanos que componen un Estado. Las mujeres no pueden ser excluidas de la arena política ni de la vida pública, son protagonistas al igual que los varones en el sistema político, sin perder la autodeterminación de la privacidad la cual tiene que mantenerse. Aún así con los avances logrados han encontrado obstáculos que no les permite entrar de manera libre al espacio de lo público.

Elsa Conde y Lucrecia Infante (2002) explican que la identificación con desigualdad o discriminación de que es objeto el “otro” puede llevar al grupo o sujeto de discriminación a la confrontación pública del conflicto o bien a construir un sentido de pertenencia, podemos entender así que lo político, es el ámbito donde se expresan y se resuelven los conflictos de las diferencias y particularmente cuando están son las vías para justificar desigualdades.

Anne Phillips (1996) menciona que si la igualdad democrática quiere expresar algo, es que una sociedad debe de someterse a sus decisiones “últimas” a un foro en el que todos puedan tomar parte. El voto “es uno de los elementos más realistas para reconocer una participación política como voz de la ciudadanía en un espacio público” (Maceira, 2007:79). La ciudadanía se ha construido desde un espacio masculino, pero desde un análisis de género se ha puesto énfasis en lo limitada y excluyente que es para las mujeres, considerada la ciudadanía femenina desde la domesticidad de la vida privada.

Las mujeres al ser reconocidas socialmente, no solo como ciudadanas con identidades diversas, sino también como sujetos de derecho (Maceira, 2007). Hay que destacar y reconocer que en el contexto de portadoras de derechos las mujeres solo son sujetas o limitadas de cierta manera al voto, es decir, constitucional y legalmente son ciudadanas, por cumplir con los requisitos en un marco legal. Sin embargo, no especifican o muestran los caminos o alternativas que pueden elegir para poder participar de manera directa en la arena política, donde se observa una desigualdad y rezago, las acciones tomadas para contrarrestar esta situación se basan en políticas públicas de un corte paternalista.

La ciudadanía femenina es un reconocimiento de *status legal*, más no una forma de identidad política, donde “los adeudos que la modernidad tiene con las mujeres otorgue nuevo horizonte a sus perspectivas de vida y de involucramiento social y político” (Conde e Infante, 2002:114). La ciudadanía de las mujeres implica el reconocimiento de sus derechos humanos y garantizarlos, que sean

sujetos activos y protagonistas en la creación de políticas, de las cuales resulten beneficiadas y puedan transformar o redireccionar las instituciones en las cuales se desenvuelve.

En la vida de las mujeres existen acontecimientos que han impulsado a reflexionar sobre los fenómenos sociales y sobre sí mismas, lo que llaman “toma de conciencia” o “concientización” que incluye la percepción de la realidad social y la autopercepción (Arias, Gonzales y Hernández, 2009:646). La percepción de la realidad social, las mujeres la toman para abrir camino hacia el reconocimiento, que las coloque como ciudadanas plenas y completas al tomar la esfera pública y privada, con acceso a la justicia, autodeterminación, el ejercicio de los derechos humanos, la solidaridad, acceso y ejercicio a derechos individuales y colectivos, para constituirse como sujetos políticos.

La participación política de las mujeres al estar en una negociación constante por ser reconocidas como ciudadanas, se ha visto afectada por interrupciones de desigualdad de género, no solo en el orden político y jurídico, sino que también son víctimas de discriminación en ambas esferas (público/privado). La construcción de la ciudadanía en las mujeres se da en la práctica social, no solo como *status legal* sino como identidad política con posesión de derechos, pertenencia a una nación y participación social con miras hacia el ámbito de lo privado, que busca establecer las condiciones para influir con poder en la vida pública como sujetas de derechos.

2.3 Participación política

Pedro Sáez (2006) explica que la palabra “participación” es de un amplio y ambiguo significado, que puede emplearse a muchas situaciones o estructuras o instituciones sociales, políticas económicas y culturales. La participación “entre actores sociales que interactúan por conseguir un bien colectivo, para la resolución de problemas sociales complejos” (Rivera, 1998:42).

La participación al verse inmerso en un enfoque sociopolítico involucra tomar parte de algo, recibir una parte de algo, compartir opiniones y creencias con otra persona (Rivera, 1998), esto trae implícito una interrelación entre individuos que son integrantes de una sociedad.

Erika Granados (2010) explica que la participación de las mujeres dentro de la política es una expresión de la ciudadanía. La participación se refleja más allá del hogar, la cual tiene apertura e influencia en espacios como el trabajo, la cultura y la misma política. Hay que agregar que la participación de las mujeres dentro de la política no está en condiciones de representar una verdadera democracia, pero las condiciones de equidad se ven reducidas por los llamados “techos de cristal” o las “acciones afirmativas” (Granados, 2010) que parece colocar límites y no permite avanzar de manera gradual a las mujeres.

La existencia de una ciudadanía con cualidades y condiciones legales permite generar participación en las cuestiones políticas dentro de una democracia, pero para las mujeres existe un panorama poco afortunado, a pesar de que existen indicadores que permiten ver avance hacia la inclusión, mediante leyes que asignan lugares concretos para las mujeres como lo son las cuotas de género. El reto ante esta situación es fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres como ciudadanas, para participar de manera comprometida en proyectos sociales y políticos de manera plena.

María Fernanda Somuano Ventura (2005) habla que atributos personales como la educación, edad pueden influir en el comportamiento del individuo para participar. Otro factor pueden ser las actitudes y los valores políticos de los o las

ciudadanos/as que depende de la confianza que se le tenga al sistema político y sus instituciones.

Araceli Mateos (2012) define la participación política como la actividad donde los ciudadanos interviene en la designación de gobernantes, pero también apunta que es un elemento esencial para los sistemas democráticos, vinculada a los individuos como sujetos de derechos. De tal manera que la participación del ciudadano en el proceso político de liberación y decisión, funge como una forma de conducta social que abarca el ejercicio de los derechos de participación garantizados por la ley, como la participación electoral, pertenecer a un partido político. Se convierte en la acción del ciudadano que lo lleva a tomar decisiones que influyan en actividades relacionadas con el ejercicio del poder.

Salazar y Woldenberg (2008:48) resaltan que “el régimen democrático debe proporcionar medios para la participación y condiciones para que se lleve a cabo y fomentar la participación política en la esfera pública”, donde la democracia necesita que los ciudadanos participen, ya sea por la vía electoral, partidista o social y esta debe de ser recurrente. Una de las premisas básicas de la teoría democrática consiste en asumir que los ciudadanos/as se interesen en la política, involucrándose e informándose constantemente en la materia; cabe destacar que algunos ciudadanos no muestran interés alguno en política lo que no permite que se involucren y ni actúen políticamente.

Lo anterior lleva a explicar que la participación política puede ser multidimensional, es decir, existe una diferencia entre tipos de participación, según criterios, 1) si la acción representa las preferencias políticas de los individuos, o si en cierta forma existe presión que se lleve a cabo; 2) si la acción se dirige hacia un objetivo social o hacia un interés particular; 3) el grado potencial de conflicto involucrado en la acción; 4) la dimensión de esfuerzo requerido; 5) la proporción necesaria de cooperación con otros, esta puede ser, activa/inactiva,

abierta/cerrada, voluntaria/involuntaria, convencional/ no convencional (Samuano, 2005).

Existe una diversidad en la participación política, que toma en cuenta las condiciones que la propician o que la inhiben, se habla de una complejidad dentro del abanico de acciones políticas de los sujetos que varían de un sistema político a otro. Las mujeres desean participar y ser reconocidas con la igualdad de derechos que los hombres, que le permita mantener las condiciones de su particularidad en un mundo cada vez más diverso y multicultural (Granados, 2010). La participación política por si sola es compleja, pero para las mujeres se torna más turbia, ya que las inequidades de género se mantienen vigentes a pesar de que el discurso democrático de libertad e igualdad ante la ley garantiza igualdad de derechos a mujeres y hombres.

El discurso democrático⁶ podría motivar a las mujeres a participar política y socialmente para contribuir al cambio y desarrollo de un sistema político, con un fuerte compromiso social y público, ver en la política una oportunidad de autorrealización personal (Granados, 2010), es decir un reconocimiento social, que contribuye a la esfera pública.

La construcción de las habilidades democráticas dentro de una sociedad no puede negar de manera alguna, la presencia de las mujeres, como uno de sus componentes más significativos (Granados, 2010), por tal motivo la participación política es muy importante para el fortalecimiento de una democracia la cual genera convivencia, y crea nuevos espacios, más allá de la participación electoral.

⁶ Norberto de la Torre (2003) menciona que en y por el discurso es posible la realización de la democracia, pero el discurso es, también, el obstáculo más persistente y duro por la práctica democrática. El discurso crea las ilusiones que construye la realidad, sujeta al deseo, inventa los no lugares y los lugares comunes, refuerza la tradición y después la destruye. El discurso en realidad es el caos contenido en la gramática y en la democracia es el caos contenido en la ley, violentar la gramática o la ley implica desatar la fuerza de lo infirme, abrir la caja de pandora, cruzar la delgada línea que ciñe el mar inmenso de la muerte. Una señal inequívoca de distorsión de la democracia es cuando el discurso de vuelve frase publicitaria o eslogan y cuando el sujeto se vuelve mercancía.

La participación de las mujeres en la política no puede visualizarse como una dádiva o un perímetro a cumplir. Un régimen democrático esta para “fomentar la participación política en la esfera pública, ya que es competencia de todos y la participación ciudadana una condición para que el propio sistema se reproduzca” (Salazar y Woldenberg, 2008:48). Norberto Bobbio (1986) explica que se debe investigar, no solo el aumento en el número de quienes tienen derecho a participar en las decisiones, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho, si se desea conocer si se ha dado un desarrollo en la democracia.

La participación política es importante para formar gobiernos y legitimar decisiones políticas fundamentadas en responsabilidad y solidaridad (Martínez, 2001), donde se ven involucrados ambos género, mujeres y hombres. Por eso el valor de la participación de las mujeres en política de forma colectiva en el poder y en la toma de decisiones, ya que es necesaria para que se pueda hablar de democracia como sujetos portadores de derechos humanos.

Se reconoce que todo ciudadano puede participar en gobierno y en los asuntos públicos como derecho fundamental a ejercerse en concordancia con el principio de igualdad (ONU, 1948), pero la discriminación por cuestiones de sexo-género, imposibilita la participación de las mujeres de manera plena dentro de la política, aun cuando se esté manejando el discurso de libertad e igualdad.

Por todo lo anterior, es pertinente el análisis de la situación de las mujeres en el ámbito de la participación política de las mujeres desde el enfoque de género, para poder explicar los mecanismos socio-culturales a los que se enfrentan ellas, debido a la desigualdad de género.

2.3.1 Participación ciudadana

Participación ciudadana es un concepto amplio, que puede analizarse desde varias perspectivas, en este caso la participación ciudadana en la política, y se

entiende como “la posibilidad de la sociedad de contribuir e influir en las decisiones gubernamentales que le afectan, convirtiéndose en una condición indispensable para el diseño e implementación de diversos programas gubernamentales” (Arellano y Rivera, 1999:9), y dar a conocer al gobierno las demandas de la población y tanto de hombres como mujeres. Por lo tanto la participación ciudadana se convierte en eje fundamental de donde emergen las voces sobre las necesidades de la sociedad.

La participación ciudadana abre espacios para incidencia de grupos de la sociedad, basado en la delegación del poder, la representación política y gobernanza⁷ del pueblo, ser sujeto y objeto del protagonismo, tener el derecho de incidir y compartir actividades relacionados con la toma de decisiones realizadas dentro de las instituciones públicas, considerándose “como uno de los principios constitucionales de mayor trascendencia social” (De Sarratud, 2010, 63), la cual forma parte activa de las acciones de la gestión del gobierno.

La participación ciudadana en las mujeres se “convierte en una exigencia generalizada por ser incluidas en el manejo de los asuntos públicos y ser tomadas en el ejercicio de sus gobiernos” (Pérez, 2008: 64). Esta situación es comparable a lo que sucede con las mujeres que han estado en esa batalla por influir y estar en los asuntos públicos como participes de acciones políticas.

Mauricio Merino (2007) explica que en las sociedades democráticas, la participación ciudadana, es la pareja indispensable de la representación política, dándole significado a la democracia, aunque la participación sea insuficiente para entender la dinámica de la democracia, pero se debe destacar que sin la participación, la democracia prácticamente no existiría, ya que requiere siempre de la participación y una forma de participar e incidir es el derecho al voto

⁷ El concepto refiere a la descomposición del sujeto clásico de la gobernación de la sociedad, el gobierno en parte hace referencia a la recomposición que sucede en el proceso actual de la dirección de la sociedad mediante la construcción de relaciones entre el gobierno y los nuevos actores colectivos (...) gobernanza presenta un nuevo nivel conceptual y practico que niega, conserva y rebaza la forma gubernamental(ista) anterior de dirigir a la sociedad. (Aguilar, 2006).

El voto tiene un valor de uso y un valor de cambio, “donde su valor de uso es utilizado por los actores para la satisfacción de sus demandas, ya sean individuales o colectivas” (Acosta, 1996:7), puede entenderse que el camino hacia la democratización de la esfera pública, debe basarse en el trabajo colectivo gobierno-ciudadanía, garantiza la participación de ambos géneros y más aún el de las mujeres.

Valeria Fernanda Falletti Bacaccini (2009) explica que la participación ciudadana puede expresarse en de distintas formas: 1) participación instrumental las personas o instituciones cuentan como usuarios – clientes, una vez obtenido el resultado la acción se disuelve y estos no toman parte en la toma de decisiones, 2) participación ejecutora y administradora, los sujetos vistos como gestores, para fomentar la convicción de mejorar la gestión y los resultados esperados, 3) participación consultiva, los ciudadanos son llamados a opinar en torno a un plan o propuesta, divulgar la información de una sola vía a la comunicación ida y vuelta, aquí la opinión de los ciudadanos no es vinculante, 4) participación decisoria, la participación incluye la toma de decisiones y el control tanto el proceso como de los resultados.

Se observa que la participación ciudadana se ha vuelto centro de atención dentro del contexto democrático, crear condiciones para promoverla, establece canales institucionales que permite encausar las demandas entre la sociedad y la entidad gubernamental, en el caso de las mujeres su participación puede dibujarse de manera instrumental, es decir, usuarios – clientes como producto de intercambio político, por las condiciones en que se da su participación dentro de la esfera política.

La participación ciudadana en términos generales busca resolver problemas específicos en políticas y programas públicos, como lo es la desigualdad de género que afecta a las mujeres en cualquier ámbito, su falta de representación en política e institucional, su invisibilidad en la arena política consecuencia de un

sistema de dominación patriarcal, así que se busca favorecer y fortalecer su incidencia en el sistema político.

2.3.2 Sin participación femenina no hay democracia

No es posible ver el desarrollo de una democracia sin la participación de las mujeres en el ámbito político, cuando “ellas representan un poco más de la mitad de la población mundial, por lo que es insoslayable la influencia femenina” (Luna, 2004:38). A pesar de esto, la inclusión y la participación política de las mujeres en un sistema democrático se ve obstaculizada, por un asunto de distribución del poder político y del poder económico (Becerra, 2007) que ubica a las mujeres en cierta desventaja.

Se reconocen los avances formales para la construcción de una sociedad democrática donde se establecen como premisas la libertad y la igualdad, que garantiza los derechos del ciudadano que incluye mujeres y hombres, es decir incorporar y reproducir un principio tan fundamental como la equidad de género. Lo anterior debería permitir una sana participación, transformándose en una herramienta fundamental, para establecer a la democracia como un orden político, regulador de conflictos, todo mediante la vía pacífica.

Las habilidades del Estado democrático permite conforme a derecho, ejercer la libre asociación y responder a los actos de elegir y ser elegidos para ocupar cargos de orden público o de gobierno, amén de esto se vive un ambiente de tensión cuando se trata de la inclusión de las mujeres en el espacio público, es decir, los elementos con que las mujeres disponen para ejercer su participación son cuestionados (Granados, 2010), obstaculizan el acceso de las mismas a la vida pública, negándoles su presencia como uno de los componentes más significativos de la democracia.

Los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres dentro del entorno político-social, se han convertido en objeto de estudio ya que trae consigo connotaciones culturales, que surge en la tensión entre la cultura (patriarcal) donde permea el hombre en el orden de lo público (complitud) y la mujer al orden de lo privado (incumplitud) de manera escindida. María Luisa Tarrés (2006) señala esto como una cultura política donde una elite reducida monopoliza el poder, que conlleva a una desigualdad en la participación política de las mujeres en un sistema político democrático.

El sistema político democrático carece de equidad, limita a las mujeres para participar en la esfera política, no les permite desarrollarse, lo que crea una problemática en las relaciones de género para la construcción de procesos democráticos que aún tienen retos en su elaboración. A pesar del reconocimiento formal del derecho de las mujeres en participar en pie de igualdad con los hombres en el poder y la toma de decisiones, éstas continúan estando desigualmente representadas a todos los niveles y en todos los sectores (INSTRAW, 2005).

Si la participación política de la ciudadanía es activa en la esfera pública, trae beneficios al sistema político democrático, donde el ciudadano/a puede intervenir en los asuntos políticos sin excluir a nadie, sin importar al género que pertenezca. Sin embargo, el problema de la exclusión de las mujeres no es exclusivo de ellas, sino de la democracia, la cual ha sido construida en base a preceptos masculinos, así que no puede existir una democracia plena si las mujeres son la mitad de la población mundial.

Ante los obstáculos que enfrenta la mujer en el orden de lo público, la equidad de género tiene que tomarse en cuenta como un valor y una práctica fundamental para lograr el objetivo de una democracia incluyente que garantice los derechos de todos y todas. Para contrarrestar esta situación y mejorar las condiciones de participación y equidad, se han creado un conjunto de medidas de

carácter temporal como lo son las acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad entre mujeres y hombres (Medina, 2010) que ayude a eliminar las desventajas estructurales para acelerar la participación equilibrada de ambos géneros en todas las esferas de la sociedad

Granados (2010) explica que la aplicación de acciones afirmativas permite reducir las diferencias acumuladas entre los géneros y ayuda a disminuir la ausencia de las mujeres en los espacios públicos, para poder llegar a la “equidad sustantiva”, una cualidad numérica y cualitativa entre hombres y mujeres; uno de estos elementos es la aplicación de cuotas de género de las cuales hablaremos en el siguiente apartado.

Capítulo 3. Las cuotas de género como acciones para el adelanto de las mujeres en la política

En este capítulo se aborda el resultado de los tratados internacionales que traen consigo la sugerencia de las cuotas de género como herramientas de inclusión de las mujeres en la esfera pública, así mismo se realiza una revisión del tipo de cuotas existentes, el condicionamiento para su efectividad, los pros y los contras a los que se enfrentan así como su impacto en América Latina y México.

Los movimientos feministas trajeron consigo consecuencias positivas debido a la constancia y determinación que han tenido las mujeres por ser reconocidas en la esfera pública, salir del espacio privado al que fueron relegadas a través de la historia. Dichas consecuencias es el acercamiento con la Organización de las Naciones Unidas que dio como resultado una serie de tratados internacionales, que comprometieran a diversas naciones a reconocer los derechos humanos de las mujeres, donde se incluyen sus derechos políticos que permita la equidad entre ambos géneros.

3.1 Tratados internacionales: reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres

El movimiento feminista ha subrayado la importancia de dar prioridad a la igualdad y equidad de género para la formulación de políticas, en la planificación y en las estrategias de desarrollo de un sistema político democrático. El resultado de los movimientos feministas antes la falta de representación y la problemática sobre la participación de la mujer en la política influyó para que organismos internacionales, crearan instrumentos a favor del reconocimiento de la igualdad de derechos de las mujeres.

Los avances ofrecidos por la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres han quedado plasmados en diversos tratados internacionales, “debido a la reflexión teórica de mujeres y hombres comprometidos con el propio movimiento feminista, ha influido significativamente para conseguir los instrumentos internacionales hoy reconocidos por la mayor parte de los Estados” (Becerra, 2007; 4).

La Organización de las Naciones Unidas ha expresado que la problemática de la participación aparece como esencialmente ética: parte de la idea, que la sociedad es una creación, en la cual todos deben tomar parte de ella. Para ello todos deben estar en igualdad de condiciones de intervenir. Dado que las estructuras presentes de dependencia y desigualdad son antiparticipativas, por esencia la sociedad aparece fragmentada, y las decisiones suelen ser tomadas con grados diferentes de acuerdo o desacuerdo de los diferentes sectores, según cual sea su posición en relación con el poder.

La participación se convierte entonces en una de las metas y objetivos del desarrollo y se expresa en una creciente intervención de los grupos más desprotegidos en la formulación de políticas que los afectan a ellos y al conjunto de la sociedad (CEPAL, 1989). Las mujeres al ser uno de los grupo menos favorecidos luchan por el reconocimiento de sus derechos humanos y políticos y trae consigo una serie de acontecimientos, como lo es en 1975 donde se declara el año Internacional de la Mujer, para recordar a la comunidad internacional que la discriminación contra la mujer es un problema en buena parte del mundo.

Posteriormente en el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), mujeres de muy diversos países y de muy diversa extracción teórica, social e institucional debatieron sobre las causas de la situación de discriminación de la mujer y delinearon estrategias, más o menos compartidas, para modificar la situación de inequidad en que se encontraban, la Organización de las Naciones Unidas instituyó el Decenio para la Mujer (1976).

Algunos gobiernos de países en desarrollo aceptaron los mandatos de la Conferencia y crearon Áreas u Oficinas de la Mujer, aunque sus funciones y ubicación en el organigrama de la administración pública fue muy distinta (Fassler, 2012). Esto marca un punto de inflexión en relación a las políticas de promoción de la mujer, en tanto constituye la primera de una serie de reuniones que se plantea como objeto “comprometer a los Estados a adoptar estrategias y planes de acción para transformar la condición social de las mujeres, considerándolas no como meras receptoras de apoyo sino como participantes activas en este proceso” (Donoso y Valdés, 2007:31). Por lo tanto la inclusión de las mujeres como participantes en un sistema político es de suma importancia para su desarrollo.

Los tratados internacionales a favor de la incorporación, interpretación de los derechos humanos de las mujeres, para la reducción de los obstáculos que no les permite acceder y participar en la esfera pública-política, salen a luz para contrarrestar y abrir el camino hacia la equidad de género. En el siguiente cuadro se presentan algunos de los tratados y convenciones más importantes sobre los derechos humanos y políticos de las mujeres (Cuadro 2).

Cuadro 2

Tratados internacionales sobre los derechos humanos y políticos de las mujeres

Tratados	Año	Objetivos
Declaración Universal de los Derechos Humanos	1948	<p>Art. 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.</p> <p>Art. 21. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país, (Declaración Universal de los Derechos Humanos)</p>

<p>Convención sobre los derechos políticos de las mujeres</p>	<p>1952</p>	<p>Artículo 1 Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.</p> <p>Artículo 2 Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.</p> <p>Artículo 3 Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional en igualdad de condiciones con los hombres.</p>
<p>Pacto de los derechos civiles y políticos</p>	<p>1966</p>	<p>Artículo 3 Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto.</p>
<p>Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)</p>	<p>1979</p>	<p>Refrenda la importancia del involucramiento de las mujeres en el aparato político de los Estados</p> <p>Los Artículos 2 al 4 exhortan a los Estados a buscar activamente la eliminación de la discriminación en la participación política de las mujeres a través de medidas legales y temporales especiales y de acciones afirmativas.</p> <p>El Artículo 7 “todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país”. Les garantiza a las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas; • Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales • Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país. <p>El Artículo 8 lleva los derechos políticos de las mujeres al plano internacional, Donde los Estados tomaran las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.</p>
<p>Las Estrategias de Nairobi</p>	<p>1985</p>	<p>Orientan a los gobiernos para que aseguren una igualitaria participación femenina en todos los cuerpos legislativos nacionales y locales. Llaman a la equidad desde el nombramiento, la elección y promoción a puestos de alto nivel en los organismos ejecutivo, legislativo y judicial.</p>
<p>Cumbre Belem do pará</p>	<p>1994</p>	<p>Tiene el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>Art. 4 establece que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • a). el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley; • d). el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones. <p>Art 5 Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos</p>

		consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.
Plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing	1995	<p>Llama a los Gobiernos, los cuerpos nacionales, el sector privado, partidos políticos, adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.</p> <p>Establecer el objetivo del equilibrio entre mujeres y hombres en los órganos y comités gubernamentales, así como en las entidades de la administración pública y en la judicatura.</p> <p>Alentar a los partidos políticos a que integren a las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos en la misma proporción y en las mismas categorías de los hombres.</p> <p>Proteger y promover la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres en materia de participación en actividades políticas.</p>
Objetivos de Desarrollo del Milenio	2000	Son ocho propósitos de desarrollo humano del cual destacaremos el siguiente: Objetivo 3 el "Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer".

Elaboración propia a partir de (Becerra, 2007).

Éstos tratados y/o instrumentos internacionales, son resultado de las movilizaciones como los movimientos feministas y el cabildeo de las propias mujeres en defensa de sus derechos; significa un avance en su reconocimiento y aún en su ejercicio. Dichas acciones surgen como consecuencia de la conciencia de las mujeres respecto a su estatus subordinado en la sociedad, lo cual es importante al analizar y reconocer las inequidades entre los géneros, y la lucha por defender el respeto y ejercicio de los derechos de las mujeres.

Sin embargo, también es cierto que su cumplimiento ha sido irregular y parcial, que depende de la voluntad política de los gobiernos, de los progresos en una cultura democrática, incluso del grado de desarrollo social-económico. Indicadores como los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, apuntan que las mujeres acceden lentamente al poder político, como lo es el caso de los parlamentos internacionales que ha ido en aumento, a un ritmo estable desde 1990, donde ocupan las mujeres el 16% de los escaños a nivel internacional.

3.1.1 Cuotas de género: una necesidad para la inclusión de las mujeres en el juego político

El panorama se torna gris para las mujeres sobre su participación en la esfera política, lo cual se convierte en un fenómeno social de gran interés, ya que “la participación de las mujeres ha sido y es considerada como estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia (Fassler, 2011). No puede entenderse la democracia sin las mujeres como sujetos portadores de derechos y obligaciones, que le dan el status de ciudadanas, garantizando así los principios de libertad e igualdad.

La iniciativa de las cuotas de género, es para eliminar la desigualdad existente entre hombres y mujeres, cuyas recomendaciones fueron elaboradas por la Organización de Naciones Unidas. Posteriormente la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (1979), la Convención de Nairobi (1985) y Beijing (1995) marcaron las bases para reforzar la participación y representación política de las mujeres. Se comprometieron los gobiernos a tomar medidas que aseguren el acceso de las mujeres en las estructuras de poder, toma de decisiones y su plena participación.

Las cuotas de género constituyen una estrategia de las acciones afirmativas que busca contrarrestar los sesgos que limitan el acceso al poder en igualdad de condiciones. De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2005) las acciones afirmativas son estrategias que se desarrollan para garantizar la igualdad de entre hombres y mujeres. Su objetivo es la igualdad efectiva que ayude a corregir la distribución desigual de oportunidades. Estas se utilizan como una medida que ayuda a la incorporación de grupos sociales más excluidos como lo es el caso de las mujeres en la esfera de la política.

Al observarse la ausencia de las mujeres en el ejercicio político y la toma de decisiones, Macarita Elizondo Gasperín (2009) dice que las cuotas de género son una necesidad histórica de la sociedad en su conjunto, la no discriminación y la equidad son los ejes primordiales en donde se debe construir la estructura que haga posible la participación efectiva de las mujeres. La presencia y participación de las mujeres en la política debe consolidarse en la premisa irrenunciable, de que esa participación requiere ser ajena a condicionamientos de discriminación social o cultural. Guillermo Aguirre referente a la necesidad de las cuotas de género explica:

Las cuotas nacieron de la necesidad de contrarrestar la subrepresentación de las mujeres en los procesos y espacios de toma de decisiones políticas; de consolidar una representación con capacidad de remontar la asignación de oportunidades, méritos y retribuciones entre mujeres y hombres, la incorporación de la diversidad y pluralidad de puntos de vista en los procesos de decisiones públicas. En suma, igualdad de oportunidades, inclusión, justicia y fortalecimiento del tejido social (Aguirre, 2012).

La necesidad de emplear estas acciones afirmativas como cuotas de género para garantizar la igualdad sustantiva de mujeres y hombres en el ámbito de lo público ha sido una lucha larga y trae como resultado la participación activa de las mujeres en la política. Esto ha traído en aumento de manera considerable en los parlamentos internacionales. Los avances son resultado de acciones emprendidas por mujeres que desde el movimiento feminista han impulsado el respeto de sus derechos políticos, de ahí la importancia de que a través de las cuotas de género se pueda lograr una representación real y no solo sea una declaración democrática de buena voluntad.

Girón, González y Jiménez (2008:53) opinan que “para fomentar la participación política de las mujeres era necesario una política de cuotas”. Estas han servido para disminuir el rezago, garantizando el acceso de mujeres a espacios de representación, sin buscar favorecer desproporcionadamente a las

mujeres, sino buscar un balance entre ambos géneros para tener acceso en igualdad de oportunidades y condiciones a los espacios de decisión política.

En concordancia con lo anterior, la argumentación a favor de la importancia de implementar un sistema de cuotas se basa en temas centrales como la discriminación enraizada en las prácticas organizacionales hacia las mujeres y en las actitudes cotidianas, la aplicación gradual de la discriminación positiva sólo conseguirá resultados a largo plazo (Htun,1998).

3.1.2 Tipos de cuotas y el condicionamiento para su efectividad

La implementación del sistema de cuotas de género ha generado cambios institucionales para incorporar a las mujeres en el proceso de tomas de decisiones viéndose involucradas en el sistema político, siendo el método más utilizado no solo en América latina, sino en diferentes países del mundo en Europa, Asia y África. Este sistema de cuotas destaca en la asignación de un número fijo de mujeres en los parlamentos.

Y si bien tiene grandes ventajas, ha recibido una serie de críticas donde “este método constituye un “techo de cristal”, es decir, un tope o freno al acceso de las mujeres y a la posibilidad de que estas incrementen su participación en las cámaras gradualmente” (Archenti y Tula, 2007:187). Así que tenemos, que estas cuotas de género establecen niveles mínimos o máximos de representación para ambos géneros, para garantizar una participación más equilibrada entre mujeres y hombres en los procesos de gobierno.

Pueden distinguirse varios tipos de cuotas, debido a la amplia socialización que han alcanzado estos mecanismos, es importante distinguir el funcionamiento como instrumento para reducir la asimetría de género en la representación política, que influyen para transformar las condiciones de desigualdad en la participación de la mujer. Dentro del sistema de cuotas encontramos los tres tipos

bajos los cuales comúnmente se clasifican, constitucionales, legislativos y de partido (Cuadro 3).

Cuadro 3
Clasificación tipos de cuotas de género

Tipo	Características
Constitucionales	El uso de este mecanismo en forma obligatoria por parte de los partidos políticos en elecciones, así que se establecen en el ámbito de las leyes fundamentales, establecidas en las Constituciones. Aparecen en África, Asia y Medio oriente.
Legislativas	Son medidas decretadas por los Parlamentos nacionales que obligan a todos los partidos políticos a nominar una cierta porción de candidatas femeninas, son provisiones obligatorias que se aplican a todos los grupos políticos, en vez de aquellos que eligen adoptar las cuotas. Se ubican principalmente en América Latina, México se encuentra en esta categoría, la cual adoptó desde 1996.
De partido	Son disposiciones incorporadas a los estatutos partidarios a iniciativa de los propios partidos, y suponen que determinada cantidad de candidaturas a cargos electivos de gobierno y/o a cargos partidarios, garantizando la postulación. Las cuotas voluntarias de partido no son legalmente obligatorias, y por lo tanto no existen sanciones para exigir su cumplimiento. Son comunes en Europa Occidental.

Elaboración propia basada en información del Primer encuentro de mujeres convencionales. "Representación política de las mujeres y la cuota en Uruguay" Palacio legislativo, 16 de Septiembre, 2009
Lena (2008)

Las cuotas de género en el cuadro anterior son las formas o categorías de medición, que buscan promover la representación de la mujer a través de políticas concretas (Lena, 2008). Este sistema de cuotas puede adquirir ciertas

características, afectar a aspirantes o la lista de precandidatos, estipulados estatutos internos de los partidos, afectar directamente a la lista definitiva de candidatos que por lo regular se encuentran en los códigos electorales y predeterminar o reservar cierto número de cargos de elección popular a los que pueden aspirar candidatos de un mismo género o grupo social particular (Aparicio, 2011).

La aplicación de estas acciones afirmativas busca garantizar la no discriminación, que sirvan como medidas para lograr una equidad sustantiva de oportunidades para las mujeres en la vida política convirtiéndose así, en una prioridad. Dentro de estas cuotas de género se puede identificar tipos de condicionamientos los cuales se abordaran en el siguiente apartado.

Tula (2009) explica que las cuotas de género establecen un determinado porcentaje para la participación de ambos sexos, quien puede ser mínima o máxima, quienes como medidas correctoras tendientes a lograr una mayor democratización de la sociedad a través de la ampliación de márgenes representación, modificando la composición de los órganos de gobierno (Tula, 2009).

Archenti y Tula (2007) explican que este tipo de normas buscan promover la participación política de las mujeres. Sin embargo por si solas no alcanzan a lograr sus objetivos, de tal manera que dependen para su éxito de condiciones de contextos sociopolíticos, requisitos mínimos que otorguen mayores garantías enmarcadas en contextos institucionales.

Estas cuotas de género aseguran la presencia de mujeres en listas partidarias, pero no su elección, ya que también depende del voto popular y de otros condicionamientos para su efectividad de los cuales pueden identificarse tres: a) ciertos rasgos de la cultura política, b) las características particulares del

sistema electoral, y c) los contenidos de las normas o leyes de cuotas (Archenti y Tula, 2007).

a) Cultura política

La cultura política está vinculada a las reglas del juego no necesariamente expresado en normas pero si relacionada con valores, creencias, costumbres, intereses, actitudes, lealtades, prácticas políticas y dinámicas electorales, lo cual es la base de estructuración de las redes sociales (Alonso, 2001:205).

Lechner (1995) explica que dentro de la cultura política se construye un orden de relaciones jerárquicas y de posicionamientos frente al poder dejando a la luz resultados de inclusión y exclusión. Dentro de la cultura política se encuentran rasgos patriarcales que provocan una negatividad para la efectividad de las cuotas. Existe una hegemonía, una presión efectuada por un grupo de elite conformado al interior de los propios partidos, dándose el proceso de selección de manera inequitativa, no busca el mejor desempeño electoral, y eso perjudica el arribo de las mujeres a la escena política.

La manipulación de líderes y dirigentes de partidos, ejercen presión sobre candidatas electas, las orilla a aceptar situaciones que atentan contra el derecho que la ley le garantiza, a tal grado de hacer que renuncien al cargo para el cual fueron elegidas y ser cedido ese lugar a un hombre. Ejemplo en México es el caso de “las juanitas de San Lázaro” (Camil, 2009) donde ocho diputadas de diferentes partidos electas, renunciaron a su cargo al momento de ser instaladas en el Congreso.

Esto representa una cortina de humo sobre el cumplimiento de las cuotas de género. Las prácticas políticas sobre la participación de las mujeres en la esfera pública, se ve dañada por la permanencia de acciones involucradas con valores y normas, que desacreditan de forma excluyente al género femenino, tomándolas

como mercancía de intercambio para el cumplimiento de requisitos como las cuotas de género. Por lo tanto existe una cultura política patriarcal que no permite a las mujeres profundizar y destacar su importancia como protagonistas de participar hacia la transformación del sistema democrático.

b) Características del sistema electoral

Archenti y Tula (2007) señalan que el sistema electoral, se debe de reconocer sus elementos constitutivos, como lo es la magnitud del distrito número de bancas que se eligen en un determinado territorio o circunscripción. Puede ser nacional, provincial, departamental, municipal o seccional y de acuerdo a su tamaño se puede clasificar en uninominales y plurinominales. El primero elige un representante donde se aplica el principio de decisión por mayoría, en el segundo eligen dos o más candidatos, esta abarca todas las jurisdicciones con más de un legislador.

Se subdividen los distritos en pequeños, medianos y grandes a fin de determinar los efectos que producen, debido a que entre a mayor sea la magnitud del distrito, es mayor la probabilidad de incluir candidatas y sean estas electas. Cabe destacar que dentro de la clasificación de la magnitud del distrito, los distritos pequeños son un elemento que tienden a limitar la efectividad de las cuotas.

En la estructura de la boleta el elector expresa su preferencia entre diversos partidos y postulantes, es importante, aunque no ejerce una influencia directa sobre la representación legislativa, como la magnitud del distrito, la fórmula electoral y la barrera leal, esta incide directamente en el vínculo elector-candidato, entre éste y su partido (Tula, 2009). El armado de estas listas representa acuerdos institucionales ya sean de carácter formal o informal, los cuales definirán la mayor o menos sujeción de los candidatos respecto de sus agrupaciones.

Existen tipos de listas cerrada y bloqueada, no hay posibilidad de modificar la boleta electoral, respetando el procesos de selección de candidaturas. Se establece una relación más dependiente de los candidatos con su partido, existe una competencia interpartidaria y la repartición de las bancas se da a partir de la obtención de votos al interior. Cerrada y desbloqueada, se admite una movilidad de tipo vertical, al poder alterarse el orden de los integrantes de una misma boleta partidaria.

Abierta, autoriza a los ciudadanos a una movilidad de tipo horizontal un reagrupamiento interpartidario, no solo modificar el orden, sino de integrar a la lista candidatos de otros partidos políticos. Archenti y Tula (2007) describen que, tanto la lista cerrada y desbloqueada, así como la lista abierta generan una menor dependencia de los candidatos con su agrupación. Asimismo, la competencia se desarrolla en dos planos: el externo (competencia interpartidaria) que determina cuántas bancas obtiene cada partido político, y el interno (competencia intrapartidaria) que define quiénes ocuparán los escaños ganados por cada agrupación.

c) Contenidos de las normas o leyes electorales

El impacto de las leyes de cuotas en la elección de mujeres ha variado en las diferentes naciones, este éxito diferenciado puede atribuírsele a la intrincada interacción entre las leyes de cuotas y leyes electorales ya existentes (Jones, 2008). Estas no aparecen explícitamente obligatorias o no tienen una sanción al no ser cumplida, solo es de carácter propositivo. La obligatoriedad es el requisito que le otorga a la norma verdadera fuerza de ley, dando la apertura y posibilidad de reclamos judiciales e impugnaciones a las listas que no cumplan las condiciones legalmente exigidas.

Estas leyes de cuotas son utilizadas como herramientas para revertir la discriminación contras sectores minoritarios, con poca probabilidad de

participación debido a la marginación y desventaja en la que se encuentran, en este caso poder referirnos a las mujeres, por lo tanto se establecen leyes para remontar la situación de marginación. Rosa Icela Ojeda (2006) explica que las cuotas como normas pretenden contribuir a una representación política más incluyente, que legitime los regímenes democráticos y la incursión de las mujeres dentro de las legislaturas como un potencial en la elaboración de políticas públicas.

Un elemento clave para su efectividad es que la legislación contenga un mandato de posición, es decir, que establezca lugares expectables o “salidores” en la lista para ser ocupados por las mujeres, ya sea sobre la base de un porcentaje definido, o bien, ocupando lugares fijos (Archenti y Tula, 2007). No solo se trata de establecer porcentajes mínimos de género en la lista sino que también debe de estar garantizado el acceso a algún cargo y no sean ubicadas en lugares simbólicos.

Otro elemento para su efectividad es la aplicabilidad que se define a través de la lista de titulares y suplentes, ya que debe de haber una mención explícita de esta cuestión debido a que los partidos políticos suelen concentrar a las mujeres en lista de suplentes, disminuyendo la efectividad de las cuotas representando poca expectativas de resultar electas como en el caso de México y Bolivia (Reinoso y D’ Angelo, 2006). Los textos normativos tienen como objetivo eliminar todo tipo de irregularidad que pueda causar en su interpretación y evitar prácticas culturales que afecten su participación como la cultura política discriminatoria, la escasa valorización de las capacidades y aportaciones de las mujeres en el ejercicio del poder.

El funcionamiento de las cuotas de género debe de contar con ciertos requerimientos para una aplicación favorable, pero mientras no se logren vencer esas barreras o conductas patriarcales, determinados por factores culturales, el acceso de las mujeres a la arena política se tornara imposible, debido a que el

ámbito político sigue siendo un círculo difícil y a pesar de utilizar acciones afirmativas para impulsar la presencia de las mujeres, éstas no son suficientes para que su participación plena.

3.2 Fortalezas y debilidades sobre el establecimiento de cuotas de género

Los sistemas de cuotas buscan incrementar la representación de las mujeres, que constituyen el cincuenta por ciento de la población mundial, así que es necesario adoptar acciones afirmativas que dinamicen e instrumenten medidas específicas concretas que posibiliten la igualdad y equidad política de mujeres y hombres en la esfera política, en los partidos políticos y en las propias instituciones del Estado.

Hay que destacar que a pesar de los objetivos y los resultados positivos que han dado las cuotas de género, presentan objeciones hacia la aplicación de estas acciones, Para algunos estas medidas son discriminatorias y violatorias del principio de justicia, mientras que otros las consideran como una compensación ante las barreras estructurales que impiden una competencia equitativa (Dahlerup, 2004), así que esto genera un conflicto, ya que estas al presentarse como una forma eficaz para incrementar la presencia femenina en la esfera política no está libre de controversias.

Los argumentos en contra señalan, que violan el principio democrático de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, limitando sus posibilidades de participar libremente, donde destaca que el género es más importante, y las cualidades y experiencias son dejadas a un lado, lo que se presume como una mayor atención hacia las mujeres como grupo, que a otros grupos sociales con necesidades particulares.

Algunos argumentos en contra los señala Dahlerup (2006):

- Las cuotas contradicen el principio de igualdad de oportunidades desde el momento en que dan preferencia a las mujeres.
- Las cuotas son antidemocráticas, ya que los votantes deben ser capaces de decidir quién resulta elegido.
- El uso de cuotas implica que los políticos sean elegidos en razón de su género y no de su preparación, por lo que los candidatos más cualificados son apartados.
- Muchas mujeres no quieren ser elegidas sólo por ser mujeres.
- La introducción de cuotas genera conflictos significativos a nivel de la organización interna de los partidos.

Los argumentos a favor señalan una representación positiva de las mujeres, colocándolas como protagonistas en un sistema político, donde los sistemas electorales establecen restricciones de acuerdo al orden geográfico sobre la definición de distritos y de circunscripciones. Estos argumentos a favor representan “un efecto simbólico que ayuda a sensibilizar a la población a pensar en las mujeres como políticamente capaces de la responsabilidad política, esto ayuda a impulsar decisiones y políticas públicas con un enfoque de género” (Peschard, 2004:28), lo que permite acumular recursos para aumentar su representación. Los argumentos a favor se pueden sintetizar de la siguiente manera (Dahlerup, 2006)):

- Las cuotas de género no discriminan, sino que compensan la actual existencia de barreras que impiden que las mujeres cuenten con su justa proporción en los puestos políticos.
- Su aplicación implica que haya varias mujeres juntas en una comisión o asamblea, lo cual minimiza la presión y el estrés que a menudo experimentan cuando sólo se encuentran en cifras representativas.

- Las mujeres tienen derecho como ciudadanas a una representación equitativa.
- Las experiencias de la mujer son necesarias en la vida política.
- Las elecciones tratan sobre representación, no sobre los títulos académicos necesarios para llevar a cabo esta labor.
- Las mujeres están tan capacitadas como los hombres, pero su preparación se menosprecia y minimiza en sistemas políticos dominados por ellos.
- Son de hecho los partidos políticos los que controlan el proceso de nominación por lo que no son los votantes quienes en primera instancia deciden quién resulta elegido.
- La introducción de cuotas puede originar conflictos pero sólo de forma temporal.

Las cuotas de género son herramientas para contrarrestar las dificultades que enfrentan las mujeres en la política y para alcanzar una plena participación, para competir por cargos de elección popular, es por eso la necesidad de este tipo de acciones, que no intentan discriminar a hombres, sino es utilizada como una medida compensatoria a la discriminación histórica a la cual se han enfrentado las mujeres. Anna Balletbó (Dahlerup, 2006) explica que las cuotas de género son una arma de doble filo que obliga a crear herramientas que incluyan a las mujeres en el juego político, mientras que por otro lado, son los mismos hombres los que designan y buscan a las mujeres que puedan manejar al ocupar algún cargo de elección popular y hacer valer su hegemonía masculina dentro de la arena política.

La importancia de estas acciones afirmativas radica en reducir la medida discriminatoria a la que se enfrenta las mujeres para poder llegar a un cargo público, pero también se encuentran con obstáculos que no les permiten el acceso pleno, debido, a la presión de líderes políticos, el manejo de las normas y estatutos al interior de los partidos políticos, que condicionan a las mujeres al llegar al cargo.

El condicionamiento de las cuotas de género, surge a partir del rezago histórico que enfrentan grupos de minoría que políticamente no son representados como lo es el caso de las mujeres, podrían justificarse en que este tipo de medidas son antidemocráticas, pero estas acciones afirmativas han colaborado al colocar un porcentaje significativo de mujeres en puestos gubernamentales, un ejemplo son las legisladoras y senadoras como caso específico.

Si bien, estas medidas han favorecido para poner un porcentaje de mujeres en cargos públicos bajo las recomendaciones de organismos internacionales, que ayuden a tener una mayor apertura democrática y que sea más incluyente. Las cuotas de género se presentan como un arma de doble que puede afectar intereses colectivos e individuales por parte de líderes y partidos políticos, para contrarrestar esta situación el papel de la mujer se podría concebir o reducir a mercancía política de intercambio para obtener un beneficio a través de las cuotas de género, por lo tanto el problema no radica si son antidemocráticas o no, sino las formas como es que se busca no perder la hegemonía masculina en la arena política.

3.3 Cuotas de género: Impacto global

Las cuotas de género como acciones afirmativas representan un avance importante como medida política para incorporar e incrementar el acceso de las mujeres a cargos públicos en la toma de decisiones, así como su incorporación en la esfera de la política, Con la implementación de sistemas de cuotas se pretende alcanzar una igualdad efectiva de diferentes grupos sociales en el acceso a cargos de decisión o elección popular. La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) explica, que la aplicación de este sistema parte del supuesto, de que existe un desequilibrio que impide una igualdad de oportunidades efectiva entre grupos e individuos. Las cuotas surgen de la visión que las condiciones sociales, por sí solas, no solucionan las desigualdades existentes en una sociedad.

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, 2004) explica que la representación femenina en el 2003 alcanzó una cifra del 15% a nivel mundial, en septiembre del 2009 solo el 18.5% de parlamentarios eran mujeres (Aguilar, 2010) lo que significa que el ideal de paridad se encuentra alejado, a pesar de que ese porcentaje ha ido en aumento. El avance de la representación femenina se ha visto lento, para esto se ha buscado implementar varios métodos, en ellos el de las cuotas de género para contrarrestar y aumentar el posicionamiento de las mujeres en la política.

El resultado no se ha hecho esperar el número de países que han adoptado algún tipo de sistemas de cuotas es mucho mayor de lo que se esperaba (Dahlerup, 2004). Según datos de la IDEA (2009) 48 países han consagrado cuotas de género para sus parlamentos nacionales en sus constituciones nacionales o en su legislación; 32 países aplican este mecanismo a nivel subnacional; A nivel internacional hay 168 partidos políticos distribuidos en 69 países que aplican las cuotas de manera voluntaria.

Dahlerup (2004), explica que el sistema de cuotas busca asegurar que las mujeres constituyan al menos una minoría decisiva del 30 al 40 por ciento, manifiesta que el uso de las cuotas sean utilizadas como medida temporal hasta que las barreras que impiden el libre acceso sean derribadas. Las naciones que marcan este 30 y 40 por ciento de mujeres en sus parlamentos son las siguientes y se observan en el cuadro 4.

Cuadro 4
Cuotas de género en naciones que marcan entre treinta y cuarenta por ciento en parlamentos

País	Porcentaje de mujeres en el parlamento
Holanda	38%
Dinamarca	38%

España	33.15%
Bélgica	36.65%
Nueva Zelanda	33.6%

Elaboración propia basado en el trabajo de Aguilar (2010).

EL cuadro anterior nos muestra el porcentaje de democracias consolidadas que destacan por el porcentaje manejado en el sistema de cuotas, pero tenemos el caso de otras naciones con una enorme trayectoria democrática que presentan un menor porcentaje en su parlamento, esto se muestra en el cuadro 5.

Cuadro 5

Cuotas de género en naciones con larga trayectoria democrática y un menor porcentaje de mujeres en el parlamento

País	Porcentaje de mujeres en el parlamento
Alemania	27.2%
Suiza	25.1%
Austria	26.25%
Italia	19.65%
Estados Unidos	16.5%
Gran Bretaña	19.6%
Francia	20.05%

Elaboración propia basado en el trabajo de Aguilar (2010).

En los dos últimos cuadros se observa un porcentaje entre el 20 y 40 por ciento de ocupación femenina en los parlamentos de democracias consolidadas. Sin embargo, hay que destacar que aquellas naciones con más del 30 por ciento que se maneja como una cifra considerable, para la representación femenina en los parlamentos, se encuentran dos naciones que no pertenecen a las democracias consolidadas y esto se observa en el cuadro 6.

Cuadro 6
Cuotas de género con un porcentaje mayor al cuarenta porciento

País	Porcentaje de mujeres en el parlamento
Suecia	47%
Islandia	42.9%
Sudáfrica	44.5%
Rwanda	56.3%
Cuba	43.2%
Finlandia	41.5%
Australia	41.4%

Elaboración propia basado en el trabajo de Aguilar (2010)

El impacto de las cuotas ha sido positivo al colocar un porcentaje a nivel internacional en cargos del orden legislativo, pero no se puede decir que lo es del todo significativo, ya que como lo explicó José Antonio Aguilar Rivera (2010) en el 2009 solo el 18.5% de mujeres ocupan estos cargos, lo cual significa que este tipo de acciones deben de ser obligatorias y no meras recomendaciones, que sean por titularidad y no que se traduzca en suplencia, que exista una verdadera sanción y que se ejerza. Peña Molina (2005) destaca el hecho de tener un sistema de cuotas representan un alto índice de representación en sus cámaras de legisladores, donde destaca que es la historia y los valores culturales lo que juegan un papel importante para garantizar equidad de género.

Es indiscutible la lucha de las mujeres para reafirmar la vital importancia de su participación en la vida política de su país y más aún cuando se trata de naciones que buscan una consolidación democrática. La experiencia latinoamericana con las cuotas de género, como objetivo equilibrador de las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres, la discriminación por parte de los partidos políticos, forzar su ingreso al poder público. América Latina ha estado a la vanguardia sobre esta tendencia internacional en pro de las medidas de acciones positivas.

Como mecanismo de discriminación positiva, frente a las desigualdades que enfrentan las mujeres para acceder a la arena de la política, Argentina en 1991 instaura la Ley de cupos, estableciendo una cuota de 30% de candidaturas de representación de las mujeres (Peschard, 2003). La aceptación de las cuotas de género en América Latina es considerable, y trae beneficios para el continente. Del periodo de 1991 al 2000 más de 10 países latinoamericanos adoptaron leyes de cuotas para incrementar la participación de las mujeres en el terreno de las elecciones legislativas (Cuadro 7).

Cuadro 7
Inclusión de leyes cuota en América Latina

País	Año	Cámara legislativa	%
Argentina	1991	Diputados	30
Bolivia	1997	Diputados y Senado	30 25
Brasil	1997	Diputados	25/30
Colombia	1999	Diputados	30
Costa rica	1997	Diputados	40
Ecuador	1997	Diputados	20
Panamá	1997	Diputados	30
Paraguay	1996	Diputados y Senado	20 20
Perú	1997	Diputados	25
Rep. Dominicana	1997	Diputados y Senado	30
Venezuela	1997	Diputados	30
México	2002	Diputados y Senado	30 30

Fuente: Elaboración propia a partir de Peña (2005)

El avance de las cuotas donde se ha incrementado la representación femenina en los parlamentos latinoamericanos, lo que representa un aumento del 9% al 17% con excepción de México y Brasil que disminuyeron en 1% en su Cámara Baja y Bolivia tampoco tuvo crecimiento en su Senado (Ojeda, 2006:43).

El resultado de las cuotas en América Latina no es tan claro, hay que destacar el caso de Argentina y el establecimiento legal de éstas y su eficiencia.

Sin embargo, se puede retomar el caso de México y Brasil donde existe un retroceso, en cambio en países donde no están establecidas las cuotas como es el caso de Cuba y Nicaragua se registra un mayor porcentaje de representación femenina. Las leyes de cuotas aplicadas en América latina para incentivar la presencia de las mujeres, en su carácter de norma legal no aseguran su acceso.

En otros países del continente Americano “se establecerían un mínimo en la lista de candidatos de los partidos políticos con un porcentaje que ondea entre el 20 y 40 por ciento dependiendo del país” (Pechard, 2003: 22), siendo utilizadas como herramienta o mecanismo para la inclusión de las mujeres en la política. La experiencia en América Latina muestra que las cuotas han sido aprobadas donde se han logrado establecer fuertes vínculos entre los movimientos de mujeres y las mujeres que están dentro de los partidos.

En este sentido, Ojeda (2006) señala que la efectividad de los sistemas de cuotas depende no sólo de su aplicación legal como normativa, sino de múltiples factores relacionados con las garantías reglamentarias y que estas cuotas de género fueron un buen punto de partida, pero parece haber tocado su límite que está por debajo del 30% límite legal establecido, lo cual significa diseñar otras estrategias para construir la equidad de género.

En el caso de México⁸, tras la efervescencia y la reacción en cadena de las *cuotas de género* en Latinoamérica, también las incluyó, para generar mejores condiciones de acceso a las mujeres a las candidaturas electorales. Reinoso y D’

⁸ En nuestro país podemos observar en la última década un aumento de legisladoras, en gran parte como consecuencia de las reformas electorales en la materia; en la cámara de diputados por ejemplo, en 2003, el número de representantes mujeres de mayoría relativa y representación proporcional fue de 124, lo que equivale al 24.8% del total de la cámara. En 2006 esa cifra aumentó a 131 lo cual representó el 26.2% del total y en 2009 esta cifra se elevó a 155 lo que significa el 31% de representantes. Por tanto de 2003 a 2009 hubo un incremento del 6.2% en el número de diputadas. (Fernández, 2012).

angelo (2006) explican que estas medidas se expresan en sucesivas modificaciones y adiciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). La legislación aprobada en 1993 (fracción III del artículo 175 del COFIPE) señalaba que los partidos “promoverán” una mayor participación de las mujeres en la vida política del país. Por lo tanto, se vuelve una obligación y recomendación, más no una necesidad de incluir a las mujeres en el juego por el poder político como protagonistas, como lo marca la democracia sobre la igualdad y la libertad.

En el 2002 se modificó el COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), para establecer que el registro de solicitudes ante el IFE, no excediera el 70% candidatos propietarios de un mismo género (Baldez, 2004). También se crearon sanciones para los partidos que incumplieran con estas disposiciones. Un estudio realizado en el 2005 sobre las cuotas de género y el impacto en México arrojó lo siguiente:

El impacto es positivo y significativo, pero su alcance es limitado. La brecha entre el derecho a elegir y ser elegida sigue siendo grande: en la actualidad sólo 23% de los escaños de la Cámara Baja federal son ocupados por mujeres. En el ámbito local, la media es de 20.17%, pero con una variación que oscila entre legislaturas de 8% (como Durango) y 10% (como Morelos) a 36.36% (como en Baja California Sur) y 33.33% (en el DF). (Reinoso y D'angelo 2006)-

En la reforma electoral del 2007 se instauró una cuota de al menos cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género procurando llegar a la paridad (Aparicio, 2009). Las cuotas de género como ley obligan a los partidos a postular más mujeres a cargos de elección popular para cumplir con lo establecido conforme a ley y no ser sancionados.

Los gobiernos locales, son la institución política y administrativa más próxima y visible a la ciudadanía donde surgen y convergen las peticiones del

individuo-ciudadano. El panorama sobre la participación de las mujeres en los gobiernos locales en enero de 2000 solamente ocupaba el 3.5% de las 2 427 presidencias municipales del país (Barrera y Aguirre, 2004). En 2002 las 81 presidentas municipales representaban 3.4% del total de 2 427 de todo el país.

El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) muestra que hasta el año 2007; se mantuvo un registro de 3.8% municipios gobernados por mujeres; si se compara este dato con el año 2008 (4.6%), se observa que en un año, se logró un aumento menor a un punto porcentual, de mantenerse esta tendencia se requerirían casi 50 años para lograr la paridad en la participación política de mujeres y hombres en el cargo de presidenta/e municipal (CEAMEG 2008).

Las cifras reflejan una verdadera paradoja de la democracia mexicana: es en el ámbito de los gobiernos municipales donde las mujeres tienen una participación ciudadana más activa, sin embargo, su número en puestos de poder es muy reducido (Rodríguez y Cinta, 2003). Se observa, una abismal diferencia entre la presencia de las mujeres en cargos públicos, a nivel local, donde las mujeres no alcanzan el umbral mínimo del 30%.

Capítulo 4. Impacto de las cuotas de género en el Municipio de La Paz

En este capítulo se analizan los factores que facilitan u obstaculizan la participación política de las mujeres en el municipio de La Paz, caso específico de las regidoras. Se tiene como eje de partida el impacto de las cuotas de género. Para realizar este último apartado se estudia la información recabada a través de las entrevistas realizadas a seis servidores públicos claves, regidoras y regidores de este municipio.

Esto permite obtener datos como el tiempo de trayectoria política, motivos para participar, obstáculos a los que se enfrentan o se han enfrentado, la importancia de la participación femenina en política, sus ventajas y desventajas en esta área, el conocimiento de acciones afirmativas como las cuotas de género para la inclusión de las mujeres en política y el impacto que tienen en el municipio.

4.1 Contextualización del escenario del H. Ayuntamiento de La Paz

El municipio de La Paz está ubicado al oriente del Estado México. Limita al norte con los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacan, al sur, con los municipios de Ixtapaluca, Chalco y Distrito Federal; al este, con el de Chicoloapan e Ixtapaluca; y al oeste del D.F con la delegación de Iztapalapa y el municipio de Nezahualcóyotl. Antiguamente el municipio estuvo en el pueblo de la Magdalena Atlicpac, nombre náhuatl cuyo significado deriva de las raíces atl, "agua", e ícpac, "sobre", por lo que quiere decir: "Sobre el agua" o "a la orilla del agua".

Recibe el nombre de La Paz porque en la época prehispánica los tlatoanis se reunían en este lugar para firmar acuerdos de paz. El Almanaque del Estado de México indica, en cambio, que el nombre podría derivarse de la "tradicional

quietud del lugar". Se le agrega el prefijo Los Reyes, como se le conoce masivamente a la zona, debido al nombre de la cabecera municipal.

El territorio municipal perteneció a la región Acolhua hasta la Conquista española; a partir de entonces, surgieron los cuatro pueblos originales del municipio: La Magdalena Atlicpac, San Sebastián Chimalpa, San Salvador Tecamachalco y Los Reyes Acaquilpan. En 1875 se fundó el municipio con el nombre de La Magdalena, incluyendo a los pueblos de La Magdalena, San Sebastián y Tecamachalco. En 1888 se agregó el pueblo de Los Reyes y un año después se le cambió el nombre a municipio de La Paz, con el pueblo de Los Reyes como cabecera municipal.

El municipio de La Paz tiene una extensión territorial 36.36 km², una población de 253,845 habitantes de acuerdo al censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010, donde 123,956 son hombres y 129, 889 mujeres.

El municipio de La Paz está conformado por, una cabecera municipal, que es la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, tres pueblos, La Magdalena Atlicpac, San Sebastián Chimalpa y San Salvador Tecamachalco, con sus respectivas delegaciones y 45 colonias con sus correspondientes delegaciones y subdelegaciones.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI); Carta Topográfica Escala 1:50,000. México, 1999. Actualización: 15 de agosto de 2009

El cuerpo colegiado se conforma por un presidente municipal, un síndico, trece regidores y un secretario del ayuntamiento. La autoridad municipal es electa mediante voto directo, secreto y universal; son representantes populares responsables del gobierno municipal. De 1877 a 2012 el municipio de La Paz ha tenido 84 presidentes municipales, en este tiempo el cargo de presidente municipal, solo una vez ha sido ocupado por una mujer Maricela Cerón Nequiz en el período de 1991 a 1993 por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien ha sido el partido predominante frente al ayuntamiento en el poder ejecutivo. El PRD se presenta como segunda fuerza política en el municipio.

4.2 Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre agosto y noviembre del año 2012 en el municipio de La Paz de la administración 2009 – 2012, con el objetivo de explorar la problemática que enfrentan las mujeres sobre su participación en política y el impacto del sistema de cuotas de género en un gobierno local.

El trabajo de campo fue dirigido a exregidoras y exregidores de la administración 2009 – 2012 como personajes claves para obtener la información necesaria que permita tener un acercamiento a los objetivos planteados sobre el impacto de las cuotas de género en el municipio de La Paz. Conocer si estas herramientas favorece o influyen en la trayectoria política de las mujeres, si cumplen con el objetivo para el cual fueron creadas. También se explora cuál es la función de las regidoras y la manera en que participan políticamente desde su cargo, si era uno de sus objetivos político llegar a ser regidores y qué importancia tiene que las mujeres ocupen esos puestos.

También se indagó sobre las ventajas y desventajas que se tiene al ser mujer dentro de la política, el interés y los motivos de participar en esta área, las estrategias u actividades que se emplean para involucrar políticamente a las mujeres, desde estos cargos. Por último se exploró la opinión sobre los casos en que las mujeres llegan al poder a través de las cuotas de género, piden licencia o les exigen su renuncia para ser sustituidas por un varón.

Para examinar los elementos antes mencionados, se eligieron cuatro regidores y cuatro regidoras al azar, para realizar entrevistas, las cuales ayudaron a consumir el trabajo de investigación, de las ocho entrevistas contempladas, solo se pudieron concretar seis, las cuales cuatro fueron a cuatro regidores y dos regidoras. Por petición de los regidores/as fueron cambiados sus nombres reales por ficticios (Cuadro 8).

Cuadro 8

Datos personales de los entrevistados

Nombre	Edad	Escolaridad
Fernando	-----	Universidad
Leonardo	-----	Estudios truncos de preparatoria
Héctor	-----	universidad
Saúl	-----	universidad
Maura	-----	----- ⁹
Norma	-----	----- ⁹

Para realizar las entrevistas se encontraron varios obstáculos, lo cual no permitió que se obtuvieran las ocho entrevistas que se tenían como objetivo. Por ejemplo, al solicitar una cita con algunos de los regidores (as), los asistentes, negaban su presencia del regidor o regidora, aun estando dentro de su oficina de trabajo en el ayuntamiento, al tener contacto directo con los entrevistados y solicitarles personalmente una cita para la realización de la entrevista, comentaban que con gusto concederían la entrevista, pero que regresáramos más tarde, al regresar a la hora pactada, el regidor o la regidora jamás llegaban.

Al no tener éxito, se solicitó un escrito a la universidad, donde especificaré el interés y el objetivo por el cual se tenían que realizar dichas entrevistas. El resultado no fue muy positivo, solo se lograron seis de ocho entrevistas. Antes de iniciar las entrevistas se les preguntó a cada uno de ellos la razón por la cual alguno de sus compañeros se negaban a conceder la entrevista, a lo que respondieron que hay mucho periodista pasquiner¹⁰ en el municipio, que solo

⁹ Algunos de los regidores no proporciona datos personales, ni antes, ni durante, ni después de la entrevista, prefirieron reservarse, los datos proporcionados en el cuadro, son los que aparecen en la entrevista

¹⁰ Pasquineros: significa que una persona o un grupo de personas, no actúan con profesionalismo en el ramo de la información, no tienen siquiera estudios profesionales y tampoco informan, de hecho se dedican a hacer todo lo contrario, en beneficio de aquel que pueda pagar sus servicios. Se les llaman a los que por

quieren dinero para sacar noticias buenas o malas de ellos como servidores públicos.

Las facilidades que se encontraron para realizar las entrevistas con alguno de los regidores o regidoras, es porque existía algún nexo de amistad en común a ellos, cabe resaltar que fue más complicado entrevistar a las mujeres, debido a que algunas regidoras, de acuerdo a gente que labora en el ayuntamiento, solo se presentan los días de cobro y que no son ellas las que dirigen la regiduría, sino algún familiar y que no contaban con alguna oficina de gestión para atender a la gente (Leonardo, 2012).

El alcance de esta investigación es exploratorio, ya que si bien se cuenta con trabajos realizados en otros ámbitos como el federal. Este esfuerzo constituye una parte de la realidad que guarda la participación política de las mujeres en el municipio de La Paz, a partir de las cuotas de género. De esta manera puede ser problematizada desde el enfoque de género para indagar sobre lo que pasa con las mujeres en la política local. Esta investigación pretende servir como herramienta para la exploración y reflexión sobre la participación política de las mujeres y el sesgo que enfrentan dentro del municipio de La Paz, así como en el resto del país.

4.3 Ejercicio en la política: trayectoria y motivaciones

El tiempo de ejercicio en la política de los entrevistados va de los 4 a 35 años, para algunos esta es su primera vez como servidor público. A lo largo de esta trayectoria, los ha llevado a ocupar cargos públicos dentro de la administración

medio de la palabra escrita, tienen convenios y contratos de trabajo con los ayuntamientos y los gobiernos de los Estados y pretenden “informar objetivamente” a la vez que lanzan loas al poder de turno y se convierten en una sucursal de la oficina de prensa municipal (Montero, 2012).

pública y en su partido, representantes de casilla ante el Instituto Federal Electoral (IFE), auxiliares administrativos en regidurías, y diputados federales.

El regidor Saúl manifestó que esta fue su primera experiencia como servidor público. La regidora Norma explicó que son dos ocasiones las que ha ocupado el cargo de regidora en el año 2000 - 2003 y en el periodo 2009 - 2012 por parte de su partido político (PRI). El regidor Leonardo comentó haber sido diputado federal por parte del PRD y regidor en la administración 2009 -2012.

Se indagó sobre los motivos por los que decidieron involucrarse y participar en política. El regidor Héctor explicó que fue la influencia familiar la que le permitió involucrarse en política, debido a que su hermano mayor participaba en política y fue él quien lo involucró, el resto de los entrevistados, manifestaron que son otras circunstancias que los orillan a involucrarse en la política (Véase cuadro No. 9).

Cuadro 9

Motivos para participar en política

Al ver las necesidades fundamentales en el lugar que habitan, como seguridad, salud y educación, para así poder servir a la gente de su comunidad.
Crear una fuente de trabajo a través del apoyo de grupos políticos, en el caso de las mujeres debido a la ausencia de una pareja o esposo que les apoye económicamente para la manutención de hijos y por lo que decidieron involucrarse hasta estar integradas y ser militantes del partido que les apoyó.
No había interés por participar en la política, sin embargo las invitaciones a colaborar con algún grupo político o partido en reuniones contribuyó a que se fuera involucrando a hasta ser militante del partido. Se involucraron en la política debido al apoyo del sector empresarial, para que puedan representados en cabildo.
Iniciativa propia

Elaboración propia

Se observa en el cuadro 9, los intereses por los cuales se involucran en política los entrevistados. Sin embargo, es interesante saber que les motiva a seguir en política como carrera, que muchas veces está llena de desconfianza y

apatía por parte de la gente que duda de los políticos, de acuerdo a las entrevistas se obtiene el cuadro 10.

Cuadro 10
Motivos para seguir participando en política

Regidores	Motivos para seguir participando en política
Leonardo	Contribuir al desarrollo del municipio en el cual yo habito, entorno a las necesidades de la gente y lograr el cambio que necesita no solo el ayuntamiento, sino el país.
Saúl	La respuesta que tengo con la gente al momento de ayudarles y el seguir haciendo bien nuestro trabajo.
Fernando	Seguir ayudando a la gente de mi comunidad
Héctor	La educación, ya que no se puede abatir la inseguridad, sino se apoya a la educación. Apoyar a la gente a que participe.
Norma	Gestionar para mi municipio y traer más inversión al mismo. Ayudar a la gente pobre de escasos recursos
Maura	No desea seguir participando en la política debido a su edad, ya que existe más gente que merece la misma oportunidad que ella, pero mientras la gente la siga buscando para ayudarles, seguirá participando

Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a las y los regidores del municipio de La Paz, Estado de México

El motivo para seguir involucrados en política están plagados de buenas intenciones, las repuestas están dirigidas a contribuir al desarrollo del municipio y ayudar a quien más lo necesita, pero su interés no va enfocado para sentar las bases de una mejor democracia a nivel local. El motivo de participar en política es un objetivo social que beneficie a su comunidad, pero también se encuentran motivos personales y familiares que inducen a participar en política.

El ser participe en política trae beneficios a grupos en particular, como lo es el caso de empresarios, que son los que proponen al regidor Saúl a través del Partido Verde Ecologista, no existe interés político – ideológico que los identifique para participar con un partido, sino son los interés individuales y colectivos que los orillan a participar para satisfacer ciertas necesidades.

El motivo de involucrarse en política para mejorar las condiciones de vida de una población en valido, pero se debe mejorar la participación política. Salazar

y Woldenberg, (2008) explican que la participación política es para el fortalecimiento de una democracia, para generar convivencia y nuevos espacios, más allá de la participación electoral, fomentar la participación política en la ciudadana dentro de esfera pública, ya que es competencia de todos.

Norberto Bobbio (1986) menciona que si se desea conocer si existe un desarrollo en la democracia, se debe de ir más allá del número de quienes tienen derecho a participar en las decisiones, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho de participación y en esta caso podemos ejemplificar el impacto de las cuotas de género a nivel local para colocar a las mujeres como protagonistas al igual que los hombres en la arena política.

La participación política puede ser multidimensional como menciona Samuano Ventura (2005), que va desde las preferencias políticas de los individuos, presión para que se lleve a cabo una acción; un objetivo social o hacia un interés particular; la proporción necesaria de cooperación con otros, esta puede ser activa/inactiva, abierta/cerrada, voluntaria/involuntaria, convencional/ no convencional, en esta última los factores de participar en grupos sociales o de voluntariado, que pueden ayudar a los ciudadanos a involucrarse políticamente.

Existe una serie de obstáculos y facilidades a los que se enfrentan dentro del ejercicio de la política, no existe una libertad de expresión como se presume dentro de los partidos políticos, “aquí el asunto es ¿quieres seguir?, tienes que mantener la inercia establecida, estar dentro del status quo, ¿no lo eres?, no checas, entonces si eres parte del status quo puedes avanzar, porque garantiza servidumbres a los entes y dirigentes ya establecidos, no garantizas ya no avanzas” (Leonardo, 2012).

Otro factor que obstaculiza es la juventud para desarrollarse dentro de la política, como lo es el caso del regidor Fernando de aproximadamente 30 años que explica que “la gente que tiene tiempo dentro de la política, pues te ve como una amenaza y no necesariamente están tan complacidos, de que un equipo joven avance, pero al final de cuentas creo que estamos en política y política es donde todo se dialoga, todo se resuelve y las cosas no son fáciles” (Fernando, 2012).

La regidora Norma (2012) explica que una dificultad para desarrollarse dentro de la política “es que los hombres cedan a la paridad de género, ya que es una necesidad que las mujeres participen debido a que están al mismo nivel que los hombres”. Por otro lado la regidora Maura (2012) manifiesta que un obstáculo que ha encontrado a lo largo de su trayectoria, es ser regidora de oposición en una administración priistas 2009 – 2012 y eso es algo que no le permite desarrollarse plenamente.

El regidor Héctor accedió a participar como regidor en la administración 2009 – 2012 debido a la influencia familiar por parte de su hermano y las facilidades que le dio su sindicato, el SNTE. Por su parte la regidora Norma afirma que ha enfrentado muchos obstáculos, pero también encontrando ha facilidades para su desarrollo dentro de la política y asevera que “el Partido Revolucionario Institucional ha sido el partido que ha impulsado a la paridad de género en este caso siempre ha peleado por que las mujeres tengan diversos lugares” (Norma, 2012)

A través de los testimonios se observa que existen obstáculos para desarrollarse en política entre los cuales destacan, ser joven o la edad, pertenecer a un partido de oposición dentro de una administración, la falta de equidad de

género, los intereses personales sobre los intereses colectivos. Estos obstáculos no permiten un buen desarrollo dentro de la política como servidores públicos. Además del sometimiento y el control de los líderes y dirigentes sobre actores políticos. Las facilidades para desarrollarse en política que han encontrado los entrevistados es el tener nexos o influencia de algún familiar, recibir el apoyo de su partido político, tener y obtener la confianza de grupos políticos.

4.4 Mujeres en política

La presencia de las mujeres en política debe de representar la igualdad de oportunidades y representación en los puestos de toma de decisiones, pero la realidad es otra, las mujeres no acceden a cargos de poder de la misma forma que los hombres. De tal manera, es importante conocer de qué manera se involucran las mujeres en política que las motiva a participar en esta área y cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan.

Las mujeres entrevistadas respecto a su desarrollo en política explicaron a lo que se han enfrentado para poder consolidarse como políticos y el apoyo que han recibido para lograrlo. La regidora Norma que forma parte del Partido Revolucionario Institucional, explica que su partido favorece a la participación política de las mujeres, mientras que la regidora Maura quien milita en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) expresa que la experiencia de participar en política y como servidor público, es debido a la oportunidad y la confianza que le brinda su partido político, así como su líder político.

Lo anterior representa una postura de agradecimiento por la oportunidad de participar en política. No se habla sobre la importancia que tienen ellas dentro de política, solo se limitan a agradecer, lo que simboliza un obstáculo para participar y forman parte de sus referentes culturales, donde impera una cultura política patriarcal. María Luisa Tarrés (2006) señala esto como una cultura política donde

una elite reducida monopoliza el poder, que conlleva a una desigualdad en la participación política de las mujeres en un sistema político democrático, es decir, no existe una socialización política entre la mujer y el partido, solo una gratitud hacia la institución por colocarlas en dicho cargo.

Se encuentran factores impulsores que permiten que las mujeres participen, pero a la vez se localizan factores inhibidores que no permiten su participación plena, debido a que la política siempre se ha basado en fundamentos esencialmente masculinos, en donde el machismo ha predominado y excluido al sector femenino como participante social, político y económico.

Es importante la participación de cada una de las persona en su régimen político, más aún si se trata de una democracia en construcción. Al incorporar conceptos como equidad, justicia social, libertad personal, lo que involucra e implica un participación efectiva de mujeres y hombres en el poder y en la toma de decisiones, sin esto no se puede hablar de democracia.

Los cuatro varones regidores respecto a la participación de las mujeres en política manifiestan de manera positiva al afirmar que es 1) indispensable, 2) aceptable, razonable y saludable, 3) es una necesidad de que las mujeres tengan voz en política, 4) es fundamental su participación en política, “son indispensables, dentro del terreno político de nuestro país, en los partidos, en las organizaciones, en cualquier sector de la población y sobre todo en la arena política, yo creo que es determinante su sentir, su punto de vista y su determinación en las acciones que va tomando el rumbo del país” (Fernando, 2012).

Los entrevistados opinan que la participación e inclusión de las mujeres en política es importante, debido a que son comprometidas y responsables y eso les ha valido para abrirse paso en el área de la política, con presencia en partidos políticos e instituciones políticas, así como estar en cargos de representación popular. El regidor Leonardo (2012) opina que para que la participación pueda

darse de manera plena y competitiva es necesario tener las siguientes características: “Se tendría que ir más allá de una cuestión numérica, se tendría que ir entorno a la concientización, la capacitación, la politización de la mujer en lo general, para realmente puedan estar en condiciones de competir para todos estos espacios con el hombre” (Leonardo 201).

La preparación de las mujeres para el ámbito político es muy importante para su desarrollo y por lo tanto no puede ser o quedar excluidas. No es posible el desarrollo de una democracia sin su participación. La opinión de las regidoras respecto a la participación de las mujeres en política es positiva, al destacar que es muy importante su integración, como se observa en el siguiente testimonio: “nosotros vemos las cosas con mayor objetividad, pues vemos las cosas desde abajo y tenemos y más de sentido común la verdad peleamos con más fuerza, pero sobre todo con más fundamento y con lo que hemos vivido en cuanto se refiere a una mujer” (Norma, 2012).

Sin embargo, a pesar de la apertura que existe para incluir a las mujeres en política la regidora Norma (2012) expresa que “hay muchos hombres todavía machistas y entonces las mujeres deciden no participar, porque el marido se enoja y no se quieren involucrar”. Por otro lado, la regidora Maura (2012) comenta que los hombres no están preparados, para que gobierne una mujer, ¿por qué? porque hay mucho machista. Las entrevistadas ven el machismo como un impedimento para involucrarse en la política, lo cual limita su participación.

Limón (2012) explica que el déficit de representación y participación de las mujeres en la política, es debido a que existe una cultura que las subordina por su condición de género, reflejado en un sistema donde una elite monopoliza el poder, donde se ven involucrados los estereotipos sociales en torno a los espacio propios de ambos géneros que refuerza que las decisiones públicas son una

función de los hombres. Pero es importante saber a qué ventajas y desventajas se enfrentan las mujeres de acuerdo con los entrevistados (cuadro 11).

Cuadro 11
Ventajas y desventajas de ser mujer en la política

Regidores	Ventajas	Desventajas
Leonardo	<ul style="list-style-type: none"> Son capaces y responsables para desempeñar cualquier cargo público, siempre y cuando estén bien preparadas 	<ul style="list-style-type: none"> Romper estereotipos y vínculos familiares Falta de espacio para ellas en política Control sobre ellas al estar en cargos públicos Falta de experiencia
Saúl	<ul style="list-style-type: none"> Están en igualdad de condiciones Capacidad para desenvolverse en la política Son responsables y dedicadas a su trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> No existen desventajas para la mujer están en igualdad de condiciones en política
Fernando	<ul style="list-style-type: none"> Son las mitad de la población y no pueden quedar excluidas del área de la política 	<ul style="list-style-type: none"> Vivir en un sociedad machista Trabas internas de carácter cultural Desconfianza de que no pueden participar en política
Héctor	<ul style="list-style-type: none"> Si son guapas e inteligentes Si tienen personalidad y son pulcras 	<ul style="list-style-type: none"> No existen desventajas, ya que tiene mayor acceso a la política
Norma	<ul style="list-style-type: none"> Tener una carrera política sólida y conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> No tener experiencia en cargos públicos
Maura	<ul style="list-style-type: none"> Tienes igualdad de condiciones en la política 	<ul style="list-style-type: none"> Existen hombre que son muy machistas

Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a las y los regidores del Municipio de La Paz, Estado de México

La inexperiencia, la desconfianza, obstáculos culturales, un marcado machismo en la sociedad, acoso sexual en el trabajo, son factores que representan una desventaja para las mujeres. Se debe destacar el hecho de que se hable de la apariencia física de una mujer como ventaja en política, de acuerdo a uno de los entrevistados “se tiene mayor acceso, más si son guapas e inteligentes”, al parecer esto representa un factor, bajo el cual se pueden abrir puertas para tener accesos a áreas como lo es la política.

El regidor afirma que “si ahorita llegara la señorita Angélica de Peña Nieto ¿que se le ofrece?, si llega una cualquiera no. Es importante la personalidad, en

que la persona sea pulcra, la apariencia es muy importante te tienes que adaptar dependiendo del lugar y dependiendo a dónde vas a ir, eso es muy importante, desde la percepción de que tu llegas a una oficina” (Héctor, 2012).

Factores como la belleza estética son considerados ventajas dentro de la política, así lo expresan regidores en el municipio de La Paz. Respecto a esto Alba Cecilia Mérida (2006) explica que al ser invitadas las mujeres a participar en algún partido político, puede ir respaldada por su trabajo desarrollado desde la escuela, grupos deportivos, comités de barrios y hasta por ser reinas de belleza municipal, esto último reafirma lo expuesto por el regidor Héctor, que pone énfasis que una de las ventajas de las mujeres en política es la apariencia física.

La participación política de las mujeres aún se enfrenta con obstáculos que no le permiten participar de manera plena. Aún se tiene la idea de que las mujeres, solo deben servir en casa, es decir, estar al margen de la vida pública y enfrascarse en la vida privada, basado en la responsabilidad familiar, el trabajo doméstico, la cultura patriarcal y el machismo. Esto da como resultado una sociedad en la cual existe una jerarquía de género. Por lo tanto la separación imaginaria entre lo público y lo privado ha sido crucial para justificar la exclusión de las mujeres en la política (Limón, 2012).

4.5 Estrategias para involucrar a las mujeres en política desde la función como regidores/as

Verónica Vázquez García (2010) expresa que uno de los retos que enfrentan los gobiernos municipales es la baja presencia de mujeres en el ayuntamiento. A pesar de la inclusión de las mujeres en política, se han logrado colocar poco a poco, pero es insuficiente. En veinte años de 1986 a 2006 el número de presidentas municipales ha incrementado de 2.8% a 3.9%, la cifra es baja comparada con diputaciones federales que en 1985 era de 10.5% y en 2006 ascendió a 25.8%. En 2002, 6.8% de los síndicos eran mujeres, el 5.9% regidoras;

para 2004 estos porcentajes habían ascendido de 11.5% y 28% respectivamente. Esto apunta a que cuanto más alto es el cargo en el ayuntamiento, menor es el acceso de las mujeres.

El acceso a cargos de poder por parte de las mujeres se dificulta conforme es mayor el puesto jerárquicamente. En el caso de los regidores, sus facultades y obligaciones no están muy claras en la ley, pero algunas de sus atribuciones consisten en participar con voz y voto en cabildo. Leonardo (2012) explica que un regidor debe de ser garante de la administración pública municipal, vigilar las obras públicas, presentarse en cabildo y votar por las propuestas que presenta el ejecutivo. Por otra parte el regidor Fernando (2012) explica que deben de estar atentos a las labores administrativas y que son encargados de sugerir o de tomar medidas en la política pública del municipio. Las opiniones de las regidoras Norma y Maura son similares a la de sus compañeros, en cuanto a la vigilancia de las acciones del ejecutivo dentro del municipio.

Por lo tanto, al indagar sobre las funciones de un regidor, las expresiones vertidas que destacan al respecto son, las de vigilar las acciones del gobierno, autorizar presupuestos, desarrollar de manera adecuada la comisión que les corresponde, tener acercamiento con la gente para poder escuchar sus demandas y darles voz en el gobierno municipal para que se conviertan en acciones, sugerir políticas ante cabildo que beneficien a la comunidad, ya que el presidente municipal no puede actuar de manera absoluta, a pesar de ser el ejecutivo del ayuntamiento debe de consultarlo con el cuerpo colegiado. Se puede observar que estas opiniones son apegadas a la Ley Orgánica del Estado de México en su artículo 55 de las atribuciones de los regidores (as):

III) Vigilar y atender el sector de la administración municipal que les sea encomendado por el ayuntamiento

IV) Participar responsablemente en las comisiones conferidas por el ayuntamiento y aquéllas que les designe en forma concreta el presidente municipal

V) Proponer al ayuntamiento, alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la administración municipal;

VI) Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule y apruebe el ayuntamiento

A pesar de que existe un apego a la Ley Orgánica por parte de los regidores para realizar sus funciones, ellos mismos expresan que hay trabas para desarrollar su cargo de manera libre o al menos como debería de ser de acuerdo a las normas establecidas, de acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores para reafirmar lo anterior se tiene el siguiente testimonio:

se vive en un municipio presidencialista donde todas las acciones las realiza el presidente y su equipo de trabajo más cercano y los regidores vienen siendo un objeto decorativo que tienen que votar todo a favor de lo que el ejecutivo plantee y los regidores únicamente somos gestores de alto nivel, conseguimos que se nos descuente el pago del agua, buscar donde nuestra gente pueda estar en algún programa social, eso es lo único (Leonardo, 2012)

Generar opinión en contra del presidente municipal en cabildo, puede costar ganarse una enemistad con el ejecutivo y obstaculiza más aún el trabajo del regidor, por lo tanto las regidurías están de manera virtual en el ámbito de planteamientos y propuestas, expresa el regidor Leonardo (2012). Esto reduce su trabajo a ser gestores en el municipio y no representantes políticos de peso, lo cual convierte a la regiduría en una oficina de gestión pública.

La falta de presencia o peso de los regidores en cabildo, en opinión de Fernando (2012) es que no existe un equilibrio político a nivel municipal, como oposición es muy difícil tener ese contrapeso, debido a que un presidente con

mayoría en cabildo, pero aun así, se deben de abrir paso y continuar con su labor y trabajar por la ciudadanía que los puso ahí.

La regidora Norma durante la administración 2009 – 2012 expresa que en cabildo no encontró obstáculo alguno, debido a que trae una carrera política sólida y que gente de su partido, en este caso el presidente municipal, el síndico y algunos regidores pertenecen al partido que ella representa y recalca que reconocen la trayectoria que trae y conocimiento que tiene respecto al ámbito político.

Por otra parte la regidora Maura (2012) comenta que al no existir el apoyo y los recursos necesario para llevar a cabo su labor de acuerdo a la comisión que le toca debido a la negatividad del presidente municipal, la regiduría se convierte en un oficina de gestión pública para asesorar a la gente en cuestiones legales, buscar descuentos para el pago de impuestos (catastro, predial, agua, etc.) y tratar de colocarlos en algunos programas de beneficio, como lo es el programa oportunidades.

Como se observa la función de un regidor es la de vigilar las acciones del ejecutivo municipal y tratar de dar respuesta a las demandas sociales, pero al realizar su trabajo se encuentran con ciertas dificultades, ejemplo claro es el pertenecer a un partido de oposición. Una facilidad que han percibido los entrevistados es pertenecer al partido político que esta en el poder en turno, que en el caso de la administración 2009 – 2012, el Partido Revolucionario Institucional estaba al frente del ejecutivo municipal.

Es importante destacar los obstáculos y fortalezas a los que se enfrentaron las mujeres para desempeñarse como regidoras. Los entrevistados manifestaron que las mujeres se han topado con obstáculos para desempeñar su trabajo como regidoras, donde destaca que son vistas como objetos de decoración, sufren de acoso sexual en el trabajo, así como trabas internas de carácter cultural, un trato paternalista hacia ellas, desigualdad de género y nominación directa para cargos públicos, es decir, llegar mediante la recomendación de algún líder o grupo político.

Lo anterior, se puede reafirmar con la opinión del regidor Fernando que expone “que una principal dificultad, es que hayan sido nominadas dentro del cargo”. También agrega que un obstáculo es lograr la candidatura, “porque desempeñarse en el cargo tampoco es fácil, es un ambiente un tanto ríspido, es un ambiente no sencillo”. El regidor Leonardo (2012) opina que a las mujeres “las ven como un objeto de decoración, bonito atractivo” y eso impide que su desarrollo dentro de la política se vea estancado y al ejercer un control y presión sobre ellas.

El regidor Leonardo (2012) explica que un obstáculo que enfrenta las mujeres en política, es que “los hombres tratamos de forma paternalista y esto obstaculiza y frena el desarrollo de la mujer en el hábito de la función pública tenemos que darle más confianza a la mujer en ese aspecto. María Luz Moran (2011), explica que existen obstáculos externos a las propias mujeres que dificultan su incorporación al ámbito de lo público, así como también existen trabas internas de carácter cultural, lo cual no permite que se vean así mismas como ciudadanas activas y la importancia de su potencial de implicación en política. El desafío que enfrentan en esta transición democrática, es pasar de ser clientes a ser constituyentes.

Lechner (1995) explica que la manipulación de líderes y dirigentes partidarios ejerce una presión para que las mujeres acepten situaciones que

atenten contra el derecho que la ley les garantiza orillándolas a renunciar al cargo. Destaca que dentro de la cultura política existe un orden de relaciones jerárquicas donde se localizan rasgos patriarcales que deja un resultado de inclusión y exclusión, lo cual perjudica la presencia de las mujeres en la escena política.

Lo expuesto por Lechner (1995) sobre la manipulación de las mujeres en política, se puede ver representado en el testimonio de la regidora Norma (2012) donde expone el caso de una compañera nueva, donde es su asesor quien toma las decisiones y afirma que “necesitamos traer una carrera y trayectoria que nos respalde, para que se tomen en cuenta las opiniones que nosotros vertimos”, (Norma, 2012).

Barrera (2011) advierte que las mujeres llegan a cargos municipales por su trayectoria y trabajo político, pero también por nexos familiares, la invitación de un jefe político o en sustitución de un varón, lo que da como resultado que dentro del ámbito local exista un rezago de la presencia de las mujeres en política, derivándose una serie de elementos culturales de una dominación masculina.

Las facilidades a favor de las mujeres para desarrollarse en su cargo como regidoras, de acuerdo a las personas entrevistadas es que se les ve en plenitud, de facultades y de capacidades para la realización de sus tareas, es decir existe una igualdad para participar. El regidor Saúl expone que existen las mismas condiciones 50 y 50 y no representa ningún problema el que sean mujeres, y no se les puede hacer a un lado. La regidora Norma quien pertenece al Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifiesta que no ha tenido ningún problema en desempeñar su labor debido a que una trayectoria en la política la respalda.

Existen las facilidades para desarrollar el trabajo como regidor, y el ser mujer no representa obstáculo alguno. Pero existen circunstancias como el caso de la regidora Maura (2012), quien recalca que puede considerarse un obstáculo el ser oposición en una administración priista debido a que, “nos restringen ciertas cosas, como el no poder entrar o meter gente en ciertos programas sociales y todo eso o algún programa que venga por parte del gobierno federal, estatal” (Maura, 2012).

La presencia de las mujeres en la política y en cargos públicos no debe de significar mercancía de intercambio para satisfacer intereses partidarios, y que esto brinde un aparente cambio hacia el establecimiento de una democracia paritaria. Mujeres y Hombres están en igualdad de condiciones para participar en política. Pero se percibe a través de información recabada que en el municipio de La Paz, la participación de las mujeres como regidoras está en rezago y lejos de tener una verdadera presencia, debido a que existen condiciones y un control sobre ellas para desempeñar el cargo.

Si bien, se pueden percibir las facilidades y dificultades para desarrollar las funciones de un regidor, es preciso indagar sobre la participación de las mujeres en cabildo para la toma de decisiones. Las personas entrevistadas, expresan que en cabildo las regidoras son tomadas en cuenta por igual, sin diferencia de género, tienen voz y voto, lo cual las coloca en igualdad de condiciones ante los hombres.

El regidor Fernando (2012) opina que “la persona que no desea participar, simplemente es porque no tienen el interés o muchas veces el desconocimiento sobre lo que se habla”, pero que en ningún momento se les hace a un lado por su condición de mujer, afirma. En cabildo existe un respeto hacia cada uno de los regidores y participa quien lo desee hacer, el regidor Héctor (2012) manifiesta que

“la gente que opina dentro de cabildo es porque realmente va hacer su trabajo y no nada más a perder el tiempo”.

Por otra parte, la opinión de las mujeres respecto a su participación en cabildo sobre la toma de decisiones, no difiere en relación al sentir de sus compañeros. Norma (2012) explica que se respeta la participación de una mujer si se habla con la razón y conocimiento de causa, de no ser así “es motivo de burla y yo lo veo en alguna de mis compañeras regidoras que son nuevas, están de regidoras por equis circunstancias, no traen una carrera y para ellas si hay muchos obstáculos en cabildo”.

La participación de las mujeres en cabildo de acuerdo a nuestros entrevistados es equitativa e igualitaria. Sobre sale el comentario de la regidora Norma al mencionar que para una de sus compañeras en cabildo es su primera experiencia como servidor público y que su llegada a ese puesto se debe a ciertas circunstancias, ya que no cuenta con una carrera que la respalde.

Mérida, (2004) explica que las mujeres no representan una figura de peso como líderes, sino como objeto político que ayude a ganar credibilidad en elecciones al involucrarlas en estos procesos. Por lo tanto no existe una socialización política o una identificación ideológica con el partido por el cual fueron invitadas a participar y esto representa que esta sea su primera experiencia en alguna institución política y como servidor público.

Ahora bien, con lo anterior es necesario cuestionarse si el ser regidor fue uno objetivo dentro de las aspiraciones políticas. En la mayoría de los casos el ser regidor fue debido a las circunstancias y el trabajo desarrollado dentro y fuera de su partido como gestores. Es importante recalcar el agradecimiento que tienen con su partido, en brindarles la posibilidad de ser regidores, ya que la necesidad de servir y ayudar a la gente les motiva para realizar su trabajo.

La regidora Norma (2012) afirma que no era su objetivo ser dos veces regidora, la primera vez que fue regidora ya estaba cumplida la una meta, la segunda era cumplir y ser síndico en las elecciones municipales del 2006 donde fue candidata a síndico, pero perdió. En las elecciones del 2009 explica que se dieron los convenios donde va nuevamente a la regiduría y la ganan.

El cumplir el objetivo para llegar a la regiduría los son inminentes dentro y fuera del partido al que pertenecen, debido a la competencia que se gesta por llegar al cargo, donde se presenta un proceso complejo. Destaca, el comentario de la regidora Norma (2012) donde menciona “que el ser mujer no fue un obstáculo para poder participar y llegar a la regiduría. Pero sí manifiesta que no se cuidan las formas preventivas, donde se ven actos de traición, hace referencia a las personas que cambian de partido constantemente y eso habla de un debilitamiento dentro del partido o de los partidos que permiten que se vayan y puedan regresar nuevamente y eso obstaculiza la labor de lo que se dedican a la política realmente, eso expresa nuevamente que no existe una socialización política ligada a la ideología política del partido.

Al conocer las facilidades, las dificultades para desempeñar su cargo como regidores y si esto era un objetivo político dentro de sus carrera. Es importante conocer las estrategias o estrategias que emplean ellos para involucrar a las mujeres en política. La participación política es importante para el desarrollo de una democracia y no solo debe de ser el aumento de personas que puedan participar e influir en su sistema político, sino buscar los espacios necesarios para hacerlo, las actividades o estrategias para involucrar a las mujeres desde un regiduría se observa en el cuadro 12.

Cuadro 12

Actividades y estrategias para involucrar a las mujeres en política

Regidores	Actividad o estrategia	Resultado
Leonardo	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos ejemplo “Día internacional de la mujer” • Convocatoria para 	<ul style="list-style-type: none"> • De 200 personas reunidas el 70% son mujeres

	participa en planilla	<ul style="list-style-type: none"> • NO participan en la convocatoria por la falta de interés y tiempo
Saúl	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrarlas en la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un mayor acercamiento con la gente e incluirlas de manera directa en la participación
Fernando	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir a las mujeres de acuerdo sus capacidades • Redes ciudadanas 	<ul style="list-style-type: none"> • La mitad de su equipo de trabajo en la regiduría está conformado por mujeres • Gestionar programas sociales en casa y en su colonia, para poder involucrarlas
Héctor	<ul style="list-style-type: none"> • Becas educativas • Creación de una incubadora 	<ul style="list-style-type: none"> • 60 mujeres becadas • Que las mujeres comercialicen sus propios productos
Norma	<ul style="list-style-type: none"> • Generar conciencia a través de platicas • Orientación psicología y legal 	<ul style="list-style-type: none"> • Participan en la gestión para apoyas a más mujeres • Participar en la gestión y convirtiéndose en nuestro enlace con la gente de su comunidad
Maura	<ul style="list-style-type: none"> • Invitarla a reuniones de su grupo político 	

Elaboración propia basada en las entrevistas realizadas a las y los regidores del H. Ayuntamiento de La Paz, Estado de México.

No existe una estrategia o actividad concreta para involucrar a las mujeres en la política local por parte de los regidores entrevistados, pero se observa la realización de eventos, trabajo de gestión como una labor bajo la cual se convoca a las mujeres para participar, se reconoce también que el aspecto económico es algo que les impide poder participar, pero también es motivo para que quieran ingresar al ámbito político, es decir la política como negocio. El regidor Leonardo explica la situación al convocar mujeres para algún evento político, así como la invitación a formar parte una planilla y una elección interna:

si nosotros ahorita tuviéramos la necesidad de convocar para un evento en el cual pudiéramos reunir doscientas o trecientas personas, van allegar si son doscientas ciento sesenta mujeres y cuarenta entre niños y adultos hombres, lo demás son mujeres, son trecientas más de doscientas van a ser mujeres, pero tú les dices vamos ahora a participar para competir, ahora para el consejo de participación de la colonia y queremos ganar también la delegación entonces tenemos que integrar para variar hombres y mujeres la mayoría de la gente que está contigo son mujeres y cinco tienen que ser mujeres, a ver esta zutana, mengana y perengana y dicen deje preguntarle a mi esposo, hable con mi esposo, si pero qué tal si no me deja, estamos en un municipio que a pesar de que estamos en un área conurbada, seguimos teniendo una idiosincrasia todavía arcaica retrograda en la forma de ver y hacer las cosas (Leonardo, 2012).

Existen obstáculos que frenan su participación política, debido a que culturalmente las mujeres no participan en la esfera de la política, ya que se ha considerado que su lugar está en el ámbito privado, en el rol de lo doméstico y reproductivo consideradas más próximas a la naturaleza y de ahí se desprende una posición intermedia: un lugar de subordinación, de mediación y de ambigüedad simbólica. Precisamente para contrarrestar esta situación se crearon acciones afirmativas para incrementar la participación de mujeres en política y que se vuelvan protagonistas en su sistema político, pero al parecer estas acciones afirmativas no tienen el mismo efecto en gobiernos locales.

4.6 Cuotas de género en el municipio de La Paz

La aplicación del sistema cuotas de género es utilizada para disminuir el rezago y ayude a garantizar el acceso de mujeres a espacios de representación, así como corregir la desigualdad en las actividades políticas en la toma del poder y decisiones. La presencia de las mujeres en el campo de la política requiere ser ajena a condicionamientos de discriminación social o cultural, es decir que no exista una exclusión derivada de la jerarquía de género.

Las opiniones vertidas sobre las cuotas como mecanismos de inclusión son positivos, de acuerdo a los regidores a) le dan voz a la mujer en la vida pública, b) tienen mayor representación en los partidos políticos, c) fortalecen su participación dentro de la política, d) es una manera sana de incluirlas, el siguiente testimonio reafirma lo antes expuesto:

es una manera sana de incluir a las mujeres, debe de haber una representación proporcional entre hombres y mujeres dentro de las candidaturas para buscar los espacios público, sin duda yo estoy a favor de que a la mujer se les de ese nivel de estar a la par de cualquier varón y digo que es una manera sana de equilibrar dentro de la política (Fernando, 2012).

El regidor Leonardo (2012) explica con relación a las cuotas de género, que estas son “definitivamente es una necesidad para que las mujeres como género tengan su propia voz en sus diferentes instancias de la vida pública”. Estas acciones afirmativas dinamizan e instrumentan medidas específicas concretas, posibilitan la igualdad política de mujeres y hombres en la esfera política, a pesar del lado positivo, se presentan objeciones sobre su aplicación, los entrevistados manifestaron sus objeciones sobre estas herramientas.

Los entrevistados regidores sobre sobre la aplicación de las cuotas de género o sobre las formas que son utilizadas, mencionan que: a) son antidemocráticas, debido a que no se toma en cuenta trayectoria, capacidad y conocimientos, b) no impulsan la trayectoria política de las mujeres, c) no es una representación real de las mujeres, ya que representan intereses personales de dirigentes o líderes políticos, d) su representación es más por obligación que por convicción para cumplir con requisitos establecidos en normas y leyes, para reafirma esto se tiene el siguiente testimonio:

Fernando (2012) atestigua que hay quienes proponen a un mujer para un cargo público y después piden licencia y eso fue lo que se dio en la legislatura pasada con el PRI y que pues bueno eso da a notar lo que los demás compañeros dicen se cumplen los tema cuantitativos.

Garantizar el porcentaje de mujeres a participar dentro de los partidos políticos y competir por espacios de representación son recomendaciones expuestas por los tratados internacionales a favor de los derechos políticos de las mujeres, en el testimonio anterior se habla de que se cumple con las recomendaciones, sin embargo, son estrategias internas para hacer pedir licencia a las mujeres elegidas para ser reemplazadas por un varón, esto no se considera

una representación real y que solo es una forma mecanizada para colocar a las mujeres en lugares específicos.

En este sentido el regidor Leonardo (2012) explica que se cumple con la equidad de género para la constitución de los números en las diferentes instancias, ahora que están ahí, que responsabilidad se les dio, se cumple con lo que me marca la ley, se hace de una manera mecánica, sin que sea realmente algo que se esté desarrollando porque se tiene la certidumbre de que está establecido que es por donde se debe de caminar.

El regidor Leonardo explica que solo se cumple con lo recomendado, pero no se va más allá de verificar si se hace lo correcto, es decir, si la mujer colocada cumple con el perfil que se necesita para representar un cargo público o “son meros rellenos y pudiera pasar, lo que sucedió hace tres años (2009 caso Las juanitas de San Lázaro)”, opina que esto es una contradicción, que en lugar de enaltecer la participación de la mujer, se le denigra al darle un lugar como número, no un lugar de preponderancia y esto es a lo que se tendría que aspirar darle mayor preponderancia y presencia en política.

Por otro lado, la opinión vertida sobre las cuotas de género por parte de las mujeres, se logró después de explicarles cual era el objetivo de estas acciones afirmativas, debido a que las regidoras desconocían el tema. Sólo tienen la referencia de que debe de existir un porcentaje al momento de formar planillas para alguna elección interna dentro de su partido o dentro de una elección municipal, las cuales deben de estar integradas por mujeres, hombres y jóvenes.

La regidora Maura señaló que en el PRD partido del ella proviene, tiene donde tiene que ir un hombre una mujer un hombre una mujer y al quinto tiene que acomodar un género joven, ya sea hombre pero tiene que ser joven, pero siempre va uno y uno, uno y uno, esto tiene el PRD, la prueba está en que ahorita tenemos a la novena regidora y yo la onceava, somos mujeres y dos hombres.

La conformación de planillas dentro de un partido político para competir por un espacio público debe de estar conformado por mujeres y hombres, esto es lo afirman las regidoras, pero desconocen el tema del sistema las cuotas de género. El explicar de manera breve sobre el objetivo del sistema de cuotas, ayudó para obtener la opinión sobre estas acciones afirmativas y se encontraron expresiones positivas a favor de sus institutos políticos como precursores de la equidad de género.

La regidora Norma señala que el PRI fue el primero en hacer esa equidad de género se preocupaba, porque efectivamente las mujeres tenían más preparación, ya que ellas tenían sus derechos, pelear por su derechos de ahí viene el inicio de que las mujeres pudieran ocupar más los cargos al igual que los hombres.

La regidora Norma (2012) explica respecto a la inclusión de las mujeres en la esfera política a través del sistema de cuotas de género, es debido a que ellas dan un plus en política y vieron la necesidad de incluirlas. Aunque acepta que existen problemas de sustitución de mujeres por hombres, al llegar a un cargo público y hacerlas aún lado.

Estas acciones afirmativas ayudan a la inclusión y participación de las mujeres, sin embargo, el desconocimiento de estas en actores políticos como las

regidoras y regidores refleja que no hay un impacto de las cuotas de género a nivel local. Peschard (2003) explica que estos mecanismos no garantizan el acceso de las mujeres a cargos de representación, simplemente generan oportunidades, donde el éxito depende de condiciones de contextos sociopolíticos como: a) ciertos rasgos de la cultura política, b) las características particulares del sistema electoral, y c) los contenidos de las normas o leyes de cuotas, por lo tanto si a nivel local no existen las condiciones para que las mujeres participen su presencia en política a nivel local segura rezagada.

Después de conocer la opinión respecto a las cuotas de género, es importante saber si es necesario impulsar la trayectoria política de las mujeres a través de estos mecanismos. El regidor Fernando (2012) opina que estos métodos de inclusión y de equilibrio favorecen para que la mujer pueda avanzar dentro de la arena política. Otros opinan que son importantes para crear más alternativas que ayuden a incluirlas y que el lugar que tienen en política se lo han ganado y que “se tiene que luchar más, por los espacios ciudadanos para que la mujer pueda llegar a su propia independencia, ya no sería como género, ya sería como ciudadano” (Leonardo, 2012).

Para ellos representa una oportunidad para entrar al juego político que traigan consigo un beneficio a las mujeres para contrarrestar las dificultades a las que se enfrentan en política y colocarse como protagonistas en el sistema. Las regidoras por su parte opinan que definitivamente se debe de apoyar a las mujeres, y que es muy importante porque México puede cambiar al participar mujeres y hombres.

Al indagar si este sistema de cuotas ha tenido alguna influencia sobre su trayectoria política la regidora Maura (2012) reconoce que este tipo de acciones no ha intervenido en su trayectoria política, sino quien la propone es quien tiene esa influencia, “mi grupo y mi líder político es el que a mí me propone, yo soy la propuesta, entonces ellos ven la labor de campo, para que uno puedan participar y

para esto hay que entender la política. Muchos proponen a una persona, pero esa persona ya se siente influyente por el simple hecho de ser regidora o regidor” (Maura, 2012).

No se ve una influencia de las cuotas de género para impulsar la trayectoria política de las mujeres a nivel local en el municipio de La Paz, pero debido a esta cuestión de la equidad de género, los partidos proponen a una mujer para el cargo, este impacto o el efecto a nivel local es casi nulo o nulo, debido a que no hay ese conocimiento en los actores o profesionales de la política sobre este tipo de acciones, que han ayudado a contrarrestar el rezago histórico que enfrentan las mujeres que a pesar de ser la mitad de la población mundial son vistas como un grupo de minoría que políticamente no son representados.

Gayle Rubin (1986) manifiesta que una mujer es una mercancía en determinadas relaciones, un objeto de intercambio y no como parte de los asociados, es decir, en las relaciones sociales de un sistema, los hombres tienen ciertos derechos sobre las mujeres y las mujeres no tienen los mismos derechos ni sobre sí mismas, al proponer a una mujer y posteriormente pedir su retiro del cargo para ser suplantada por un varón o en el caso de las regidoras quien tome las decisiones sea su asesor político varón, nos habla de una influencia masculina, es decir, la mujer como mercancía política de intercambio, que como producto final es el cumplimiento de las cuotas de género.

El regidor Leonardo señala que se cumple con el porcentaje, de no ser así se multa, o se quita la candidatura en tal municipio, le dan el lugar a la mujer, pero se lo dan en torno a un número, la mujer debe de tener su participación, pero no entorno a que las vean como número para rellenar un espacio, sino que se les tome en consideración su capacidad y la preparación que han obtenido.

Es un mecanismo que obliga a los partidos políticos a colocar un porcentaje de mujeres para que participen en la contienda de algún cargo público. De no ser

así existe una serie de consecuencias, esto presume que las mujeres en las relaciones políticas puedan ser un objeto de intercambio o mercancía política para dar beneficio a un grupo o líderes políticos. Estas acciones afirmativas buscan incluir a las mujeres en el juego político, pero por otro lado son los mismos hombres los que designan y buscan a las mujeres que puedan manejar al ocupar algún cargo público.

4.7 Las mujeres como sujetos políticos en el ámbito local

Las mujeres como como ciudadanas han sido desplazadas y sesgadas de estar presentes y visibles para que operen a nivel político, considerándose, que es precisamente en los municipios donde se ve con claridad la persistencia de una cultura política que excluye a las mujeres (Barrera, 2011).y no aseguran su participación. Dalia Barrera Bassols¹¹ reconoce como un avance el que las mujeres sean postuladas para candidatas a diputaciones y senadurías, aunque insiste en que aún falta mucho para que las mujeres reciban un trato equitativo al interior de los partidos y que se ven posicionadas en gobiernos locales.

El acceso de las mujeres a ciertos cargos es una expresión de lo que es la cultura política: un espacio profundamente machista. García (2012) explica que al colocar más mujeres en el Senado o en la Cámara de Diputados es el “lado bonito de la democracia”, pero se debe de ver, que si en realidad los partidos quieren posicionar a las mujeres, las deben apoyar para que tengan cargos municipales, debido a que es ahí donde se enfrentan “cara a cara” a los problemas de sus comunidades.

Al no asegurar la participación de las mujeres en la política a nivel local, no se puede hablar de la mujer como sujeto político ya que su derecho a la participación está vinculada con los procesos para incidir y ocupar posiciones

¹¹ Comentario extraído de García (2012)

dentro del espacio público y en la toma de decisiones, de no ser así, se está habla de una ciudadanía incompleta en las mujeres. La edificación del sujeto político conlleva a la idea de ciudadanía y si esta se encuentra en construcción, es difícil de hablar de las mujeres como portadores de derechos y obligaciones que les permita influir dentro de su sistema político.

En los testimonios antes revisados se observa que la presencia de mujeres los partidos políticos no siempre debe de entenderse como una socialización política. Alba Cecilia Mérida (2004) explica que la participación de las mujeres en los partidos es coyuntural y representa un aprovechamiento de las capacidades y prestigio social de las mujeres, sin que esto signifique esto un fortalecimiento de su ciudadanía o fortalecimiento de la democracia local.

A esta relación entre partidos políticos y mujeres le llama *invitadas de los partidos políticos*, que por su participación social, pero sin experiencia partidaria agregan credibilidad al momento de elecciones, lo cual representa una oportunidad de participar en una organización política, esto indica que las mujeres ingresan a los partidos, sin importar la ideología, es el partido quien las elige y no ellas al partido.

Para respaldar lo anterior, la regidora Norma señala que inicio en el año 1990 en política junto con otro grupo de mujeres que se acercaron a la organización de pueblos y colonias CTM sección 165 perteneciente al PRI, para pedir apoyo a Gabriel Alcántara quien era líder de dicha organización. El motivo del acercamiento a este grupo político es debido a problemas familiares había como el fallecimiento del padre de familia, alcoholismo por parte de la pareja. Ella explica que en su caso fue el alcoholismo de su esposo y de esa manera vio la necesidad de crear una fuente de trabajo. Fueron las organizaciones priistas que les brindaron el apoyo para sacar los permisos necesario para que pudieran trabajar y poner un pequeño negocio.

En el caso anterior la búsqueda de un grupo político fue por la necesidad de crear una fuente de trabajo a raíz de la ausencia del esposo o pareja sentimental de las mujeres, donde se puede asumir que no recurren a los partidos por una identificación ideológica, lo cual convierte a las mujeres en mercancía política y solo representa la oportunidad de trabajo y de participar en una organización política como consecuencia.

La participación de las mujeres como sujetos políticos se ve obstaculizado por factores culturales como la educación familiar, Barrera y Aguirre (2004) explican que se ve desdibujado el deseo de poder social y político para ellas y basan el éxito en su rol de madre – esposa y de tener el deseo de participar los costos por hacerlo trae la presión de elegir entre la participación y la familia.

Leonardo (2012) señala que las mujeres que se dedican de lleno a la política, han tenido que romper su vínculo emocional con su pareja y trae como consecuencia una ruptura con el esposo, esto representa un obstáculo que tienen que enfrentar las mujeres para poder lograr sus objetivos cuando de política se trata. Por otro lado Maura (2012) explica que ciertas complicaciones que afrontan las mujeres en política, es que están enclaustradas en su hogar al cuidado de los hijos y no quieren salir de ahí y eso complica su participación en política. La presencia de esposos u hombres machista influye para que las mujeres no deseen participar, ya que al hacerlo se puede generar un conflicto familiar. Destaca que es importante que las mujeres se integren y participen en política,

Existen factores institucionales que influyen para la participación de las mujeres como sujetos políticos capaces de incidir en su sistema político, como la educación formal que refuerza la importancia del ciudadano desde el hogar, promueve la equidad de género y refuerza el papel de madre – esposa, esto da pauta a la segregación y discriminación para considerar masculinos a los espacios políticos y de poder, en partidos y en gobierno, recalando que las mujeres no

funcionan como ciudadanas, sujetos de derechos y menos como líderes (Becerra y Aguirre, 2004).

Si las mujeres no tienen una presencia destacada a nivel local, donde puedan aspirar plenamente a cargos de mayor responsabilidad política como lo es caso de una presidencia municipal, no se puede hablar de su responsabilidad como ciudadanas plenas y mucho menos como sujetos políticos, de tal manera que es necesario ampliar el ejercicio de las mujeres en la política ligado al proceso de democratización.

4.8 Mujeres como objeto político de intercambio a través de las cuotas de género

El sustituir a las mujeres por varones al ganar un cargo público a través de alguna elección, como fue el caso “las juanitas de San Lázaro” en la Cámara de Diputados donde renunciaron al cargo por el que fueron elegidas, esto mediante las cuotas de género, que ha significado un respaldo institucional requerido para participar.

Los entrevistados opinan que estas herramientas de inclusión solo benefician a unos cuantos, ya que las mujeres por derecho deben de estar en el juego político por su capacidad y buen trabajo en política, más aún por ser ciudadanas, lo cual les garantiza el participar. Las mujeres al participar y estar en el juego político, se puede dar por distintos factores como el tener algún nexo familiar en política o de algún gran dirigente político, que al colocarlas, el partido político cumple con lo establecido en el porcentaje y ejercen un control.

La sustitución de una mujer por un hombre, de acuerdo a uno de los entrevistados es una falta de ética y de respeto por parte de los partidos políticos

que establecen cuotas de género, que solo funciona para cumplir un requisito y llenar un espacio al utilizar la imagen de las mujeres.

Fernando (2012) señala que el sustituir una mujer por un varón es una falta de ética ya que existen partidos como el PRI y Verde Ecologistas que han impulsado dentro de sus estatutos cuotas de género y estas sólo han servido para llenar un espacio al colocar una mujer para después ser removida. Esto trae como consecuencia que utilicen a la mujer y es un ejemplo de incongruencia que hay dentro de estos partidos políticos y que no benefician en nada a la mujer al contrario es denigrarlas como mujer, el utilizarlas para que otro más en particular los hombres tomen un cargo público y no garantizan su participación dentro de la política.

Mérida (2006) explica que la participación de las mujeres, se percibe como un favor, a pesar de ser un derecho y no se considera un mérito como a los varones. La participación en política por parte de las mujeres se piensa en el proceso de incorporación a través de cargos públicos institucionales. Se retoma uno de los testimonios para dejar más en claro esta situación, las cuotas de género como herramientas para colocar mujeres en cargos públicos y no como palanca para modernizar el sistema de representación política de ellas:

podemos encontrar a mujeres que han entrado como resultado de su partido, de su pasión política y de su enfoque, pero la gran mayoría han entrado como relleno únicamente para cumplir con la cuota de género que ahora les obligan las diferentes instancias legales tanto de sus partido, como de las institucionales, del propio IEEM y del IFE, pero las que están ahí, no son las que han hecho una carrera política, son aquellas, que van a la sombra de alguien, para mantener su presencia de participación política (Leonardo, 2012).

Lo anterior, indica que las mujeres son utilizadas como un objeto político o mercancía política de intercambio para obtener un beneficio o resultado positivo como el cubrir un cargo público, es decir, el desafío que enfrentan en la transición a la democracia, es dejar de ser clientes, lo cual provoca el condicionamiento e inducción al voto y a ser constituyentes. Lo que significa que no han recibido un trato adecuado por parte de sus instituciones políticas, lo que refleja una falta de práctica en política por parte de las mujeres y que esto se ve reflejado en el rezago de participación política en gobiernos locales.

Existen factores que facilitan el acceso de la mujeres a la política, como la participación en procesos electorales, presencia en partidos políticos, sindicatos y la construcción de espacios para las mujeres, también están los factores subjetivos como hacer una carrera política símbolo de logro y posicionamiento, jerárquico el desarrollo de confianza en sus propias habilidades y capacidades, que conlleva a liderazgos femeninos para la creación de una base contra la discriminación y la búsqueda de una equidad de género.

Sí existen este tipo de factores que facilitan su acceso a la política por qué existe un rezago y ausencia de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales, como lo es el caso del Municipio de la Paz. En este municipio se observa, que el impacto de las cuotas de género no ha sido significativo.

Sin embargo, una de las regidoras entrevistadas, manifiesta que al darse la sustitución de una mujer para colocar a un hombre, es parte de una estrategia política. Es un acuerdo político, se elige a una mujer que tenga más presencia ante la gente, entonces se dialoga para llegar a un convenio político entre los líderes y desde un principio deben de aceptar o no acepta, si gana el cargo hay

que renunciar, pero lo colocan en otro lado, pero al fin es política, se tiene que cumplir el acuerdo político, expresa la regidora.

En el testimonio anterior la regidora ve este tipo de acciones como una estrategia política, donde se acepta la sustitución de una mujer por un varón, lo cual forma parte de las negociaciones políticas, es decir, hay una conciencia y aceptación sobre lo que se sucede, y trae como consecuencia que sean vistas las mujeres como mercancía política de intercambio y lejos de beneficiarlas las perjudica, al considerarlas como objetos y no como sujetos políticos pertenecientes de derechos.

Es importante conocer si se ha dado la sustitución de una mujer por un varón en alguna de las regidurías o en alguna otra dirección en ayuntamiento La Paz. Los entrevistado manifiestan que no se ha dado el caso de sustitución, pero si se comenta sobre la situación de una de sus compañeras regidoras que al parecer por su poca experiencia en el ámbito público es su asesor varón quien toma las decisiones en la regiduría, aunque ella este al frente.

La regidora Norma (2012) sobre la sustitución de mujeres al exponerle el caso de las “juanitas” (2009)¹², opina que está en desacuerdo porque entonces son utilizadas para que los hombres puedan llegar al cargo y esto lo ve como una discriminación hacia las mujeres. Ella explica que si le llegara a suceder “pelearía su derecho contra todo, porque antes que nada tendría que pelear por el cargo

¹² En San Lázaro, los partidos utilizaron a las mujeres para imponer, vía solicitud de licencia, suplentes hombres que atienden intereses de grupo o de empresas televisivas, ignorando la decisión de las y los electores que votaron el pasado 5 de julio para elegir a su diputada. Así quedó de manifiesto con la salida de 12 diputadas, a las que se les otorgaron sus licencias en octubre de 2009, mientras que a las otras 10, la Comisión Permanente avaló su salida a fines de diciembre y principios de enero. Véase Las 12 juanitas de San Lázaro <http://www.proceso.com.mx/?p=111263>

que obtuvo por su presencia como mujer y ser humano y se tendría que tener el conocimiento para tener y pelear eso y no permitir que se le quite”(Norma, 2012).

La inconformidad de la regidora Norma se hizo notar, pero al desconocer el caso de “Las juanitas de San Lázaro”, no tomó en cuenta que su propio partido político (PRI) al cual ella pertenece, desplazó y sustituyó mujeres para que varones ocuparan su lugar. Gayle Rubin (1986) manifiesta que un aparato social sistemático emplea a las mujeres como materia prima y modela mujeres domesticadas como producto, es decir, un costo y un beneficio. Esto las hace un objeto de intercambio, mercancía en las relaciones políticas y no como sujetos participes de la democracia local para el fortalecimiento de su ciudadanía como mujeres.

Rodríguez y Cinta, (2003), explican que en el ámbito de los gobiernos municipales las mujeres tienen una participación ciudadana más activa, pero su número en puestos de poder es muy reducido, existe una abismal diferencia entre la presencia de mujeres en cargos públicos a nivel local. No es posible “el desarrollo de una democracia sin la participación de las mujeres en el ámbito político, por lo que es insoslayable la influencia femenina” (Luna, 2004:38). La participación política de las mujeres en un sistema democrático se ve obstaculizada, donde en el fondo es un asunto de distribución del poder político y del poder económico (Becerra, 2007) ubicando a la mujer en cierta desventaja.

Laura Becerra Pozos explica que la revalorización política e institucional de los espacios y gobiernos locales, no ha corrido pareja con la revalorización de las mujeres como ciudadanas y sujetos de derechos. Una paradójica dinámica de inclusión – exclusión envuelve la presencia y participación femenina. El impacto de las cuotas de género en el municipio de La Paz no se ve reflejado, no existe un respaldo institucional por parte de los partidos políticos para involucrar a las

mujeres en política. Los actores políticos entrevistados desconocen el objetivo de estos mecanismos que ayudan a la inclusión de las mujeres en juego político.

Por lo tanto, es necesario que el análisis de las cuotas de género se vea más allá del orden cuantitativo, para que la participación de las mujeres se realice y ayude a desarrollar una ciudadanía femenina, que les permita ser sujetos políticos en pleno uso de sus derechos humanos capaces de influir en su sistema político. Por eso la importancia de reconocer el debate de discriminación al que se enfrentan las mujeres en la esfera de la política.

Conclusiones y reflexiones

La herramienta teórica y metodológica utilizada, así como las diversas técnicas de investigación tanto de campo como documental permitió la recolección de datos para ser procesados. Con la información obtenida se generó un análisis para lograr los resultados que permitieran generar una serie de conclusiones sobre la problemática de la participación política de las mujeres en el ayuntamiento de La Paz a partir de las cuotas de género como mecanismos de inclusión que permite a las mujeres participar en el juego por el poder político de manera igualitaria y equitativa con los hombres.

El supuesto que se planteó sostuvo que el efecto de las cuotas de género es la inclusión de un mayor número de mujeres en el H. Ayuntamiento de La Paz, Estado de México cumpliéndose *institucionalmente* con el compromiso de la equidad de género, pero no contribuyen a la construcción de *sujetos políticos*, ni eliminan las causas de la desigualdad.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se pudo concluir que el impacto de las cuotas de género en el municipio de La Paz es escaso y esto no contribuye a la construcción de mujeres como sujetos políticos, los cuales se hagan partícipes y protagonista en la vida política local. De manera institucional se cumple con la equidad de género en cabildo, pero esto no garantiza una participación política libre por parte de las mujeres.

El desconocer acciones afirmativas como el sistema de cuotas de género, trae como consecuencia que no exista un impacto de las mismas en el municipio de La Paz. Se entiende la participación de las mujeres en la política como importante y que no deben de ser excluidas de esta actividad. El involucrarlas y hacerlas partícipes en política como en elecciones es por recomendación de

órganos internacionales. Los partidos políticos están obligados a cumplir con estas encomiendas establecidas en normas y leyes, de lo contrario son sancionados.

El colocar a mujeres en cargos públicos a través del sistema las cuotas de género, no ha ayudado para la construcción de las mujeres como sujetos políticos. Se incrementa su presencia de manera cuantitativa, transformándolas en objeto de intercambio político, es decir, se cumplen con las recomendaciones establecidas, esto no es una afirmación concreta sobre la situación de la participación política de las mujeres, sino simplemente es un acercamiento y un dibujo de la realidad que enfrentan las mujeres en política a nivel local en el municipio de La Paz.

El enfoque de género no solo refiere al incremento de participación de las mujeres en política, sino al ejercicio pleno de sus derechos. En los gobiernos locales las mujeres tiene una participación ciudadana más activa, sin embargo, no se han logrado posicionar en puestos de poder, debido a que entre mayor sea el cargo, es más difícil acceder. Los problemas a los que se enfrentan las mujeres y que se pueden visualizar en esta investigación es que existe una cultura política patriarcal que no permite que participen de manera directa, machismo, formas paternalistas, desigualdad de género, apariencia física, las labores domésticas al cuidado de la familia, la crianza y educación de los hijos.

Estos obstáculos externos a las propias mujeres dificultan su incorporación al ámbito de lo público, pero las trabas internas de carácter cultural, no permite que se vean así mismas como ciudadanas activas y su importancia en la implicación en política, es decir, donde no se reconoce que en esta transición democrática, las mujeres no sean constituyentes del sistema político y solo sean clientes.

Los intereses políticos también representan un obstáculo para que las mujeres desempeñen, los resultados encontrados indican que hay mujeres que participan políticamente y que ocupan cargos públicos, pero que estas llegan para cumplir un requisito establecido que obliga a los partidos políticos a colocar un porcentaje mínimo, lo que se traduce en que las mujeres seleccionadas vayan a la sombra de algún líder o dirigente político, esto da pauta para reforzar que existe una cultura política patriarcal dentro de los ayuntamientos o al menos en el municipio de La Paz donde los partidos políticos controlan la afluencia de las mujeres en la vida política local.

Dirigentes y líderes de partidos políticos a nivel local, tienen el control de colocar a mujeres en el juego por el poder político, en elecciones internas de partido o elecciones locales. El participar y competir por la presidencia municipal, por parte de una mujer es casi imposible, a no ser, que el interés de dichos líderes vaya dirigido a colocar a una mujer en la presidencia, lo cual ayude para traer beneficios, en cuanto a la credibilidad política. Esto no permite que las mujeres sean vistas como ciudadanas plenas y mucho menos como sujetos políticos capaces de hacer uso pleno de sus derechos que le corresponden.

Los resultados muestran que a pesar de que existen mecanismos de inclusión como el sistema de cuotas de género, que ayuda a involucrar de manera más directa a las mujeres en política, en el municipio de La Paz no existe la información suficiente sobre estas acciones, la cual se ve reflejada en el desconocimiento por parte de los regidores y regidoras. Explicar durante el trabajo de campo sobre el objetivo del sistema de cuotas a los regidores/as da como resultado, conocer la opinión acerca de la participación de las mujeres en política, la cual consideran importante y fundamental, pero explican que este sistema de cuotas no es necesario para impulsar la trayectoria política de las mujeres.

En los resultados encontrados sobre la participación política de las mujeres en el municipio de La Paz, se identifican factores que obstaculizan su función como regidoras. Los elementos que obstaculizan su desarrollo son la presencia de una cultura política patriarcal que refleja un patrón de conducta paternalista hacia ellas, acoso sexual en el trabajo, nominación directa para el cargo a través de nexos familiares o invitación de un líder político políticos. Estos rasgos traen consigo un resultado de inclusión y exclusión al colocarlas en cargos de elección popular o puestos de menor jerarquía, derivados de una dominación masculina.

Para los regidores es importante la participación de las mujeres en la arena política, sin embargo, no emplean estrategias o actividades específicas para involucrar a las mujeres políticamente, la invitación a participar políticamente dentro de sus institutos políticos se da mediante convocatorias a eventos especiales (día de las madres, día del niño, etc.), involucrarlas en redes sociales para la gestión de programas federales y estatales como lo es el Programa Oportunidades, brindarles becas educativas para sus hijos, jornadas de asesoría jurídica y psicológica, así como invitarlas a participar en la formación de planillas en tiempo de elecciones locales.

No existen estrategias específicas para integrar a las mujeres políticamente desde una regiduría, todo indica que el trabajo de gestión es utilizado como actividad y estrategia para integrarlas. El convocarlas a eventos o invitarlas a gestionar puede representar el derecho a participar, pero no se buscan los espacios concretos para ejercer esos derechos y ni mucho menos les ayuda a formarse como sujetos políticos portadores de derechos que las convierta en ciudadanas plenas, esto las transforma en objetos políticos de intercambio que trae consigo un beneficio para el instituto político al que pertenecen.

Las mujeres al colocarse en cargos públicos de elección popular representan un avance, pero también se enfrentan a ventajas y desventajas al inmiscuirse en política. La exclusión de las mujeres en política proviene a través de un largo proceso histórico que las relega al orden de lo privado (familia, trabajo), y muy difícilmente consolidadas en el orden de lo público (política).

Las ventajas que encuentran las mujeres como regidoras y al estar involucradas en política son que existe una equidad de género y esto representa que se tienen las mismas oportunidades ante sus compañeros varones. Sin embargo existen una serie de virtudes que les ayuda en el área de la política, la responsabilidad, el empeño, la honestidad para desempeñar el trabajo. Algo que resalta es que la apariencia física, el ser atractivas, para uno de los regidores representa una ventaja importante para desempeñarse en política. Las desventajas son muy marcadas para las mujeres a en la política a nivel local en el municipio de La Paz, falta de espacios, ser subordinadas, ejercer control sobre ellas, el machismo y la inexperiencia, que deviene del rezago y exclusión de las mujeres en la arena política, donde predomina el dominio masculino.

Las mujeres se han posesionado cada vez más en la esfera política a consecuencia de la aplicación de mecanismos como el sistema de cuotas de género, que se ha dado a través de pactos y negociaciones entre organismos internacionales y gobiernos. El resultado de estas acciones afirmativas en gobiernos municipales no tiene un impacto considerable.

Es muy complicado que una mujer llegue a colocarse o posicionarse de la presidencia municipal, a mayor rango de aspiración menor es la posibilidad de llegar. Es preciso señalar el desarrollo de participación de las mujeres en política es obstaculizado por una cultura política patriarcal que lejos de incluirlas las

excluye y no asegura su participación. Esto las aleja de incidir y ocupar posiciones dentro del espacio público y si logran ocupar algún cargo es bajo la influencia y subordinación de algún líder político local.

El sistema de cuotas de género funciona como una maquinaria, es decir, las mujeres son la materia prima política, las cuotas de género hacen la función de una máquina, la cual tiene que dar como resultado final un producto, en base a la materia prima ocupada. El producto final, es el colocar mujeres en espacios específicos el ejemplo más claro son los parlamentos sea, en legislaciones o senadurías, esto para el fin de cumplir un requisito. Esto limita a que no se pueda pensar a las mujeres como sujetos políticos capaces de influir y ser constituyentes en su sistema político, ya se condiciona hasta qué punto pueden participar bajo este esquema de cuotas.

Pensar a las mujeres como objeto de intercambio político a través de las cuotas de género, es reflejo de esta investigación debido a que los entrevistados opinan que el sustituir a una mujer por un varón, es parte de las estrategias y pactos políticos que se gestan al interior de cada partido. Esto trae como conclusión final, que las mujeres en política y más aún en la política local, están lejos de tener una presencia real como en el municipio de La Paz, donde las mujeres se integran en política por invitación de un grupo político o por necesidad de tener o crear una fuente de empleo a partir del apoyo de dirigentes políticos, es decir no existe una socialización política, entre las mujeres y el partido político.

En este tenor de ideas, con esta investigación buscó brindar un panorama sobre la situación que enfrentan las mujeres en la política local no sólo en el municipio de La Paz, sino en el resto del país. Que lejos de verlas como objeto de intercambio político para alcanzar y cumplir objetivos, se debe buscar el camino

para hallar las formas para una representación real donde se les tome en cuenta como sujetos políticos capaces de incidir en el sistema político al que pertenecen y que traiga como consecuencia la construcción de una ciudadanía más apegada al plano de la democracia representativa, a través del cambio cultural encaminado a la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en la esfera política.

Bibliografía

ACOSTA ARÉVALO, JOSÉ OCTAVIO (1996) “Las relaciones políticas de los gobiernos locales” en Antología: participación ciudadana, CESEM “Heriberto Jara”: Fundación Friedrich Ebert, México.

ADA, VALEZUELA (2012) “Ciudadanía de las mujeres y municipalismo. Fortalecimiento de las capacidades y empoderamiento local de las mujeres indígenas en 60 municipios de Guatemala”, Fundación Guillermo Torriella, Guatemala.

AGUILAR RIVERA, JOSÉ ANTONIO (2010) “Equidad de género y participación política: el sistema de cuotas en México, CIDE.

AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F. (2006) “Gobernanza y gestión pública”, FCE, México

ALDANA MENDOZA, CARLOS (2011) “La diferencia entre ser sujetos políticos y políticos sujetos” en línea en <http://www.carlosaldanamendoza.com/2011/07/03/la-diferencia-entre-ser-sujetos-politicos-y-politicos-sujetos/>

ALONSO, JORGE (2001) “Un estudio antropológico de la cultura política” en Espiral, Estudios sobre Estado y sociedad, Vol. VI, No. 17, México.

APARACIO CASTILLO, FRANCISCO JAVIER (2011) “Cuotas de género en México. Candidaturas y resultados electorales para diputados federales 2009”, Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, México.

ARAMBULA REYES, ALMA (2008) "Acciones afirmativas" Centro de Documentación, Información y Análisis. Subdirección de Política Exterior. Cámara de Diputados, LX Legislatura, México.

ARCE JUAN, MA. DEL CARMEN (2012) "El voto femenino", en <http://www.mayores.uji.es/proyectos/proyectos/elvotofemenino.pdf>

ARCHENTI NÉLIDA Y TULA MARÍA INÉS (2007) "Cuotas de género y tipos de lista en América Latina en Opinión Pública, vol. 13, no. 1, Junio, Argentina.

ARCHENTI NÉLIDA Y TULA MARÍA INÉS (2011) "Aportes al debate sobre sistemas electorales y cuotas de género en América Latina. El caso del voto preferencial en Argentina" en <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VII/programa/paneles/c/c5/archenti-tula.pdf>

ARELLANO GAULT, DAVID Y RIVERA SÁNCHEZ LILIANA (1999) "Dilemas de la participación social. La experiencia de implementación del fondo de desarrollo social municipal del ramo 26 (Lecciones para el fondo de infraestructura social municipal del ramo 33). CIDE, México.

ARENDR, HANNAH. (1993) "La esfera pública y la privada" Cap.2 en: La Condición Humana, Paidós, y "Labor, trabajo, acción. Una conferencia" (1995) en: De la Historia a la Acción, Paidós, consulado 25 de abril 2012 en <http://new.pensamientopenal.com.ar/16022010/filosofia01.pdf>.

ARIAS VARGAS VIVIANA, GONZÁLEZ LÓPEZ LUIS EDUARDO Y HERNÁNDEZ GUEVARA NOHEMA (2009) "Constitución del sujeto político: historias de vidas política. Líderes Afrocolombianas", Universitas Psychologica, Vol. 8, No. 3 pág. 639-652, Bogotá, Colombia.

ASTELARRA, JUDITH (1996) "Las mujeres podemos: otra visión política" Ed. ICARA, Barcelona.

BACA OLAMENDI, LAURA (2000) "Léxico de la política" ED. FCE, México.

BALDEZ, LISA, (2003) "Elected bodie: The garder quota law for legislative candidates in México, Ed The american Political, Science Assosiation, USA.

BARRERA BASSOLS, DALIA y AGUIRRE PÉREZ, IRMA (2004) "Liderazgos femeninos y políticas públicas a favor de las mujeres en gobiernos locales en México, en el municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres" en Barrera Bassols e Aguirre Pérez, Irma (Comps), GIMTRAP, INMUJERES, PNUD, México. www.gimtrap.com

BECERRA POZOS, LAURA (2007) "Participación política de las mujeres en Centroamérica", ALOP, en: <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-IFEMujeres/MujeresParticipacion/MujeresParticipacion-estaticos/Participacion/4taparte/PartPolMujerescentroamericaMxco.pdf>.

BOBBIO (1999) "Diccionario de política", Siglo XXI, México.

BONILLA, VÉLEZ, GLORIA (2007) "La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos", Universidad de Cartagena, Colombia.

CANO, GABRIELA (2000) "Feminismo" en Baca Olamendi Laura "Léxico de la política, FCE, México, D.F.

CEJAS, MÓNICA INÉS (2008), "Igualdad de género y participación de género. China, Chile, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica", El Colegio de México, México, D.F.

CIRIZA, ALEJANDRA (1994) “Feminismo y política en dos encrucijadas históricas. La modernidad madura” en Revista Filosofía Uni. Costa Rica, XXXII (77), 41 – 50. En <http://inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XXXII/No%2077/Feminismo%20y%20pol%C3%ADtica%20en%20dos%20encrucijadas%20historicas.%20La%20modernidad%20madura.pdf>

COBO, ROSA (2002) “Democracia paritaria y sujeto político feminista”, en Anales de la Cátedra Francisco Suarez, pág. 29 – 44, Universidad A Coruña, España.

CONDE ELSA e INFANTE LUCRECIA (2002) “Identidad política y ciudadanía” en Gutiérrez Castañeda, Griselda (2002) “Democracia y luchas de género: la construcción de un nuevo campo teórico y político”, UNAM, MÉX.

DAHLERUP, DRUDE (2004) “Estudios comparativos sobre cuotas de género” en “Aplicación de las cuotas: experiencias latinoamericanas”, publicaciones International Institute for Democracy and Electoral Assistance consultado en línea 03 de abril de 2012 http://www.quotaproject.org/publications/Quotas_LA_Report_Spanish.pdf

DE BARBIERI GARCIA, TERESITA Y DE OLIVEIRA ORLANDINA (1986) “Nuevos sujetos sociales: la presencia de las mujeres en América Latina, Nueva antropología, Vol. VIII, No. 30, México.

DE BARBIERI GARCIA, TERESITA (2002) “Acciones afirmativas: Antecedentes, definición y significados. Aportes para la participación de las mujeres en los espacios de poder” en Memorias del Foro de Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres en

http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Acciones_afirmativas_antecedentes_definicion_y_significados-.pdf

DE GRAMMONT, HUBERT C. (2001) “El barzón: clase media, ciudadanía y democracia”, Plaza y Valdés Editores, UNAM, México.

DE LA TORRE, NORBERTO (2003) “Introducción a la teoría y práctica del discurso: conversación y texto”, Editorial Universitaria Potosina, México.

DE SARRATUD, ALIDA. (2010) “El verdadero significado del protagonismo de la participación ciudadana en la gestión pública” Observatorio Laboral Revista Venezolana [fecha de consulta: 28 de abril de 2012] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=219014912004>>

DONOSO ALINA O. Y VALDÉS E. TERESA (2007) “Participación de las mujeres en América Latina: Informe regional”, ALOP, Chile.

DURAND PONTE, VÍCTOR MANUEL (2004) “Ciudadanía y cultura política. México 1993 – 2001, ED. Siglo XXI, México.

DUSSEL, ENRIQUE (2006) “20 tesis de política”, Siglo XXI, México.

ELIZONDO GASPERIN, MACARITA (2009) “Cuota de género. La equiparación de una necesidad es una necesidad impostergable”, IFE, México.

EMMERICH, GUSTAVO ERNESTO (2007) “Tratado de ciencia política, Anthropos, UAM, México.

ESPINOZA VALLE, VÍCTOR ALEJANDRO (2008) "Compromiso cívico y participación ciudadana en México, América Latina, Abril No. 048, Ediciones Universidad de Salamanca, España.

FALLETI BRACACCINI, VALERIA FERNANDA. (2005) "Dinámicas de reproducción y creación presentes en los movimientos sociales" Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial en: <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72612804002>>

FASSLER, CLARA, (2004) "Desarrollo y participación política de las mujeres" en la III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el desarrollo, Celso Furtado, en <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf>

FERNÁNDEZ PONCELA, ANNA MA. (1995) "Participación política: las mujeres en México al final del milenio", Colegio de México, México.

FERNÁNDEZ PONCELA, ANNA MA. (1999) "Mujeres en la elite política. Testimonio y cifras", UAM, México.

FERNÁNDEZ, MA. DE LOS ÁNGELES Y VALDÉS TERESA (2001) "Género y Política: un análisis pertinente" Volúmenes 45-46", Instituto de ciencia política, Universidad de Chile.

FERNÁNDEZ, TAPIA, HÉCTOR MANUEL (2012) "Las cuotas de género" en http://www.elcuartodeguerra.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3573:las-cuotas-de-genero&catid=100:hector-manuel-fernandez-tapia&Itemid=70

GIL RODRÍGUEZ, EVA PATRICIA Y LLORET AYTER, IMMA. (2007). "La violencia de género". Editorial UOC, Barcelona.

GIRON, ALICIA, GONZÁLEZ MARÍN, MARÍA LUISA Y JIMÉNEZ ANA VICTORIA (2008) “Breve historia de la participación política de las mujeres en México” en González Marín María Luisa y Rodríguez López Patricia (Coord.) “Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD”, Porrúa, México.

GAMBOA, SUSANA (2008) “Feminismo: historia y corrientes” en Diccionario de estudios de género y feminismo, Ed. Biblos.

GÓMEZ PÉREZ RAFAEL Y TARRIO OCAÑA JOSÉ MANUEL (2008) “Filosofía y Ciudadanía”, EDITEX, España.

GONZÁLEZ, ANA, LOMAS CARLOS (2002) “Mujer y educación”. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia, ED. Grao, España.

GRANADO AGUILAR, ERIKA (2010) “La participación política de las mujeres como expresión de la ciudadanía democrática”, Casa del tiempo, Vol. III, época IV, No. 26 – 27, UAM, México.

HIERRO, GRACIELA (2002) “Prologo” en Vélez Bautista, Graciela (2002) “Género, subjetividad y poder. Participación política de las mujeres. El caso del gobierno del Estado de México, UAEM, Cuarta Época, México.

HTUN, Mala (1998) “Derechos y Oportunidades de la Mujer en América Latina: Problemas y perspectivas”. Internacional Center for Research on Women (ICRW).

JONES, MARK (2008) “Leyes de cuota y listas de partido: evaluación del impacto de las listas cerradas vs. Listas abiertas en Ríos Tovar, Marcela “Mujer y política: el impacto de las cuotas de género en América Latina”,

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (FLACSO), Chile.

KABBER NAILA (2007) “En busca de una ciudadanía incluyente, sus significados y expresiones en el mundo interconectado, UNAM, México.

LAGARDE, MARCELA (1996) “El género. Fragmento litera, La perspectiva de género” en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Editoria horas y horas, España.

LEAL, ANTONIO (1996) “El crepúsculo de la política”, Ed. LOM ediciones, Chile.

LECHNER, N (1995) “Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política”, FCE, México.

LENA KROOK, MONA (2008) “La adopción e impacto de las leyes de cuotas de género: una perspectiva global” en Ríos Tovar, Marcela “Mujer y política: el impacto de las cuotas de género en América Latina”, International Institute for Democracy and Electoral Assistance (FLACSO), Chile.

LIMÓN AGUIRRE, MAURICIO (2012) “La participación política. Elementos teóricos – conceptuales” en <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc159/Limon.pdf>

LUNA, LOLA G. (2004) “Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia”, Fem-e-libros, México.

MACEIRA OCHOA, LUZ, ALVA MENDOZA, B. RAQUEL Y RAYAS VELAZCO, LUCÍA, (2007) “Género, cultura y sociedad. Serie de investigaciones del PIEM. Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de

la perspectiva de género: una guía”, El Colegio de México, Primera Edición, México, D.F.

MARTÍNEZ ESPINOZA, MANUEL IGNACIO (2001) “Participación política: instrumento de democracia y convivencia, en Ensayos, IEDF, México.

MEDINA ESPINO, ADRIANA (2010) “La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad, CEAMEG, México.

MÉRIDA, ALBA CECILIA (2006) “Mujeres en los gobiernos de Guatemala (2000 – 2004): experiencias de ejercicios del poder”, tesis de maestría en Estudios de la Mujer, UAM, Unidad Xochimilco, División de ciencias sociales y humanidades, México.

MERINO, MAURICIO (2007) “La participación ciudadana en la democracia”, IFE, México.

MÉROLA, GIOVANNA (1985) “Feminismo: un pensamiento social”, Nueva Sociedad, No. 78, Julio – Agosto, Venezuela.

MIYARES, ALICIA, (2003) “El discurso del poder”, Revista el leviatán, No. 41, 1990, Democracia feminista, Madrid, cátedra feminismos, España.

MOORE, HENRIETTA L. (1999) “Antropología y feminismo”, Ediciones Cátedra, Madrid, España.

MORAN, MARÍA LUZ (2011) “La cultura política de las mujeres. Un campo de estudio todavía por explorar en revista de Psicología política, N° 42, pág. 45 – 68 Consultado en línea el 05 de abril 2012 en <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N42-3.pdf>

OJEDA RIVERA, ROSA ICELA (2006) "Las cuotas de Género para el empoderamiento de las mujeres", El cotidiano, julio-Agosto, Vol. 21, No. 138, UAM-Azcapotzalco, D.F, México.

OLVERA, ALBERTO J (2008) "Ciudadanía y democracia", IFE, México.

PALOMA VEREA, CRISTINA (2004) "Bordeando los huecos de la democracia", Revista de estudios de género, La ventana, No. 14, Universidad de Guadalajara, México

PEÑA MOLINA, BLANCA OLIVIA (2005) "Sistema de cuotas y masa críticas de los gobiernos subnacionales de México, Otras miradas, junio, año/vol. 5 número 001, Universidad de los Nades, Mérida, Venezuela.

PÉREZ ORDAZ, ANGÉLICA (2008) "Participación ciudadana y política social en el ámbito municipal, en Casa del Tiempo, Vol. 1, número 8, UAM, México.

PESCHARD, JACQUELINE (2003) "El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general" en "La aplicación de las cuotas: experiencias latinoamericanas. Informe taller", IDEA, Limas.

PESCHARD, JACQUELINE (2004) "El sistema de cuotas en América Latina" en "Aplicación de las cuotas: experiencias latinoamericanas", publicaciones International Institute for Democracy and Electoral Assistance consultado en línea 03 de abril de 2012 http://www.quotaproject.org/publications/Quotas_LA_Report_Spanish.pdf

PESCHARD, JACQUELINE (2006) "Medio siglo de participación política de la mujer en México" en Saldaña Fraire "El voto de la mujer en México", Instituto electoral de Quintana Roo, México.

PESCHARD, JACQUELINE (2008) “La cultura política democrática” IFE, México.

PHILLIPS ANNE (1996) “Género y teoría democrática”, UNAM, México

REINOSO, DIEGO, D’ ANGELO, NATALIA (2006) “Las leyes de cuota y su impacto en la elección de mujeres en México” en línea en [http://www.parlamento.gub.uy/parlamentaria/descargas/BIBLIOGRAFIA/Cuotas/Reynoso_y_Angelo_2006%20\(M%C3%A9xico\).pdf](http://www.parlamento.gub.uy/parlamentaria/descargas/BIBLIOGRAFIA/Cuotas/Reynoso_y_Angelo_2006%20(M%C3%A9xico).pdf)

RODRÍGUEZ BEATRIZ Y CINTA DULCE MARIA (2003), “Una aproximación a la participación política femenina en los municipios del estado de Veracruz”, en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.), El municipio: Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, México, Gimtrap-Instituto Nacional de las Mujeres. Citado por Vázquez García, Verónica “Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber.” Consultado en línea 5 de abril de 2012 en http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XIX_No.I_1ersem/04_Veronica_Vazquez_Garcia.pdf

RIVERA SÁNCHEZ, LILIANA (1998) “El discurso de la participación en las propuestas de desarrollo social. ¿Qué significa participar?”, en sociedad civil, análisis debates, Vol. 3, Núm. 7.

RUBIN, GAYLE (1986) “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, Revista Nueva Antropología, año/vol. VIII, No. 030, UNAM, México.

SÁEZ, PEDRO (2006) “Participación y derechos humanos” en Martínez de Bringas, Asier “Teoría y práctica de la educación de los derechos humanos”, ED. Diputación Foral de Gipuzkoa, España.

SALAZAR LUIS Y WOLDENBERG JOSÉ (2008) “Principios y valores de la democracia”, IFE, México.

SAMUANO VENTURA, MA. FERNANDA (2005) “Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México, Foro internacional, vol. XLV, Núm. 1 enero-marzo, pp 65-88, El colegio de México, México.

SANCHEZ BRINGAS, ANGELES (1996) “Cultura patriarcal o cultura de las mujeres: una reflexión sobre las interpretaciones actuales”, Política y cultura, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México.

TARRÉS, MA. LUISA (2006) “Nuevos nudos y desafíos en las practicas feministas: Los institutos de las mujeres en México”, en Nathalie Lebon y Elizabeth Maier (Coords) “De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina, Ed. UNIFEM, Siglo XXI, México.

TULA, MARÍA INÉS (2009) “Partidos políticos y equidad de género. Apuntes sobre las condiciones de éxito o fracaso en la aplicación de las leyes de cuotas” en “Seminario Ciudadanos vs. Partidos en América Latina: tensiones, amenazas y dilemas de la democracia representativa”, Instituto Iberoamérica, 2009. En <http://americo.usal.es/oir/opal/actividades.htm>

VALDÉS, TERESA, FERNANDÉZ, MA. DE LOS ÁNGELES, (2006) “Género y política: un análisis pertinente”. Política, No. 46, Universidad de Chile, Chile.

VAN BARNEVELD, HANS OUDHOF (2001) “Democracia, participación política y comportamiento electoral”, ED Cuarta Época, México.

VÁZQUEZ GARCÍA, VERÓNICA (2010) “Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo falta por saber”, Gestión y política pública,

Vol. XIX, Número 1 en
http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XIX_No.I_1ersem/04_Veronica_Vazquez_Garcia.pdf

VÁZQUEZ VERÓNICA Y ZAPATA EMMA (2000) “¿Existe una metodología feminista? en Diego Quintana, Roberto “Investigación rural. Buscando huellas en la arena”, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, México.

VÉLEZ BAUTISTA, GRACIELA (2002) “Género, subjetividad y poder. Participación política de las mujeres. El caso del gobierno del Estado de México, UAEM, Cuarta Época, México.

VÉLEZ BAUTISTA, GRACIELA (2008) “La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo”, Porrúa, México.

VILLARS, RINA, (2001) “Para la casa más que para el mundo: sufragismo y feminismo en la historia de honduras” Editorial Guaymuras, Honduras.

Documentos

AGUIRRE, GUILLERMO (2012) “La serpentina” en <http://www.nnc.mx/editorial/80860.php>

CAMIL, JORGE “Las juanitas de San Lázaro” en La jornada en línea, viernes 18 de septiembre de 2009, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/18/politica/021a2pol>

DAHRELUP, DRUDE “El uso de la cuotas para incrementar la representación política de la mujer” consultado en línea en http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_04-2.pdf

GARCÍA MARTÍNEZ, ANAYALI (2011) “En el olvido, poder femenino en municipios” en <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=100630>

GARCÍA MARTÍNEZ, ANAYALI (2012) “Especialista: Partidos cumplieron cuota de género, pero no mostraron ánimo por causa de mujeres” en <http://www.sinembargo.mx/17-04-2012/208206>

MATEOS, ARACELI (2011) “Ciudadanos y participación política” en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf>

MONTERO DÍAZ, ANEL GUADALUPE (2012) “El pasquinero fiel” en <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2012/07/19/el-pasquinero-fiel-reloaded>

Género, gobernabilidad y participación política de las mujeres (2005), INSTRAW en <http://ibcperu.org/doc/isis/15417.pdf>

Aportes al debate sobre sistemas electorales y cuotas de género en América Latina. El caso del voto preferencial en Argentina. VII Congreso Nacional-Sociedad Argentina de análisis político, 2005, Córdoba.

49 aniversario del sufragio femenino en México, Cronología, (2002), La jornada (INMUJERES del DF) en línea
http://www.jornada.unam.mx/2002/11/04/articulos/51_sufragio49.htm com.

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) “Estadísticas sobre la evolución del sistema de cuotas” en
<http://portal.oas.org/Portal/Topic/Comisi%C3%B3nInteramericanadeMujeres/Participaci%C3%B3nPol%C3%ADtica/Cuotasdegenero/tabid/961/Default.aspx>

Declaración Universal de los Derechos Humanos en
<http://www.filosofia.org/cod/c1948dhu.htm>

El concepto de la libertad en los antiguos griegos en
http://filosofia.idoneos.com/index.php/Problemas_filosoficos/La_libertad_entr_e_los_griegos

La aplicación de las cuotas, experiencias Latinoamericanas, Informe taller (2004), IDEA.

Las mujeres y el acceso a la política en línea en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/figueroa_s_ja/capitulo2.pdf.

Mujer y política: América Latina y el caribe (1989), CEPAL, Chile.

Organismos de las Naciones Unidas, Declaración Internacional de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1984

Programa de adopción del modelo de equidad de género (2005), INMUJERES, México.

Representación política de las mujeres y la cuota en Uruguay (2009), Palacio Legislativo, Uruguay.

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista

Guía de entrevista

Dirigida a regidores y regidoras del H. Ayuntamiento de La Paz del H. Ayuntamiento 2006-2012

Objetivo

Identificar los factores que obstaculizan o impulsan la participación política de las mujeres en el esquema de las cuotas de género en el H. Ayuntamiento de La Paz, para fortalecer su participación como sujetos políticos

I.- Factores obstaculizadores o impulsores en la participación política de las mujeres

- 1.- ¿Desde cuándo comenzó a participar en la política?
- 2.- ¿Qué la motivó a participar en la política (alguna influencia familiar o de otra índole)?
- 3.- ¿Qué cargos ha tenido?
- 4.- ¿Qué circunstancias cree que hayan favorecido su trayectoria política?
- 5.- ¿Qué circunstancias cree que hayan obstaculizado su trayectoria política?
- 6.- ¿Qué tan importante cree que es la participación política de las mujeres?
- 8.- ¿Qué obstáculos ha encontrado para desempeñarse como regidora?
- 9.- ¿Qué fortalezas ha encontrado para desempeñarse como regidora?
- 10.- ¿Le ha representado algún problema ser mujer para desarrollar su trabajo?

II.- Cuotas de género en el H. Ayuntamiento de la Paz

- 1.- ¿Ha escuchado sobre las cuotas de género?
- 2.- ¿Qué opina de ellas?

- 3.- ¿Considera que su trayectoria política ha sido impulsada por estas medidas?
¿Cómo?
- 4.- ¿Cree que las cuotas de género hayan favorecido la trayectoria política de sus compañeras regidoras? ¿Cómo?
- 5.- ¿Ha generado alianzas de trabajo con sus compañeras regidoras? ¿cuáles?
¿qué experiencia le ha dejado esto?
- 6.- ¿Considera que las cuotas de género cumplen el objetivo para el cual fueron creadas? ¿Cómo lo podemos constatar?
- 7.- ¿Cree que se debe seguir impulsando la participación de las mujeres a través de las cuotas de género?
- 8.- ¿Qué opinión cree que sus compañeros varones tienen sobre las cuotas de género?

III.- Participación de las mujeres como sujetos políticos

- 1.- ¿Cuál es su función como regidora?
- 2.- ¿De qué manera participa?
- 3.- ¿Se fijó usted algún objetivo a conseguir antes de ser regidora? ¿Lo logró?
¿Por qué? ¿Qué obstáculos se lo impidieron?
- 4.- ¿Considera que su trabajo como regidora ha tenido impacto? ¿Cuál o cuáles?
- 5.- ¿Considera que sus opiniones durante los cabildos fueron tomadas en cuenta?
¿Cuáles?
- 6.- Cuando tiene que tomar alguna decisión política ¿A quién le pide opinión?
- 7.- ¿Con quién o quienes se alía para desempeñar su cargo? ¿Por qué?
- 8.- ¿Ser mujer tiene ventajas o desventajas en la política? ¿Por qué?
- 9.- ¿Cuál es su interés al participar dentro de la política, que la motiva a seguir?
- 10.- ¿Desde su cargo ha creado algún tipo de estrategia u actividad para involucrar a las mujeres a participar políticamente?

11.- ¿Qué opina de que cuando las mujeres llegan al poder a través de las cuotas de género, sus compañeros varones les piden renunciar para quedar ellos en el cargo? ¿Ha sucedido algo así en su Ayuntamiento

Anexo 2. Entrevista No. 1

Entrevista

Regidor Fernando (PAN)

Jonathan (J)

Regidor (R)

J: Buenos días regidos vamos a empezar con la entrevista, que ya le había comentado sobre el tema, pues vamos a dar inicio. ¿Cómo se inició en la política y cuando comenzó en ella?

R: pues yo comencé desde que estaba en la universidad por el tercer semestre, me nació la inquietud por conocer temas de política y estudie relaciones internacionales, el primer hacer acercamiento formal a esto, fue una visita guiada por parte de la Universidad al congreso en la LIX legislatura y de ahí pues me llamo la atención todo lo que tiene que ver con la política, a partir de ahí me involucro en el área juvenil del PAN, en el 2006 tengo el primer cargo como dirigente de acción juvenil aquí en el municipio de La Paz, acción juvenil es el organismo de jóvenes a nivel estatal, municipal de acción nacional y comprende desde los 18 hasta los 26 años, entonces a partir de ahí empiezo yo a participar en la política dentro del sector juvenil del PAN.

J: ¿Qué lo motivo a participar en la política alguna influencia familiar o de otra índole?

R: fíjate que no tengo ningún familiar participando en política, fue una iniciativa propia yo recuerdo que a mi abuelito, a mi abuelo paterno, siempre le llamo la atención la política, siempre hablaba de temas políticos, él siempre fue panista nunca fue militante del PAN, eso tengo que aclararlo y partir de su influencia, yo creo que de ver todo el día todo el tiempo las noticias, estar al tanto de los

acontecimientos políticos, yo recuerdo que cuando fue el debate presidencial en 1994 entre Diego Fernández de Cevallos, Ernesto Zedillo y Cuauhtémoc Cárdenas, recuerdo yo iba en la secundaria, fue de ahí que me nació, esa inquietud, yo vi el debate, recuerdo que yo estaba en mi casa solo viendo el debate, llegaron mis papás y me dijeron , que en vez de estar viendo caricaturas o algún programa, yo estaba viendo el debate, fue a partir de ahí, de ponerme al tanto de los acontecimientos nacionales, por influencia de mi abuelo, que a él le gustaba la política y era a partir de acción nacional no militante y es de ahí que me nace la inquietud y posteriormente, me empiezo a ir involucrando en asuntos de la escuela, me empiezo a preocupar por mi entorno de donde yo vivo, dije aquí hace falta participar y hace falta de que la gente tome conciencia de lo que está decidiendo y todo ese conjunto de factores fueron los que me motivaron a involucrarme en la política.

J: y bueno dentro de esta trayectoria, ¿qué cargos ha tenido?

R: como te comentaba primero fue secretario municipal de acción juvenil, aquí en el municipio de La Paz, fui el coordinador de organización de la dirigencia juvenil del estado de México, que es el que se encarga de que todo el municipio tenga una estructura juvenil, fue coordinador de relaciones internacionales en la secretaria nacional de acción juvenil, principalmente fueron cargos dentro del área juvenil, Estatal, municipal y nacional, lo que más me ha gustado es cuando fui coordinador de relaciones internacionales , porque fue lo que estude, estuve involucrado en el tema internacional y a su vez en el área política juvenil del partido, posteriormente ingreso al instituto nacional de la juventud como asesor en el área de relaciones internacionales, después me hacen la invitación a ser subdirector de área ya en el gobierno federal, como subdirector en la secretaria de relaciones exteriores y en el 2009 a la fecha estoy como treceavo regidor en el municipio de La Paz.

J: ¿Qué circunstancia cree que le hayan favorecido dentro de su trayectoria política?, por lo que vemos es un político joven, ¿cree que la juventud haya sido un factor?

R: por supuesto que la juventud es un factor para destacar al menos dentro de acción nacional, donde les da mucha cabida a los jóvenes, digo nuestro presidente de la república fue fundador de acción juvenil, dentro de acción nacional, algunos expresidente del PAN, como Cesar Nava que fue secretario particular del presidente, fue dirigente juvenil y muchos otros dirigentes dentro del partido y han tenido cargos públicos han sido dirigentes de acción juvenil, esto lo que da a entender, que en acción juvenil se privilegia mucho que en acción nacional, el trabajo de la juventud y eso de alguna manera favorece aunado a la preparación a los estudios, yo afortunadamente, orgullosamente puedo, decir fui a una escuela pública de la UNAM, soy egresado de la Universidad Nacional y eso también creo yo que me abrió muchas puertas, para poder avanzar dentro de este terreno político.

J: dentro de esa trayectoria ¿ha encontrado algunos obstáculos?

R: si, pero por supuesto la gente que tiene ya tiempo dentro de la política, pues te ve como una amenaza y no necesariamente están tan complacidos, de que un equipo joven vaya avanzando, pero al final de cuentas creo que estamos en política y política es donde todo se dialoga, todo se resuelve y las cosas no son fáciles, nada es fácil en esta vida, pero yo creo que cuando tienes metas tienes temas muy concretos que quieres hacer en tu vida, no hay imposibles para avanzar.

J: ya entrando en materia de política, ¿qué tan importante cree usted que sea la participación dentro de la política, dentro del juego político?

R: bueno nada más, te pongo como ejemplo, las mujeres son la mayor cantidad de población en México, más del cincuenta y uno por ciento, de la población total, entonces las mujeres, son indispensables dentro del terreno político, de nuestro país, en los partidos, en las organizaciones, en cualquier sector de la población y sobre todo en la arena política, yo creo que es determinante su sentir, su punto de vista y su determinación en las acciones que va tomando el rumbo del país.

J: Dentro de su cargo al desempeñarlo ¿ha encontrado obstáculos?,

R: por supuesto, primero porque soy el único regidor de acción nacional dentro de este ayuntamiento y eso de alguna manera te impide tener más herramientas de equilibrio, dentro de cabildo no ha sido fácil, hemos llegado aquí con la convicción de ayudar a la gente de gestionar programas del gobierno federal y pues eso a su vez ha ocasionado ciertos obstáculos con actores políticos, que sean podido superar porque al fin y al cabo, se trata de beneficiar a la gente, hemos hecho nuestro trabajo y repito no de manera sencilla, pero gracias a dios hemos podido ayudar a la gente que es el principal objetivo, creo yo que debe tener el político en este país.

J: dentro de estas actividades para desempeñar el trabajo como regidor ha encontrado fortalezas.

R: por supuesto muchas fortalezas y la principal fortaleza creo que ha sido, el contar con un excelente equipo de trabajo joven, mujeres jóvenes dentro de mi equipo esa ha sido mi principal fortaleza, el tener un equipo sólido, inteligente, trabajador, para mi es lo que me ha ayudado y para que este proyecto avance.

J: sabemos que el cabildo está representado también por mujeres ¿verdad? ¿Cree usted que a sus compañeras regidoras le ha conestado trabajo desempeñarse como regidoras por el hecho de ser mujer?

R: yo creo que a lo mejor, una principal dificultad ha sido que hayan sido nominadas dentro del cargo, me parece que al menos en el PAN, existe la cuota de equidad de género, me parece que en el PRI o en PRD no sé si como cuota de género o equidad de género, pero si deben de tener alguna representación en la planilla, pues no es fácil, lidiar con toda la gente, con todos los actores políticos que tienen intereses y que pues tienen ambiciones de llegar a un cargo público de entrada librar el primer obstáculo que es lograr la candidatura, porque desempeñarse en el cargo tampoco es fácil, es un ambiente un tanto ríspido, es un ambiente no sencillo, pero yo he visto que han avanzado, tengo compañeras regidoras aún de otros y explicito PRI del PRD o del Movimiento Ciudadanos de

las cuales hay una muy buena comunicación y yo las veo en plenitud, de facultades y de capacidades de la realización de su tareas.

J: hace rato menciono en esa pregunta, las cuotas de género o equidad de género ¿qué opinión tiene acerca de estos mecanismos de inclusión?

R: yo creo que es un tema complejo el decir haber, debe de haber una cuota de mujeres, y dices buen si hay una cuota de mujeres debe de existir una cuota de hombres o de edades, yo creo que para mí y en un punto de vista particular es una manera sana de incluir a las mujeres en que deba de haber una representación proporcional entre hombres y mujeres dentro de las candidaturas como buscar los públicos y sin duda yo estoy a favor de que a la mujer se le de ese nivel de estar a la par de cualquier varón y digo que es una manera sana de equilibrar dentro de la política.

J: y estos mecanismos cree que tengan influencia sobre la trayectoria política de las mujeres, sirven para impulsar la trayectoria

R: sin duda ha favorecido a fortalecido, hay que recordar que en México a penas el mes pasado se cumplió 59 años de que las mujeres pudieran votar, que fue una iniciativa de acción nacional y tengo que decir, desde mi punto de vista el PAN es quien más ha fortalecido el tema de la participación de la mujer con apenas de que tenemos 59 años de que ellas tienen derecho a expresarse, que fue la primera vez que votaron, yo creo que esos métodos de inclusión y de equilibrio más bien dentro de la participación política favorece a que la mujer pueda seguir avanzando dentro de la arena política.

J: estas cuotas de género cree usted que cumplan con el objetivo de incluir a las mujeres dentro del juego político, lo vuelvo a repetir porque ha sido un camino difícil para la mujeres el ingresar, mucho se ha hablado de que estas cuotas de género fuera de cumplir con cuestiones meramente cuantitativas, las características cualitativas se han quedado rezagadas, ¿por qué? Porque no hay una construcción del sujeto político de la mujer y esto lo menciono porque a través de las entrevistas que se han realizado, algunos compañeros regidores han hecho

esa mención de que cumple con la cuestión cuantitativa, pero no en forma cualitativa, esto se puede ver como una estrategia meramente política de colocar a las mujeres.

R: tenemos el caso de las diputadas juanitas, creo que hay que tenerlo muy presente, donde por ese mismo tema de equidad de género hay quienes proponen a un mujer para un cargo público y después piden licencia y eso fue lo que se dio en la legislatura pasada con el PRI y que pues bueno eso da a notar lo que los demás compañeros dicen se cumplen los tema cuantitativos, no los cualitativos, yo creo que los cualitativos es responsabilidad de cada sector, de cada partido de cada organización, que no solamente tenga que representarlos una mujer, sino que la mujer que va a representar esa cuota de equidad , que sea gente preparada, yo creo al igual que los hombres hay gente preparada que de verdad , no das un peso por él en un cargo público, sucede también con las mujeres, eso es responsabilidad de cada sujeto político, cada sujeto dentro de la sociedad el quien nos vaya a representar sea hombres o mujeres sea gente que tengan la capacidad de ejercer un cargo público y que fortalezca eso, al final y al cabo al intención es generar bien común hacia la población, no se cumple si la gente que está al frente hombre o mujer no cumple con las características que debería de tener para ejercer un cargo público.

J: bueno, vemos una actitud de simpatía hacia las cuotas de género como medidas para impulsar la inclusión de las mujeres en la política, digo impulsar porque no es una acción directa de la participación, sino que se han creado mecanismos para poder introducirlas, ¿ahora bien que otras medidas o alternativas usted podría sugerir para incluir a las mujeres en la política, fuera de las cuotas de género?

R: pues mira, yo creo que la mayor medida que a mi juicio es lo más importante es motivarlas a ellas a que participen porque pueden existir métodos, mecanismo lo que sea para que las mujeres tengan mayor presentación, pero sí de parte de ellas, si de parte de las propias mujeres, no hay esa intención y no hay ese interés, esa iniciativa de participar, pues difícilmente vamos a tener una buena

representación al menos yo, se debe de tratar de incentivar a que participen, yo lo veo en el caso concreto de los programas sociales como oportunidades quienes llevan a cabo el programa quienes participan quienes están a cargo de todos los comités de organización son las mujeres son las mujeres propiamente quien las define las mujeres en México son las que llevan las riendas de un hogar son las que llevan dentro de nuestra sociedad el núcleo más importante , el núcleo más compacto de una sociedad que es la familia, hay personas que llevan las riendas, porque son las que están todo el día con los hijos, las que llevan cabo las labores del hogar, entonces yo creo que si a las mujeres las incentivamos más a participar a tomar las riendas de su comunidad del sector público social, empresarial, lo que sea va haber un mayor avance dentro de esta equidad de género, entonces para mí la mejor medida es incentivarlas.(Factores culturales)

J: ¿su función como regidor cuál es?

R: pues mi función como regidor es meramente, yo les pongo el ejemplo a los demás, ¿qué es un regidor?, es como un cuerpo legislativo se puede decir, existe el congreso federal, el congreso estatal, el congreso local, municipalmente el presidente no se manda solo debe de haber un cuerpo colegiado, cual somos nosotros, lógico son los regidores los que aprobamos, sugerimos o que estamos atentos a las labores administrativas y todo lo que conlleva la administración pública municipal, somos los encargados de aprobar de sugerir o de tomar medidas en la política pública del municipio, yo veo que en México no tenemos un verdadero sistema de contrapeso a nivel municipal, ¿por qué? Porque quien gana en el ayuntamiento entra con una mayoría absoluta, para tomar determinaciones y la oposición tiene difícilmente ese sentido de contra peso dentro de los ayuntamientos, pero eso no quiere decir que no contemos con herramientas políticas como para sugerir y que sean tomadas en cuenta las opiniones de gente que vino por otro partido y está representado dentro del área pública, mi función es esa, estar y participar dentro del cabildo, sugerir políticas públicas a nivel municipal, el estar atento a la administración de las finanzas y eso es meramente lo que nosotros hacemos, eso en el sentido estricto, en el sentido amplio uno

como servidor público con las herramientas que tiene dentro de la administración pública municipal, pues nos encargamos de estar tomando en cuenta la voz de la ciudadanía de las colonias de las comunidades y que esa voz sea escuchada aquí en el órgano de dirección de gobierno municipal, eso tendría que fortalecer mira, porque no todos están atentos a esa demanda nosotros llegamos aquí gracias al voto popular al voto de un sector de la población que se identifica con tu partido llegar aquí lo mínimo que tienes que hacer, que esa voz, esa sugerencia, esas necesidades que existen en la comunidad, pues trasladar aquí, transformarlas en acciones que benefician a ellos.

J: ¿Qué comisión tiene la regiduría que usted representa?

R: Me asignaron la comisión de turismo, temas de turismo en este municipio no hay, no es lo fuerte en los Reyes, La Paz, hemos hecho algunas sugerencias con el tema acerca de las zonas arqueológicas que tenemos, es el tema más destacable que podemos tener en turismo, pero no necesariamente nos hemos centrado en ese tema, no es impedimento para meterte en otras áreas, que como el desarrollo social que ha sido el principal fuerte de mi regiduría y pues bueno esa es a la que nos tocó presidir.

J: en entrevistas anteriores, regidores me comentan que las regidurías están de forma virtual, las comisiones no se llevan a cabo, porque dentro de la administración y me lo han dicho de diferentes partidos, PRI, PRD y Verde Ecologista, donde surge también el comentario de que hay un presidencialismo dentro del ayuntamiento, que quienes realizan el trabajo, no son meramente los regidores, se llega a un consenso que lo determina por tener simpatía con el presidente, para que no se le recorte presupuesto para poder ayudar a la gente.

R: mira es lo que yo te comentaba esto tiene un problema de fondo y lo que los compañeros regidores comentan es simplemente el reflejo de la falta de representación de la oposición en un cabildo, no existe ese contrapeso, insisto en este tema porque en México los cabildos no solamente en los Reyes, La Paz, no so, solamente en el Estado de México, sino a nivel nacional, excepto el D.F que no

tiene, este sistema de cabildos, no existe ese contrapeso que para eso están los partidos de oposición, entonces al no existir un verdadero contrapeso, bueno el presidente en turno municipal, pues no tiene un contrapeso real de la oposición para poder negociar, las áreas de interés del municipio, también creo que el cargo lo hace uno, siento que la comisión más obsoleta, que pudiera existir, no hay funciones obsoletas, la que menos juego te pueda dar dentro juego político, el cargo lo hace uno y también la ley orgánica municipal dice que los regidores puede involucrarse en cualquier área de las unidades administrativas del municipio, entonces aun no teniendo la comisión que la cual uno quisiera estar pues bueno, también estas facultado para sugerir, para participar, el estar atento a los temas de la administración municipal.

J: Llegar a la regiduría fue uno de sus objetivos dentro de carrera política

R: Buena pregunta, la verdad que cuando tienes ganas de servir y de ayudar a la gente pues te vas atrasando metas, sí en algún momento, soy regidor porque en algún momento tuve al intención de ser regidor y al partido le agradezco totalmente a Acción nacional que me haya dado la oportunidad de ser regidor, sí fue mi intención ser regidor, pero también mi intención es seguir creciendo como joven como político y no se queda solamente en un regiduría dentro del grado de interés dentro del terreno político, si quise ser regidor concretamente.

J: Se encontró algún obstáculo para poder llegar

R: La misma dinámica, nada en esta vida es fácil y al tener una intención y al postularme también hay gente que lo quiere, en acción nacional exponemos nuestras intenciones dentro de una asamblea o una designación del CN, yo llegue porque el partido definió que yo era la persona indicada para la primera regiduría y así sucesivamente y todos los que estuvieron en la planilla fueron tomados en cuenta por el partido y pues es un proceso complejo donde hay que estar participando postulándose hay gente que también quiere llegar al cargo, pues al final dios y el partido me dieron la oportunidad de estar aquí y aunque no ha sido fácil hemos cumplido con la meta.

J: Su participación dentro de cabildo como la puede considerar, siendo usted oposición

R: mira, mi posición ha sido crítica ha sido de pedir cuentas, en temas concretamente de presupuesto, en temas tan importantes como la seguridad pública, el desabasto de agua, han sido mis principales críticas dentro del municipio, hemos tenido dificultades dentro del cabildo porque yo vine aquí a servir yo vine a representar a un sector de la población y a ser regidor para toda la ciudadanía, no solamente para los de un partido y es eso mismo te exige que tu tengas frente a ti puntos claros dentro de cabildo lo he hecho, he tenido una posición crítica hacia las políticas municipales y creo yo que he cumplido con mi labor como regidor.

J: el ser joven representa alguna dificultad

R: yo creo que no la contrario, te da más arrojo te da fortaleza te da ímpetu, de decir es que las cosas aquí, no están bien y eso, mismo pienso yo que me ha alentado , a decir, yo como político joven tengo que ser enérgico, porque no puedo ser joven y quedarme a si nada más, sino al contrario de que estamos con la capacidad, al nivel de cualquier otra persona y eso yo creo que ha sido un impulso y un aliento para mí, ser joven y estar como regidor.

J: ¿La toma de decisiones dentro de su regiduría en que se basa? Son propias o existe un consenso con el equipo de trabajo

R: en acción nacional tenemos algo que se llama código de ética para los servidores públicos, tenemos principios de doctrina que son los que rigen nuestro actuar político y en apego tanto a mis principios y la doctrina del partido, código de ética y documentos que acción nacional contempla que uno como servidor público emanado de un partido los hace propios, ha sido mi principal directriz en la toma de decisiones, evidentemente soy el que está al frente de una regiduría, de un equipo tomo en cuenta la voz de la ciudadanía de los militantes de mi partido y la última palabra pues la tengo yo en función de todo este conjunto.

J: ¿ser mujer tiene ventajas o desventajas dentro de la política, desde su perspectiva?

R: yo creo que de alguna manera, vivimos en una sociedad todavía muy machista, lo acabamos de ver en la elección pasada, donde acción nacional lo represento una mujer y que muchos se oponían a que una mujer fuera presidenta de México y lo más curioso, el sector más machista, previo dentro de la sociedad son las mismas mujeres, he encontrado el caso de las mujeres, en decir como una mujer va a ser mi presidenta de la República por supuesto que no, entonces es un tema digno de un estudio de ciencia política, porque como puede ser que las mismas mujeres sean las que se opongan a que una mujer encabece un gobierno, eso es nada más por citar un ejemplo, creo que para ser concreto en tu pregunta, pues todavía vivimos en una sociedad muy machista.

J: entonces encuentra más ventajas que desventajas

R: pues, el hecho de que vivamos en una sociedad machista, pues es una desventaja para las mujeres, porque la sociedad piensa que las mujeres no puedan participar o vean con dificultad que una mujer participe en la política, con el ejemplo tan claro que te pongo, como la candidata de acción nacional.

J: ¿desde su cargo a creado algún tipo de estrategia o actividades para involucrar a las mujeres dentro de la política, fuera de la gestión?

R: te puedo decir que la mitad de mi equipo está conformado por mujeres y me guio por sus capacidades y en concreto no he tenido una estrategia para decir como incluir más mujeres, simplemente por capacidades, te puedo decir que la mitad de mi equipo está conformado por mujeres, si me he enfocado en las mujeres como área de participación, con las redes ciudadanas que tenemos como partido como estrategia de la regiduría, yo te comentaba en un inicio que las amas de casa por ejemplo son las que dirigen las riendas de un hogar y un hogar es una familia y la familia es el núcleo de la sociedad, entonces por ahí la importancia de que las mujeres, esas amas de casa, que están todo el día en su casa, las que viven los problemas de su alrededor, incluirlas en modos de participación ha sido

mediante eso, mediante el estar cerca de ellas y el estar atentos a sus necesidades.

J: ¿qué opinión tiene acerca del caso de las juanitas y que las cuotas de género hayan sido utilizadas para ese juego?

Yo creo que eso no es tener ética y eso no es pregonar con el ejemplo y en particular lo dirijo hacia el PRI y sus aliados Verde Ecologista por ejemplo donde han impulsado dentro de sus estatutos cuotas de género, pero que estas solo han servido para llenar un espacio para que gente ellos, quieran llegar al cargo público utilicen a la mujer, ese es un ejemplo de incongruencia que hay dentro de estos partidos políticos y que no benefician en nada a la mujer al contrario es denigrarlas como mujer, el utilizarlas para que otro más en particular los hombres tomen un cargo público.

J: dentro del ayuntamiento ha escuchado algún caso similar

R: no en particular al menos, ninguna regidora ha pedido licencia para dejar el cargo y pues no he tenido conocimiento.

J: ha escuchado el caso de que las regidoras sean simplemente la figura de la regiduría y sea otro quien dirija el cargo.

R: lo desconozco eso es un tema muy particular, no he profundizado, no me he puesto a investigar, como se maneja cada regiduría queda al libre albedrío de cada quien y pues no he tenido información de que esto suceda.

J: para concluir ¿utilizar a las mujeres con las cuotas de género podría considerarse una estrategia política, ser utilizadas como un objeto político?

R: por supuesto yo creo que es algo que carece de cualquier sentido ético y de valores, se me hace lo más denigrante que puede existir el utilizar a una mujer para un cargo público para cualquier tema, nadie, ninguna mujer tiene porque soportar eso y para mí es un denigre para su persona.

J: bueno regidor eso es todo y muchas gracias por su tiempo para concedernos la entrevista

R: a sus órdenes.

Anexo 3. Entrevista No. 2

Entrevista

Regidor Héctor (PANAL)

Regidor (R)

Jonathan (J)

J: buenas tardes señor regidor

R: buenas tardes Jonathan Ojeda Gutiérrez

J: Gracias por su tiempo para concedernos esta entrevista y daremos inicio, vamos hablar sobre la participación política de las mujeres. Daremos inicio con la primera pregunta, ¿cuándo comenzó usted en la política?

R: Fue en la campaña del licenciado y candidato en ese momento a la presidencia de la república el Licenciado José López Portillo, estamos hablando de los setenta.

J: ¿qué lo motivo a participar en la política, alguna influencia familiar?

R: sí, de hecho uno de mis hermanos mayores de tu servidor le gusto la política, inclusive dejo su trabajo que era un buen empleo fue trabajador del banco de México, habló con su jefe que era el director en aquel entonces después fueron gobernadores y de alguna manera él lo impulso, el preguntaba que si no quería ser funcionario público algún día y le dijo que si, pues eso le permitió que a través de una recomendación del PRI nacional enviaron una carta al comité municipal de Los Reyes, La Paz, para que formara parte primero de la estructura del PRI que llego a ser presidente del partido del comité municipal de este municipio, posteriormente fue dos veces regidor, en la primera con el doctor Sergio Martínez Arrieta ahí le toco ser primer regidor luego con el profesor David Alvarado Salgado, le tocó ser cuarto regidor, pero en el periodo del primer presidente el Dr.

Sergio Martínez Arrieta, cuando el doctor aspira a la diputación federal, mi hermano se queda como presidente suplente y ahí pues me envolví con el me cobijo y empecé a apoyarlo en hacer algunos discursos, me tocó la suerte de que cuando vino a inaugurar aquí un pozo el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, me tocó la fortuna de ser orador en ese evento, entonces siempre me ha gustado me inquietado la cuestión política y obviamente pues yo en este momento en esta regiduría pues llegó por el magisterio por la sección 36 del SNTE.

J: lo que lo motivó a participar es por influencia de su hermano, por lo que ya nos comentaba y es a partir de ahí y la inquietud que le nace por la política, que usted se involucra en la política. Desde que usted inicio en la década de los setentas ¿qué cargos ha tenido a través de esta trayectoria política?

R: bueno desde luego que forme parte, fui secretario de propaganda en el comité municipal, me toco muchas veces ser presidente de casilla en las elecciones del IFE en mi población que es san Sebastián Chimalpa, me tocó ser presidente de un grupo político que iniciamos también en san Sebastián Chimalpa que se llama grupo sociocultural justo sierra, donde apoyábamos a la gente hacíamos algunas gestiones, pero más nos enfocamos más a la parte educativa, apoyar a los niños y jóvenes en sus tareas.

J: ahora bien, tenemos algunas de las circunstancias que le ha favorecido, es la influencia familiar que su hermano haya participado, encontramos que fue un factor importante, que le favoreció y le ha favorecido para su trayectoria, ¿qué otras circunstancia, cree que le hayan favorecido?

R: yo creo que, el ayudar a la gente es muy importante, porque desgraciadamente, hay veces que nosotros como políticos, nos comprometemos pero no cumplimos y la gente se decepciona de nosotros, también en lo particular me gusta ayudar a la gente, dentro de mis posibilidades coadyuvo lo que más se pueda, hoy simplemente hace rato fui por unas medallas para la norma de aquí de los reyes, la paz, no son de oro pero al final, son para una olimpiada del conocimiento, acabo

de ir por dulces para unas calaveritas, para el festejos de día de muertos, y que estamos en esas épocas para laguna organización, nos gusta apoyar.

J: ahora bien, ¿se ha encontrado con obstáculos dentro de su trayectoria política?

R: fíjate que afortunadamente no, para empezar yo soy un apasionado de la educación dentro de mis límites, dentro de mis conocimientos y cuando tú eres ordenado, eres disciplinado, respetuoso, las cosas se dan por sí solas, en este periodo 2009 -2012, pues yo tuve la suerte por mi sindicato SNTE me invitaron a que yo participara como tercer regidor del ayuntamiento, lo cual la verdad yo agradezco a mi sindicato, a mi partido que es Nueva Alianza y tuve la fortuna de que me dieran cuatro comisiones, yo creo que las mejores, por el mismo nombre lo dice, la parte de la cultura, yo soy muy apasionado de que cada año voy al festival cervantino al estado de Guanajuato, no me he perdido ninguno, hasta este último que terminé este 21 de octubre por ahí, leí una lona que decía "sin el arte y la cultura sería un error vivir", pues ya es una frase enorme y ya es una parte de cultura que nos hace falta en todos los aspectos a todos los mexicanos, la otra comisión más bien dicho es la educación es la que a mí me apasiona y me tiene enamorado y creo que ahí es donde está el ochenta por ciento, de mi trabajo la otra comisión es el deporte y la cuarta comisión dentro del ayuntamiento es la recreación algo de turismo, pero tuve la suerte de ser invitado por la presidenta del DIF, la señora Marisa Ramírez Silva para ser vocal del DIF, entonces también formo parte, en la toma de decisiones del DIF, y en este periodo mi partido me eligió me designó para jugar la candidatura como candidato federal por el distrito XXXIX que comprende los municipios de Chicoloapan y la paz pero pues también recalcar que fuimos en alianza en el PRI por la presidencia municipal, en la cual ganó el ingeniero Juan José Medina Cabrera.

J: ¿qué tan importante cree usted que sea la participación política de las mujeres?

R: totalmente aceptable, razonable y yo me atrevería a decir hasta saludable, porque hoy los cambios permiten que la situación de las mujeres en el género inclusive en este periodo tenía que ser un hombre y una mujer y específicamente

en los reyes la paz tenemos dos personajes importantes en el caso de la diputada federal por el distrito XXXIX la licenciada cristina González ella fue electa como la diputada federal competimos, pero afortunadamente somos grandes amigos y de más ,por la diputación local hay una mujer también suplente, yo creo que esto es muy importante además aunque suene hueco, creo que la mujer es más responsable y como lo comentábamos en la mañana en el preámbulo de esta entrevista la mujeres atiende su casa, atiende a su familia, a su esposo, lava, plancha , cose, ve televisión, ve las comedias, escucha música y todavía se da el lujo de participar en la política y hoy encontramos a grandes mujeres enormes mujeres que sería un listado amplio de mencionar pero podemos mencionar algunas y que yo creo que eso para nosotros como hombres, ha sido como una asicata porque la mujer viene atrás de nosotros, la mujeres no has ha inculcado nos ha ayudado, lo digo a título personal, por yo llevo 33 años de casado y mi pareja, mi esposa, mi conyugue ha aportado muchas ideas en mi para yo hacerlas en el trabajo es fabuloso, la verdad, se me hace extraordinario y cada día están avanzando en más cargos políticos ahí tenemos que ponernos a las pilas, digo que bueno pero para no dejarnos rebasar por las mujeres, pero es bueno para mi mis respetos.

J: ¿cree usted que existe un monopolio masculino dentro de la arena política?

R: en el hombre todavía se tiene ese paradigma, la resistencia al cambio que una mujer nos gobierne, para mi es mal tener esa ideología esa forma, mientras la presidenta municipal, la gobernadora, que no tenemos en el Estado de México, o una presidenta de la república que a muchos no les cabe todavía, pero mientras sea una persona inteligente , sea capaz, con buenas propuestas, yo creo que sería bueno, desgraciadamente somos mexicanos y tenemos bien incrustado lo del machismo y entonces yo creo que muchos de nosotros nos damos cuenta que la participación de la mujer en la política y en nuestro país es bueno.

J: ¿Es más difícil llegar a un cargo de elección popular ya sea aun presidencia municipal, gubernatura o presidenta de la república para el caso de las mujeres por la prevalencia del machismo?

R: mientras sea una mujer capaz, inteligente, con actitudes y propuestas, para mí en lo particular no hay problema al contrario yo coadyuvaría para que ella pudiera salir adelante, el día de mañana no sé cuándo, deberíamos de tener un a presidenta de la república mujer.

J: ¿ha encontrado obstáculos para desempeñar su cargo como regidor?

R: vuelvo a repetir en lo particular el tercer regidor Humberto Gonzales ¡no!, porque yo vengo, en el 2009 me acabo de jubilar como docente y tuve la oportunidad en esos treinta años, ocupe varios cargos, no solamente académicos, sino administrativos, desde una prefectura, desde bibliotecario, desde profesor frente a grupo, desde jefe de recursos financieros desde contralor , desde jefe de administración y finanzas, creo que fue un engrane para mi entre lo académico y administrativo y lo case y además afortunadamente conozco la administración en general y si la gente y los funcionarios aplicáramos lo que es el proceso administrativo que es la planeación , la organización la dirección y la evaluación nuestros municipios serán más ricos , pero no me refiero a económicamente, sino a conocimientos, en donde el primer punto debe de ser y tiene que seguir siendo la educación, alguien que no tiene vocación de servicio está perdiendo el tiempo, yo de alguna manera trabaje en la iniciativa privada y ya fuera veras que tengo mi visión, mi misión y mis valores, obviamente lo que yo aprendí en la iniciativa privada y en las escuelas lo estoy aplicando aquí, afuera tengo no menos de diez quince reconocimientos de las escuelas y me siguen llegando todavía, de los apoyos que hemos tenido, el último fue en la secretaria, esta semana asistimos como participantes, en la secretaria de relaciones exteriores, en donde participamos en un evento de lo que es rescate de espacios fueron tres estados de la república que participaron que fue sonora, Durango y el estado de México y en el Estado de México, recayó en el municipio como uno de los municipios que optimizo y aplico mejor sus recursos aquí en los reyes la paz se rescataron veintinueve espacios hoy son plazas , son bibliotecas espacios que estaban perdidos donde la delincuencia lo utilizaba para hacer sus fechorías y hoy afortunadamente, tenemos varios parques en donde la gente va a correr,

principalmente las personas de la tercer edad aunque hay también asaltos hemos puesto un poco más de atención en la seguridad, pero la gente se siente contenta, yo te puedo decir san Sebastián chimalpa, que me toca a mí, pusimos una biblioteca, la remodelación de la plaza principal, entonces eso permitió para que los reyes la paz de los tres estado de la república fuera uno de los que saliera agraciados, como los apoyos federales.

J: Vemos que no ha encontrado obstáculo alguno en su desarrollo como político

R: afortunadamente, primer punto mientras la gente no este capacitada, no tiene una visión de la vida y mientras no tenga una visión de la vida, no tiene una buena forma de dirigirse, el segundo punto, todo lo que es el engrane municipal y estatal, debe de aprender a trabajar en equipo es algo que la gente, le cuesta mucho trabajo, y si nosotros no tratamos de ayudar a las demás direcciones a las demás regidurías estamos perdidos.

J: ¿Qué fortalezas ha encontrado a través de su trayectoria dentro de la política y como servidor público?

R: yo creo que son muchos no terminaría yo, te puedo decir algunas de ellas, en san Sebastián chimalpa, desde que yo llego, el primer aspecto que le digo a mi presidente municipal, nosotros no contábamos con una biblioteca pública municipal, y afortunadamente el 6 de diciembre del 2010 fue inaugurada por todo el cabildo, después empecé a buscar algunos programas estatales y federales y logre uno muy importante que se llama educación a distancia, que es por internet, en línea, nosotros en el último informe tenemos 106 alumnos en bachillerato donde los alumnos solo van a la biblioteca a hacer su examen, tenemos 69 en licenciatura, el de bachillerato esta soportado por el colegio de bachilleres, la licenciatura por la UNAM y por la Universidad de Guadalajara, hasta ahorita tenemos 25 alumnos en maestría en diferentes carrera, en diferentes profesiones incluyendo la de educación, tengo un programa que se llama bécate, es un programa federal, donde el gobierno federal busca la manera de abatir el desempleo, proporcionando bacas a las personas, ahora en san Sebastián

tenemos 6 becas, en tres cursos, computación básica, corte y confección y cultura de belleza y el mes pasado acabamos de hacer la solicitud a cedallo Ixtapaluca que es escuela de artes y oficios, tenemos e hicimos la petición de 20 becas más, la misma biblioteca tenemos 67 alumnos de INEA, primaria y secundaria, la novedad que esto es guiado con computadora, a que me refiero, hoy por ejemplo vamos a ver el tema del agua en sus diferentes estados, los alumnos ya tienen su material que les regala el gobierno del estado de México, yo le hice la sugerencia que los niños tomaran un curso de computación, para que al ver su tema del agua puedan buscar en internet a que se refiere el tema del agua y fortalecer el conocimiento de una manera más simple, porque no solo está viendo lo que le está dando el material didáctico, sino está en un herramienta electrónica que le permite visualizar y tener más conocimiento a través de la computadora y así se está aplicando en los 67 alumnos, tenemos un programa de visitas guiadas a las escuelas, que es obligatorio, que cada alumno tenga su credencial de la biblioteca y que ahí vayan hacer su tarea y le exigen que vaya sellado, para que en realidad sepa el maestro que si hizo la tarea él, amén de la situación hoy del internet, visitas guiadas a dónde va el alumno a conocer cómo funciona una biblioteca, tenemos cursos de computación en varios horarios, tenemos la hora del cuento y ahorita en lo que voy a empezar a trabar en lo que nos queda, ayudar a la gente que tiene problemas en su acta de nacimiento en la biblioteca.

J: ahora, ya hablando sobre la participación de las mujeres en política, ¿ha escuchado sobre las cuotas de género?

R: pues yo regreso a lo mismo, se tiene que hacer, se tiene que aceptar, las personas que no aceptamos sugerencias, recomendaciones, observaciones, no avanzamos, lo único que es constante, son los cambios, cambios como el tema de la mujer sea positivo, bienvenido, creo que en lugar de perjudicarnos nos ayuda, porque una opinión de una mujer es importante la percepción de una mujer, por ejemplo en un hijos, es capaz de dar la vida por un hijo, tal vez en un padre es menos. Son más sensibles.

J: Las cuotas de género pueden ser de utilidad para la trayectoria de las mujeres en la política

R: totalmente digo que sí, siempre y cuando lo utilicen positivamente, porque si tú lo utilizas como otro medio, obviamente que no.

J: existe alguna ventaja o desventaja el trabajar con mujeres en las regidurías, sobre la percepción de los problemas

R: yo creo que la primera barrera es que el hecho de que somos de diferentes partidos, esta la primera que es priista, la quinta, séptima, que ellas son priistas, luego tenemos a una mujer que es de convergencia, tenemos a dos mujeres que son perredistas, pero al menos en esta administración ha existido coordinación y sincronía en ellas, quien ha motivado esa participación es nuestro presidente municipal, le gusta el trabajo en equipo no importa de qué partido es, sino que le busca, una integración ya sea hombre o sea mujer, y me puedo y te puedo decir que con mis compañeras regidoras yo me llevo bien afortunadamente, pero el llevarse bien es ser respetuoso, disciplinado a mis 60 años piensa y actúa diferente, cuando uno es joven se quisiera comer el mundo, llega una edad en la que tu estabilidad emocional principalmente debe estar muy bien sincronizada, aunque hay gente también que pierde la cabeza, pero al final de cuentas tu servidor, yo me llevo bien no solamente con las compañeras, sino también con mis compañeros regidores, síndico y no se diga con mi presidente municipal.

J: ¿la participación de las mujeres cree que se deba de seguir impulsando a través de mecanismos como lo son las cuotas de género o se deba de crear algunas otras alternativas?

R: está perfecto, pero si deben de crear más alternativas, volvemos a lo mismo no podemos encerrarnos a un círculo, sino vamos a caer en los paradigmas donde yo soy el dictador y de mi cabeza no sacaras que yo soy el que manda, se tiene que abrir una especie de abanico y darle la cabida a toda las mujeres aunque sabemos que no a todos les gusta la política, principalmente a los jóvenes, hoy yo te lo digo respetuosamente, estoy sorprendido, a mí siempre me ha gustado la política y

alguna ocasión que llegábamos que yo esta con mis alumnos de bachillerato y licenciatura y preguntaba ¿y a ti por qué no te gusta la política? y me respondían que la política es sinónimo de corrupción y yo les decía mientras tú no te incluyas en la política, no conozcas y no estés en el campo, otra cosas es estar aquí sentados, las broncas están allá afuera, los problemas las necesidades de la gente está afuera aquí no lo vamos a resolver y yo siempre he dicho un político de escritorio para mí no sirve, tenemos que ir al campo saber que está pasando tenemos que coadyuvar porque aquí es padre, no hace calor, no llueve, pero haya afuera es a donde hay que ir y preguntarle a la gente, no que yo diga sino que necesita, pero nosotros también en nuestras capacidades y alcances en que si te podemos ayudar, pero no engañar.

J: ¿Qué opinión ha escuchado de sus compañeros acerca de la participación de las mujeres en la política? debido a que las mujeres han venido entrando en la arena política, en un área dominada por los hombres

R: desde luego nos sentimos no todos desatinadamente desbancados, como es posible que una mujer que me manda en la casa, ahora sea hasta mi jefa, lo digo con todo respeto, de mis jefes el ochenta por ciento siempre han sido mujeres y he aprendido mucho de ellas, es aceptable.

J: ¿dentro de la política es más difícil?

R: obviamente, para ellas si

J: ¿cuál es su función como regidor?

R: a nosotros no toca toda la parte de la cultura, aquí nosotros tenemos un proyecto que lo estamos , llevando a cabo que en la parte de la cultura es conocer los lugares más específicos más atractivos, nosotros tenemos un megaproyecto de 137 hectáreas, tenemos una zona arqueológica, en donde nosotros vamos a las escuelas para llevar a los niños, el parque, los parques a los monumentos, a ex estación de ferrocarril, es decir, la cultura, la palabra cultura es muy amplia, y puedes hablar desde alfabetización, puedes hablar desde los juegos de los niños,

desde que es la cultura, de los padres, de llevar a los alumnos a los museos, la lectura que es algo que a la gente no le gusta empiezan a abrir el libro y a los dos minutos ya se están durmiendo, no tienen el hábito porque desde pequeños no se lo enseñaron, muchos funcionarios escriben todo en mayúscula, los escriben en mayúscula, porque dicen ellos que las mayúsculas no se acentúan, pero que error tan grande también las mayúsculas se acentúan, nuestras tradiciones, las costumbres es cultura, el tener una alimentación balanceada es cultura, tener o contar o conocer una religión todo se convierte en cultura, hasta la puntualidad es cultural, se dice que la persona que es puntual es un signo de una buena educación.

J: ahora bien, me llama mucho la atención a falta de cultura, podemos entrar en una decadencia ¿cree que esa falta de cultura sea un factor para que las mujeres no participen en política, ya que no se les abre ese abanico de oportunidades?

R: es un poco difícil, te puedo poner un ejemplo claro y completo, si conoces Chimalhuacán, a pesar de que ese municipio ha cambiado la gente sigue viviendo igual como los abuelos, en casas de adobe cuando yo estuve en el conalep, me tocaba hacer los estudios socioeconómicos de los alumnos, le preguntaba porque no modificaban sus casas y decían que si sus padres hicieran eso, vendría el abuelo de la tumba y capaz que selo lleva, la gente crece y quiere seguir viviendo igual y los padres quieren seguir educando como a ellos los educaron ni es el tiempo ni es el lugar, pero es a veces que por falta de esa cultura y del conocimiento como padres perdemos la dirección y no guiamos a nuestros hijos como debe de ser, pero es por la falta de capacidad de conocimiento, hoy en día todo mundo tenemos acceso a la computadora, pero vuelvo a la mismo la resistencia, eso lo deberíamos de cambiar por una reingeniería, la reingeniería es que tiene que cambiar, yo cada tres meses cambio mi lugar de trabajo, donde tú te tienes que renovar también como ser humano, donde tienes que aprender más cosa, como dicen, lo filósofos nunca terminas de aprender, imaginémonos, la gente que está preparada le cuesta trabajo encontrarse imagínate quien no lo lo tiene, ahora el gobierno municipal, estatal, federal, nos da muchas oportunidades

para seguir estudiando, pero la gente no quiere, por ejemplo los muchachos, si toman cuatro materia y las pasan les dan un apoyo de dos mil seiscientos mensual, yo cuando abril lo de la biblioteca y cuando abrimos dije de aquí a diciembre del 2012 yo me conformo con 50 alumno hasta el día 30 del día pasado 106 seis, nada más que al ser humano le cuesta mucho trabajo, levantarse temprano, a los hijos no le inculcamos sus derechos sus deberes, no les enseñaron hacer sus quehaceres, ese es gran problema del país la gente se mal acostumbro, hasta con los gobiernos la gente dice no yo no coopero para pavimentar mi calle porque lo tiene que hacer el gobierno, tiene que ser trabajo en conjunto, el ciudadano, el municipio y el gobierno.

J: ¿ser regidor era uno de sus objetivos o las circunstancias lo trajeron a este sitio?

R: ambas partes, aquí se tienen que juntar varias cosas para lograr algo una parte si es cierto, si a mí no me hubieran dado la oportunidad de ser regidor no lo hubiera logrado además me agrada y me encanta mi cargo, es algo importante, yo utilizo la palabra apasionado de este trabajo yo llego desde temprano siempre estoy aquí o en la calle, viendo las escuelas o las bibliotecas.

J: ¿Qué opina, que se han creado comisiones o regidurías, sin tener el terreno para llevar acabo el trabajo?

R: ahí hay una cosa importante, primero del tipo de persona, la convicción de lo que tú vas hacer, el compromiso, la vocación , está carpeta, tengo mis informes mensuales, yo le envié al presidente municipal, lo que yo hago cada mes, aquí están los cien primeros días, las primeras cien acciones, estamos hablando del 2011, febrero, marzo 2011, abril, mayo 2011 van dirigidos a mi líder político, y va a mi presidente municipal a los dos le mando un informe mensual de lo que se está haciendo, si me preguntaran que hice en octubre del 2009 no me acuerdo pero esto está firmado y sella por Meneses y me presidente recibido por oficialía de partes cada mes entro de lo que se hace, te puedo mostrar el último del mes de septiembre del 2012, los tengo por día y nadie te puedo jurar que nadie lo tiene,

nadie, pero yo tengo una ventaja que soy profesor y un profesor es muy metódico, pero además de ser metódico es ser responsable y la encomienda, cuando me alguien me pregunta, saco mi archivo de informes que esta por día, esta entrevista que me estás haciendo aparecerá en el archivo, esto se lo envió a mi presidente y a mi jefe político. Nadie y lo digo con mucho respeto no creo que nadie lo tenga, nadie lo tiene, pero eso es responsabilidad propia las cosas no te van a llegar, a mí lo que me ayudo es el trabajo, porque si yo le decía a mi presidente necesito esto, a través de los informes el ve, si alguien no lo hizo, pero alguien que le apasione el trabajo, yo quisiera tiempo para otras cosas, y me gusta trabajar en equipo yo trabajo con protección civil y los simulacros en las escuelas con el director de capacidades diferentes, a mi dame trabajo y soy feliz, yo llevo 8 años de que soy diabético , y uno lo que quiere es vivir, ya en la parte económica no, tuviera 18 o 25, voy hacer una caso un carro, traigo un Tsuru 90 está ahí en el estacionamiento, y cuando sale me dicen ahí va el jefe de mantenimiento, pero para que quiero una camioneta si saliendo me lo quitan, uno ya piensa muy diferente.

J: dentro de cabildo ¿son respetadas las propuestas de las regidoras o hay algunas diferencias?

R: obviamente sí, hay si la mujer como que es más impositiva, pero uno tiene que ser respetuoso, sensible, en mi caso participo cuando yo tengo que participar si es mi área, sino tengo el conocimiento, respeto, y cuando tengo que hacer uso de, la palabra y está dentro de mis comisiones, lo hago y sino pues no .

J: ¿es complicado el trabajo de las regidoras en cabildo al momento de dar opiniones?

R: no, realmente no, sabes quién va hacer su trabajo realmente nada más, afortunadamente no se ha dado, nos llevamos bien todos, aunque suene hueco

J: ¿ser mujer tiene ventajas o desventajas en la política desde su perspectiva?

R: tienen mayor acceso, más si son guapas e inteligentes con todo respeto

J: entonces tienen mayores ventajas

R: sí, claro si ahorita llegara la señorita Angélica de Peña Nieto, ¿que se le ofrece?, si llega una cualquiera no. Siempre también eso es importante la personalidad, en que la persona se pulcra, la apariencia es muy importante te tienes que adaptar dependiendo del lugar y dependiendo a dónde vas a ir, eso es muy importante, desde la percepción de que tu llegas a una oficina, a mí me toca, ir a las escuelas y entrar a las oficinas de los directores y me encuentro con cajas de balones libros, lunch y digo dios mío que es esto y es que es un director de una escuela, tiene que cuidar su aspecto, es muy importante lo que tocaste, la presentación y vuelvo a repetir dependiendo del lugar, vuelvo a repetir la puntualidad, un maestro decía la puntualidad es un signo de buena educación yo en mis cabildos seis treinta de la mañana y no he fallado a ninguno.

J: ¿que nos puede comentar sobre los cambios que ha visto desde sus inicios en la política, sobre la participación de las mujeres en la política?

R: creo que ha avanzado un ochenta por ciento y hoy en día yo creo que las mujeres participan porque ellas son las que sufren las necesidades, te pongo un ejemplo si la ama de casa va a la lechería, puede ser asaltada hasta violada, entonces dicen necesitamos más luminarias, necesitamos más vigilancia, si una mujeres va al mujer y abre su monedero pues no le alcanza, tengo dos opciones, seguir como soy, ser una madre pasiva o convertirme en una con una capacitación de equis o ye ofició y ponerme a trabajar y aportar al gasto familiar la mujer, lo digo de 30 años de casado, la mujer o te impulsa o te entierra, no solamente en la política sino en el seno familiar es muy participativa debe de ser muy participativa, no pasiva, un mujer que nunca te reclame y que nunca te diga nada, pero tampoco tiene propuesta, porque no ponemos un changarrito cómprame cosas y yo aquí, yo tomé un curso de costura (aspectos culturales), pero si la mujer que solo atiende a la familia y da de comer al marido y a los hijos y los espera y que solo sirva a para un satisfacción sexual y se a cabo eso no es un matrimonio y muchas mujeres las toman ahora si que como una servidumbre pero no para el apoyo,

pero también el hombre tiene que impulsar, y ayudar a la mujer para que contribuya, el hombre por no dejarla trabajar, le dice tu no vas a trabajar.

J: me llama la atención la palabra servidumbre, ¿cree que eso se aplica también en la política?

R: tienes que ser participe en todo en ser una persona creativa con mucha iniciativa y ahí la mujer lo tiene como los zurdos tienen un sexto sentido y si la mujer lo sabe utilizar y explotar ya la hicimos, llámese en el hogar o en la política.

J: se le considera a la mujer como un objeto político

R: la mayoría lo es, pocos hogares es donde el hombre ayuda en casa, se trata de coadyuvar, somos un equipo de trabajo donde los hijos deben de colaborar y ahí es donde se desgasta mucho la mujer y ahí donde se preguntan oye tu mujer se ve más cansada que tú, lógico todo el trabajo.

J: esas circunstancias se pueden dar dentro de la política,

R: totalmente, pero la mujer ya no se deja, es más fácil que ellas a nosotros

J: ¿qué le motiva a seguir participando dentro de la política?

R: la educación, para mí como ser humano puedes tener una casa muy bonita, puedes tener carros propiedad, pero si no tienes lo básico que es un educación no te sirve de nada, la educación es lo único para mí, incluyendo el narcotráfico, nosotros no podemos abatir en ningún lado la inseguridad y no es con más policías ni con más armamentos es crear mecanismos para los jóvenes crear programas crear incubadoras en donde el alumno pueda desarrollar un proyecto tenemos a los alumnos del politécnico de la universidad, cuantos proyectos has sacado de robótica y han salido adelante, pero también que mucho alumnos solo se preocupan por pasar la materia pero en su mente le falta la chispa, porque que van hacer saliendo de aquí, los japoneses, ellos van en cuarto semestre van buscando empresas que les gustan, y ya empiezan hacer su solicitud de empleo y cuando llegan con el entrevistador, oiga usted apenas va en cuarto, es que yo sé

que esta empresa es buena cuidan a los empleados, pero también la empresa exige y yo sé que esta empresa apoya a los trabajadores les prestaran para su casa, es decir, motivarlos, pero si a la gente no la motivas, yo te puedo poner el ejemplo de las empresas que yo laboraba, les pedían a los padres de familia el promedio de los hijos y la empresa , cada semestre les hacia un desayuno y el gerente general en forma astuta, colocaban a los niños tras un vidrio y les pedían que ubicaran a su papá, ahí está, ahora por favor describa que hace su papa, mi papa está platicando y cuando llegaban a su casa, lo primero que hacían los niños les decían hoy fui a tu empresa, es más se lo que haces, son cuestiones psicológicas que hay que meter.

J: el arte que lo motiva para seguir en la política es la educación.

R: efectivamente es la educación, no quiera que ningún niño dejara de estudiar su primaria su secundaria, su educación básica

J: fuera de la gestión ha ocupado alguna estrategia para incluir a las mujeres en la política para que se involucren en ella

R: que bueno que lo mencionas tengo 60 mujeres becas, 20 que están en proceso y ahorita el mismo gobierno estatal, con la inquietud que yo tengo, te convendrá formar incubadora, donde las personas que están haciendo sus propios productos puedan venderlos y comercializarlos, el segundo paso es crear una cooperativa, no lo hare solo, lo hare con el apoyo del gobierno estatal, de echo mandamos algunas personas aún balneario para que convivan con su familia.

J: es difícil involucrar a las mujeres a que participen en la política

R: al contrario al gente llega solita, la gente tiene muchos problemas y el principal es el económico, el económico es el peor que quieren una oportunidad, muchas madres solteras que quieren un oportunidad, tienen dos tres hijos es principal problema de nuestro país

J: esas circunstancias económicas sean una de las motivaciones para involucrarse en la política llámese esto para poder llevar algo a su hogar.

R: de muchas maneras, por ejemplo la maestra de la magdalena estuvo, ya se independizo, nada más es contagiarlas, motivarlas a que salgan, que se quiten de la caja negra que es la televisión, que se quiten de las famosas telenovelas que lejos de ayudar a nosotros no destruye, queremos imitar a los galanes o a las actrices muy guapas ese es el problema del mexicano que queremos copiar pero desgraciadamente copiamos lo malo y no lo bueno.

J: que opinión nos puede dar acerca de las mujeres que llegan al poder y después son reemplazadas por hombres y como ejemplo claro, el caso de las juanitas en el 2009

R: te voy a responder lo que me contesto un alumno, maestro , el termino en la universidad tecnológica, que crees maestro ya me contrataron en una empresa y me dice “ el lunes que yo llegue que voy hacer, si, el lunes que yo llegue a mi empresa y me den mi lugar que voy hacer, ahí hay una parte importante, te tienes que capacitar, cuando yo llegué aquí me capacite, esas cosas suceden por el desconocimiento, como es posible que yo pueda renunciar y alguien me manipule, ahí yo creo que es de conocimiento del cambio, por la falta de capacitación, a nosotros nos dijeron te tienes que aprender la ley orgánica, tienes que leer la constitución política de los estados unidos mexicanos, tienes que leer la constitución del estado de México , porque ahí están las normas, ahí estas los principios las leyes, tú no puedes actuar sin conocimiento de ley y hoy no es perdonado no es perdonado, falta de atención en ese rubro que es la capacitación, si me explico, como dice el refrán, y lo mejor también lo que pasa es que no nos dejamos asesorar yo desconozco, nosotros tenemos derechos a dos asesores.

J: ahora bien se habla de acuerdo políticos, ese tipo de acciones pueden considerarse como un estrategia política.

R: pudiera ser manipulación, depende de cómo tú te muevas, depende de tu criterio y en base a tu criterio tú vas a decir sí o no

J: algún caso similar se ha dado en el ayuntamiento,

R: hasta el momento no, que yo sepa no, de cabildo no, de las direcciones no se

J: en administraciones pasada

R: pudiera ser, pero no estado en escenario, pero en esta administración nada

J: ya para terminar, en ejemplo que le ponía sobre el caso de las juanitas ¿podría tomarse a las mujeres como un objeto político o como una estrategia política?

R: yo creo que ninguna de las dos, acuérdate que nosotros tenemos, fortaleza y debilidades, al contrario deberíamos de trabajar en las debilidades, para aumentar las fortalezas.

J: regidor nuevamente muchas gracias por su tiempo y la entrevista.

R: Jonathan gracias a ti y espero que sea de utilidad nuestra conversación del día de hoy.

Anexo 4. Entrevista No. 3

Entrevista

Regidor Leonardo (PRI antes PRD)

Regidor (R)

Jonathan (J)

J: buenas tardes, vamos a iniciar con la entrevista regidor

R: muy bien, buenas tardes

J: ¿Cómo y cuándo se inició en la política?

R: hace aproximadamente unos treinta años, realizando diferentes actividades políticas y sociales en la comunidad

J: ¿qué lo motivo a participar en la política y formar una carrera dentro de ella?

R: bueno mucha gente se integra a las actividades políticas entorno a la conveniencia e incluso muchas veces entorno a que sus padres o la gente que los involucró han venido desarrollando cierta actividad que los ha beneficiado de manera individual y bueno eso nos ha orientado a continuar. La trayectoria de sus padres o conocidos y que en muchos casos no se han involucrado en la política porque busquen realmente un cambio en la sociedad sino que simplemente conviene a sus intereses, manteniendo un status tan económico como de poder y de esa manera nos encontramos en mucho lugares que los políticos actuales son los hijos de los políticos anteriores y por lo tanto también, muchas situaciones cuando escuchamos que se buscan cambios, a veces los cambios son meramente cosméticos, porque lo que buscan es acomodar las cosas de tal manera que les sigan conviniendo a ellos. Pudiéramos poner el ejemplo específico en nuestro municipio en el cual yo de desarrollo, en el cual ahorita está un presidente municipal, pero de ante mano ya sabemos quiénes de sus familiares se van a

quedar en espacios preponderantes, donde vemos que la primera regidora va a dejar al sexto regidor, donde el segundo regidor va a dejar ahora al síndico, el tercer regidor va a dejar a otro regidor, entonces nos encontramos con que en la práctica hay una forma de hacer la política, pero en los hechos de desarrolla de otra manera diferente. Yo me integro, me veo inmerso en la política, entorno a las necesidades fundamentales del lugar en el cual yo me desarrollo, principalmente grandes necesidades de vigilancia, cuestiones de seguridad pública, grandes necesidades incluso de carácter ecológico, como lo son campañas de reforestación, como alumbrado público que trae como consecuencia violaciones a las muchachas, a las señoritas, señoras, cuando llegan de noche a trabajar, entonces ir a la búsqueda precisamente de respuestas a esas necesidades, entonces, uno paulatinamente se va construyendo como gestor social no porque lo busque, sino porque la propia necesidad, lo va ubicando en ese lugar y al no haber a otras personas que lo estén haciendo, que se dediquen de manera profesional a esto, pues uno tuvo que entrarle, entonces al hacerlo de manera responsable, llega un momento en el cual resulta de que ya no se está viendo sus necesidades particulares únicamente, sino que ya lo están viendo varias gentes como una posibilidad de representación para que el lleve en este caso, uno lleve las demandas, sus necesidades, este caso que es lo que quiero decir “darle voz aquellos que no la tienen”, aquellos que desafortunadamente no tienen la capacidad para poder dirigirse a un funcionario público y que este funcionario público le de el trato se merece, entonces estamos hablando precisamente que entre los 16 y 17 años empezamos a realizar esta actividad , no para ser regidor, ni para ser diputado o para ser presidente municipal, sino como una necesidad del entorno en el cual nos estamos desarrollando y bueno con el paso del tiempo logramos algunos avances, sin haber sido el objetivo, pero en los hechos logrando superar a muchos que si era ese su objetivo, pero que nunca asumieron una responsabilidad, realmente de beneficio a la comunidad, sino que su objetivo era quiero ser regidor ¿para qué? Para tener un buen salario, quiero ser regidor ¿para qué? Para tener un espacio de poder, quiero ser regidor para tener un espacio de ego personal, pero de ninguna manera para servir en muchos casos, a las

necesidades o la transformación del municipio, ya no digamos del municipio solamente, sino de la transformación que necesita nuestro país y que dentro de esto tiene mucho que ver también en que el asunto referente a la equidad de género y que esto tendríamos ya que ampliar cuando me haga el comentario a la pregunta de lo que tiene que ver con la participación de la mujer en la lucha social, en la lucha política y en la transformación de nuestra sociedad.

J: al parecer no hubo ninguna influencia familiar para que usted se involucrara en la política, por lo que hemos escuchado.

R: no, no solamente no lo hubo, sino que al contrario, una vez estando yo en la política fui quien involucra a mi familia, pues todos eran apolíticos, ¿por qué apolíticos? Porque a veces se tiene la mala idea o la buena idea depende de quien lo diga, de que para ser político de nivel se tiene que tener una profesión y yo conozco muchos profesionistas que son mediocres totalmente y al ser mediocres en su profesión terminan siendo políticos y como políticos terminan siendo más mediocres todavía que en su profesión, que yo digo, si alguien es un buen ingeniero, tendría que hacer unos planos que lo elevaran como ingeniero y que lo elevaran también en su profesión, entonces si hay un buen ingeniero que esta haciendo en política, si hay un buen doctor porque no está desarrollando consultas médicas para solventar las necesidades médicas de la población y está en política, pero también por el otro lado nos encontramos con que muchos políticos que ni siquiera tienen la primaria, pero que no se han preocupado por su preparación y los encontramos también en espacio preponderantes por ser incondicionales o familiares de los políticos históricos, sucede cuando se está dando, tenemos políticos que de pronto, se los digo porque yo los conozco y tengo ahí de compañeros, algún regidor que está en el partido gobernante y que sin embargo escribe cabildo con uve, así y que sin embargos en estos momentos está dejando también ya a quien lo va a sustituir, eso es por poner un ejemplo, de nuevo vuelvo a lo mismo, yo no entro como político, profesional ni de carrera, ni tampoco entro como político con una trayectoria profesional que pudiera establecer una cedula en la cual diga esto amerita mis conocimientos, simple y

sencillamente lo que yo llego a encontrar es que a todos los políticos les quieren decir licenciados, licenciado vine a verlo, haber espérame y resulta que de pronto el político se siente en efecto que es licenciado y estamos hablando de licenciado honoris causa porque no tiene documento que lo avale, en síntesis está creando una irregularidad impresionante, ahorita por ejemplo, un amigo mío, muy buen amigo, que es Bernardo corona, es cuarto regidor, los tres años ha sido licenciado y ahorita está solicitando que en la vocacional donde el curso su servicio de preparatoria, le pasen su tira de materias para poder justificar los conocimientos que él tiene, evidentemente porque él está aspirando a un espacio el año entrante de otro nivel donde requiere tener precisamente ya un reconocimiento que está fundamentado en documentos, más sin embargo en tres años si fue licenciado y no lo es y luego la primera regidora es que tengo conocimiento y tampoco lo es y nuestro presidente municipal está peor en el limbo político, sin embargo, está ahí, hay que reconocer de que aun sin tener los conocimientos adecuados para tener un carrera profesional, si se preocupan por tener los conocimientos adecuados del lugar que están en este momento o en el momento que lo tengan usando el espacio, que es mi caso particular, yo termino la secundaria, tengo estudios truncos de preparatoria, un curso rápido sobre el movimiento obrero internacional y nacional, en síntesis un curso de sindicalismo, pero que para mí fue nada más el pretexto para tomar un curso ideológico, el decir un curso sindical, era el pretexto para ir a tomar un curso a la unión soviética de socialismo, así de sencillo, tener los conocimientos básicos de socialismo científico, materialismo histórico, materialismo dialectico, filosofía y bien economía política y que nos encontramos que de repente en un curso de un año y aprendes increíblemente lo que aquí te dan toda tu carrera profesional y que llegas con la capacidad de estar debatiendo con un diputado con un senador, con un gobernador, con un secretario de Estado o incluso a debatir con el mismo presidente de la república, con gobernadores de chihuahua, en su momento con chuayfet, pero que eso se va dando entorno a tu interés de conocer de saber, pero además de tu responsabilidad con la gente que te rodea y asumir tu papel en el entorno social, haber yo tuve la oportunidad de tener este conocimiento, es para mí, claro que no es para mí, es para la gente que

represento y entonces de esa manera vas a aspirando no aspirando vas ascendiendo y vas logrando objetivos, a tal grado que va llegando el momento puedo consejero estatal del PRD en varias ocasiones, en el congreso nacional varias ocasiones y luego ser diputado federal también y finalmente, aquí de regidor y te encuentras con que el espacio de representación que tienen es meramente decorativo, meramente decorativo, vivimos en un sistema presidencialista, en el cual todo lo que se hace o se deja de hacer depende o lo determina el ejecutivo, y desafortunadamente no como el presidente de la república que finalmente una iniciativa de ley y sobre todo aquella que tiene que ver con cambios en la constitución, tiene que ser avalada por el congreso y son cambios constitucionales que tiene que ver y ser además por, no solo por mayoría simple, sino por mayoría calificada, pues cuando de menos se da el echo del pataleo de los que decimos no estamos de acuerdo con esto o con aquello, en un municipio quien determina todo eso es el presidente municipal y ahí es donde se determina que comisión te corresponde, estas bien con el presidente te toca una buena, sino estas bien con el presidente olvídate a lo mejor no comisión te toca y para desarrollar las actividades de una comisión requieres del personal idóneo para poder hacer el trabajo al nivel que se requiere y sin embargo el presidente municipal te dice, sabes que no hay recursos para que tengas ese material humano para realizar tu comisión, entonces que es lo que estás haciendo, tu eres regidor y punto, lo demás lo hago yo, yo pongo a mi gente a mis incondicionales por qué, porque es mi programa de desarrollo económico, estatal, municipal, y entonces yo tengo que poner a gente que me convenga, gente que este a fin conmigo sea o no sea de mi partido y luego nos encontramos con todas esas cosas que no están escritas, que no están reglamentadas pero que están en los hechos, cosas que tienen que ver con el diezmo, la obra pública, haber hacemos obra pública, si la que sea la necesaria, para ¿Para quién es el diezmo?, ¿Qué es el diezmo?, el porcentaje que las empresas por quedarse con la obra nosotros se arreglan y cuando el presidente municipal tiene una buena relación con los regidores por el partido que fue electo, la distribuye y los tiene contentos a ellos, cuando no es así, se queda con todo, hicimos 80 millones de obra pública, tan

sencillo que quien hizo la obra se quedó con 8 millones de pesos, en síntesis aquí estamos hablando de que los cargos a veces no se buscan para servir desafortunadamente, se buscan por el poder económico y lujo que se va a tener y que muchas veces no es el salario que se va a perseguir, sino precisamente cuales la negociación que te puede salir o desarrollar desde el espacio público o de poder que se tiene, entonces esa es la situación, nosotros entramos con una concepción plenamente diferente, pero vemos que desafortunadamente eso se da cuando gobierna un partido y cuando gobierna el otro, es exactamente lo mismo y cuando cambia al tercero, no cambia nada, estamos hablando de que vivimos en una política de gatopardismo, que cambie todo para que no cambie nada, ahora el presidente soy yo ahora el gobernador soy yo, ahora el diputado o ahora el regidor, pero que hace, nada más se suma a lo que ya está establecido y que podemos decir, cuando yo nací las leyes ya estaban escritas y pues yo nada más tengo que acomodarme, pero y entonces en donde queda el planteamiento la propuesta, las promesas que se le hicieron a la gente cuando se le va a solicitar su apoyo y su voto, se quedan la lana, entonces nos encontramos con la ddiva y la corrupción y corporativización, quien poder llevar tanta gente a votar, sales que les vamos a dar y entonces ir a vender espejitos a cambio de yo ser lo que quiero ser y que de repente también nos encontramos con otro problema que tiene que ver con el sistema de partidos, prácticamente se tiene que el que pierde, no está de acuerdo y va impugnar, si pierde el PRI impugna, si pierde el PRD impugna, si pierde el PAN impugna, no hemos llegado a entender la madurez para aceptar los resultados, se den como se den, porque ya sabemos en condiciones estamos compitiendo y ya sabemos además que si vamos a competir con el PRI, el PRI va a dar despensas para conseguir el voto, pero yo ya lo sé, si estoy en condiciones de competir con eso le entro no estoy en condiciones de competir no compito, pero resulta que si compito y una vez que perdí, pues es que ellos dieron despensas, pues ya lo sabias pero ahora donde gano, no hubo fraude aunque sabemos que hicieron el mismo movimiento también de corporativizarían mismo movimiento de atracción del voto, entonces eso es parte del sistema que de repente le hacemos, el decimos a la gente que estamos muy bien y no es cierto,

nos hace falta una gran cantidad de cambios que no se van a dar hasta que no realmente la ciudadanía este politizada, hasta que no realmente la ciudadanía participe en política y aquí nos encontramos con que unos cuantos, somos los que participamos en política y por lo tanto hacemos lo que nos da nuestra regalada gana y no tomamos en consideración a la gente, porque la gente está feliz viendo novelas, el futbol, admirando al chicharito, admirando que ya tuvimos una medalla de oro, aunque de oro no saquemos nosotros nada, pero somos felices con eso y los políticos más, ahorita el asunto este que acaba de darse el cambio, que por cierto todavía se quedó por ahí en veremos, la reforma laboral , como es posible que estemos contentos con siete pesos la hora, cuando tenemos que estar viendo la posibilidad de impulsar políticas, si más empleos pero con mayores garantías y posibilidades para los trabajadores, que tengan de ese salario para vivir de una manera decorosa, no garantizando el salario mínimo que te sirve para medio vivir o vivir mínimamente, entonces son cosas que hay que analizar y donde está involucrando el asunto de la participación de la mujer.

J: dentro de su trayectoria política ¿qué circunstancia cree que le hayan favorecido u obstaculizado para desarrollarse?

R: mira, yo milite en el PRD no inmediatamente cuando se fundó y no milite en el PRD porque yo manifestaba, que como es posible que si has criticado toda la vida al sistema y por lo tanto al PRI, con una cantidad impresionante de años en el gobierno entonces como ahora diciéndote de posición y no de izquierda como dicen ahora pomposamente se avergüenzan de su pasado y no recuerdan que eran socialistas comunistas y ahora dicen que son de izquierda, para que a la gente no le caiga tan de golpe y de sopetón y que les digan cual es realmente la ideología que sustentas, entonces siendo de izquierda como que es un poco más pasable, entonces la gente lo digiere, evidentemente al decir soy de izquierda hoy en día y lo mismo puede ser de izquierda Marcelo Ebrad, que no tiene de izquierda ni siquiera la sombra, ahora puede decir que es de izquierda el actual jefe de gobierno que no tiene nada de izquierda y lo mismo puede decir que es de izquierda Arturo Núñez que es gobernador electo de Tabasco, que lo mismo

puede decir que es de izquierda hoy en día cualquiera hijo de vecina y con eso ir a competir en las elecciones y decir que es una alternativa aunque haya estado o salido de las peores tácticas desarrolladas por el PRI en sus peores momentos, ahora es de izquierda ahora es un héroe nacional para los perredistas, porque comento esto, porque ahora resulta que es lo más conveniente, lo que más le conviene al país, conviene que siga esta situación de psicosis general colectiva, que tiene que ver con el narcotráfico, los hechos violentos de sangre, los secuestros, los descabezados, etcétera, que se van desarrollando de una manera acelerada de una manera , que una vez que entra al gobierno calderón o como dice el dicho más vale viejo conocido que bueno por conocer, entonces yo digo entonces no se trata de que haya un retroceso, se trata que haya un poco más de paz en nuestro país para la gente que nos rodea, si esto no los garantiza Peña nieto pues con peña nieto, porque si el otro no tiene garantía, porque digo esto porque apoyamos al PRI, porque antes si eras del PRD, ahora apoyas al PRI, yo no soy del PRI, apoyo al PRI en ese proceso, porque creo que conviene a los intereses del país sin que sea lo óptimo ni lo mejor, lo menos malo que hay una gran diferencia, entonces al ser lo menos malo, vamos por ahí, yo fui diputado federal del 97 al 2000 en la LVII legislatura, yo pude haber sido después de eso diputado local y después de esto presidente municipal de Nezahualcóyotl , por qué no lo fui, no había la capacidad, no había el trabajo , no había las condiciones, claro que las había, cuál era el problema, el problema por el cual no se pudo dar esto, fue por mantener honestidad en el desarrollo de la vida política, que estoy diciendo con esto que muchos de los casos hay una gran deshonestidad por los diferentes entes políticos en nuestro país en los diferentes ámbitos de gobierno y los diferentes partidos, yo quiero hacer en este momento el diputado federal será el diputado local y porque no lo soy se unifican los contrarios del propio partido, para decir tu no nos convienes y tú no les convienes porque no te dejas dirigir mangonear o imponer, las determinaciones de aquellos que creemos que tenemos la decisión dentro del ente político en el que estas, entonces en este caso concreto el cacicazgo histórico de los Bautista en Nezahualcóyotl, y que dicen sabes que Jorge, tú no nos garantizas, porque no te dejas manipular.

J: por lo que escuchamos, es el choque ideológico lo que le ha obstaculizado en su trayectoria política

R: aquí el asunto es ¿quieres seguir? Tienes que mantener la inercia establecida, estar dentro del status quo, no lo eres, no checas, entonces si eres parte del status quo vas a seguir avanzando, porque garantiza servidumbres a los entes y dirigentes ya establecidos, no garantizas ya no avanzas.

SE CORTA LA ENTREVISTA.

Tiene que ver con uno de las cosas que se plantean, de los planteamientos que se presentan cuando uno tiene un cargo de elección popular el partido le dice a uno que gracia al partido eres diputado o eres regidor o eres sindico o eres lo que eres yo las cosas al revés, yo creo que los partidos, existen como partidos por el resultado del trabajo que desarrollan en las bases sociales, por lo tanto aquel que tiene un trabajo social, en el cual su quehacer político, si requiere, porque si vivimos en un sistema de partidos, de ser electo mediante el partido político el cual se registró, pero de ninguna manera tiene la obligación al estar en el cargo público, de seguir a ojos cerrados, lo que el ente político le esté imponiendo, sino está de acuerdo, con lo que este está determinando y sobre todo si va en contra de lo que usted planteo en su momento a aquellos que lo apoyaron y por lo cual es realmente este en el cargo, en síntesis la gente no sale a la calle con un parche en la frente que diga PRD, PRI o PAN, la gente que vota por usted la que lo sustenta la que le da las posibilidades de ser candidato es aquella que lo conoce y que para ser candidato es en la que se sustenta, ya después se tiene que hacer una campaña general donde tiene que llevar su propuesta y su planteamiento a toda la ciudadanía, pero inicialmente debe de partir de una base social, sino tienes esa base social no puede ser candidato, porque no está en condiciones de competir dentro de los órganos del partido a no ser sea entonces un incondicional que lo haya puesto alguien que le conviene a sus intereses,(cultura política) en mi caso particular no ha sido así, hemos estado siempre trabajando y participando, pero prácticamente nadando contra corriente, porque el sistema en el que vivimos es diferente aquel al que aspiramos, ahorita tan solo, apoyo precisamente a Peña

nieto a Eruviel al sistema como tal y sin embargo, no quiere decir que esté de acuerdo en la forma en la cual están realizando su política, no estoy de acuerdo con algunos de los planteamientos, se estén mandando iniciativas de ley, por parte de Peña Nieto, que está en un proceso de negociaciones para lo que este mandado calderón sea con el convenio de ambos presidentes, el electo y el que está en funciones, pero eso tiene que ver con sus partidos, el PAN y el PRI y eso está mal entonces se trata de que aunque uno este apoyando a tal o cual instancia política, de todos modos se tiene que tener la capacidad de ser críticos para que la gente que está de tras de uno, siga creyendo en la postura que uno está presentando y que no después, digan, note apoyo yo a ti, porque después dices una cosa y mañana dices otra, en síntesis no se trata de estar en el PRI, en el PAN o en el PRD, se trata de ser equilibrado con la gente que realmente lo apoya y la cual tiene el compromiso, los partidos también abusan de esto, pongamos el caso concreto de la cámara de diputados o en el senado un hombre va y pide el voto y la gente le da el voto y para ir a pedir el voto, él se comprometió a que en su visita electoral va a a presentar una iniciativa que beneficie sus necesidades, pero resulta que en la cámara de diputados, el coordinador de su fracción parlamentaria, ya se comprometió con los otros dos coordinadores, a que no habrá problemas y que vamos a votar a favor y entonces él está asumiendo el compromiso de que todos los diputados van a avalar, porque él ya se comprometió y como entonces un diputado de un distrito va ir a votar en contra de lo que le planteó a sus votantes, y luego además no solo con la presión del coordinador, sino del partido de manifestarle, sino te disciplinas al los compromisos contraídos por tu fracción parlamentaria, por lo tanto de tu partido, puede ser expulsado de tu partido, o sea no estamos hablando de una democracia real en nuestro país, sino en efecto de una democracia pluripartidista, entonces nos tienen amarrados, no tienen aprisionados los partidos políticos, la toma de determinaciones se da en torno al interés de cúpulas de los partidos, ni siquiera de todos los integrantes de una fracción parlamentaria, en el congreso o en la cámara de senadores o bien de los regidores en su mayoría, sino de que yo presidente del partido mando este planteamiento y aquel que no lo lleve a la

práctica queda expulsado del partido, donde esta entonces el derecho precisamente a la pluralidad de las ideas y al voto, etcétera, es una falacia totalmente, pongamos el ejemplo, del debate que se está dando de la reforma laboral, como es posible que se quiera democratizar los sindicatos poniendo a que se impulsó la reforma en este aspecto como presidente de la comisión de trabajo en la cámara pues la dirigente sindical están en contra de que modernicen los sindicatos y de que haya democracia en los sindicatos y de que haya voto secreto, oye entonces de que se trata que a la gente le digan una cosa y en los hechos hay otra, que encontramos cuando hay una cámara de diputados federal, que hay una familia de elite de cada partido, donde determinan todo, tú no eres hijo de Muñoz Ledo, para seguir viviendo toda la vida de la política, llámese en el PRD o en el PT o donde sea, no eres hijo de Pablo Gómez, para vivir toda la vida de la izquierda, no eres hijo de Heberto Castillo para que te den diputación aunque no tengas presencia o trabajo con la gente, no eres hijo de Plascencia del PAN para ser o seguir siendo senador o diputado, sin la necesidad de tener que ir a tocar puertas y decirle a la gente vite por mi partido, no eres hijo de Jackson en el PRI, no eres hijo de Madrazo, no eres hijo de Chaufet, entonces de repente habremos algunos que llegamos, pero dicen de donde salió y este quien es, este no está en concordancia con lo ya existente, porque vemos es que los diputados del PRD en contra de esto y van hacer esto y aquellos y el otro, pero los vemos en las cámaras de diputados y senadores, los vemos en los restaurantes de lujo, abrazándose y comiendo juntos para acordar de lo que van hacer y plantear, que es lo que determinamos en efecto al pueblo pan y circo y en la realidad es otra cosa que se da Cuauhtémoc Cárdenas, uno de los más grandes opositores, pero Cárdenas hijo lo hace diputado, lo hace senador, lo hace gobernador y sigue subsistiendo del heraldo público porque como tienen su pensión vitalicia, su madre como esposa del ex presidente siguen viviendo de 5 estrellas y sin embargo al pueblo le dicen que son la oposición y al pueblo le decimos que somos los que podemos desarrollar un cambio en beneficio de la ciudadanía y sin embargo vemos que uno de los peores gobiernos de los últimos días son precisamente los que supuestamente eran la alternativa en sus estado hablemos de Zacatecas con

Amalia García, el peor gobierno del estado de Zacatecas y es Amalia García PRD y podemos encontrar otros gobiernos de la misma tesitura y vemos que los grandes candidatos de la izquierda fueron en su momento grandes candidatos del PRI, partiendo desde Marcelo Ebrad secretario de gobierno con Manuel Camacho propuesto por salinas de Gortari y por lo tanto brazo derecho de Gortari en el distrito federal ahora dicen soy el coordinador del día o ya estoy en MORENA o ya estoy de diputado o de senador por el PT y nada más hacen acuerdo o movimientos tipo ajedrez donde seguimos viendo los mismos cada tres y seis años, nada más cambian de un lugar a otro y a otro y aquellos que entramos con un esfuerzo impresionante con el empuje de la gente dicen este hasta aquí llego, ¿por qué? Porque este no es de esa elite y no nos conviene, este no se deja someter, no se deja doblegar y entonces por lo tanto, habrá otro proceso para otro puesto de elección popular, cada partido tiene su regla, compitamos con las reglas nos va a ganar si, que hacemos, juntemos a todos los que si estamos en concordancia y ganamos el proceso y que más, tenemos los órganos internos y como qué, el proceso electoral interno, garantías de vigilancia, haber donde tiene la presencia este que no nos sirve, en tal colonia, en tal sección electoral, que hacemos, nosotros tenemos la dirección del partido, que vamos hacer y fue lo que me paso en eso, cancelemos las casilla donde tiene gente para no voten por él, porque no hay casillas y donde si las hay utilicemos toda la infraestructura para ahí aplastarlo, que hacemos entonces ahí donde nosotros si tenemos gente y él no rellenemos inflemos las urnas con votos, para que este no sea diputado local, porque no me conviene y entonces quien va a ser el diputado local el que yo puse porque le cerré sus casillas, puse las otras e infle el proceso retaque de votos, por eso a veces me da un poco de risa, cuando critican al PRI de que utilizaron prácticas fraudulentas para lograr sus resultado, oiga ustedes están viendo la astilla del ojo ajeno y para que estamos en las mismas y no ven la que traen adentro, en todos los procesos del PRD hoy en día hay despensas y entonces el que no reparte despensas no compete, entonces sabes que me retiro, en el PRI estuvieron una manera más sutil, también se da las tarjetas cada quien tiene su mecanismo, unos dan tarjetas otros dan despensas y otro da programas de

gobierno entonces estamos hablando de que se compite entorno a la garantía de quien convence más a los ciudadanos con su propuesta, sino quien corporativiza a los ciudadanos con su oferta, que te ofrezco, pero no que te ofrezco como propuesta mental o de transformación sino que te ofrezco materialmente, y te ofrezco el programa de SEDESOL y van a votar por él, yo te ofrezco lo del estado y vas a votar por este, y el otro yo aunque sea te llevo despensas y vas a votar por mí, desafortunadamente ese es el sistema que está en nuestro país, al margen de que digamos todo lo contrario, ahora cuando dice, es que yo no me voy a retirar de esto, nunca lo va a criticar ni va a decir lo que siente, vivimos en el sistema perfecto por de eso soy el ejemplo ahora soy regidor ahora voy a ser director de OPDAPAS y para la otra seré otra vez regidor y a lo mejor presidente municipal y aquí viene la frase de el que se mueve no sale en la foto y eso se da ya ahora en los tres grandes partidos en el PRI, en el PAN y en PRD, quiere decir esto nos mantenemos tranquilos ecuánimes dentro de lo que cabe ya en nuestra forma de hacer política cada quien con sus dimes y diretes, si de esa manera podemos estar en un espacio de representación, sino me fue bien no le hace porque me van a contentar con un espacio secundario, no te preocupes no te quedaste como diputado, pero tenemos el gobierno del estado, te mandamos a alguna delegación, en el momento, no tenemos en el estado, pero tenemos en el municipio, no tenemos en el municipio no te preocupes, te lanzamos como diputado, no te preocupes, te mandamos como regidor y entonces es donde encontramos una cantidad de anomalías mediante las cuales se tiene corporizada la gente y que cuando alguien tiene el interés de trabajar y transformar también lo echan a perder cuando entra en un espacio de representación, aun espacio administrativo, es mejor cobrar quince días llevarme la tranquilo, que no cobrar y estar dando lata porque no estoy de acuerdo con varias cosas, entonces así está ahorita la situación, que puede suceder, sabes que Jorge jala conmigo y mete a tu gente entonces uno llega a tener incluso sus problemas con su propia familia, porque ve, porque la familia de uno, ve la relaciones que se tiene y te dicen oye a ver si fuiste diputado junto a Marcelo ebrad, porque no le vas a pedir y estamos en mejor situación económica, porque si Cárdenas era diputado contigo antes de ser

gobernador, porque no fuiste a pedirle , porque si con Monreal fuiste hacer campaña con él a zacatecas y porque no pedirle, porque la esencia de uno se a dado entorno a una lucha, pero a la humildad que lo ha identificado históricamente y que lo que va logrando como resultado de su trabajo y de su esfuerzo y que el otro seria echarlo todo por la borda, desde mi punto de vista creo que todavía andando en política y saber de qué todos dicen que todos los políticos son iguales, es que todos los políticos, son corruptos, es que todos los políticos solo andan viendo que agarran o roban, decir sabes que hay uno o tres que tratamos de salvarnos de andar entre el lodo y no ensuciarnos, y no ensuciarnos, porque también uno la riega, pero de lo contrario, lo poco que has logrado con tu esfuerzo también te lo cortan, tu regidor tienes derecho a un asistente, a dos secretarios técnico y una secretaria, vas a votar esto a favor, ok entonces te los retiran y lo votas en contra y le cortan el salario a tu equipo, llega la quincena y no hay salario para ellos, el tuyo si porque no me quiero meter en problemas, la del regidor aquí está pero la de su gente no, entonces que pasa y eso se da en todos los municipios, con el mango de los recurso económicos para controlar a cabildo o para comprar el cabildo, tercera a los regidores les va muy bien, cuanto tienes de salario tanto, cuántas plazas tienes y de acuerdo a eso, cuenta para tus siguientes aspiraciones, pero luego junto con eso y cuantas notas o facturas reales o irreales metes, para que te las pague el erario público porque estas bien con el presidente, pero si estas mal con el presidente necesitas, los tres años que estés de regidor te van a pagar una sola factura de lo que quieras, yo ahorita arreglo mi camioneta se le poncho la llanta, ya no sirve la llanta, tengo que comprarle la llanta tengo que hacerle la talacha, estas bien con el presidente, no te preocupes ahí está la factura de que le compre una llanta, y compre la mejor porque me la va a pagar el ayuntamiento, tengo reuniones de trabajo, estas bien con el presidente y las paga la administración, estas con el presidente, yo no le voy a pagar para que haga política en mi contra, no ha cambiado para nada eso en los 84 años del PRI y vuelvo a lo mismo, yo soy de Nezahualcóyotl y estoy ahora en los reyes, es lo mismo presidente municipal del PRD, diputado local del PRD, diputado del PRD, lo que quiera si me apoya, si no me apoya, no le doy nada, yo no vengo a

pedirle nada, vengo únicamente a solicitarle, que atienda las demandas y necesidades de la gente que represento, aquí está mi paquete, bueno para que se mete en problemas diputado, que necesita, no me traiga esto, ni me traiga a la gente, no me voltee a la gente, dígales si, pero que no hay recursos y que poco a poquito y con usted nos la llevamos tranquila, esa es la experiencia que yo he tenido en la política.

J: en lo que nos comenta podemos encontrar los obstáculos, los factores que le han favorecido, las cuestiones ideológicas, el involucrarse no sólo de manera política ni social, sino también lleva también una preparación intelectual, es decir prepararse y compartir el conocimiento. Ahora bien, qué opinión nos puede dar de la participación de las mujeres en la política a través de su experiencia en todos estos años

R: yo lo veo desde dos ángulos, uno, en efecto hay un gran avance en cuanto a la obligatoriedad de las expresiones políticas convertidas en partidos, de tener dentro de sus diferentes, candidaturas de elección popular desde las planillas para cabildo hasta las candidaturas para las diputaciones plurinominales que van más allá de las uninominales, porque es donde lo podemos llevar realmente a la práctica el porcentaje de equidad creo que ha sido un gran logro , por el cual han venido luchando muchas mujeres, en nuestro país y en el sistema político y que lo han ido enfocando de una manera increíblemente en colaboración con las fuerzas políticas PRI, PRD, y otros partidos emergente, ecologista, pt y movimiento ciudadano y el partido de Elva Ester, sin embargo, a pesar de que hay un avance yo veo una gran contradicción, a mí no me cabe la menor duda, que todas las relaciones sociales, las relaciones humanas se debieran regir por la equidad, pero que la equidad se debe de dar entorno no únicamente en una cuestión de carácter numérico yo creo que se debe de dar la equidad entorno a ese carácter numérico, que sería cualitativo y también en la cuestión cuantitativa, a mí de que me sirve y las mujeres de que les sirve, que en algún momento llega a ver cincuenta por ciento de hombres y cincuenta por ciento de mujeres y van a meter de relleno el cincuenta por ciento de mujeres o bien una parte muy

importante del cincuenta por ciento para rellenar los espacio y cumplir únicamente con la legislación en turno, yo creo que tendría que ir más allá, se tendría que ir entorno a la concientización, la capacitación, la politización de la mujer en lo general, en conjunto para realmente estar en condiciones de competir para todos estos espacios con el hombre y que la cuestión cuantitativa fuese secundaria, no puede ser que se le aspire a dar cargos únicamente por cuestiones de números, tiene que darse los cargos porque, haya mujeres capacitadas con la preparación y el mismo nivel que aquellos pudiesen tener los hombres, tratándose precisamente de la idiosincrasia de nuestra cultura, de nuestro pueblo, donde sigue prevaleciendo un machismo impresionante, que en la mayoría de los casos es todavía, planteado, manipulado, manifestado y enriquecido por las propias mujeres, porque no hay es misma competencia en el ámbito político entre mujeres y hombres porque les dan ellas mismas la importancia quien esa encabezando una propuesta hombre, que quien está encabezando una propuesta mujeres, entonces yo digo, si que bueno, que haya esta situación, pero tiene todavía que mejorarse si es porcentaje, el equilibrio entre mujer y hombre, pero también el porcentaje de capacidad y conocimiento, para que no sean meros rellenos y pudiera pasar, lo que sucedió hace tres años, cuando decían por a este, pongo aquella pongo a mi esposa, es que ya tomo posesión, entonces que pida licencia y entro como diputado o como senador, entonces creo que la contradicción que se da es precisamente que mientras queremos enaltecer, la participación de la mujer, la denigramos, al darle meramente un lugar de número, no un lugar de preponderancia por esa capacidad de hacer igual o en muchos casos mejor, los planteamientos, las propuestas, las iniciativas o la forma de gobernar que un hombre, que es a lo que tendríamos que aspirar al darle mayor preponderancia, no únicamente, es que ya ganó, porque nos toca el cincuenta por ciento y de que nos sirve eso, veamos quien está coordinando la fracción parlamentaria del PRI, quien, la del PRD, quien la del PAN, quien está coordinando la fracción parlamentaria en el senado, PRI, PAN, PRD, quien tiene en este momento, la coordinación de la cámara de diputados, quien tiene la dirección general, en el senado, donde están las mujeres, no se trata, que hablen pomposamente estos

nuestros representantes y que en los hecho no sea real ese equilibrio, veamos incluso la distribución de las comisiones, empecemos con la equidad de género para elegir a nuestros candidatos, ya cumplimos con la equidad de género para la constitución de los números en las diferentes instancias, ahora que están ahí, que responsabilidad se les dio, ya cumplí con lo que me marca la ley, pero entonces estamos hablando únicamente, se está haciendo esto de una manera mecánica, sin que sea realmente algo que se esté desarrollando porque se tiene la certidumbre de que está establecido que es por donde se debe de caminar, no es únicamente para cumplir para el requerimiento para quedar bien con la sociedad, resulta que nuestra ciudadanía en el país, pues es un poquito más mujeres que hombres, y el día de la votación el proceso que sea, quienes más votan son las mujeres, en una comunidad vemos y está lleno de mujeres y resulta que está lleno de mujeres y resulta que a quien van a darle su sufragio es a un hombre, entonces tenemos que paulatinamente, tenemos que darle esa importancia real que debe de tener la mujer a partir del compromiso como gobierno de impulsar las políticas de desarrollo general de la mujer en su conjunto desde las niñas, desde preescolar, primaria secundaria, preparatoria, universidad, la mujer debe de tener ese nivel que nos han dado, que nos hemos dado o que le han dado a los hombres y solamente de esa manera no estaremos peleando es que cuantas mujeres y cuantos hombres, no que las mujeres llegue el momento, saben que, a mí no me metan porque me toca el espacio por género, yo quiero competir con ellos y si logro tener una mejor propuesta y ganarles, que sea precisamente porque me o gane y no porque estuve peleando por que me toca el treinta y cinco por ciento de los órganos del partido, el cuarenta el cuarenta y cinco, estamos luchando por el cincuenta, que me disculpen las mujeres deberían de estar luchando porque se les dé su lugar, como mujeres capaces y responsables, no como mujeres que se les del cincuenta por ciento, ese es mi punto de vista que la mujer se dé un mayor valor como tal y que nosotros los hombres que no somos machistas, pero tampoco somos feministas, que luchemos porque haya condiciones que lleven a la práctica la ley que ya existe, la reglamentación que se tiene entorno hacia la superación de los que están involucrados en este caso a las

mujeres, estemos pensando en algún momento yo quiero ser diputado yo quiero ser senador, yo quiero ser presidente municipal, quiero ser regidor, per que cree, quedaste afuera porque, es que por porcentaje no te toca y no te toca porque en el lugar que tu quedaste, es un hombre, un joven y una mujer, en caso concreto de PRI, PRD y resulta que ya no eres joven ni eres mujer, y no eres incondicional de quien va a tomar las determinaciones, espérate y te damos unas plaza de aviador, y entonces echamos a perder la experiencia de conocimiento de alguien que a lo mejor quisiera trabajar pero perdió la posibilidad porque metieron ahí a alguien, para rellenar el espacio para la legislación, desde mi punto de vista, aun buscando un equilibrio es antidemocrático, la cuestión de equidad, es antidemocrática para el hombre y para la mujer.

SE CORTA LA ENTREVISTA

Sabes que yo no, esa no es la idea, no es el objetivo, no es la forma de ver la cosas entonces dices, a que voy a palacio, que hago en el palacio, gestiones, las gestiones me llegan solas, a mi changarro, no a palacio, a palacio me llegan puros desconocidos, en mi changarro me llegan con lo que si tengo compromiso, entonces ahí llegan, oye Jorge debo cinco años de agua, sabes voy hablar con el presidente para que te haga un descuento, si lo agarras de buenas, hay que aprender cuando si y cuando no, lo agarras de buenas y rápido porque tiene que ir a tal lugar, firmale, y ya está la autorización, lo agarras de malas y dicen como cinco años gente irresponsable, que pague de menos tres y sin condonarle, ni multa ni recargos, hasta ahí debe uno de sabes a qué horas, es la parte que le corresponde a uno de representar a la gente, pero es que aguanta aun no sale, ya salió, toma, ya tienes tus descuento, pero entonces resulta que yo voy a mi changarro o a la bodega, ahí tengo mi computadora, ahí tengo mi impresora, ahí tengo mi copiadora, ahí tengo la gente que trabaja conmigo, a que fregados voy a palacio, que me vean feo, porque este no es de los nuestros, cuando eres regidor de oposición, como arrimado, que a los dos o tres días apesta, lo que peor es que tienes que estar tres años, entonces hijoles, que hago, luego dices sales ya soy de los de ustedes, pero ya la inercia se siguió, así vas a seguir los tres años,

entonces que veas vas con el primero y entras a su regiduría, con la primera perdón, que nada más sirve para golpearse, para insultar, golpear, invadir, criticar a antorcha y ser igual que antorcha porque es su CTM y si la vez dices de donde me la sacaron, la torre y esa es su primera regidora, pero una gran baja impresionante de capacidad o al menos de presencia política, que cuando tu vayas y digas, estoy en este partido, este es mi regidor y sabes que, lo presumo porque anda cuando de menos presentable, me siento identificado con él y me saca mis asuntos, pero tu llegas y vez a una mujer, que de repente reta a golpes en el propio cabildo, y que les dice haber hijo de tu pinche madre, tú te las vas a ver conmigo y dices eso es una regidora, la primera regiduría que es la de mejor espacio, y si tu llegas, regidora buenos días, gusto en verlo, tienes que cuidar las formas porque no todos somos iguales, pero es eso, la vez y dices, de pronto nos demandan, a todo el cabildo y a rolando, porque ya para abrir una calle, y conectar una autopista con la carretera federal puebla, pues resulta que nos metimos en propiedad privada, en el área esta de la Olimpia y nos demandan a todos, por lo tanto tenemos que responder todos a las demandas, y luego un incondicional del rolando, dejo de ser su amigo y lo corto del espacio y también nos demanda y como ellos saben todo el teje y maneje de la política, pues hace una demanda con conocimiento de causa, por nepotismo, por autoritarismo, por abuso de poder y de ahí nos meten en el paquete a todos y como nos meten en el paquete, pues mandan los elementos y en los elementos nos pasan a nosotros una relación de cada uno de los regidores, el síndico, el presidente, las áreas, que para el presidente municipal que son sus incondicionales, con cuantos espacios cuenta cada uno, cuales son los salarios con los que cuenta y la cantidad de espacios y uno dice cómo es posible esto, se encuentra cuando una persona de un bajo perfil de chantaje de presión y de golpeteo y tiene los espacios habidos y por haber, y que el día que va a cobrar lleva siempre a su grupito y lleva su gran bolsa porque se va a llevar su gran paquete, de sobres de salarios, que ella directamente va a cobrar para entregarle a esa gente, cómo es posible esto, bueno pues así es porque a la gente la tienes que tener contenta para no les haga ruido, escandalo, no le tome la México – Texcoco, entonces la vemos a ella,

las trababas para realizar su actividades, es un excedente de plazas, llegan a la mía y cuantas, cinco o siete plazas, como que no checa contra cuarenta y cinco o cincuenta, vea las de la primera y de la séptima, la séptima es completamente una regidora bien presentable, más o menos, pero que sirve como tapón para el presidente, que es eso, ahí meta a mi regiduría a los que sea, yo se los firmo como si estuvieran trabajando conmigo y junto con eso realmente los míos, nos vamos a la segunda, con Luis Cerda, con una cantidad de funcionarios y salarios enormes y ahí nos encontramos el caciquismo histórico del municipio de la paz, los Cerón son históricos, su mamá, su tía, él mismo, a no es que Luis Cerón, fue el que entregó las tierras cuando, la revolución, ellos se quedaron como caciques y ahora son dirigentes de los tianguis por lo tanto siempre con su regiduría, ahora con su sindicatura, a mí me dicen y tú como le hiciste, si ni eres cacique, ni eres de aquí, y es que si eres de aquí pasas, sino eres de aquí no pasas y así es en los tres partidos, y yo no soy de aquí solo hice mi trabajo, de repente no saben ni como pero ahí estoy, y ahí estoy pero si definitivamente, tiene uno sus problemas para hacer su chamba, su trabajo, de que, estamos hablando de los espacios de hacer una buena labor, no es lo mismo siete que treinta o que cuarenta o que cuarenta y cinco, por una parte, no es lo mismo que un regidor tenga un ingreso y el otro por debajo del agua otro, no es lo mismo que un regidor tenga una cantidad determinada de vales igual que los demás y que les den otros por debajo del agua, su otra cantidad de vales, son trabas, porque no estamos equilibrados, en la misma competencia, en la misma sintonía, se privilegia a otros, luego por el otro lado vemos, ya lo que tiene que ver con los implemento que hay en cada oficina de cada regidor, a ver que necesitas, lo necesario lo básico, se te tiene que dotar periódicamente de material de papelería, grapas, folders, engrapadoras, foliadoras, perforadoras, solo dan una vez y hasta cuando te vuelven a dar, y nosotros de manera, como si fuera un ritual, su paquete de material que yo, por el contrario lo compro, para que, para no tener que pedir, porque, la otra, es decir no hay ningún problema, pero pues tiene que ser parte, entonces, vaya unas y a otra y en mi regiduría al igual que a todas, esta mi escritorio, esta mi sillón, que dejo que lo use quien llegue, está la computadora, la impresora es mía, yo la lleve, la

computadora es mía, porque yo la lleve y todos los demás tienes sus computadoras, de la administración de mejor calidad de mejor nivel, tienen sus impresoras les dan tóner, hay trabas o no hay trabas, claro que las hay, no conviene que entorno a la gestoría que se está realizando, haya el crecimiento de alguien que lo está haciendo de una manera honesta y que los otros en muchos casos no lo hacen de una manera honesta, si hay diferencias entre cada uno de los regidores, en cuanto a percepciones, en cuanto a nivel cultural, en cuanto al nivel de lo que reciben y de los privilegios que tienen y entonces también hay una diferenciación de cómo hay un trato del presidente municipal a cada uno de los integrantes de cabildo, aunque al final de cuentas, tengas que someterte, sigue siendo de alguna manera peligroso, peligroso para qué, para los vecinos, no le digas porque que tal y le dice a la gente, porque si pregunta cuánto gana uno, ellos responden que todos ganan los mismo, cuantas personas tienes con plaza, igual que los demás , no es cierto, tan solo de repente tener que jugarte una forma para tratar los asuntos de la gente, a ver, yo conozco a todos los regidores, si yo saco algún asunto, que le va a pasar a esa gente, que en lugar de beneficiarlo lo voy a perjudicar a veces, sabes que a este cóbrale más, lo trae Jorge, entonces que tengo que hacer yo, oye Bernardo tengo que hacer este asunto, ahí lo pasas, así como no Jorgito, y sale como si fuera de él y vámonos para adelante, entonces la función, ya no es solamente hacerla de regidor, sino seguir haciéndola de gestor y utilizar la sagacidad e inteligencia para no meterse en problemas e ir atendiendo asuntos de la gente, pero también hacer a un lado a los del partido, porque también s una carga terrible, nada más te quiere estar diezmando, ha ya llegaste de regidor tanto de cuota, y sabes qué, que los regidores le entren y eso también y uno dice espérenme el partido recibe una cantidad impresionante de dinero público estatal y en ámbito nacional, y crean una infraestructura también terrible, de carácter administrativo, donde también únicamente, incondicionales de cada una de las dependencias que tienes, a ver el presidente cuanta gente mete, en el partido, el secretario general cuanto mete, el secretario particular cuanto mete, el presidente del consejo estatal cuanto mete, el secretario cuanto mete, los votantes cuanto mete y así y la gente que si cree en su partido, perdón por la expresión

chingandose como pendejos allá abajo y nunca va a ser nada, esos es terrible nada más atole con el dedo, échale ganas, si es en el caso del PRD va haber elecciones quiero que seas mi representante, te vamos a dar trecientos pesos, si dámelos, pero es nada, si vas a ser representante del PRI, tres mil pesos, eso nadie me lo dice, en los dos lados y de repente vas a ser el promotor del voto, sale dos mil pesos promotor del voto, oiga nuestra democracia, es una democracia corporativa y que se compra, lo políticos no dicen como gano una elección, cuanto me cuesta una elección, quiero ser presidente de la república, cuanto me sale, le entro no le entro, me alcanza no me alcanza, bueno, no me alcanza con eso voy hacer, voy a tener una fracción de diputados, senadores y ellos le tienen que entrar con su cuota para que yo me mantenga políticamente de donde vivió López Obrador, tantos años, porque dicen, ahí también la contradicción, la gran contradicción de nuestra democracia, de nuestra normativas, decimos, está prohibido hacer campaña política, hasta que no se dé la convocatoria y tienes tanto tiempo en el proceso interno y tanto en el externo y te vas a la elección, sino cumples con estos requisitos automáticamente se te retira el registro y nos encontramos con López Obrador haciendo campaña durante seis años, oigan no se pasen de listos, y luego hace campaña seis años y él es el que dice, no estoy de acuerdo con los resultados y él es el primero que violó la ley, seis años de campaña y qué él metió dinero y no nada más es ir en avión, fue a Tabasco, Chiapas, Guerrero, Baja California a todo el país, seis años, recorriendo el país, dos veces, estado por estado y en los municipios más importante, así pero tú diputado, tienes que dar tanto para que nuestro dirigente nacional, nuestro candidato pueda seguir paseando por todo el país, y tú diputado local también tienes que entrarle, y tú, y decimos espérate, por eso es que no hay independecia, esta iniciativa entorno al género, es algo que se tiene que ampliar también a lo que , va a ser en un futuro no muy lejano las candidaturas ciudadanas, se le tiene que dar poder a la gente, que no haya quien me diga, sino haces esto, te expulso, sino haces esto te voy acusar con el presidente del partido, sino haces esto o el presidente municipal, son de mi fracción y tienen que votar por mí, no discúlpame, yo soy candidato ciudadano y llegue aquí porque el pueblo

me eligió y es al pueblo al que tengo que darle cuentas, no al partido solamente, porque hay ahí contradicciones y presiones, que se dan a la conveniencia personal, hay que darle el avance a las mujeres su politización, capacitación, si su elevación en la participación política y en todos los ámbitos de la sociedad, pero también, si más poder a los ciudadanos, eso tenemos también que involucrarnos en estos nuevos planteamientos que ustedes los jóvenes van haciendo, porque ustedes son los que van a venir a decir a ver cómo es posible que dejaron esa chingadera, queremos cambiarlas pero para eso necesitan estar más de lleno, involucrados y no tener esa mentalidad, es que si me meto a la política me voy hacer corrupto y no si tú lo quieres hacer así, cuando se entra en la política es porque quiero cambiar la corrupción que hay precisamente en la política valga la redundancia, estoy en el PRD y veo cosas que no son, yo mismo los critico, estoy en el PRI, ya ni la friegas, se les paso la cucharada, o sea está bien que estén haciendo eso, pero que un poquito caiga para el pueblo, y paulatinamente ir volteando la hoja para que partamos de una página limpia donde podamos escribir un nuevo futuro, el que tenemos, la mera verdad, le presente que tenemos, no es el adecuado definitivamente, entonces si un partido dice vamos a cambiar las cosas, denme chance pues hay que exigirle, sabes que ya te dimos el aval, ahora llevemos a la práctica lo que dijiste, pero si no hay quien le diga algo, entonces la gente está contenta y está feliz, ya ven entonces voten por mí, si votaron por ti fue porque les diste la efectiva o la otra o aquella, partiendo de la crítica de donde estés, si soy priistas veamos de qué manera nos comprometemos a la gente sin tener que corromperla, yo digo que se siente más bonito que se gana por que la gente creyó en él, o el que gana porque sabe que le tuvo que meter mucho millones de peso y luego tiene que robar a la gente para que, para recuperar lo que tuvo que invertir y que es el objetivo de mucho, tengo que recuperar lo que perdí, entonces sí creo que hay una forma, si estoy de acuerdo con el cambio , pero ese cambio, tiene que venir con su agregado, si empezar a trabajar en la superación real de la mujer desde su infancia, que ya no sea aquella que teme el futuro, aquella que la enseñan únicamente a lavar a planchar, lavar los trastes a darle de comer al hermano, no, que desde pequeñas precisamente

tengan ese valor como ser humano más haya de ser hombre, que tiene una valía y que tiene que hacerla y que se lleva a la práctica, entonces, esa es mi idea.

J: respecto a sus compañeras regidoras, ¿cree usted que represente algún problema ser mujer para desempeñar trabajo como regidoras?

R: si, si tienen muchos obstáculos, muchísimos y hay de cosas banales a que me refiero con cosas banales, cosas mundanas, humanas, una mujer en muchas ocasiones se ve como objeto de decoración vinito atractivo y por tanto es un objeto de la, tienen grandes problemas porque en muchas ocasiones se les ve de esa manera y por lo tanto se, son objeto de abuso de atracción son objeto de persecución de género, sexual, hay el acoso aun siendo regidoras, aun siendo diputadas, por qué, porque siempre hay la palabra, yo diría sahiriente, hay regidora que bien se ve, como se, cuando están en un lugar que se tendrían que hablar de otros asuntos de otras cuestiones, no de que si tiene, bonitas piernas o bonitos pechos o se ve guapísima, hay los lugares adecuados, sin embargo uno ve como se da ese doble sentido a la hora de dirigirse así tales como mujeres que son y como representantes, de pronto otro problema que encuentro muchísimo en política para las mujeres, que es el celo de su compañera de causa, de la esposa del diputado, del regidor o del presidente municipal que va a insultar a aquella de que tiene la idea de que su marido pudiera querer andar con ella, es increíble que se dé pero se da, entonces aquí como verán, no es el asunto de la presión de un hombre hacia una mujer, sino como la propia mujer, va a pelear con otra mujer por el hombre que es donde la propia mujer, crea un situación de machismo, no el hombre sino la propia mujer, y no solamente eso sino que algunas comisiones que se le pudieran dar en cierto momento, se les da a los hombres por creer que es una función, apta para ella, buscando siempre o dando vistos como paternalismos, no de mala fe, diciendo como la vamos a mandar a ella si es mujer, sino no la vamos a poner en algún peligro, entonces está ahí por algo está ahí, debe de ser una persona que debe de estar preparada, para hacer frente a lo que se pueda presentar, pero no, nosotros los hombres tratamos de forma paternalista obstaculizar eso y frena el desarrollo de la mujer en el hábito de la función pública

tenemos que darle más confianza a la mujer en ese aspecto, en otro casos al igual y tiene mayores ventajas, porque no es lo mismo, si vamos a entrarle a una debate de diferencias, que le entre un hombre con un hombre a que también, actuemos de una manera más caballerosa con una mujer y que de repente y sedamos en unas cuestiones los hombres para, no agraviar a la mujer que sería un cuestión de caballerosidad, pero que si es importante en ese ámbito y si vemos así a un profesionista hombre y una profesionista mujer, le pueden dar la preferencia al hombre que a la mujer, aun en estos ámbitos de carácter público o de representación popular y tienen aún muchas dificultades para obtener o avanzar rumbo a los objetivos de la mujer en el género, la misma mujer tendrá que seguir trabajando, sin confundir el equilibrio con el feminismo, feminismo no es lo mismo que machismo, nada más que del otro lado.

J: ¿qué opina sobre las cuotas de género que me puede decir al respecto?

R: definitivamente es una necesidad de que las mujeres como género tengan su propia voz en sus diferentes instancias de la vida pública y es una necesidad porque de lo contrario cuando tenemos que avalar leyes que tiene que ver por ejemplo con el derecho a decidir con su cuerpo los hombres lo estamos viendo desde una óptica de género, son tomar en consideración que nosotros como hombres no nos embarazamos, nosotros como hombres no tenemos las condiciones que ponen a la mujer, por lo tanto es posible que estemos dando un análisis cerrado de lo que estamos impulsando como iniciativa de ley, para llevarlo a la práctica y que se esté dando la forma de convivir en nuestro contexto en nuestra sociedad, entonces, si es necesario, la mujer es la que tiene, su problema de la menstruación no el hombre, entonces todo ese tipo de cuestiones, la mujer en la mayoría de los casos, es la que también cuida de la forma mediante la cual se educan los hijos no el hombre, entonces, nosotros los hombres hacemos planteamientos y propuestas a partir de nuestra rutina cotidiana, el trabajo, nuestra profesión y es que esto debe de ser sin tomar en consideración, en la mayoría de los casos que estamos tomando determinaciones, sin escuchar a quienes son parte que estamos en ese momento discutiendo o debatiendo , no estoy

plenamente convencido y además, yo soy de los que apoyo la inclusión de la mujer en espacios de determinación y que incluso se tendrían paulatinamente que ir ampliando, yo soy de la idea de que si se tiene que llegar inicialmente la lucha de la mujer en un cincuenta por ciento en todos los partidos políticos y también en todos los espacio de representación popular y después de esto entonces si entrarle de lleno al asunto de la cualidad a la que chequen una cosa con la otra, la cantidad con la calidad, no solamente tenemos cincuenta por ciento, sino también, cincuenta por ciento de garantía de que tiene capacidad y conocimiento.

J: las cuotas de género ¿creen que han sido útiles para impulsar la trayectoria de sus compañeras regidoras o de las mujeres que se dedican a la política?

R: la mera verdad no, creo que hay y que bueno que hay, lo que estoy seguro es que no ha sido el mecanismo idóneo para que impulsarlas, hay casos, hay algunos casos que son los menos específicos, en los cuales si evidentemente han llegado por sus propios méritos, en la mayoría de los casos ha sido por ser quienes garantizan la representatividad de quien se está poniendo en ese lugar, no porque ellas hayan querido o aspirado o ser o hayan querido hacerlo o las hayan pensado, muchos de los casos son porque se tiene que cubrir la cuota y algún dirigente de grupo o algún marido que no le toco, las puso ahí, entonces en síntesis, a la mujer desde mi punto de vista, le falta muchísimo para que entre, porque se preparó para entrar porque le gusto la política, porque representa la política, si hay, pero las que están muchas veces no son, a que me refiero con eso a que hay unas mujeres que están, pero son muchas incondicionales de quienes las pusieron y quienes pudieran tener la capacidad por no ser incondicionales de estos, no están representando a la mujer, en los diferentes espacio de representación, sí, estoy seguro de que hay mujeres, lo que no estoy seguro es que estén las que realmente deberían de estar, están otras, pongamos el caso de Layda Sansores, dígame si es posible que la agarren en plena curul, jugando mientras está debatiendo un problema de la nación y la agarren jugando en la computadora, dígame si, la hija de Elba Ester Gordillo está ahí, por su capacidad o por ser la hija de Elba Ester Gordillo, su hija de Amalia García esta porque hizo un

trabajo fenomenal o porque la puso a fuerzas precisamente Gordillo dígame si Laura Itzel castillo hija de Heberto Castillo esta por Laura Itzel o por que su padre era Heberto castillo y así podemos hacer una lista impresionante y en cambia a la gente que uno le ve capacidad, participación, compromiso, que tiene un arraigo una representatividad siempre van a estar ahí por el momento, entonces eso es lo que creo, que bueno que están, pero no está muchas las que deben de ser y las que deben de ser están fuera porque no son incondicionales de aquellos que si pusieron una, hemos avanzado pero hay un retroceso también, la lucha de los contrarios.

J: para usted las cuotas de género han cumplido en la manera de colocar a las mujeres en cargos públicos de manera cuantitativa, pero no de una manera cualitativa, es decir no hay una construcción de un sujeto.

R: no en general pero en su gran mayoría así es, que quiere decir que podemos encontrar dos o tres que si hayan entrado como resultado de su partido, de su pasión política y de su enfoque, pero la gran mayoría han sido como por rellenos únicamente para cumplir con la cuota de género que ahora les obligan las diferentes instancias legales tanto de sus partido, como de las institucionales, del propio IEEM y del IFE, hablando del Estado y del país, porque los han obligado, sino fuera así, estaríamos con una cámara cerca de los 400 diputados y unas 100 o 105 diputadas, por qué, porque no habría esa obligatoriedad, la hay entonces entran, ya están ahí, pero no son las que han hecho un carrera política, son aquellas, que van a la sombra de alguien, para mantener su presencia de participación política.

J: ¿cree que se deba de seguir impulsando estas medidas o se deban de hacer modificaciones para tener una mejor garantía de inclusión, más allá del cumplimiento de un porcentaje?

R: yo creo que aquí, no es solo una cuestión de género, yo creo que tendría que ser una cuestión general, evidentemente tomar como punto de partida el género, pero creo que si hay una cantidad importante de mujeres que aspiran a ser

representantes populares, así como también hay una gran cantidad de hombres que quieren serlo, tendríamos que exigir que así como en algunas áreas de la sociedad de que haya la carrera especializada para cada área entonces tendríamos que ir planificando la carrera que tiene que ver con la política, no ser politólogo de manera genérica, ya los hay muchos aquel que aspira a un cargo de elección popular en el partido que quiera, tiene que tener la preparación suficiente para poder aspirar al cargo, si lográsemos eso, estamos hablando de que mucho tiempo antes de un proceso electoral, ya se está preparando la gente que quiere ser, diputada, síndico, regidor, etc, desde antes, poner precisamente candados, a ver quieres ser diputado, quieres ser regidor, tomaste la preparación, para hacer pues que no, lo siento mucho, no puede ser, entonces cualquier persona que pudiera integrar aun siendo alguien que respondiera a los intereses de sus esposo o de su grupo, tendría que tener la capacidad y el conocimiento, para desarrollar sus actividades en el cargo que le fue encomendado, entonces de que estoy hablando yo, si se tendría que planificar y hacer una iniciativa de ley en la cual se impulse el desarrollo de la carrera como profesión en el ámbito partidario, tan simple como eso, así las mujeres que quieran ser, aun el cincuenta por ciento, van a tener el conocimiento o la capacidad de decir, es que es la, son las juanitas, es la esposa de rene bejarano, no vamos a tener que criticar a la mujer por ser esposa o representante de un grupo político que no convenga a nuestros intereses, simple y sencillamente tendremos que respetar por su calidad de género, de mujer y por tener los requisitos para serlo, pero como ahorita todo está en el limbo, por qué fui diputado si ni siquiera termine la preparatoria, porque no hay normativa para esto, puedes ser mexicano mayor de edad, tener tu credencial de elector, no haber cometido delitos, cualquier hijo de vecina puede ser, eso creo que está mal aún, siendo o no siendo profesionista más bien, pero quiero ser yo representante de mi comunidad, me voy a preparar, y luego llego para decirle todo si al presidente, si todo al gobernador, si todo al coordinador de la fracción parlamentaria del senado y de la cámara de diputados, porque no se decir otra cosa, no se decir porque no tengo capacidad de conocimiento, de que lleguen a ir y me digan cuantos artículos tiene la constitución, sepa la madre, cuanto artículos

tiene al del estado menos, oye y en cual se habla de los derechos fundamentales del hombre, quien sabe, en cual se habla del asunto de la tierra, quien sabe, por qué, porque cual quiera puede ser, cualquiera puede ser, pues meten mujeres no solamente así, también hombres, para no verlo con que meten mujeres que no tienen capacidad también hombres que no tiene conocimiento ni capacidad y que también muchos casos igual que las mujeres entraron por ser incondicionales de fulano de tal, pero se ve más palpable en las mujeres, por qué, porque cunado de menos los hombres saben a lo que van y de repente las mujeres, la agarro su marido y las coloco, de repente eran la secretaria de la oficina y las pusieron y algunos hasta con firma, me vas a firmar aquí para que esto lo vas a ser tú y lo demás lo hago yo y eso nada mas lo saben ellos, debajo del agua.

J: ¿Qué opinión tienen, acerca de estos mecanismos de inclusión sus compañeros regidores y compañeros de partido?

R:por qué, estamos así, porque no hay debate, imagínate nosotros tenemos un cabildo completamente equilibrado, primera mujer, segundo hombre, tercero hombre, cuarto hombre, quinta mujer, sexto hombre, séptima mujer, octavo hombre, novena mujer, decimo hombre, onceava mujer, doceava mujer, treceavo hombre, entonces estamos hablando que de los trece que somos, estamos hablando de que son 6 mujeres y siete hombres, entonces debería de haber una comisión específica de ellas y no la hay , las seis regidoras podrían tener una comisión fuertísima para obligar a rolando, para impulsar políticas a la localidad que tengan que ver con género y no las hay, pero si ni nosotros lo hacemos, tampoco lo hacen ellas, nosotros los hombres, si alguien abre la boca, se echa uno al presidente, yo he visto malos debates, de género en la cámara de diputados donde la mujeres si están muy involucradas en esa lucha de equidad, sin embargo, lo han dejado nada más en la cuestión de puestos de elección popular, en el ámbito de la cámara de diputados y en el senado, yo creo que se debería de legislar esta ley para que también se de en los cabildos, se tendría que impulsar ya como ley, no como un iniciativa, pues yo te invito a ver si quieres hacer esto, tendría que ser una ley donde los cabildo estén con esa equidad y

equilibrio, así como hay a comisión de desarrollo urbano , de agua, tendría que haber la comisión de la mujer, si hay comisión de la juventud, comisión del deporte, hay más mujeres que deportistas e incluso que jóvenes, entonces tendría que crearse desde mi punto de vista, una legislación para que fuera una obligación en cada área y luego también tendríamos que obligarlos al debate de las ideas de esta comisión, así como nos reunimos cada mes cada quince días para seguridad, es obligatorio, por qué, porque sino no hay seguridad, porque no la hay, te tienes que reunir, a los COPACIS, porque de lo contrario te metes en problemas hasta que te retiran del cargo, entonces en la mujer tendría que ser eso, tienes que crear una comisión , tienes que tomar en consideración, los planteamientos, los objetivos y hacer políticas, orientadas a la mujer, no solamente al ámbito nacional, no de darles una dispensa, no, desde el ámbito municipal ,es lo que tiene la gente más cercano, cualquier problema se va a palacio, no se va a los pinos, ni van a Toluca a donde llegan directamente es al palacio municipal, entonces si están ahí las regidoras, yo si te echo la mano en lo que puedo y la otra igual y eso pasa por no tener comisiones adecuadas, pero si ya se les da formalidad, facultades, entonces caminara todo muy bien, para que se tome en cuenta la participación directa de la mujer en la política y en los asuntos públicos, vamos a poner a votación en el cabildo, ya lleva el aval de seis, ya siendo machista, vamos a votar a favor de ellas y otros va a votar en contra que también son riesgos de la democracia.

J: ¿no existe un consenso entre ellas para impulsar el desarrollo de la mujer dentro de la política?

R: las mujeres han logrado mucho antes no podían ni votar ahora, son parte de muchas áreas de la vida de todos los ámbitos y ahora tienen por ley un peso específico, de equilibrio para los espacios de representación popular, es un avance, si es un avance, impresionante, sin embargo tiene mucho que ver el asunto mental, de algunas de nuestras compañeras no solamente de sociedad, sino compañeras de diferentes partidos, y en los partidos de aquellas integrantes de cada una de ellas que componen los partidos, cada grupo tiene sus objetivos,

sus metas, cada uno de los grupos, está apostándole a algo , y a eso que está apostándole en el debate interno, no procede alguna iniciativa que pudieran presentar mujeres como colectivo, como partido, , pero lo que se presenta como partido diezma a uno de los grupos, ese grupo va indicar, o les va indicar, a las mujeres de su grupo la forma de su voto, y entonces ellas votaran a favor o en contra, lo que a ellas les convenga o incluso hayan debatido y llegado a acuerdos con mujeres de los otros grupos, sino que tendrán que hacer caso a su grupo y lo mismo pueden votar a favor o en contra y ahí, votar en contra de lo que ellos mismos plantearon antes, que volvemos también a las votaciones de las fracciones parlamentarias, un diputado que va y vota en contra de lo que le prometió a sus votantes, porque si no lo corren del partido, porque si no lo acusan de traidor a la patria, por qué tiene que someterse, en el ámbito de los partidos y de los grupos que se integran los partidos , estas mujeres, las más han sido repuntando, de repente las someten a la determinación del dirigente del grupo, sabes que vamos a votar a favor, por qué, porque si se iba a quedar una mujer, es que no vas a ser tú va a ser la del otro grupo, entonces como a nosotros no nos conviene que sea la del otro grupo votaremos en contra, encontramos mujeres votando en contra porque no son de su grupo, se les olvida la equidad y género y anteponen, el interés de su dirigente de grupo, no de ellas, el del dirigente, no hay una individualidad, hasta que no logremos que en efecto haya la ciudadanización de los espacios políticos, si las mujeres, van a decidir y vota a favor o en contra de las cosas que se planteen, y si se va a poder poner de acuerdo con otras 50 o cien, representantes populares, diputadas, regidoras, sindicadas, se van a reunir y van a decir vamos a hacer esto en beneficio de la gente que representamos mientras no sea así, van a seguir votan a lo que sus partidos políticos o sus dirigentes le determinan, aunque ellas se vean bien combativas, bien comprometidas, ve yo ya llegue, si se puede y que bueno, que bueno que lo hiciste tú, pero son pocas, las demás, en lugar de apoyarte a ti cuando tu lo platees, van a apoyar a su dirigente, si se tiene que luchar más, por los espacios ciudadanos para que la mujer pueda llegar a su propia independencia, ya no sería como género, ya sería como ciudadano, aquí estoy e

ira haciendo planteamientos de beneficio, para todo o todas las mujer sin necesidad de que le pase línea a su partido o su grupo o nadie, yo represento a los ciudadanos y las mujeres que votaron por mí. Y no le dan el lugar a la mujer, son que se lo dan como número, es a lo que yo me refiero, la mujer si debe de tener su participación, no estoy de acuerdo en que sea entorno a que las vean como numero para rellenar un espacio, un hombreo una mujer, sino que se les tome en consideración su capacidad la preparación que han ido teniendo, cuántas mujeres tenemos en la universidad, cuántas mujeres tenemos en politécnico, cuántas mujeres tenemos en CCH en preparatorias, en los cbtys, hay cantidades impresionantes y en muchos momentos, incluso hay más mujeres que hombres, los hombres no participan porque tienes que trabajar para sacar de comer, las mujeres se les dan un poquito más el espacio, para seguir avanzando , pero terminan sus estudios y se les sigue tratando estrictamente como un género que está por debajo del género masculino, entonces a pesar de tener conocimientos capacidad, les dicen si vas a entrar porque le toca a este espacio mujer, no porque tú vayas a representar a las mujeres y hombres o porque tú eres la que más nos conviene, aunque así lo sea, así lo es, si puede ser y por eso la eligieron, pero ahí van a decir que es uno y uno y le toca porque eres mujer, entonces se le demerita a la mujer, se le baja la moral, espérame para que primaria, preparatoria, universidad, para que cursos de posgrado y para que me traten únicamente así, porque soy mujer y eso es terrible y eso es donde se palpa mas eso, en las plurinominales de cada partido, tú lista, sale pero te toca mujer, eso es peyorativo, sales, ya decidimos, caso concreto PRD, le toca a Nueva Izquierda, le toca a IDN, le toca uno a ADN, le toca otro a Marín Bartre, si les va a tocar, pero les toca mujer, es denigrante, no debería de ser eso, debería de ser primero, va hombre y a este grupo le toca mujer, no si pero, el pero es el que, si pero te toca mujer, oye a lo mejor yo voy en el primero lugar y me toca hombre y yo di no, ahí va una mujer, que es la que más me garantiza, entonces porque, si pero te toca mujer, igual que los jóvenes, exactamente lo mismo, no hay jóvenes hoy en día con capacidades muy arriba que de mucha gente adulta, claro que los hay son capaces de innovar de organizarse de involucrarse de decir como lo hacemos, hay

líderes e igual la misma si entran pero por cuota, y lo mismo a ti, pero te toca joven.

J: existe una selección para colocar a las mujeres en cargos específicos, debido a los intereses de grupos y partidos, influenciados por las cuotas de género que establecen porcentaje de representatividad

R: se cumple con el porcentaje, porque dice sino se cumple nos van a multar, o si no nos van a quitar la candidatura en tal municipio o en tal distrito entonces no es porque quieran hacerlo, es porque pueden en determinado momento poner las canungias que se reciben como ente político, las pierdes, en este municipio no me cubriste la cuota de género y por lo tanto no compite tu planilla, no tienes regidores vamos aunque pierdas tienes regidores, sino no compites no tienes nada, ni vas a ser presidente municipal, pero tampoco vas a tener espacios de representación proporcional, no te tocada nada porque violaste uno de los reglamentos, entonces si lo están haciendo los partidos pero lo están haciendo por obligación, porque hieren su presupuesto en todos los ámbitos, hieren su presupuesto, mi lana al fin que de todos modos metemos a alguien de tu confianza, entre nosotros mismos, en tres años viene la elección, cuántos años tiene tu hija, pues vete preparando porque si no eres tú entra tu hija, a mi hija le vale la política, no le hace hay que estar preparados, a uno mismo se lo dicen, lo mismo pasa con las esposas, entran entonces esos factores, esa es la salida rápida, sales si no entras tú, entra tu esposa, a tu hija porque de esta manera cubres el género o un joven te quitas de problemas, hay una corrupción terrible, porque es eso es parte de nuestra cultura política, que comerciales nos pasan, comerciales donde habla un alto diplomático de estado unidos, la mejor democracia es la de México incluso mejor que la de nosotros y luego habla otro país, ya quisiéramos ser, no hemos llegado al extremo de violencia y yo me pregunto, si la violencia se da cuando hay armas, hay sangre o la violencia está cuando la corporativizan, corrompemos, manipulamos a la gente con la mente, cuando manipulamos a la gente con televisión radio etc., cuando estamos teniendo a la gente con salarios de miseria de decir estírale, aflójale, de

apachurrar el pescuezo luego les suelto tantito, pero no les permito que realmente se plasme, lo que establece la constitución aquello de que el salario debe de cubrir las condiciones necesarias para vivir de una manera digna y decorosa, manifiesta el artículo cuarto constitucional, no, el salario mínimo es el mínimo, no es el mínimo para vivir de manera decorosa, entonces los empresarios si vas a trabajar aquí de barrendero y con lo que tu ganes de barrendero, va alcanzar para que tus hijos estudien , y que le fin de semana te vayas de menos a Chapultepec, pero no existe eso, entonces el estado que vivimos es terrible y es precisamente como resultado de todo un proceso de Estado no bien desarrollado alguno dicen por ahí estado fallido, pues si, cuantos países se independizaron después de nosotros y cuantos países, hicieron su revolución después de nosotros, y ahorita están por encima de nosotros en el ámbito económico, ponemos un ejemplo corea del norte, con 40 millones de habitantes con un pedacito de tierra y están entre las primeras 8 economías del mundo y está ahorita mi carro resulta que es Chevrolet y aquí hay fabrica Chevrolet, aquí armamos Chevrolet y me lo mandan de corea porque se los dieron más barato allá, es inconcebible que te salga más barato un carro que atravesó todo el océano para llegar aquí y a quien a mí me lo vendió, prefiera comprarle a corea del sur que comprarle a la concesionada aquí en el país, por poner un ejemplo china cuando tuvo su revolución compitiendo ya con Estado Unidos, por arrebatarle la economía mundial, y así podemos ver varios casos y nos preguntamos que le paso a nuestro país, donde nos quedamos rezagados, si somos un gran país de mano de obra barata donde hacemos una cantidad impresionante de escuelas posteriores a la secundaria, pero para crear mano de obra de nivel, pero que sirva a las necesidad de las empresas sabedoras de que es más barato aquí cada obrero que donde están, viene el asunto del sindicalismo, como les acomodamos a los empresarios foráneos, los sindicatos para que inviertan y además yo manejo que ya hice tantas fuentes de empleo aunque sean fuentes de empleo de miseria eso no es una estado que realmente este dando satisfacción a su población que se supone se constituye como tal y que para eso se entra en una competencia donde se quiere mejorar la situación en la cual se desarrolla las relaciones de sus sociedad y para que haya una

relación primero que nada una buena alimentación, buena educación, derechos al deporte, etcétera, esto es subempleo, pero los dejamos aquí no los agarran a balazos, no, a mí no me matan de un balazo a mí me matan cotidianamente, porque hoy llegue a mi casa y saque 80 pesos y si mi esposa me dice se enfermó el niño y lo lleve a consulta y debo tanto porque le fui a pedir a mi comadre, entonces de donde saco en ese momento, porque tantas empresas simi si se supone que tienes el seguro popular, cien por ciento a la salud, que mentirosos.

J: ¿cuál es su función como regidor?

R: cual debería de ser mejor la función del regidor, la función del regidor debería de constituirse, como garante de la administración ser regidor tiene la obligación, de vigilar, que las obra públicas, que las obras de gobierno se desarrollen de una manera clara y pública, esto es que se presente en cada reunión de cabildo o votar las propuestas que presentan el ejecutivo y estas, vuelvan en municipal, en esas condiciones, bueno cada ocho días nos reunimos y vemos que obra se va a ser en que colonia , para ver lo ya comentaba cuanto se les va a autorizar, a los que supuestamente representan a las tradiciones y costumbres del municipio a las iglesias, si de repente alguna escuela te pregunta que quiere mobiliario que requiere un salón y de repente se presenta alguna contingencia y se tiene que distribuir recursos del erario público para hacer frente al contingente de seguridad, o llámese de algún desastre que pudiera haber, aquí por ejemplo cuando llueve muy fuerte, se inundan algunas casas, cuando de pronto requerimos mayor seguridad y no hay la necesaria con la seguridad pública con la que contamos y bueno solicitar por acuerdo de cabildo que el ámbito estatal o federal apoye al ayuntamiento, luego por el otro lado también que cada regidor debe de tener establecida una comisión y estar vigilando que las áreas que corresponde a esa comisión desarrollen su trabajo de manera adecuada, a lo mejor ya lo comentaba, vivimos en un municipio presidencialista, donde todo lo hace el presidente y su equipo de trabajo y nosotros prácticamente somos objetos de decoración y votar a favor todo lo que plantee y la idea que nos corresponde de... eso es lo mismo que hemos venido comentado, se supone que cada regidor debería de a ver, por

ejemplo yo tengo la comisión de población, entonces la comisión de población tendría que ver con todos esos, lo relacionado al crecimiento, desarrollo, a cuantos grupos autóctonos tenemos, cuantas escuelas, primarias, secundarias, cuanto nivel de desnutrición, cuántas mujeres embarazadas, cuantos adultos mayores, cuantas personas discapacitadas y luego presentar planteamientos y propuestas para dar a tención precisamente a todo lo que tiene que ver con esta comisión, en los hechos hay unas direcciones en el ayuntamiento, que son las que le presentan su plan de desarrollo al presidente, no es cierto es lo que deberíamos de hacer, y dicen esto es lo que se debe de hacer, las regidurías están de manera virtual en el ámbito de los planteamientos y propuestas, para qué es la regiduría para sacarle cuando de menos, es decir, representar ahí las necesidades fundamentales básicas de sus representados del palacio municipal, en vez de ser regidores representantes políticos con peso de decisión de determinación, para el presidente y decir le sabes que si esto está mal, le votamos en contra no, únicamente somos gestores de alto nivel, conseguimos que se nos descuente el pago del agua, buscar donde nuestra gente pueda estar en algún programa social, eso es lo único.

J: entonces no existe registro alguno de los datos que usted menciona dentro de la comisión de desarrollo correspondiente a su regiduría en el ayuntamiento.

R: si existe, pero no se encuentra en nuestras manos, en todo caso lo encontraras con el director de gobierno municipal quien es el que tiene la relación directa con el órgano estatal, no el regidor es increíble y el que tiene esos datos es el director de gobierno el sí, teniendo incluso el control de estar otorgando la cedula de identificación el CURP y quien lo debería de tener es la comisión de población, la tiene el director de gobierno y nada más el señor director, por qué, por el control y está más entonces en eso de, no puedes tener ningún enemigo, de lo contrario no puedes sacar los asuntos de la gente, tienes enemigos en tú contra los problemas te los llevas, tendríamos que desarrollar el plan de desarrollo, lo presenta la directora de planeación y debería de depender de la comisión, depende del ejecutivo que es el presidente, todas las áreas.

J: esto lo comento porque en entrevistas anteriores, los regidores nos comentan que solo se dedicada gestionar, por qué, porque su comisión es inexistente, debido a que no existe el campo para desarrollarlo.

R: efectivamente somos intermediarios para mitigar la problemática de quienes se acercan a nosotros , porque no se sabe lo que se tiene que hacer, entonces a que van los regidores a gestionar, lo dijo la regidora Mauricia, nada más a gestionar y vamos cada ocho días a nuestra sesión de cabildo para cumplir con la ley, todo lo demás es obra del espíritu santo y del presidente municipal, sea bueno o sea malo él es el que debe de determinar, a tal grado de que no, pero de que se permite a veces el poder incluso de no llamar la atención, sino de incluso de haber regañado o insultado a alguno de sus regidores de su misma fracción, vámonos respetando si es usted presidente. No hay relación entre los propios regidores para establecer este círculo que pudiera llevar a la práctica lo que es la esencia de la ley, precisamente del equilibrio de poder, cual es el equilibrio del poder del presidente, el congreso, si le propone una ley la revisan, por qué, porque hay un congreso, la cámara de diputados local a nivel estatal , en el municipio su pequeña camarita es el cabildo el presidente puede decir, saben que, necesito que me autoricen un préstamo para esto y tiene que ponerlo a votación, para que se le autorice o se le apruebe, aquí todo lo propuesto pasa y pasa, porque si alguno de los trece regidores vota en contra, obstaculiza todo, si ahí es cuando entra la presión, el regidor farfán que tienes contactos con el gobierno federal por ser del PAN, dijo voy a impulsar alguno programas de madre soltera, traiga a los empleados públicos federales para que hablen con los empleados y junten los requisitos, y el presidente al enterarse de eso dice, usted regidor está haciendo actos indebidos sin mi autorización y sin mi conocimiento, aquí no se puede hacer nada sin conocimiento del presidente municipal. Y no es porque el regidor no sepa hacer su función sino es porque el plan de desarrollo no tiene el sustento para contrarrestar esa actitud que pudiera tener, yo gano a la quincena 20 mil pesos y también reciben algunos otros regidores 20 mil como la séptima, pero al primera regidora son 30 mil, que quiere decir que en algunos casos, son 20 mil y en otros son 40 mil y estos son el primero, el tercero, la séptima, el señor Bernardo, la quinta si, el

octavo también sus treinta o sus noventa, también son treinta, onceava también son treinta, doceava que no habla ni una sola palabra hasta la fecha también 30 mil y treceavo también 20 mil, estamos en la ley de Herodes, inicialmente trata tú de entrarle, pero que crees que todos te traicionan todos, sean del PRI o sean oposición el único que ha votado en contra en dos ocasiones de todos, a pesar de que lo estuvimos apoyando, como vamos aprobar esto y le dije usted podrá ganar la votación peor no tiene la razón, pero todo a favor y le digo oye Bernardo tú me dijiste que ibas a votar en contra, porque no está de acuerdo y así otros, pero luego llego con los de oposición y ellos también votan a favor, a pesar de que ya habíamos consensado que votaríamos en contra, y me dicen para que te metes en bronca y pues no hay sustento ni respeto de la palabra de ellos, el único que no tiene computadora soy yo, todos los demás tienen hasta los de oposición, los de oposición me dicen es que tú fuiste al PRI, ustedes no me dejaron otra alternativa, ustedes dicen que son oposición y están más entregados a ellos y así fue... el presidente me dice yo tengo compromiso con tal y tal , mejor ahí muere, vuelvo a lo mismo es un doble lenguaje, salimos a la calle y nos rasgamos las vestiduras.

J: ¿a qué ventajas y desventajas se enfrentan las mujeres en la política?

R: yo creo que la mayor desventaja y algunas que han logrado superarse a sido por ir rompiendo los estereotipos ya establecidos, aquellas mujeres que es increíble y también desafortunado, pero quienes se dedican de lleno a la política, nos encontramos con que han tenido que romper su vínculo emocional con su pareja, entonces mujeres que están en espacio de cierto nivel, pues no tienen esposo porque simplemente, para seguir avanzando hay un lastre que vienen cargando las mujeres para poder lograr sus objetivos cuando en la política se trata, y luego pues también el problema que se da entorno a que no se le da tampoco un espacio importante, no por la capacidad sino porque lograron tener muchos votos el día de la elección, entonces una persona que es capaz de mover cien, doscientas, quinientas personas, va a tener un área a su cargo o un espacio administrativo porque llevo mucha gente también, no porque tenga o se le quiera dar esa importancia de mujer, además de eso, si hablamos de que lleva

muchísima gente nos encontramos con que aun moviendo a veces de cientos de personas se les dan espacios secundarios, algunas otras cuando tienen diferencias políticas y las despiden, las dan de baja sin más ni más porque, se dice que es un espacio político y entonces, no es un espacio del cual no tienen la obligación de sindicalizarlo, de darles ciertas ventajas, ciertos logros, yo te di el espacio yo te lo quito, y si es así es porque ya no estás en mi grupo, volvemos a los mismo no estas participando conmigo, te saco y es en todos los partidos, ahorita por ejemplo, el proyecto electoral, muchas personas participaron en la elección y una vez que se terminó la elección y se dio el resultado y en lugar de ser gratificadas por sus logros empezaron a despedirlas y uno dice bueno de que se trata y dicen es que el compromiso ya no es mío es con el que va a entrar y que va a pasar en seis meses en lo que entra otro, no lo sé no es mi problema y así dieron de baja a una cantidad terrible de gente y entre ellas a algunas o muchas mujeres, tenemos el ejemplo de la subdirectora de precisamente para variar de la secretaria de la mujer de la dirección de la mujer perdón, esta muchacha Claudia, no estoy de acuerdo la quitan y va para afuera, pero si está trabajando bien, es tratando bien a la gente, las está llevando a los juzgados, lo siento mucho sino está de acuerdo conmigo, se tiene que ir, bueno, no se trata de eso, sino cuales son los hechos que se han visto desarrollando y muchos otros de gente que conocemos, la gente abusa, que nos hagamos tontos y no abramos los ojos es otra cosa, pero hay personajes que no siendo tan guapos por tener el cargo, ya piensan que lo son y entonces empiezan a utilizar su investidura para lograr sus objetivos que no pudieron lograr como seres humanos del vox populi y eso si lo hay definitivamente y aquí nos encontramos también con que hay personas que se prestan para esto, que llegan proposiciones indecorosas de esta cosa, pues si cuando uno ya está curado de espanto, pues yo prefiero estar en mi changarro atendiendo a la gente que aquí dentro, porque ahora resulta que un hombre debe de acusar a una mujer y si una mujer acosa a un hombre no pasa nada hasta la fecha porque también se ha dado el caso de mujeres, ahora cuando hay una donación de buena fe que bueno, pero cuando una mujer va a solicitar la atención de tal funcionario público y también hace insinuación de favores de otra

índole y después lo pueda utilizar como chantaje para ir más allá, eso lo hay en la política, entonces uno dice yo mejor veo los toros desde la barrera llega una periodista la atiende, se trata de esto, vamos se acabó, cuando nos podemos tomar un café, discúlpame allá en mi changarro cuando quiera pero aquí cuando quieras, pero es difícil entrarle a una cuestión cuando ya hay desconfianza, de todo mundo, viene de buena fe o viene de mala fe, es que si esta guapa o atractiva pero me voy a meter en problemas y entonces ahí de repente es cuando se da la atención, que tal si viene por otro lado, mejor me quito de problemas y entonces también por ese concepto o esa mentalidad arcaica que traemos y no atendemos como deberíamos de atender porque ya le está rehuendo, que tal si por ahí me ponen un cuatro y hay personaje que caen en esa situación incluso hasta de mujeres, una diputada acusada de acoso porque era dirigente del movimiento lésbico-gay, a quien se andaba amarrando era a su secretaria y que hizo la secretaria se enamoró de mí, lo siento, que dice ella aquí también puedo sacar voy y la demando y para retirar la demanda tienes que pagar, y la diputada con tal de no perder el fuero está bien ahí te va pero quítate, así suele suceder... yo por eso estoy en mi changarro atendiendo a la gente y problemas que no son de política, oye Jorge tengo este problema deja le hablo al licenciado para que te eche la mano o al contador el chiste es sacar la broca, andar en la calle platicar con la gente seguirme preparando en el momento que se requiera, no estar como mis compañeros de cabildo, muchos de ellos no tienen capacidad, no tienen experiencia no tienen conocimiento, está ahí porque dios por azares del destino los puso, por sus respectivos votos, esa es la diferencia, yo respeto a Víctor estrada pero al fin y al cabo es de un grupo y que de repente Héctor negocia con rolando yo soy dirigente de un grupo Víctor Guzmán, pero el que negocia es su papá, Víctor Guzmán padre, Guadalupe quien negocia es su esposo y de los otros regidores es exactamente lo mismo quien negocia es el dirigente de la OPC, de al OTAM, cada quien lo suyo y se pregunta de dónde llego si no es de CAUSA de tranquilino, sino es de UPREZ, sino de ADN, como chingados le hizo, sino es de Merlos, yo me hice regidor pero llegue hacer aquí mi chamba mi talacha, tuve la gente que voto por mí, de ganar la elección interna, entre en la líneas del partido y

entre como regidor, tan simple les debo algo a ustedes, no a ninguno el partido que únicamente de repente que si son de izquierda que si son morena que, si son los chuchos que si es de obrador, discúlpenme, somos una farsa para la gente yo no le puedo decir a la gente es que López obrador, al gente me pide cuentas a mí, no de chucho ni de obrador, me piden a mí, saben que quieres hacer, cubrir las necesidades básicas la única forma de hacer las cosas es trabajando yo ideológicamente soy comunista soy socialista, discúlpame la expresión eso valió madre, entonces tienes que hacer lo que más le conviene a la gente que te rodea aunque tu tengas que renunciar a unos conceptos ideológicos, aquí entonces tan simple hablo con algunos de mis compañeros regidores, ay sea del PRI o del PRD, han escuchado del socialismo de los himnos que identifican a su partidos cual es, porque esto, de donde viene la izquierda, no saben absolutamente nada, entonces están aquí, porque los pusieron como pancho villa aquí nos agarró la revolución, yo no voy a ser el presidente pero de menos encabezó al revolución, es lo mismo la gente apolítica como lo quería ver, dirigiendo un grupo, pero no teniendo los niveles ni cargos también es un fraude, porque yo de menos si estuviera en mi regiduría, ahí sentando haciéndome tonto ocho horas entonces cuando de menos empiezas a conseguir en que partido estoy que se supone que represento a ver yo estaría estudiando mis bases mis fundamentos, y luego entonces todo lo que estoy radicando en gestoría, inyectarlo a toda esa gente que viene hacer un trámite, no quedar como buena gente nada más y que digan fue el que me ayudo porque me bajaron el consto del pago de agua, donde está integrando a la gente una concientización, una politización, donde les siembras la ideología a partir de tu filosofía política.

J: ¿Más allá de la gestión ha realizado algún tipo o creado mecanismo alguno para involucrar a las mujeres en la política como actividad?

R: aquí nos encontramos con lo que decías hace rato cuales son las trabas, tienes un concepción de internacionalismo proletario, cuando hablar en general hombres y mujeres y entonces tú estás en la búsqueda de que tenga la misma valías y se le dé el mismo trato y vayan sobre los mismos pasos de los hombres sin que le

paguen más o menos o que si a uno le dan tal o cual nivel, por ser de otro género, sino que se lo den por tener ese nivel que se requiere entonces obligatoriamente tendrías que estar reusando la participación de las mujeres y así lo hemos tratado de hacer, sin embargo aquí viene la otra traba quieres saber que la señora Juana, la señora Roció, señora de todo el municipio vamos hacer un evento que tiene que ver con conmemorar el día internacional de la mujer 8 de marzo y no asisten las mujeres y ni saben que es el 8 de marzo te empiezan a bajar la moral qué onda, pero después de todo eso haces tus eventos con muchísima gente con muchas mujeres, la mayoría de las personas son mujeres, sino nosotros ahorita tuviéramos la necesidad de convocar para un evento en el cual pudiéramos reunir doscientas o trescientas personas, van allegar si son doscientas ciento sesenta mujeres y cuarenta entre niños y adultos hombres, lo demás son mujeres, son trescientas más de doscientas van a ser mujeres, y desde ahí tu les vas agradecer que bueno la fuerza participativa son las mujeres y es lo que da la equidad y la esencia en los reyes la paz, colaboradoras, sí, pero tú les dices vamos ahora a participar para competir, ahora para el consejo de participación de la colonia y queremos ganar también la delegación entonces tenemos que integrar para variar hombres y mujeres la mayoría de la gente que está contigo son mujeres y tienes que rascar cual quiere participar, ya resulta que de repente ya no te alcanza los dedos de las manos para hacer una lista de diez y 5 tienen que ser mujeres, a ver esta zutana, mengana y perengana y dicen deje preguntarle a mi esposo, hable con mi esposo, si pero qué tal si no me deja, estamos en un municipio que a pesar de que estamos en un área conurbada, seguimos teniendo una idiosincrasia todavía arcaica retrograda en la forma de ver y hacer las cosas, entonces que hacemos, sí, involucrarlas cuando estuvimos participando en los procesos internos del PRD igual nuestras planillas tenían que ser con hombres y mujeres y entraban las mujeres, pero al mujer mete tres o cinco mujeres jóvenes solteras, pero una vez que se casan avientan el arpa y ya, vemos que están avanzando pero muchas son el ancla que ni deja avanzar a las otras porque haya hombres progresistas que yo así me siento, que dice si éntrenle, participen pero ellas se niegan a que las saques de su mundo, yo estoy bien con mi marido y con

mis niños si tengo tiempo si voy, ahora sí porque es domingo entonces no han sido capaces de decir yo tomo las riendas para mi vida y en particular también cuando de política se trate, en los espacios públicos, aquí vuelvo a lo mismo hay muchas señoras que participan y yo las admiro porque juntan mucha gente por acá, ahorita están eso, tocan y sale todo mundo, pero es una entre cuentas y dice sale yo sí quiero ser regidora y entra y llega y dice y yo porque, ya cuando de menos está pidiendo una explicación de las cosas y otras no y dices si pero la mayoría no, aquí mismo dices, a ver necesito tantas mujeres y dices a quien elijó porque no hay, entonces tienes que preparar a tu hija por que no va a ver, hay un montón pero no quieren entrarle, entonces hace falta a los partidos trabajar con las mujeres a cada partido trabajar con las mujeres, de lo mismo que te decía del ayuntamiento, como es posible que no haya , no una dirección de la mujer que ya corrieron a las titulares, sino que no haya una comisión de mujeres, peros si hay otras comisiones para llenar espacios, una comisión que tenga la representatividad política y de envergadura para el peso que le queremos dar pero si no la abres aquí no le das la importancia como tal, aunque el día de la madre hagas un evento y te pongas como un loco cantarle junto con el presidente municipal y que todos le aplaudan, en los hechos porque no traer grandes pensadores o pensadores e irlas involucrando ahora nosotros hacemos de cuenta que nos reunimos en la bodega, y vamos viendo cuestiones para que ellas empiecen a participar para que empiecen a tomar determinaciones, por su bien y el de las mujeres, aquí que es lo que te llega la ratito a las cuatro te llegó, la señora de la lavandería para que la orientemos como le pide la pensión alimenticia a su marido, entonces nosotros la ayudamos y sabes con que va hacer ella, con que ya se reconcilio con su marido, llega otra y así es, si hay mujeres que aspiran a elevación de las mujeres en los cargos y en la administración, pero así como hay hombres que no lo quieren también, hay mujeres que se resisten a que les tome en cuenta en esos aspectos de espacios de preponderancia y te digo si hay mujeres que tienen la capacidad pero no toman la decisión de decir saben que vamos a darle a la política y si tu no crees en el PRD, no hay problema, metete al PRI o al PAN, pero participa hay muy pocas, nosotros ponemos nuestro granito de

arena, pero igual, es como una arena en el desierto, a ver cuántas llegaron pues una cinco o seis, pues con esas iniciamos la plática, pero lo que a veces se tiene, a ver espérate, es el punto de vista de los hombres entonces es ahí donde tenemos que traer también a mujeres a traerles su verdad su planteamiento otra que ya empiezan a quitarse la venda de los ojos y empiezan a ver lo que es el mundo desde su óptica como mujer en correlación con el hombre y vámonos a organizar esto, si se han hecho esfuerzo he estado en eventos, estuvo y está todavía gravísimo las muertas de ciudad Juárez y tendría que ser algo que atañe a todas las mujeres y entonces una mujer hizo un libro con fotografías espeluznante donde las encontraron tiradas la tumba el sufrimiento, los hijos que dejaron un libro, que te lleva a la reflexión además a la solidaridad con las mujeres y entonces viene la escritora de este libro además traen un grupo artístico de teatro que presenta una obra de teatro de nivel entorno a este flagelo y además para que se nos baje es situación terrible de la mente ponen un grupo musical de música de trova es un poquito para gente sofisticada en nuestro nuevo auditorio municipal, entonces imagínate el nivel de municipio que tenemos te trae un evento de nivel, de alto nivel con declamadores estamos hablando de personajes que son eruditos en la materia a declamar parte del libro se hace la obra de teatro la presentación del libro, las firmas de la autora, la presentación del grupo musical de nivel que toca y cantan precioso, en el auditorio municipal estrenado por nosotros con butacas acojinadas bonitas y además la cercanía porque es para poca gente, bueno cuanta gente crees que asistió, fueron diecisiete personas de esas diecisiete once iban con migo y las otras seis eran el director de OPDAPAS con sus esposa y otras dos que llegaron por ahí y las que venía hacer más motoncito eran los integrantes del grupo con esas personas hice el evento, no fue el presidente municipal, no fue la directora de la mujer, no fue la subdirectora de la mujer, no fue ni un regidor, no fue nadie, entonces dices oye de que se trata eso, yo hable posteriormente con el presidente, señor presidente estuvo esto y esto, a mí me toco hablar a nombre de la administración cuando yo ni de su partido soy para no quedar mal ante esta gente, porque ya sabemos a otro nivel, gente de Coyoacán de otros lugares que son quienes no trajeron esto, que imagen se

llevaron de nosotros, entonces la mujeres actuaron de manera negativa, vale la pena que les traigamos un espacio de concientización o estamos sembrando piedras, de la cuestión de género en lo reyes la mujeres no saben de qué se trata, si hay dirigentes, si tenemos regidoras, pero la primera la dejo, no sé cómo le llaman Gabriel alcántara, que ella se vaya de regidora porque es su persona de confianza e igual las otras partes, quien va a ser presidente municipal suplente es miguel ángel puso de regidora a quien cuando era regidor le servía como secretaria esta azucena y pues ahí vamos haciendo el análisis, si es deprimente el contexto, aquí en el municipio de la paz no vamos avanzando al nivel que están avanzando en otros países, aquí no y tan solo lo vemos en obras públicas, envueltos entre Nezahualcóyotl, Chimalhuacán de Ixtapaluca e Iztapalapa y cuál es el municipio más rezagado La Paz, estamos pegados a toda esa área y deberíamos de pegarnos y salir adelante como esos municipios, pero no porque vuelvo a lo mismo hemos buscado más bien que se mantenga la mentalidad de la idiosincrasia del arraigo popular de la gente histórica del municipio para mí eso ha sido básico para que no avance, las mujeres aquí le hacen fiesta a su marido el día de los carnavales irse a la misa, ir a la villa, que realmente estar luchando por la presidencia municipal, aunque aquí las decisiones las sigan tomando los pueblos, la magdalena, san Sebastián, Tecamachalco y Acaquilpan, los demás no son de aquí, esos son vecinos, oye pero ya son más, si pero los dueños de la tierra somos nosotros y dentro de eso hablamos de un arcaísmo histórico de la vida en nuestro país entonces esa mentalidad se plasma más un en la mujer de los pueblos aquí en el municipio siguen quedando las partes trasera, no a un lado del hombre atrás del hombre atrás, atrás, atrás, y siguen diciendo a mí que me mantenga y eso no ha permitido el crecimiento y si ha llegado más gente no les permiten participar porque no son de aquí y tiene apenas tantos años, tú eres del salado, no eres de los reyes, o tú eres de Hank González tu eres del Pino, las colonias emergente de aquí no son dignas para los oriundo, de ser tomadas en cuenta y eso no permite que avancen las mujeres como tal, la idiosincrasia del pueblo de aquí de municipio de la paz.

J: bueno regidor pues muchas gracias por atenderme y concederme la entrevista

R: gracias a tí, espero te sea de mucha ayuda lo que hicimos el día de hoy.

Anexo 5 Entrevista No.4

Entrevistas 19/10/2012

Regidor Saúl (PVE)

J (Jonathan)

R (Regidor)

J: Pues vamos a iniciar, buenas tardes regidor,

R: Buenas tardes

J: ya le comente sobre mi trabajo de investigación, así que vamos a dar inicio a la entrevista, bueno vamos hablar ahorita, sobre factores sobre participación política de las mujeres, obstáculos e impulsores. ¿Usted desde cuando inicio a participar en la política?

R: Pues nos dieron la oportunidad a partir del 2009, en agosto del 2009 es cuando empezamos a trabajar en esta gran oportunidad de participar en política

J: ¿Entonces es la primera vez que participa dentro de la política?

R: Si, nosotros ahora sí que tuvimos la oportunidad de ser los representantes directamente de la parte empresarial, como saben hemos sido, tenemos una industria que nos afectado mucho, primero por todos los riesgos que tenemos, los riesgos de estar exponiendo ahora sí que los recursos, pienso yo que es lo más importante, lo segundo ahorita con tanto impuesto, que nos siguen incrementando como lo es un ISR, que tenemos a lado un seguro social que también está sobre nosotros, estamos pasando una situación difícil y eso lo sé como consecuencia que tenemos ahorita una Comisión de Electricidad que estamos pagando antes 50 pesos, ahorita estamos pagando 150 y eso nos está pasando a perjudicar, pero

gracias a esa experiencia que tuvimos con la parte empresarial, pues nos dieron la oportunidad de estar participando aquí en política.

J: OK, ¿Entonces, los motivos para participar dentro de ella, puede considerar esas cuestiones?

R: Pues yo creo, que sobre todo el interés de poder servir, porque dicen las personas quien no sirve para servir no sirve para vivir y si no tenemos esa primicia de poder participar, el poder trabajar hacia las personas que nos dieron la oportunidad de estar aquí sentados, que estamos haciendo, desgraciadamente muchos personajes, por cierto lo ven de cierta forma, pues no tanto como un servicio, sino directamente como un recurso y ese recurso pues dice yo nada más me aparezco cuando tengo que acercarme a un cabildo o cuando tengo que ir a cobrar, desgraciadamente pues se ven muchos personajes su ausencia, el poco interés directamente en este municipio, no puedo manejar otros, pero yo al municipio que conozco, yo puedo decir que desgraciadamente se ve una apatía directamente.

J: OK, perfecto y bueno dentro de esta trayectoria política, ¿Qué cargos a tenido dentro ya sea de su partido o dentro de la administración pública?

R: Bueno, nosotros como ya había dicho desde un principio, nosotros hemos pasado todo en la parte empresarial, tuvimos la oportunidad de ser presidentes de la comisión de seguridad zona oriente del Estado de México, que fue el vínculo con el gobierno del Estado y con la extinta Agencia de Seguridad Estatal, que estábamos viendo que aquí los empresarios que nos estaba pegando mucho la inseguridad y la falta de atención por parte de nuestras autoridades tanto municipales, estatales y federales, entonces tuvimos que reunirnos, tuvimos que empezar a hacer ese amalgamamiento, para empezar a tener alguna reacción con el gobierno y que empezaran a tener ese compromiso hacia nosotros.

J: OK, ¿Y qué factores o circunstancias les han favorecido a usted dentro de su trayectoria?

R: Pues yo creo, que la palabra más importante que nosotros hemos manejado es la credibilidad, porque aquí hay muchas personas que se la pasan hablo, hablo y hablo y no pasa nada, nosotros más bien somos gente de acción, gente que tenemos que dar resultados, porque si la gente ahorita ve lo que es el político una persona mentirosa, que además sólo se acerca para pedir el apoyo, pedir el voto y después se olvidan de esas personas y nosotros directamente aquí queremos ojala que todos los compañeros políticos que tienes esta oportunidad, digamos regidores, directores, diputados, senadores, como los mismos gobernadores , el mismo presidente municipal digo el presidente de la república pues tengan ese compromiso darle seguimiento que la gente este convencida que también lo que estamos haciendo lo estamos cumpliendo ahora si como dice nuestro actual presidente electo “te lo firmo y te lo cumplo”, si se debe de hacer un compromiso directamente con la sociedad, porque desgraciadamente la mayoría de los políticos como que se nos olvidan las cosas

J: Como todo un caballero

R: Exactamente (risas)

J: ¿Y factores que le han obstaculizado dentro de su trayectoria, se ha encontrado con algún obstáculo?

R: SI, definitivamente, lo hemos visto aquí y que pudiendo hacer mucho, hemos hecho algo que pudimos haber hecho con mayor trascendencia, directamente yo tuve la oportunidad de tener la comisión de salud, veo mucha necesidad, que otros compañeros no les interesa la salud, ¿Por qué? Porque como no deja algún recurso, como un obras públicas, un desarrollo urbano, un catastro, donde se maneja, “Si yo te ayudo, pues necesito que también me des aquí, éntrale por la derecha o éntrale (el regidor hace un ademán, simulando un frase “éntrale con la del puebla”, es decir, hacer un actor de corrupción).

J: Con la del puebla

R: Con la del pueblo, eso es lo que desgraciadamente pues si nos a pasado a perjudicar, yo agradezco directamente pues a las personas, que nos han podido ayudar con su granito de arena como lo son las mismas iglesias, el mismo gobierno estatal, gobierno federal, hemos tenido el vínculo directamente con los aparatos auditivos, con operaciones por parte de roxan international, que yo soy un persona muy agradecida, porque se han operado a gentes con falta de recursos, de paladar y labio leporino, cataratas y siento que en esta forma si hemos podido desarrollarnos aún más de un cien por ciento.

J: Ok, bueno ¿dentro de su experiencia en la arena política, que tan importante usted cree la participación de las mujeres en la política?

R: Pues yo lo veo fundamental, tanto que yo lo veo que es una primicia, porque digamos mi noventa por ciento son puras mujeres, es la persona más comprometida que tiene (se corta la grabación) a donde la pongan, mi padre me acuerdo que cuando teníamos la empresa donde se producía también el cartón también el noventa por ciento eran mujeres, ahora sí que le hemos dado la oportunidad y si en cierta forma estamos trabajando con esa actitud nosotros como hombres, que como que nos estamos haciendo a un lado va a tener bastante terreno la mujer, para poderse desarrollar en una forma profesional.

J: Bueno, sabemos que dentro del ayuntamiento y cabildo hay regidoras ¿usted cree que han encontrado obstáculos para desempeñar su función como regidoras, siendo ellas mujeres?

R: No, definitivamente no, ahora sí que por género, yo creo que estamos en las mismas condiciones 50 y 50, no hay ningún problema que porque ellas es mujer, que porque la vamos hacer a un lado, yo veo que no, es más, podemos decir que se han destacado más que nosotros mismos como hombres, la mujer.

J: ¿Qué fortalezas cree usted que hayan conseguido dentro de su labor como regidoras o como actoras políticas?

R: Pues, yo creo que en cierta forma ellas como líderes, que hemos tenido la oportunidad, sobre todo en las campañas donde hemos podido convivir, estar con la misma finalidad de apoyar directamente vamos un diputado o presidente municipal, el mismo presidente de la república, o sea tienen mucha responsabilidad, son personas que al tener ese compromiso lo trabajan aun cien por ciento.

J: ¿Cree usted entonces que no representa alguna dificultad o problema ser mujer dentro de la política?

R: no, “¿por qué?”, yo, al menos yo lo puedo decir, no se a nivel Estatal no he tenido la oportunidad, pero aquí, al menos en el municipio han tenido la misma oportunidad, los mismos derechos, las mismas oportunidades y se han realizado aun cien por ciento,

J: ¿Entonces su labor como la considera?

R: Es loable su participación

J: Vamos a pasar al segundo apartado, sobre las cuotas de género ¿Ha usted escuchado sobre las cuotas de género?, me podría dar alguna referencia sobre las cuotas.

R: Si, sobre todo por ejemplo cuando, digamos cuando tuvo uno de mis hermanos la oportunidad de competir también para, como candidato para la diputación federal, el mismo partido, pues por no poner nombres, nos decía que tenían que tener el 50 y 50, la mayor participación es en la mujer, darles la oportunidad porque han demostrado, que se tiene la capacidad y el entusiasmo esa sensibilidad hacia la gente, igual que el hombre pero quizá más la mujer.

J: ¿Y qué opina usted de esas cuotas de género como mecanismos de inclusión de las mujeres hacia la arena política?

R:Yo creo que eso era básico, quizás si nos detuvimos, quizás por ideología, anterior pero yo creo que ahorita han demostrado ese compromiso la preparación

que está teniendo la mujer, que ya no nada más se conforman con una carrera sino ya una maestría y un doctorado, y eso quiere decir de cierta forma, pues hay que agradecerles que las mujeres tiene ese interés de poder sobresalir en su género.

J: ¿Usted cree que estos mecanismos han estado impulsando la trayectoria política de las mujeres, han servido realmente estos mecanismos para impulsarlas?

R: Definitivamente es más, tenemos el orgullo de aquí en el Estado de México, tenemos a dos compañeras Senadoras a Marielena y a esta, a la licenciada Ana que de cierta forma Ana Lilia que han demostrado esa sensibilidad y ese humanismo hacia las personas y por algo se ganó, digamos la parte de la senaduría de aquí del Estado de México y tenemos a dos mujeres Senadoras.

J: ¿Usted piensa que las cuotas de género sin han sido un factor importante para impulsar la trayectoria de las compañeras?

R: Definitivamente, por el entusiasmo y el compromiso que han adquirido, primero ellas mismas y después frente, con una sociedad.

J: ¿El trabajo de sus compañeras regidoras que opinión puede tener acerca de ellas a partir de las cuotas de género?

R: Pues, yo creo que ellas tienen un doble compromiso, nosotros como hombres pues nosotros cumplimos con cierta responsabilidad de llegar a trabajar tu sabes ser proveedores, pero la mujer, ahora sí que tiene doble trabajo, el compromiso de que si son madres, madres solteras y llegar a un hogar es doble trabajo ahora sí que su proyección profesional y aparte los compromisos que quizás como personas, a veces como machistas, tú serás muy doctora pero tendrás que llegar a limpiar y a barrer y todo eso y todavía ellas tienen ese doble compromiso, por eso más la loable el trabajo que hace quizás la mujer. (factores culturales)

J: ¿Entonces las cuotas de género pueden cumplir con ese objetivo, para el cual fueron creadas?

R: Claro, definitivamente y ahora si digamos que las personas que nos están dando esa oportunidad de género, pues ahora sí que también hay que reconocerle que también quería participación la mujer a un cien por ciento.

J: ¿Y de qué manera lo podemos constatar o usted de qué manera lo ha podido constatar que estas cuotas de género realmente han estado cumpliendo?

R: Pues como lo estaba diciendo simplemente nuestras dos senadoras que tenemos aquí en el Estado, las dos son mujeres, de cierta forma yo creo que van hacer un excelente trabajo, nuestra diputada federal Cristina Gonzales, también es mujer, ahora sí que también están incursionando bastante en política y están demostrando que tienen demasiada capacidad para poder realizar su trabajo.

J: OK, y parte de las cuotas de género, ¿Cree que se deban de crear otras alternativas para impulsar la participación de las mujeres?

R: Pues, yo creo que no es tanto que impulsar, sino simplemente ellas se han ganado a piedra y lodo y hay que reconocerlas y ahora sí, que se están preparando cada vez la mujer, por ejemplo ahorita vamos a cualquier universidad, vemos que hay mucha mujer, digamos en cierta manera, por ejemplo digamos ahorita en odontología, digamos es donde yo estudie, casi el ochenta por ciento eran pura mujeres, entonces que es lo que está pasando, que se están desarrollando profesionalmente y que bueno que tengan esa oportunidad, que nosotros como, en la cuestión política se les esté permitiendo esa entrada a esas personas.

J: ¿Dentro de su ambiente alguna opinión que tengan sus compañeros sobre las cuotas de género, si en algún momento lo han tocado?

R: Pues, yo creo que sí, tan simplemente aquí un compañero también que trabaja que es... otro compañero masculino que solo el veinte por ciento, el otro ochenta por ciento de verdad reconocemos el trabajo que están haciendo, porque es lo que le digo, manejan otro tipo de relación ellas, entre ellas se protegen, entre nosotros quizás a veces hay un poquito más de competencia,

como si nos vamos hora si a la historia , pues siempre queremos demostrar quién es fuerte y la mujer está más coordinada en ese aspecto en poder trabajar como grupo.

J: Pero, ¿si se ha encontrado con algún comentario respecto a las cuotas de género de que son innecesarias para que la mujer entre en el juego político o que las mujeres simplemente no tienen nada que hacer aquí?, bueno, lo digo porque se ha manejado de que la política durante mucho tiempo, ha sido un monopolio de los hombres y que a raíz de ciertas circunstancias, pues las mujeres se han venido involucrando como usted lo menciona y las características que usted me está comentando, pero no sé si ha escuchado algún comentario negativo al respecto.

R: Yo ha así, comentarios así negativos en contra de las mujeres y que porque ella va a ser regidora, o porque de cierta forma ella va a tener digamos un puesto, definitivamente no, yo siento que esto ha servido de paradigma , que la mujer si ha demostrado su profesionalismo, yo no puedo decir posiblemente en otros géneros digamos en el caso de la religión, donde no se les permite porque no hay una mujer que sea, digamos la pontífice o que sea sacerdote , es muy difícil a ese nivel , pero digamos en política es un campo bastante amplio un paréntesis donde se puede desenvolver a un cien por ciento la mujer.

J: OK, perfecto Bueno vamos a pasar al tercer apartado y último, sobre la participación de las mujeres como sujetos políticos, en este caso vamos a ahondar sobre su función como regidor, entonces que nos puede decir al respecto, ¿cuál es su función dentro del ayuntamiento como regidor?

R: Yo tengo el compromiso de la comisión de salud, eso me ha permitido tener mucho acercamiento sobre todo con las personas de bajos recursos, aquí tenemos varias colonias, que como saben ustedes tenemos tecontlapexco, somos una zona metropolitana, donde mucha gente que viene de provincia se acerca al distrito federal, pero al no ver las oportunidades o al ver que son rentas directamente muy cara pues se han tenido que ir emigrando directamente pues a

las zonas periféricas digamos como aquí nuestro municipio de los reyes , la paz, y esto pues lleva a la gente, pues hemos tenido la mala fortuna de que hemos visto casas de pisos de tierra, láminas de cartón , pero nos ha dado la oportunidad de tener acercamiento y sobre todo yo que como compromiso... de la regiduría pues usamos las tres eses que dicen muchas veces son sudor, la saliva y suela del zapato , porque hay que tener el acercamiento, porque la política no se puede hacer atrás de un escritorio, yo creo que tenemos que estar con el acercamiento de esas personas más vulnerables económicamente y eso pues se va manifestando directamente que no tienen el recurso, de cierta forma agradezco digamos al gobierno federal por lo seguro popular, porque pues había un treinta/setenta por ciento directamente que no tenían ningún contacto con alguna institución de salud .

J: OK, bueno, ya nos explicó cuál es su función como regidor y de qué manera participa, pero ¿Para ser regidor se fijó algún objetivo, usted se fijó el motivo de yo quiero ser regidor en determinado tiempo o simplemente las circunstancias o las cosas se dieron?

R: yo creo que, fueron las mismas circunstancias nosotros antes de ser regidor, tenemos la oportunidad como se lo había dicho en un principio de estar en la comisión de seguridad zona oriente del Estado de México que tuvimos la necesidad por la parte empresarial, que si no tenemos ese acercamiento con los demás compañeros va a ser una situación muy vulnerable, que pasa que desgraciadamente aquí la parte oriente la gente, yo puedo considerar que por la experiencia que tengo con acercamiento de los empresarios hay una apatía, pero un apatía, no porque uno la haya querido adquirir, porque muchas veces llegamos a un municipio y digamos aquí, digamos con un presidente municipal que muchas veces crean entre comillas un compromiso cuando nos fueron a pedir el voto, van a tener una casilla especial para ustedes, van tener el acercamiento con el de desarrollo urbano, desarrollo económico, con tantas cosas y vemos que son puras mentiras, y por eso fue una molestia que nosotros tuvimos , que porque de cierta forma si estamos aislados, pero nosotros tenemos la culpa estamos

aislados porque no estamos unidos, el día que estemos unidos, como tuvimos la oportunidad de haber acertado directamente al el ex procurador a este Alfonso Navarrete y expusimos los problemas que nos atañían directamente , nosotros como empresarios, como cuando tuvimos un problema que aquí en la carretera México-Texcoco teníamos una cantidad de policías judiciales parando a todos los camiones haber que es lo que llevan y pasaban más adelante desaparecían por arte de magia, vimos que en cierta forma teníamos que estar vinculados, tenemos que hacer esa sinergia, solos no lo podemos hacer, gobierno solo no lo puede hacer, pero el día que no estemos sumándonos, como ahorita lo estamos haciendo por parte del Instituto Político Empresarial, que yo soy el secretario general directamente me dieron la oportunidad, directamente ahora sí que nuestro presidente Rafael Renero y creo que se puede hacer trabajo, mientras que no pueda existir una sinergia, nos estamos debilitando, el día que nosotros nos sumemos es le día que vamos a estar agarrando esa fortaleza y vamos a tener presencia en la zona oriente del Estado de México.

J: OK, perfecto ¿Qué impacto cree que hasta el momento ha tenido su labor como regidor?

R: Pues yo, no es porque yo no lo puedo decidir, lo tiene que decidir más bien la gente , porque yo puedo decir bueno lo hice bien y posiblemente lo hice mal, yo creo que eso más bien deberíamos preguntárselo a la gente, como vio directamente al regidor que tuvo la oportunidad nuestra comisión que fue la salud, la gente puede decidir si hicimos un buen o mal trabajo.

J: Bueno, ¿dentro de su labor como regidor al tomar alguna decisión a quien se le pide opinión, las decisiones las toma usted?

R: No, yo definitivamente soy una persona muy demócrata, total si se va hacer un proyecto como cuando y donde lo vamos a realizar, si tomo en consideración a mi equipo de trabajo, quizás otros compañero regidores que tienen cuarenta o cincuenta elementos quizás por cuestiones políticas, pero yo solo puedo hablar por lo mío que somos ahorita solo ocho elementos con su servidor somos nueve

pero somos gente que la mayoría de las personas que tengo aquí son gente profesionalista, que tienen otra, otro paréntesis un poquito más amplio y poder aprovechar la experiencia de ellas, las lluvias de ideas para poder tomar la mejor decisión posible.

J: Y referente a cabildo, a la experiencia en cabildo, sobre las decisiones políticas en el ayuntamiento, ¿son tomadas en cuenta al igual hombres y mujeres, regidoras y regidores?

R: Definitivamente, ahora sí que tiene voz y voto, la mujer, igual la persona que no quiera participar, no es porque les hagamos aun lado, simplemente porque no tienen el interés quizás muchas veces el desconocimiento para poder tomar una decisión.

J: ¿Y dentro de este ambiente me podría mencionar algunas ventajas o desventajas de ser en la política desde su perspectiva?

R: Pues, yo creo que todas las ventajas estamos en las mismas condiciones, porque de cierta forma pues no es que uno sea güero de ojos claros, pues yo creo mas bien es la capacidad de la forma en que se saben desenvolver y el conocimiento que uno va adquiriendo en política.

J: ¿Qué lo mantiene en seguir participando dentro de la política?

R: Pues, yo creo que en cierta forma veo la respuesta que tengo con la gente, directamente yo siento que hemos podido invertir en tierra fértil y eso hemos tenido como respuesta una buena cosecha, directamente en las acciones de las personas, lo último que hicimos que trajimos aquí por parte de una empresa que está manejándose a nivel federal los contenedores, hemos tenido la oportunidad de acercarnos con las personas, que debemos de hacer con los medicamentos que están caduco, muchas personas tienen la mala costumbre de echarlo directamente al WC o echarlo a la basura pero no saben las consecuencias que traemos a un futuro, que muchas personas piratas, vamos a llamarles así que están vendiendo el medicamento en los tianguis que se ponen, saben que si

están en la contaminación de un medio ambiente de un calor extremo que eso destruye al azar no al medicamento podríamos decir , que estamos haciendo teniendo respuesta , hemos estado teniendo acercamiento con las escuelas para llevarles lo que ahorita nos está atañendo la situación de la delincuencia, pero nosotros como padres que es lo que estamos haciendo, mientras no tengamos principios, no tengamos valores esas consecuencias vamos a tener, yo me siento muy satisfecho el logro que se ha podido hacer por parte de esta regiduría que hemos tenido la oportunidad de haber invertido y hemos estado viendo resultados que la gente está reaccionando.

J: Bueno me comenta que es fundamental la participación de las mujeres dentro de la política y más aún en el ayuntamiento ¿verdad?, pero fuera del ayuntamiento ¿usted ha creado algún tipo de estrategia u actividad para involucrar a las mujeres dentro de la político o hacerlas participar en la política?

R: Pues yo, creo que si porque al menos mi personal que como estaba diciendo tengo una cirujano dentista es la que me ha hecho el enlace directamente con las escuelas, ella como mujer como que es más humana, es más sensible, tener ese acercamiento hacia las escuelas y platicar directamente con la mesa directiva con los mismos directores, los maestros para que en que podemos nosotros hacer el cambio, en que nos podemos , ya no nos estemos preocupando siempre estamos criticando al gobierno, que el gobierno es esto, que el gobierno es corrupto , que es un gobierno que trae nada más puras consecuencias, pero tenemos que ver que tenemos que empezarnos a ocupar en cierta forma, yo por eso manifiesto que el personal que tengo el más sensible más humano quizás bastante calificado me ha dado a mi resultados y por eso doy la integración directamente a la mujer , tanto política como empresarialmente he tenido bastante respuesta por parte del sexo femenino.

J: Ahora bien vamos de vuelta con las cuotas de género, los últimos años para ser más específicos en el año 2009 se escuchó o se dio la noticia de “las juanitas en San Lázaro”, me parece que es algo muy importante ¿por qué? Porque se jugó, desde la perspectiva de los analistas, se jugó con las mujeres en ese

sentido y ¿usted qué opinión tiene sobre eso, que la respeto de las cuotas de género hayan sido utilizadas para este tipo estrategias por parte de los varones, que si mal no recuerdo, la renunciar y pedir licencia las mujeres quienes ingresaron fueron los varones en lugar de las mujeres, siendo familiares o líderes de alguna organización importante que les otorgaron el lugar.

R: Pues, yo creo que en cierta forma, si yo estuve muy en contacto del análisis que hacían los periodistas, que porque ponían primero hasta adelante a la mujer, ¿por qué? Porque era la mujer que estaba más decidida, más comprometida, hablemos de las juanitas de las adelitas, que era que está muy convencida que quería hacer el cambio, quizás era una forma cómoda, una forma de estrategia, pues poner a estas personas porque tenían más la palabra clave que es la *“credibilidad”*, muchas veces uno como hombre directamente en el ambiente político, nos consideran mentirosos, mañosos, transas y la mujer como que tiene un puesto más ganado, más logrado, pero pues ahora sí que desgraciadamente, son estrategias políticas, pues yo veo que la mujer no se deja convencer tan fácilmente, pues sabes que si yo tengo la posibilidad de poder desarrollarme en un puesto en una legislación, en una senaduría, pues porque yo no y se dieron cuenta que ellas si pueden estar incluidas, ser incluyentes para darles la oportunidad y ya lo están manifestando y como lo vuelvo a decir vean nuestras personas a nuestro alrededor las dos senadoras, la diputada federal son mujeres, pues ¿por qué?, porque tienen ese compromiso que en ellas tienen que hacer el cambio y lo están demostrando.

J: Y dentro del ayuntamiento ya sea en esta administración o en administraciones anteriores, ¿ha escucha algún referente sobre estas circunstancia de que llega algún cargo público alguna mujer, es destituida o presenta ella su renuncia, para que ingrese algún varón?

R: No, yo creo que aquí en cierta forma, había unos compañeros anteriores que tuvieron la oportunidad de estar aquí en la regiduría, pues muchas veces han puesto a su propia gente, pero dándoles la oportunidad a la mujer, porque la mujer como que es más convincente, como que es más sincera en ese aspecto,

como que si crea un compromiso lo cumple, que es lo que pasa, digamos en la experiencia o en la poca experiencia que hemos tenido cuando una personas se nos pone en un puesto claves, que quizás hubo ese se trató yo voy a mandar , voy a ser yo, vamos a manejarlo de esa forma, es esa persona , dice no, pero porque yo, yo soy esto, yo ahora soy el director, porque te voy a dar la oportunidad, sería una deslealtad y en la mujer es muy diferente, sabes que te voy a dar la oportunidad, vas a entrar tu aquí y vamos hacer esto, vamos esa sinergia, la mujer es más leal en ese aspecto, que se lee busca en política, que lo que nos hace falta que es la lealtad, lealtad nos cuesta mucho trabajo en política poder localizarla.

J: Regidor pues ya concluimos la entrevista muchas gracias por su tiempo que nos está brindando para la investigación y se lo agradezco infinitamente.

R: Gracias y pues ante todo la mujer mi respeto como dice nuestro patrón el gobernador me quito el sombre frente a las damas, porque han demostrado bastante responsabilidad, bastante, esa es la palabra mágica, la credibilidad y la lealtad.

J: Bueno, muchas gracias

R: Hasta luego

Anexo 6. Entrevista No. 5

Entrevista

Regidora Norma (PRI)

Regidora (R)

Jonathan (J)

J: buenos días regidora

R: buenos días

J: vamos a iniciar con la entrevista, en la cual hablaremos sobre la participación política de las mujeres, ¿Cuándo inicio su participación en la política?

R: yo inicie en el año de 1990, en la organización de pueblos y colonias CTM sección 165 que dirigía, el difunto Gabriel Alcántara, por parte del PRI

J: ¿Qué la motivo participar en la política, alguna influencia familiar o de alguna otra índole?

R: no, nosotros iniciamos precisamente un grupo de mujeres, un grupo de mujeres, bueno donde nos había fallado el marido, ya sea por fallecimiento, por alcoholismo, en mi caso por alcoholismo por parte de mi marido en otras personas por abandono, marido se va y las deja solas con los hijos, nos vimos en la necesidad de crear una fuente de trabajo de ahí iniciamos a pedir el apoyo con las organizaciones priistas que nos brindaron el apoyo en su caso el señor Gabriel Alcántara que en paz descansa, nos brindó todo su apoyo y nos dijo que pues adelante que él nos iba apoyar y pues nos sacó los permisos y bueno de ahí se vinieron uno problemas frente a la situación de presidente municipal que estaba en ese entonces y pues hicimos una guerra tanto política como legal, en donde gracias a dios estamos todavía ahí en esas fuentes de trabajo.

J: ¿qué cargos ha tenido durante su trayectoria política?

R: en el comité municipal de Los Reyes, La Paz he sido secretaria de gestión social, desde un inicio promoviendo el voto en los seccionales he sido promotora del voto he sido comisionada de ruta, he sido representante general del partido ante las casillas, he sido secretaria de gestión social como le mencione hace un momento, después fui secretaria del sector popular, posteriormente secretaria general del comité municipal , ya después a regidora, con esta ocasión ya son dos veces que soy regidora por el PR, la primera vez fue en el año del 2000 donde perdimos y entre como representante proporcional y en esta administración iba como primera regidora y ganamos y ahorita estamos terminando esta administración.

J: ¿ha encontrado circunstancias favorables durante su trayectoria?

R: el partido revolucionario institucional ha sido el partido que ha impulsado a la paridad de género en este caso siempre ha peleado por que las mujeres tengan diversos lugares, aquí la nueva propuesta desde hace seis años, es que las planillas deben de ser cincuenta por ciento hombres cincuenta por ciento mujeres y en ese cincuenta por ciento el treinta por ciento deben de ser jóvenes tanto mujeres como hombres.

J: ¿y en esa trayectoria se ha encontrado con obstáculo alguno para desenvolverse en la arena política?

R: si, definitivamente, es difícil que lo hombres sedan ante esta paridad de género, pero bueno se ha hecho una labor muy importante del partido para hacer labor de convencimiento y de que es una necesidad de que pues la mujer tenga libertad y diversos cargos, porque la mujer está casi al nivel de los hombres en cuanto a la situación de preparación lo que nos distingue de los hombres es que nosotros tenemos un sexto sentimiento, yo lo digo así porque nosotros vemos las cosas con más sentimiento, no tan fríamente.

J: ¿Qué tan importante cree usted que se la participación de las mujeres en la política?

R: pues si es muy importante, importante porque como te decía yo, nosotros vemos las cosas con mayor objetividad, pues vemos las cosas desde abajo y tenemos y más de sentido común la verdad peleamos con más fuerza, pero sobre todo con más fundamento y con lo que hemos vivido en cuanto se refiere a una mujer , pues usted sabe que atendemos casa hijos y a la comunidad a lo mejor nos préstamos a atender más a la gente, simplemente con atender y oír sus problemas y eso nos da un plus y los hombres casi no tienen esa disponibilidad para ver las situaciones de la gente.

J: ¿cree que exista un monopolio por parte de los hombres dentro de la política y si tiene algo que ver con el comportamiento tan frio como usted lo menciona por parte de ellos?

R: pues definitivamente en los hombres hay la frialdad, nosotras vamos más allá de la frialdad, sino que analizamos el porqué de las cosas, de los compromisos y eso nos ha valido y es la diferencia y en mi desarrollo como política las mujeres tenemos más lealtad y después viene el sentimiento, nosotras gobernamos con sentimiento y fundamentos , no nos vamos cien por ciento a tener lastima o un sentimiento prevalezca más que otro, yo he visto que nosotros valoramos y analizamos más la situación y yo veo que los hombres son así, si no es un hombre no me va a responder, sino que las mujeres hemos demostrado que tenemos palabra, y cumplimos.

J: ¿ha encontrado obstáculos para desempeñar su trabajo como regidora?

R. pues no, porque tenemos una carrera desde bajo donde pues hemos hecho valer nuestra palabra siempre basándonos en lo personal con la verdad, la lealtad y el trabajo esas tres cosas, es la que no ha hecho ganarnos el respeto porque el respeto se gana y pues bueno hemos sobresalido hoy y hemos ocupado otros cargos pues saben, que uno a pesar de ser mujer atiende compromisos y defiende las causas a la mejor con más fuerza que un hombre porque nosotras traemos fundamento los hacemos valer, eso es lo que a los hombres les ha molestado en cierto momento donde nosotros decimos las cosas como son a la mejor por ser

caballeros se recatan un poco y nosotras no porque lo que decimos y sentimos y lo decimos no nada más lo hacemos por hacer tenemos fundamento

J: ¿los fundamentos que usted menciona sobre los que las mujeres maneja a que se refieren?

R: fundamentos legales y de conocimiento

J: ¿Qué fortalezas ha encontrado al desempeñar su trabajo como funcionario público?

R: definitivamente el apoyo de nuestro dirigente él es hombre o él era hombre debido a que ya falleció, él daba mucha amplitud a las mujeres y a los hombres también, siempre y cuando se fijaba cuando uno tenía ese compromiso y valor para defender las causas, definitivamente el apoyo de él ha hecho que nosotros vayamos siguiendo sus enseñanzas, no todos los hombres y las mujeres somos iguales, hay uno que no abren para que pase alguien más hay otros que si como en el caso de mi dirigente y eso nos ha fortalecido demasiado porque hemos llevado acabo sus enseñanzas, algo que también he visto en los hombres es que un líder les enseñe piensan que ellos o saben todo por el hecho de ocupar un cargo y nos es así , al contrario cuando tenemos un cargo, es cuando más necesitamos leer, mas leer las leyes, tener los fundamentos para poder pelear, no es nada más alegar por alegar, es defender con fundamento y eso es lo que nos ha servido, que nosotras nos ponemos a estudiar, yo comparo con la primera vez que fui regidora y ahora con esta vez hay muchas reformas y tenemos que estudiar y actualizarnos para poder defendernos y llegar a cabildo

J: ¿qué opinión nos puede dar acerca de las cuotas de género como mecanismos de inclusión para las mujeres en la arena política?

R: ¿a qué se refiere a cuotas de género?

J: la cuotas de género fueron creadas para incluir a la mujeres en la arena política a través de tratados internacionales, lo cual les permite participar y competir de manera amplia en sus sistema de gobierno, respetando un porcentaje que

representa la paridad entre hombres y mujeres, teniendo mayor impacto en el poder legislativo en la mayoría de los países que las han adoptado como es el caso de México

R: pues esto se ha dado principalmente en cuanto a la situación de números, usted sabe que somos más mujeres que hombres, primero, en segundo lugar la preparación de la mujer, que ya en estos días se ha preocupado por su preparación por salir adelante por tener una carrera, y en tercera esto también incluye a las familias usted sabe que los matrimonios nada más tienen uno o dos hijos, eso les ha permitido que tengan mayor preparación, por eso la inclusión de las mujeres en todos los partidos, yo quiero decir que el PRI fue el primero en hacer esa equidad de género se preocupaba, porque efectivamente las mujeres tenían más preparación, ya ellas tenían sus derechos, pelear por sus derechos de ahí viene el inicio de las mujeres pudieran ocupar más los cargos al igual que los hombres

J: ¿cree que se deba seguir impulsando estas medidas, estas herramientas para incluir a las mujeres dentro de la política, para que haya una mayor apertura para ellas?

R: yo digo que sí, definitivamente se debe de apoyar a las mujeres, hay más mujeres que hombres y bueno también me preocupan los hombres como dicen de los que hay, hay también hay tendencias a que haya otro género, eso también es preocupante.

J: ahora bien sus compañeros varones ¿Qué opinión tienen acerca de la presencia de las mujeres dentro de la arena política, debido a que la política ha sido un área que por lo regular a través de la historia ha sido manejada por los varones?

R: definitivamente en el partido, le ha hecho algunos talleres para que pudiéramos hacer conciencia de que las mujeres tenían que ocupar ciertos lugares de echo ellos también se ha dado cuenta, como usted sabe la oposición se ha dado en hombres en la mayoría entonces precisamente porque no se ponen de acuerdo

entonces es cuando las mujeres entramos en un debate en donde no peleamos fríamente como los hombres cuando no se ponen de acuerdo ha entrado una mujeres desde las esferas de arriba ha participado una mujer al lograr un acuerdo, entonces eso es lo que ellos han visto, y han visto también la necesidad de incluir a las mujeres, y han entendido que estamos en la balanza y damos un plus en algo que ellos no se podían poner de acuerdo aunque después, ya vengan los problemas que ha habido, que ya que después que llegan al acuerdo quieren hacer aún lado a la mujer, es lo que yo he visto desde las esferas de arriba hasta aquí en el municipio, yo de mis compañeros, eh tenido ese apoyo, ahorita me han impulsado al igual que a otras compañeras mujeres, prueba de ellos es la diputada federal que es mujer, y es de aquí de la paz y en ellos también veo el apoyo y entendieron la necesidad de incluir a la mujer

J: ¿aun así, se ha encontrado con algún comentario en contra?

R: todavía hay algunas situaciones de machismo, todavía no se ha erradicado totalmente y por eso no hemos llegado a la presidencia de la república una mujer porque todavía hay una situación de machismo en cuanto a las esferas de arriba y me he contado con esas situaciones definitivamente, todavía no se puede, un cambio tiene que irse dando y eso se va a dar con la participación de la mujer y con el respeto que la mujer se gana con respecto a la situación de su persona, desde su forma de pensar.

J: ¿cuál es su función como regidora?

R: mi función como regidora ahorita es supervisar el área de desarrollo urbano y obras públicas tengo esa comisión ahorita, vigilar los asentamientos irregulares y las obras que se den en donde deban de estar y en cuanto a obras públicas a las que se han realizado en la administración y bueno pues ahorita el señor presidente es una persona que se ha dedicado a gestionar recurso para que tengamos más obras, aunque el rezago es muy grande, en estos tres años y 8 meses pues ha hecho obras que anteriormente se hacía en tres administraciones, porque también hay la participación de la comunidad, porque

han entendido que el gobierno ya no puede dar todo que no hay los recursos necesarios para hacer todo y ellos han participado con la mano de obra o el materia y con eso se ha avanzado un poco más.

J: ¿uno de sus objetivos dentro de su carrera política fue ser regidora y como poder observar esta la segunda ocasión que ocupa el cargo?

R: no era mi objetivo ser dos veces regidora y nosotros vamos escalando los puestos de hecho yo la primera vez que fui regidora ya estaba cumplida la primera meta, la segunda era cumplir y ser sindico de echo yo fui candidata a sindico pero perdimos la vez pasada, en esta ocasión se dieron los convenios donde voy nuevamente a la regiduría.

J: el camino para llegar al cargo, tuvo algún obstáculo para consolidarse en el

R: definitivamente y hubo y han existido algunos obstáculos, yo lo veo desde el punto de vista donde al partido le ha faltado un poquito de poner medidas preventivas o correctivas, tanto en este partido como en otros ha habido muchas traiciones, hay muchos militantes que se cambian de partido como si fuera una cosa normal, yo creo que la partido le ha faltado divulgar los valor y mostrar lo que es el partido, a lo mejor a nosotros no nos cambian porque nosotros no hemos puesto a estudiar todo lo que es nuestro partido los valores, de donde bien a donde va y bueno, por eso nonos han hecho cambiar y definitivamente como partido no ha hecho falta divulgar esos valores divulgar lo que es el partido y tener correctivos y eso es lo que no ha faltado porque hay traiciones, se van a otro partido y regresan así sucesivamente, también se ve en otros partidos, y se tiene que ver que funciones en todas las carteras en el caso del PRI hay una cartera que dice honor y justicia que precisamente regula estas situaciones, pero ni ha funcionado como debe de ser y es lo que no ha afectado y pues ahorita la gente por la necesidad vota por una despensa y su necesidad es mucha, entonces eso es lo que nos ha falta y llegar a más regiones en donde ha entrado ningún partido y pues la gente se abstienen mucho y ya no creen todo lo que es política y esa es

nuestra labor de ver a la gente y más que nada a los jóvenes, que les dicen esto es bueno esto es malo y se van con esa idea hay que explicarles el porqué.

J: ¿desde su perspectiva como mujer, como política y regidora es sano para los jóvenes adherirse a un partido político para poder participar?

R: yo creo que se deberían de adherir para eso se les tiene que dar el conocimiento, los jóvenes son más inquietos tienen más preparación se les explica el porqué de las cosas, de por sí ya vienen muy rebeldes y más si no se les da el conocimiento, ellos se van a lo que dice la mayoría, y lo he visto en movimientos que he visto y como usted sabe que han sido manipulados por un partido de izquierda eso es lo que nos ha afectado el dar el conocimiento a los jóvenes que no sabemos hacerlos participar, esa es la situación que prevalece y si definitivamente , los tenemos que integrar a un partido, porque deben de tener una ideología política

J: ¿las opiniones expresadas en cabildo que tan tomadas en cuenta son, existe algún tipo de sesgo por el hecho de ser mujer?

R: en mi caso no he encontrado obstáculo debido a que traigo una carrera y que bueno gente de mi partido en este caso el presidente, el síndico y algunos regidores son de mi partido pues reconocen la trayectoria que traemos y de acuerdo a la participación y al conocimiento que tenemos es cuando se respeta la decisión porque no es lo mismo cuando uno habla con razón y conocimiento de causas a que uno nada más hablar por hablar, y más si es mujer no la toman en cuenta o simplemente es la burla y yo lo veo en alguna de mis compañeras regidoras que son nuevas que están de regidoras por equis circunstancias que no traen una carrera y para ellas si hay muchos obstáculos e inclusive, precisamente uno como mujer no se da a respetar y no se da su lugar de mujer les han faltado al respeto, si han existido muchas situaciones y como digo el respeto se gana.

J: usted no ha encontrado obstáculos en cabildo, pero si ha encontrado este tipo de situaciones con sus compañeras regidoras

R: así es,

J: ahora bien dentro de la toma de decisiones, ¿tiene que pedir alguna opinión o usted es quien resuelve de manera individual?

R: aquí en el punto que he puesto , yo pongo el problema , pero también pongo la posible solución y pongo el fundamento del porque y expongo la situación, han existido por parte del presidente una comprensión porque él tiene sus problemas y tiene esa misma situación que yo, así como el síndico, también lo han hecho, como le pudiera decir han apoyado esa decisión y han apoyado, sus propios punto de vista y se ha dado la unanimidad del voto de echo todo los puntos que sean dado se han dado por unanimidad de votos uno que otro se ha dado.

J: y en la toma de decisiones como regidora dentro de su comisión

R: primero lo hacemos con el equipo de trabajo y ya cuando tenemos todo bien checado ya lo ponen sobre cabildo y también se dan las mismas explicaciones y todo lo que se ha hecho y lo regidores tengan el conocimiento y puedan dar un voto a favor o en contra ya con fundamentos legales y con todo lo que se ha hecho en trabajo.

J: ¿ser mujer en la política tiene ventajas o desventajas?

R: yo no encuentro ventajas ni desventajas la verdad, me he desarrollado como si fuera, somos igual como un varón

J: ¿están en igual de circunstancias?

R: siempre y cuando se tenga una carrera y un conocimiento porque si es una nuevo, ya sea hombre y mujer hay muchas desventajas y obstáculos para realizar el trabajo

J: ¿Cuáles es su interés y que la motiva a seguir participando?

R: a mí me motiva el hacer gestión para mi municipio poder traer más inversión aquí para las comunidades y traer más apoyo a la gente que lo necesita de echo

es la gestión lo que me llama la atención, poder ayudar a las personas que en su mayoría son de escasos recursos y que tenemos que poder tener que ayudar eso es lo que me motiva a seguir aquí.

J: ahora bien, fuera de la gestión ¿ha ocupado algún tipo de estrategia para involucrar a las mujeres en la política?

R: sí, bueno primero que nada empezamos a hacerles conciencia de que la mujer, puede participar en su comunidad tratando de hacer, llevar el conocimiento que nosotros le hacemos llegar a ellas y pues ayudarles en su economía familiar, dándoles orientaciones psicológicas de diversos problemas que ellas tienen en sus hogares después de ahí la verdad nosotros atendemos muchos problemas de violencia y les damos las orientaciones les decimos como defenderse, hacerles hincapié de que ellas valen mucho como mujeres como madres que ellas son el eje de su hogar, todo eso le hacemos conciencia y después ya viene y le hacemos la propuesta de participar en la política, ¿Cómo? Haciendo gestiones para sus compañeras que no tienen recursos y no tienen tiempo con los niños y ellas sean el enlace con nosotros para poder hacer gestiones, ayudarles a sus hijos en el cambio de turno ,de escuela muchas situaciones podemos hacer como una fuente de trabajo como nosotros lo hicimos en nuestro momento y todo eso empezarles a hacer y ver qué derechos tienen, que obligaciones , como pueden participar que pueden obtener y todos ellos se les empieza a platicar.

J: el grupo en el cual usted se inició ¿aún sigue activo?

R: nosotros tenemos esa organización y sigue funcionando gracias a dios y ahorita si tenemos incluidos varones porque son diferentes rubros y comunidades, por ejemplo ahorita nosotros tenemos alrededor de 36 dirigentes en varias comunidades la mayoría son mujeres, yo solamente tengo 6 hombres dirigiendo comunidades, tengo a un hombre dirigiendo taxis tengo a otro hombre dirigiendo bicitaxis a otro dirigiendo tianguis a una mujer dirigiendo comunidades, tenemos varios la mayoría son mujeres.

J: ¿qué ventajas cree que tenga el tener un mayor número de mujeres como líderes?

R: las mujeres son más comunicativas, más comprensivas y yo digo tienen mayor posibilidad de atender a las personas y por ello, considero que tienen mayor presencia y de echo tienen un grupo de una comunidad de 40 o 50 personas de hecho siempre más mujeres y por eso yo he observado que las mujeres tienen mayor proyección y lo veo dentro de mi organización, los hombres si funcionan, pero en cuanto algún problema lo ven muy superficial y en lo personal yo me siento a ver el problema a fondo, a ver por qué, cómo y cuándo y ahí ya empezamos a tratar el fondo del problema, pero son más las mujeres,

J: vemos una amplitud de las mujeres en su participación y pero porque no se ve reflejada en el caso de los reyes la paz, que no tengamos nuevamente una presidente municipal, ya que existe una participación considerable como usted lo menciona, y que dentro de su organización su mayor soporte son las mujeres. ¿Qué opinión tiene al respecto?

R: pues aquí no hemos tenido una participación de una mujer, porque no habido una mujer que siga una carrera en el caso de Marisela Cerón fue una mujer que tenía una carrera definitivamente buena que estaba participando hasta después de que fue diputada bajo totalmente su situación por haber propuesto a un hombre que le falló, es lo que yo le decía la lealtad en mi caso ese es el proyecto, que tengo esta carrera que ahorita mi meta es ser presidencia municipal, porque una mujer no abandona la carrera política, compañeras han abandonado su carrera o se van a otro partido y les resta puntos y cuando hay una carrera bien definida y seguimos participando podemos tener la oportunidad de poder llegar a la presidencia y pues ahorita la diputada federal viene de una organización, que era dirigida por un hombre, ellas se desprende de esa organización y hace la suya y ahorita también está llegando a esa situación yo no creo en la necesidad de hacer una organización yo tengo la fortuna de dirigir mi organización ya que mi dirigente falleció en el mes de abril por eso vamos con más fuerza ya dirigiendo organización que la próxima meta sería esa si dios lo permite.

J: ejemplo que me acaba de mencionar de la diputada federal que creo su propia organización es debido a que no existe un apoyo hacia ellas.

R: así es lo que yo le decía, hay dirigentes que no permiten el paso y más si es una mujer, en mi caso no fue así, al contrario hubo proyección, en el caso de la diputada no hubo proyección, entonces la necesidad de crear una organización, ella ahorita participa más y el conocimiento vale mucho ellas es licenciada, todo eso le hace a uno defender las causas mayores.

J: ¿cuál es su opinión de las mujeres que llegan al poder y después son removidas para que un hombre ocupe su lugar, como lo fue en el 2009 en con el caso de las “juanitas”?

R: ahí si no estoy de acuerdo, porque entonces fueron utilizadas para poder llegar y ya después poner a un hombre yo considero que es una manera de discriminar a las mujeres.

J: hay que recordar que esto fue a través de las cuotas de género, ha escuchado algo similar en el ayuntamiento

R: aquí no se ha dado el caso, ninguna sustitución a lo mejor en el caso de una compañera nueva, definitivamente su asesor es quien toma las decisiones, es por eso que necesitamos traer una carrera, para poder cumplir las opiniones que nosotros vertimos, en nuestro caso, al unanimidad del voto para que esto se apruebe, pero si hay una persona que está dando las indicaciones, yo creo que no debe de ser posible esa situación por eso le digo que debemos tener el conocimiento, porque yo en lo personal, si me quisieran hacer lo de las juanitas , pelearía mi derecho contra todo, porque antes que nada tenía que pelear el cargo que obtuve por mi presencia como mujer y ser humano y se tendría que tener el conocimiento para tener y pelear eso y no permitir que me quiten cuando ya gane algo.

J: ante estas situaciones se podría considerar a las mujeres como objetos políticos y no como sujetos político

R: sí, como objetos políticos.

J: bueno regidora muchas gracias por su tiempo y por darnos la entrevista

Anexo 7. Entrevista No. 6

Entrevista 24/10/2012

Regidora Maura (PRD)

J: Jonathan

R: Regidora

J: Buenos días regidora, vamos a iniciar con la entrevista ya le platique sobre lo que se va a tratar el trabajo y la entrevista, así que vamos a dar inicio con una serie de preguntas, en este caso ¿desde cuándo inicio usted a participar en la política? ¿Cómo se dio esto?

R: bueno, sin querer queriendo empecé en el 1994 o 1995, por ahí, pues me empezaron a meter dentro de, que apóyame en esto, que ve a ver a la gente, que ve a trabajar a la calle, porque nosotros trabajamos tocando puertas, pues en las campañas sobre todo, me tocaba brigadear, me tocaba una sección, trabajar la sección y así fue como empecé la política, cuando trabajamos y gano en aquel entonces que fue el presidente Gabriel Islas, presidente municipal de la paz, pues de ahí a partir de esa fecha empezamos, mi líder es en aquel Héctor Estrada y Olga Medina, desde entonces ahí seguimos trabajando visitando la gente invitándola a que nos apoyen, en las votaciones y apoyando igual de la misma manera a la gente en cuestión de buscarle sus descuento de agua, de predio, de muchas cosas hasta problemas legales, problemas legales como se llama, pues muchas cosas, asesorías, pleitos entre marido y mujer, en fin, no somos abogados, pero a veces tenemos que hacerle de abogados, explicarles como tiene que vivir, como es en esta situación que hasta no se, hasta muchas cosas que encierra la familia y conocemos y muchas de las veces yo como ando metida en esto de la política, pero primero soy madre y también soy ama de casa, soy madre porque tengo a mis hijos que están estudiando, actualmente gracias a dios ahora en diciembre termina de estudiar mi hijo ingeniería civil, ya para que

reciba su carta de pasante ahora pues ya la primera semana de diciembre termina y ya puede recibir su carta de pasante de ingeniería civil, entonces por eso es que, pues no se como que yo me meto mucho al problema de los ciudadanos, porque eso lo viven los ciudadanos, los jóvenes, la mujer, pues yo lo siento no, pues porque, porque soy mujer, porque soy madre.

J: ¿Los motivos que la incitaron a participar dentro de la política, independientemente de lo que me había comentado de que fue algo, pues casualidad, que fue una invitación, pero más allá de eso, ha habido otro motivo que la incito a participar, ya sea alguna influencia familiar o de alguna otra índole?

R: Pues influencia familiar no, fue política de que vengan apóyenme acá, a esto o a lo otro de en participar algunas reuniones y así fue participando en las reuniones hasta que me fui metiendo me fui metiendo y me fueron llevando me fueron llevando de esta manera no, pero sí, mi mente muy sanamente, sanamente porque jamás pensé algún día pensé llegar a tal parte a la presidencia, no nada, poquito a poquito me fueron llevando de esa manera , que has esto que has el otro que ve a tal parte, entonces en el 2003 – 2006, me invitaron ya a trabajar en este espacio con la regidora en aquel entonces, estuve tres años trabajando y participando igual con la gente, buscando a la gente y haciendo sus trámites, y asesorándolos llevándolos, pues con un abogado muy de su confianza para que les ayude a salir de sus problemas y eso fue , ha sido siempre mi trabajo, 2006 termino la administración, empieza 2006 a 2009 igual en la campaña para que ganara el presidente municipal que fue Agustín Corona e igual de esa manera mi líder fue síndico procurador en aquel entonces que es Héctor Estrada y pues igual me invito a participar dentro de esa administración estuve en la nómina, haciendo labor política en el campo , trabajando con la gente y sin esperar yo nada, ni por aquí me pasaba que yo fuera a ser regidora en verdad, pues gracias a dios primeramente, porque se lo debo a dios primeramente y segundo pues gracias a mi grupo a Héctor Estrada que me puso en este lugar sin yo pedírselo, yo nunca pedí nada y entonces me pone como propuesta para una planilla participe en una planilla interna, pues después de esa planilla interna

quedo integrada en la planilla constitucional y pues bueno, se da de que no gana nuestro candidato que fue Tranquilino, su apellido se me fue, que fue Tranquilino el candidato a presidente municipal, bueno pues logre entrar como cuarta regidora fui la última que entro y este pues aquí estoy fungiendo hoy actualmente como regidora de H. ayuntamiento y aquí estoy, yo se lo debo gracias a dios primeramente, a mi grupo , a mi líder y a la población que creyó y sigue creyendo en el prd, yo se lo debo a ellos, pero se lo debo todo a dios.

J: Perfecto, Bueno dentro de su trayectoria política ¿qué cargos ha tenido a parte del que en este momento funge como regidora, que cargos ha tenido ya sea dentro de su instituto político o dentro de la administración pública?

R: Bueno en la administración pública, pues fui en el 2003 al 2006 fui auxiliar de la regidora, como secretaria auxiliar y pues ahí estuve participando y ya del 2006 al 2009 pues estuve como auxiliar en la sindicatura.

J: OK, ¿y dentro de su instituto político ha ocupado algún cargo?

R: No, bueno he sido parte integrante del comité ejecutivo municipal del prd, he sido integrante he sido delegada nacional del prd dentro del comité del prd y pues consejero municipal, todo eso o sea en todo eso andamos ahí.

J: OK, Perfecto y bueno dentro de este ambiente o de su misma trayectoria ¿alguna circunstancia que le hayan favorecido a usted?

R: Favorecido como en qué

J: ¿en qué sentido se apoyada o favorecida?

R: Bueno, pues gracias a dios esto me ha enseñado bastante, he aprendido pues bastante porque realmente he conocido a personajes y hoy se cómo se trabaja dentro de una administración, gracias a todo eso, gracias a dios que me dio esa oportunidad de poder conocer todo el ambiente de aquí de H. ayuntamiento.

J: OK, y dentro de todo esto ¿ha encontrado algún obstáculo dentro de su trayectoria?

R: Pues no, ahorita que me encuentro dentro de una administración priistas, pues no es igual que si estuviera gobernando el prd, soy en este caso regidora como oposición porque yo soy del prd y la administración está gobernada por el pri, pero pues claro no tenemos todo lo que quizás puedan tener los regidores priistas pero bueno, aquí estamos dentro de lo que cabe pues todo lo que es tramite, yo creo que nos atienden muy bien, o sea en todo los tramites no me he atorado en ninguno, no me han puesto obstáculo en ningún trámite, ahí vamos.

J: Bueno, ahora dentro de su participación en la política como hemos escuchado, ¿qué tan importante cree usted que sea la participación política de las mujeres?

R: Bueno, a mí me gustaría que todas las mujeres se dieran esa oportunidad, si me gustaría que todas las mujeres se dieran esa oportunidad de poder conocer aprender muchas cosas, ver muchas cosas que se pueda aprender cómo desarrollarlo y no estar atendido a que siempre el hombre tenga que hacer todo el movimiento, porque llega el momento en que no tenemos la vida comprada y entonces cualquiera de la familia se puede ir la cabeza que es el hombre y la mujer queda totalmente que no sabe qué hacer, luego hasta le quitan la cosa por no saber nada, aquí vemos de todo, hasta el mismo hijo le quita la casa a la mamá de verdad, aquí hemos visto muchísimos casos.

J: Bueno, ¿y a usted le ha representado algún problema por ser mujer desempeñar su trabajo como regidora?

R: No, hasta ahorita no

J: Nada más en el sentido por la administración que es priistas, por ser oposición usted

R: Exactamente por ser priista y nosotros por ser oposición y a veces nos restringen ciertas cosas que no podemos entrar o meter gente en ciertos programas sociales y todo eso o algún programa que venga por parte del gobierno federal, estatal y todo eso.

J: dentro de esto ¿podemos hablar de un favoritismo?

R: Exactamente Hay favoritismo político que dice esto es pa mi y pa los demás no que yo sepa.

J: Y bueno dentro de esto, de su trayectoria ya hemos estado escuchando y viendo que usted ha estado trabajando en la política desde 1994 hasta la fecha en el 2012 ¿ha escucha hablar sobre las cuotas de género? ¿Qué opina usted?

R: ¿Cuotas de género?, haber explícame eso

Interviene la secretaria de la regidora para responder la pregunta

S: Cuotas de género es que por ejemplo de cuando forman una planilla si son setenta por ciento hombres y treinta por ciento de mujeres, sino es mitad y mitad.

J: Bueno, entonces sobre las cuotas de género que me está explicando la señorita, no ha tenido... se interrumpe

R: Yo creo que ahí van, porque por decir en esta planilla que fue donde yo participe, pues del prd tiene donde tiene que ir un hombre una mujer un hombre una mujer y al quinto tiene que acomodar un género joven, ya sea hombre pero tiene que ser joven, pero siempre va uno y uno, uno y uno, esto tiene el prd, la cosa esta, la prueba esta ahorita tenemos la novena regidora es mujer y yo soy la onceava, tenemos dos hombres, teníamos porque posteriormente el décimo regidor se pasó al pri, pero gano por el prd, entonces si es el cincuenta y cincuenta, tenemos, teníamos dos mujeres y dos hombres, pero hoy queda un hombre y dos mujeres, porque el décimo se pasa al pri.

J: Ahora bien, estas medidas o estas herramientas para incluir a las mujeres como las cuotas de género, ¿cree que la impulsado en su trayectoria política, que hayan tenido alguna influencia para que usted este participando en estos momentos?

R: Influencia, pues no tanta influencia, pues viendo la situación por decir en mi grupo, bueno yo digo por mi grupo, porque mi grupo es el que a mí me propone, yo soy la propuesta no, entonces ellos ven la labor, labor de campo, trabajo de

campo porque si para que puedan participar y hay que entender la política y porque muchos por decir proponen una persona, pero esa persona ya se siente por el simple hecho de ser regidora o regidor, yo ya me puedo apartar de mi grupo, yo estoy en contra de eso, cada vez se genera mas grupo y más grupos y más peleas políticamente hablando, entonces pues, a mí me propusieron porque era la persona, no de que nada más los ven y fueron ellos quienes me propusieron.

J: y sobre estas propuestas ¿cómo se generan, ya sea por trayectoria, por preparación, como es ese proceso?

Interviene nuevamente la secretaria: es por participación política, por trabajo

R: y por trayectoria también, todo tiene que ver

S: En las afiliaciones toman en cuenta cuantos afilió en votaciones, cuantos votos, la constancia y la van tomando en cuenta, y no van a tomar en cuenta a alguien que casi no ha trabajado.

J: OK, hablábamos hace un momento de que le cuesta un poco de trabajo llevar a cabo su labor por ser una administración priista, tal vez no tenga tanto que ver la cuestión de que género, pero si por la cuestión partidista, por ser oposición, pero ahora bien dentro de la administración ¿ha generado alguna alianza con algunas otras regidoras para hacer algún trabajo o algún proyecto y que experiencia le ha dejado, si se ha llevado a cabo algún trabajo en conjunto?

R: bueno aquí siempre hemos trabajado en conjunto donde siempre hemos, bueno yo en lo particular he apoyado por decirlo en un cabildo, todo lo que se propone en el cabildo, mientras sea beneficio para la población, yo apoyo a esos trabajos, ya sea pavimento, lo que fuera, agua drenaje, programas para las personas, yo si los apoyo, yo apruebo todo ese tipo de trabajos, porque es beneficio finalmente para la gente, lo que estamos haciendo es beneficiar a la gente, entonces yo no me opongo, yo digo si, por esto y por esto, donde siempre he estado en desacuerdo es cuando se incrementa por decir la tarifa de catastro,

cambian de tabla, cada año hacen cambio de tablas numéricas en que valor quedan cada área cada colonia, entonces le dan precio a la cabecera por ser centro, le dan un numero de tabla catastral, valores catastrales en donde cada año aumentan el valor.

J: Bien, ¿Eso se da en administraciones meramente priistas o en cualquier administración?

R: Eso se ha dado en esta administración, pero no sé si en las demás administraciones pasadas, ha pasado eso, es lo que yo no sé, eso es lo que me tocó vivir a mí en esta administración, pero yo no sé si en años en otras administraciones atrasadas han hecho estos cambios de valores.

J: Retomando a las cuotas de género ¿cree usted que se deba seguir impulsando la participación de las mujeres a través de este tipo de herramientas para poder incluirlas?

R: Es muy importante, porque México puede cambiar pues participando todas las mujeres no, y mujeres y hombres de verdad, porque muchas de las veces gana un gobierno y de nada sirve que la cabeza de ese gobierno tenga muchas propuestas, como se va a corregir todo, esa es la cabeza pero tiene manos y pies y entonces esos son los alrededores, las áreas por decir aquí, la cabeza es el presidente, pero todas las áreas, son gente, personal de su confianza, entonces por más que sea gente de confianza o personal de confianza, pero si esa persona de confianza, no trabaja bien, siempre va a quedar la cabeza mal.

J: ¿Qué opinión ha escuchado de sus compañero varones acerca de la situación de las mujeres que se desempeñen como regidoras? es a favor o en contra, nos podemos encontrar con ese tipo de casos, propiamente de las mujeres, los había mencionado, que se encierran en su círculo y no quieren salir.

R: yo soy de la cocina y me toca hacer la comida y no salen de ahí, eso es lo difícil es muy importante que, pues todas las mujeres, en verdad si se integren, y que quisieran conocer y abrir más los ojos y a veces no quieren salir, porque hay

muchos hombres machistas que la verdad, sin ofender hay muchos hombres todavía machistas y entonces que porque mi marido se enoja por esto y por el otro, por eso la gente, las mujeres no se quieren involucrar.

J: y hablando de machismo, como lo está mencionando, ¿se ha encontrado con comentarios en contra dentro de la política, dentro de la organización, dentro de la misma administración?

R: dentro de la administración no, de la organización no he escuchado este tipo de cosas y pues en las reuniones mayormente son puras mujeres, así que participan, en el grupo casi mayor parte las mujeres entonces, pues yo no he oído machistas, será alguno que otro, que por ahí hay y eso mismo hace que no se avance tanto y pues ahí está la prueba con este ¿cómo se llama?, con la Josefina Mota, no llegó quizás por muchas cosas, porque aún México no está preparado, los hombres no está preparados, como pa que gobierne una mujer, ¿por qué? Porque hay mucho machista, porque nos va a gobernar una mujer ¿no?.

J: hablando de cifras, las elecciones presidenciales por lo regular las deciden las mujeres, no es tanto el porcentaje, pero sí la deciden.

R: bueno decide la mujeres, pero también otra parte es el hombre, pero si esa parte no se cumple, lógico que no llegan, claro yo no tenía que votar aunque fuera mujer, yo siendo de otro partido, jamás votaría por el simple hecho de ser mujer, ya que es de otro partido, o sea que pues no.

J: hablamos acerca de su llegada a la política, así como su ascenso a ser regidora, debido a constancia, circunstancias, por su trabajo y trayectoria que ha tenido usted, ahora bien ¿cuál es su función como regidora?

R: a bueno, yo como regidora este, ¿cómo en qué?

J: que es lo que abarca en general su trabajo

R: a mí me toca la comisión, cada regidor tiene una comisión, a mí por ejemplo me toco la comisión de desarrollo agropecuario, pero en vista de que aquí, en este

municipio pues se a cabo todo lo que es desarrollo agropecuario, la agricultura, la ganadería, todo eso ¿no?, este entonces así está, por ahí anduve haciendo unos movimientos para limitar tanto territorio, pero no hubo apoyo, para eso vino el legado regional de los reyes, la paz, de Estado de México, que hay un delegado regional, para empezar a trabajar las áreas, para delimitar un territorio zona urbana y las zonas que son áreas verdes, entonces vino el delegado y platicamos, entro en cabildo y este pues el presidente dijo “no me quiero meter en broncas” .

J: Entonces lo que representa su regiduría no es la función que debería debido a que no lo hay o no lo hubo.

R: hace treinta años atrás había porque en toda la magdalena se sembraba, había vacas, y todo el cerro también, hace treinta años hacia atrás si había.

J: ahora, este tipo de animales son mascotas que como trabajo de ganado ¿verdad?

R: efectivamente, así que no se puedo hacer gran cosas en respecto de desarrollo agropecuario, y pues los programas que sin para el campo no se pueden aplicar aquí porque no lo hay, no se da porque se necesita el campo, los borregos, los puercos, los conejos, necesitan una lugar solo para criar ese tipo de animales.

J: y por ejemplo invernaderos para la cosecha de vegetales

R: la gente ya no presta sus terrenos ni nada, porque hoy en actualidad la gente tiene miedo, porque te lo prestan, piensan que te vayas quedar con su terreno, hoy tú sabes como la desconfianza ha crecido, pues aquí hacemos trabajo con la sociedad, que si tiene algún problema, tramite, que de construcción, todo problema que hay en sociedad llega aquí, eso es lo que asesoramos a la gente, llevarlo con el abogado, que ya le quitaron su terreno, todo ese tipo de cosas, buscamos la forma de cómo tienen que solucionarse su problema, son puros problemas sociales.

J: usted comenta que su objetivo no fue el ser regidora, sino que fueron las mismas circunstancias, ahora bien, su trabajo ¿cree que ha tenido impacto dentro de la comunidad como ha sido la aceptación de los ciudadanos, el impacto que ha tenido?

R: pues la verdad yo no puedo opinar que dice la gente de mí, pero en lo que cabe se le apoyo a la gente, lo que pude conseguir para apoyar a la gente, se les dio lamina para su techo y todo eso, o sea gente que está viviendo con su techito de lámina de cartón, pues busque la forma para conseguir laminas para apoyarlas, entonces no sé qué pueda decir la gente de mí, apoyarles cuando alguien está enfermo, llevarles una despensita, aquí llega muchísimo, aquí llega muchísima gente que no tienen dinero para comer, que necesitan esto que el otro, que estoy enfermo que no tengo leche, para mi bebe aquí llega de todo de todo, a todos hay que darle, claro no le voy a dar a miles, pero de poquito en poquito, toda la gente que ha venido a este lugar, no se han ido con las manos vacías.

J: dentro de cabildo, ¿su opinión que tan válida es dentro de cabildo, hay alguna restricción por parte, ya sea del presidente o por parte de los varones regidores y hablando en general, incluyendo a las propias mujeres regidoras? ¿se ha encontrado con algún obstáculo al generar opinión o al llegar a un consenso?

R: fijate que, no ha habido ningún tipo de obstáculo porque, todos los puntos que se tratan, sobre todo quien lo pida hay apoyo para ellos, ha habido apoyo, entonces mientras se trata de enfermedad, porque esos puntos luego salen, puntos de enfermedad, de operación, todo eso no, que más te puedo decir, proyectos de trabajo, todo lo que se trata de un cabildo hay el apoyo ¿por qué? Porque el presidente, por decir tengo eso para apoyar la gente, porque les cobran trecientos pesos de algún impuesto, tengo que buscar al presidente municipal para que me lo autoricen y de esa manera yo pueda apoyar a la gente, que la gente no pague esto, que se ahorren quinientos pesos, eso es lo que yo trato, mejor prefiero estar bien, ya cuando algo es para mí o para el presidente para su beneficio propio ahí si no, pero en todo hemos apoyado, hemos estado bien, ni nos hemos peleado, ni nada.

J: ¿la opinión expresada en cabildo, si es tomada en cuenta?

R: sí, tanto para hombres como para mujeres

J: ahora bien la toma de decisiones dentro de su labor como regidora, porque sabemos que usted representa a parte de su grupo, representa a los ciudadanos, que acuden a usted, ¿al tomar una decisión, la hace sola o se concentra con su grupo de apoyo o de partido, una toma de decisión se tiene que realizar algún grupo?

R: hasta eso a mí me han dejado tomar mis propias decisiones a pesar de que yo tengo un líder, me ha dejado que yo tome las decisiones, jamás le he preguntado nada, yo sola he tomado las decisiones.

J: ¿eso lo toma usted como una ventaja?

R: pues no, yo digo, tengo que tomarlas porque es mi responsabilidad, entonces pues las tomo.

J: ahora bien, ¿qué ventajas y desventajas hay en la política por el hecho de ser mujer?

R: pues yo digo que no ha habido ventajas ni desventajas ahí vamos todos juntos entonces, pues yo no he visto alguna cosa de ventajas o desventajas, creo que vamos todos trabajando juntos, por esa parte no he visto desventajas ni desventajas.

J: entonces el ser mujer no tiene ventaja ni desventaja dentro de la política

R: no, es un panorama igual para ambos

J: ¿que la motiva a seguir participando dentro de la política?

R: aquí estoy porque nunca lo pedí, entonces realmente no busco más, hay otros compañeros que deben de tener la misma oportunidad, inclusive yo quisiera dejar la política ya, porque, pues por mi edad, no quiera ir por ahí viejita, con un garrotito tocando puertas, yo creo que lo que, pues lo que esta voy a seguir

mientras la gente me busca y seguir apoyándolos a la gente, porque hay mucha gente que necesita, asesorías y todo eso y mientras yo pueda y este en mi cerebritito y en mis manos, yo voy a estar ahí mientras yo este vivita fuerte y sana y dios me lo permite, porque puedo pedir mucho, pero no sé si amanezca mañana.

J: usted nos mencionó que es importante, que la mujer participe dentro de la política y que no solo se quede en casa a cuidar a los hijos y darle de comer al marido, es decir que no se encierre en casa ¿Qué ha hecho usted para involucrar a las mujeres a que participen dentro de la política, ya sea en programas o proyectos?

R: nosotros tenemos un proyecto de verduras que entregamos cada ocho días 15 productos por treinta pesos, es la forma en que estamos en comunicación con la genta vamos de casa en casa entregando y visitando y es la forma en como estoy invitando a las personas que en verdad no se dan un poquito de tiempo, y hoy cada ocho días todos los lunes , nos estamos reuniendo en casa con el problema de la luz y mayormente son puras mujeres, uno que otros son hombres que participan ahí, entonces también igual habemos mujeres que no nos damos esa oportunidad, ahí estoy conociendo que no mas no se da, no se da no sé porque la misma gente, no se da un poquito de tiempo, se ve una situación muy difícil donde todo mundo trabajamos, necesitamos trabajar para poder alimentar a nuestros hijos a darles estudios que gracias a dios termina en diciembre, termina mijo de estudiar y yo ya termine, ahora le toca a él, pero hay madres que son jóvenes que tienen hijos chicos, medianos, dieciséis, dieciocho, veinte años, que todavía están estudiando entonces es muy complicado que ellos dejen, yo pienso que eso es lo que se les hace muy complicado en por decir mezclarse o integrarse a un grupo o meterse a la política, no toda la gente jala, no se presta, por ejemplo el día de ayer martes, pedimos el día lunes que no concentráramos, pedimos el acuerdo, había como cuarenta personas en casa reunidas, íbamos a participar en centro de atención donde se paga la luz, par aun problema de la luz, se convocó el día lunes y el martes de cuarenta, solo llegaron diez o doce personas, no todos estamos

dispuestos, ahí se ve, cuando todos dijeron que si y el día de ayer se vio el resultado.

J: de los cuarenta que se presenta el lunes, solo van a ver el problema

R: pues no a todos les interesa, entonces siempre hay un pretexto, que me enferme que esto y que el otro, es que me tarde en la escuela, es que me fui al hospital, muchos pretextos, entonces por eso mismo nosotros nos cerramos y no queremos avanzar más.

J: un impedimento para que las mujeres participen en la política es debido a las cuestiones y actividades familiares que nos permite participar en alguna otra actividad.

R: Exactamente. Los hijos, la cocina, la ropa etc.

J: hay algo que usted mencionó y me llamo mucho la atención, que la gente ya no confía, ¿en que no confía la gente, en los políticos o en la política? Como me lo puede explicar, teniendo usted más el acercamiento con el ciudadano, debido a gestión y al trabajo que ha realizado. Esa desconfianza a que cree que se deba

R: porque hay muchos políticos que se viven de la gente que no sabe, muchos, la verdad yo no me mezclo con ellos, no entro dentro de ellos de esos políticos que engañan, entonces es por eso que la gente a veces busca, sin excepción de los políticos, porque defraudan esa confianza, algunos no te digo todos tampoco nombres, se siente defraudados de algunos, entonces creen que todos hacen igual, que todos hacen lo mismo, entonces eso genera la desconfianza de que algunos le tienen desconfianza ya a las personas, porque son engañadas defraudadas, de que algunos políticos, piden dinero por delante para poder hacer algún trámite, entonces lógico que decepcionan a la gente, que fulano nada más me roba, me robó, entonces piensan que igual lo pueden hacer los otros y así, pero gracias a dios, por lo menos, en mí en la calle voy con mi frente en alta, porque a nadie le he pedido un peso o diez centavos, porque a nadie le debo, entonces yo me siento tranquila y en paz conmigo misma porque yo no le he

defraudado nadie y ahí seguimos trabajando, sigo trabajando la gente llega a mí y me dicen me paso esto , por eso te digo no que pueda decir la gente de mí, como dice el dicho no soy monedita de oro para caerle bien a todos, pero ahí vamos, yo estoy bien, debo de estar bien conmigo misma, bien con dios y conmigo misma, al sentirme yo bien que no he defraudado a nadie, buenas acciones.

J: como sabemos un mecanismo para que las mujeres ingresen al poder o participen en la política hablamos de las cuotas de género, qué opina acerca de que estas cuotas de género, al llevar a las mujeres al poder, que en este caso no sé si recuerda el caso de las juanitas de San Lázaro, que fue en el 2009, donde llegan diputadas al poder y el mismo día que toman posesión, renuncian para dejar el cargo a su suplente, que en este caso son hombres, ¿qué opinión tiene acerca de que las cuotas de género, sirvan en ocasiones para ese tipo de circunstancias, para que la mujer renuncia, renuncie y se coloque a un hombre? ¿Cómo podríamos ver el papel de la mujer en ese preciso momento o también se ha dado en el caso de regidores de directores de alguna área?, y que sean las mujeres las que hayan llegado ahí, ya sea por estrategia política, que no debemos de descartar, la figura de la mujer sea estrategia para conseguir el objetivo

R: bueno, ahí es un acuerdo político puede ser una mujer o un hombre quien tenga más presencia ante la gente, es donde se aprovechan, peros sí hay un hombre o una mujer que no tenga esa presencia entonces, se aprovechan de dicho presencia porque yo no puedo llegar, pero ella si puede llegar, entonces platican y es un convenio político, un acuerdo político en cómo quedan ellos, entonces acuerdan antes de irse al lugar indicado, y desde un principio deben de aceptar o no aceptar, como yo me voy a prestar a eso, de que yo renuncie y luego entra aquel, tampoco, porque se supe que si ganas, es por la presencia de la persona misma, entonces yo digo que está mal aprovecharse de la presencia de la persona.

J: entonces seria parte del juego político, ¿los acuerdos son parte del juego político?

R: sí, a veces son acuerdos que se toman, sí son acuerdo ya que, se tiene que dar a cómo está el acuerdo, pero a veces hay acuerdos que no se cumplen, pues ahí depende de cada quien, depende de cada quien que se preste, porque nada más que si hay acuerdo, te va bien si ganaste, renuncia tú y yo voy, pero lo colocan en otro lado, quiero pensarlo, pero al fin política, se tiene que cumplir el acuerdo político.

J: bueno regidora creo que sería todo, muchas gracias por la entrevista.

R: espero que lo que te haya dicho te pueda servir, para sacar la carrera adelante.